

Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigaciones Históricas

Programa de Maestría y Doctorado en Historia



LÍNEAS DE ACCIÓN POLÍTICA: EL SERVICIO CONSULAR MEXICANO ANTE LOS OPOSITORES
DEL RÉGIMEN SONORENSE EN EL EXILIO ESTADUNIDENSE, 1920-1928

Tesis para obtener el título de

Doctor en Historia

Presenta:

César Alexis Marcial Campos

Directora de Tesis:

Dra. Sara Musotti

Tijuana, Baja California

agosto 2022

Esta tesis fue realizada con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología



Índice

<i>Agradecimientos</i>	5
<i>Advertencia</i>	7
<i>Contenido</i>	8
INTRODUCCIÓN.	9
<i>Justificación espacial y temporal</i>	10
<i>Contextos</i>	11
<i>Contexto diplomático y binacional</i>	12
<i>Contexto nacional</i>	15
<i>Preguntas e hipótesis</i>	16
<i>Metodología</i>	17
<i>Marco analítico y conceptual</i>	20
<i>Enfoque político</i>	20
<i>Enfoque internacional</i>	23
<i>Líneas de acción política</i>	25
<i>Discusión historiográfica</i>	26
<i>Análisis metodológico</i>	27
<i>Enfoques y conceptos</i>	33
<i>Aportaciones empíricas</i>	37
CAPÍTULO 1. LA POLÍTICA EXTERIOR E INTERIOR DEL RÉGIMEN SONORENSE ANTE EL NUEVO ORDEN MUNDIAL, 1920-1928	47
<i>Introducción</i>	47
1.1. EL NUEVO ORDEN MUNDIAL: ENTRE EL MIEDO BOLCHEVIQUE Y LA RECONSTRUCCIÓN EUROPEA	50
1.1.1. <i>La diplomacia tradicional y la doctrina de los Catorce Puntos</i>	51
1.1.2. <i>La amenaza roja</i>	56
1.1.3. <i>El botín de guerra y la reconstrucción europea</i>	59
1.2. EL RÉGIMEN SONORENSE EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL: ENTRE LA ASIMETRÍA DE FUERZAS, EL TEMOR ROJO Y LA SOBERANÍA NACIONAL	63
1.2.1. <i>Fuerzas asimétricas: Estados Unidos y el acceso al reconocimiento diplomático</i> ... 66	
1.2.2. <i>El temor de un México bolchevique</i>	69
1.2.3. <i>La Unión Panamericana y la soberanía de las naciones</i>	71
1.3. LA ESTRATEGIA DIPLOMÁTICA DEL RÉGIMEN SONORENSE EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL	75
1.3.1. <i>Diplomacia Formal: Embajadas, Acuerdos y Comisiones</i>	77
1.3.2. <i>Diplomacia Informal y extraoficial: sobornos, oportunidades y subvenciones</i> .. 81	
1.4. Doble Filo	88

1.4.1. <i>Política nacional y actores internos</i>	88
1.4.2. <i>Política bilateral y actores externos</i>	99
Conclusiones	110
CAPÍTULO 2. INTELIGENCIA Y REORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL SERVICIO CONSULAR MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS, 1920-1928	112
Introducción	112
2.1. El servicio consular y la construcción de la inteligencia	114
2.2. Función y reorganización administrativa del Servicio Exterior	121
2.2.1. <i>Ley de Secretarías de Estado</i>	121
2.2.2. <i>Reorganización del Servicio Exterior</i>	125
2.3. Función y reorganización política del Servicio Exterior Mexicano	132
2.3.1. <i>Del antiguo régimen al constitucionalismo</i>	138
2.3.2. <i>Los cónsules generales del régimen sonoreense</i>	146
Conclusiones	171
CAPÍTULO 3. ENTRE EL ENCIERRO Y EL ENTIERRO: EL EXILIO. LOS GRUPOS DE OPOSICIÓN POLÍTICA DEL RÉGIMEN SONORENSE EN ESTADOS UNIDOS, 1920-1928	174
Introducción	174
3.1. Los revolucionados en el exilio estadounidense	178
3.2. El Refugio de los mexicanos	180
3.2.1. <i>Los Ángeles</i>	185
3.2.2. <i>San Antonio</i>	190
3.2.3. <i>El Paso</i>	194
3.2.4. <i>Nueva York</i>	198
3.2.5. <i>Nueva Orleans</i>	201
3.3. Redes y movimientos opositores	206
3.3.1. <i>Porfiristas, carrancistas y caudillos petroleros: la unión en el exilio</i>	208
3.3.2. <i>De la rebelión al exilio: los delahuertistas</i>	220
3.3.3. <i>La última esperanza: la rebelión cristera y los generales rebeldes</i>	231
Conclusiones	239
CAPÍTULO 4. LÍNEAS DE ACCIÓN POLÍTICA. LOS CÓNSULES GENERALES ANTE LOS GRUPOS EXILIADOS EN ESTADOS UNIDOS, 1920-1928	242
Introducción	242
4.1. Agentes e informantes: las fuentes de inteligencia del régimen	244
4.1.1. <i>Agentes</i>	254
4.1.2. <i>Informantes</i>	260
4.2. Autoridades estadounidenses y abogados consultores	270
4.2.1. <i>El apoyo extraoficial de los Gobernadores</i>	270

4.2.2. Representantes locales de la federación: entre el apoyo informal y el oficial.....	271
4.2.3. Abogados consultores	274
4.3. “Pacificación”	275
4.3.1. Persecución y detención de contrabando de armas	276
4.3.2. Negociaciones con la prensa y persecución mediática	282
4.3.3. Entre el encierro y el entierro	290
Conclusiones.....	302
Conclusión general.....	304
Fuentes consultadas.....	308
Acervos	308
Periódicos	308
Bibliografía	309

Agradecimientos

Quiero agradecer tanto a mi madre como a mi abuelita (†) por el esfuerzo realizado por tantos años. En especial por haberme inculcado el deseo de continuar aprendiendo todos los días, por enseñarme a valorar la oportunidad de poder asistir a un salón de clases y convencerme a continuar mis estudios. A mi hermano Víctor le agradezco el haberme cuidado durante la infancia y estar siempre pendiente de mi para que no me sucediera nada grave en las calles. A mi hermano Paúl por estar ahí siempre para escucharme y por hacerme los días más alegres.

Quiero agradecer al Dr. José Alfredo Gómez Estrada (†), persona a la que debo gran parte de mi formación profesional, de quien siempre admiré su vocación por la investigación y docencia. Su actitud desinteresada por los indicadores académicos, su honestidad y ética profesional. Sobre todo, su calidad como ser humano. Siempre lo recordaremos.

De manera muy especial quiero señalar mi eterno agradecimiento a la Dra. Sara Musotti. Este trabajo se debe, sin duda, a su dirección de tesis. Sus cuestionamientos siempre fueron útiles para ampliar el horizonte de nuestra problemática. Su invitación a complejizar el análisis, a involucrar otras perspectivas teóricas, conceptuales y actores sociales, nos permitieron abordar de manera adecuada nuestro tema de investigación. Agradezco de igual manera su honestidad, sencillez, amabilidad y su vocación por la investigación y la docencia.

Asimismo, quiero agradecer a la Dra. Diana Méndez por sus comentarios y sugerencias, los cuales me permitieron ver un panorama mucho más amplio de la problemática abordada inicialmente en la tesis. De igual manera, agradezco el interés que tiene por los proyectos de los estudiantes, por su labor en la dirección del IIIH, por su disponibilidad para escuchar y atender a los estudiantes.

De igual manera, quiero señalar que fue muy grato saber que la Dra. Itzel Toledo sería mi lectora de tesis. Su investigación doctoral fue de las primeras que revise y me permitió establecer mi problemática a desarrollar. Ha sido una experiencia agradable el conocerla y estrechar comunicación con ella. Es una investigadora joven, con mucha experiencia, amable y capaz. Agradezco sus comentarios y observaciones realizadas en mi investigación.

Quiero agradecer también al Dr. Andreu Espasa, quien también se ha caracterizado por sus comentarios puntuales en los coloquios. Sus sugerencias bibliográficas me ayudaron a concretar la complejidad de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos. Es un investigador atento, amable y con mucha experiencia en el área.

Asimismo, quiero agradecer al Dr. Rafael Velázquez por darse el tiempo de aceptar incorporarse como lector de mi trabajo de investigación. Su análisis desde la perspectiva internacional de la cual es especialista, hizo posible mejorar en gran medida este trabajo de investigación.

Agradezco también a mis compañeros del doctorado por la convivencia y comentarios que realizaron en el salón de clase, durante los coloquios y seminarios. Gracias a sus sugerencias e indicaciones realizadas tanto dentro como fuera del aula pude modificar algunos aspectos del proyecto de investigación.

Finalmente agradezco al personal que atienden los acervos documentales de la SRE y del IIH. Valoro mucho su amabilidad y su disponibilidad para ayudar y asistir a quienes llegamos a consultar los acervos históricos.

Advertencia

La presente investigación doctoral ha sufrido una serie de modificaciones y ajustes debido a la cuestión de pandemia que nos tocó vivir en marzo del 2020 hasta enero del presente año. Ello implicó que la propuesta original fuese replanteada ante la nueva realidad. Por lo que fue preciso evaluar el material de archivo e historiográfico compilado y el disponible en medios digitales.

El primer proyecto estaba pensado en cinco capítulos que darían cuenta, en cada uno, las líneas de acción implementadas por el servicio consular mexicano en Estados Unidos. Sin embargo, la documentación recopilada y la carencia de otras fuentes documentales nos impidió llevar a cabo el análisis que originalmente teníamos previsto por lo que debimos reestructurar el capitulado y su contenido.

Luego de varias reuniones con mi directora de tesis y presentaciones de avances en los coloquios internos del posgrado, reorientamos nuestro planteamiento y emprendimos la presente tesis de grado.

Contenido

En la introducción abordamos el planteamiento de la investigación, la metodología utilizada, las fuentes analizadas y el balance historiográfico. En el capítulo primero analizamos tres aspectos principales: el contexto internacional y cómo el régimen sonoreense se adecuó a él; la política interna del régimen y el proceso de centralización del poder; y, por último, las relaciones bilaterales del gobierno mexicano con la Casa Blanca.

En el capítulo segundo documentamos los procesos administrativo y político de la reorganización del servicio consular que llevó a cabo el régimen sonoreense. Reconstruimos, por medio de la prosopografía, los antecedentes, servicios y funciones realizados por los agentes que Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles colocaron en los consulados generales en territorio estadounidense.

En el capítulo tercero analizamos a los diversos grupos opositores del régimen, su proceso de exilio a Estados Unidos, las redes que construyeron y describimos los intentos por derrocar al gobierno federal por medio de la fuerza.

En el capítulo cuarto documentamos las líneas de acción del servicio consular implementadas en contra de los grupos opositores en el exilio, sus actividades de espionaje, vigilancia; las relaciones con funcionarios y dependencias estadounidenses, así como la detención, aprisionamiento y asesinato de opositores. Por último, abordamos la reflexión general del trabajo de investigación en torno a las aportaciones del trabajo, conclusiones a las que llegamos y las tareas pendientes.

INTRODUCCIÓN.

Nuestro tema de investigación surge de la curiosidad de investigar las actividades extraoficiales realizada por los cónsules mexicanos en Estados Unidos durante las primeras décadas del siglo XX. Gracias al trabajo de archivo, la revisión historiográfica, las discusiones en el salón de clases y las asesorías de mi directora de tesis, pudimos concretarlo al estudio de las líneas de acción política del servicio consular mexicano implementadas en contra de los opositores del régimen en el exilio estadounidense durante el periodo de 1920 a 1928.

El objetivo principal consiste en analizar las medidas confidenciales, informales y extraoficiales implementadas por el servicio consular para eliminar a la oposición del régimen en territorio estadounidense. Las cuales consistieron en tareas de espionaje, vigilancia, persecución mediática, colaboración con autoridades estadounidenses, sobornos y asesinato de cabecillas. De manera específica, explicar el rol que jugaron los cónsules generales de México en la política interna y binacional con Estados Unidos; así como documentar la articulación de las dependencias consulares con actores estatales y sociales estadounidenses.

En segundo término, consideramos pertinente investigar a los sujetos que fueron objeto de las líneas de acción política del servicio consular: miembros del antiguo régimen porfirista, ex carrancistas, ex integrantes del mismo grupo sonoreense y cristeros. En concreto, analizar su proceso de exilio, su reorganización en el extranjero, la conformación de redes hilvanadas en el país y las acciones contrarrevolucionarias implementadas para derrocar al régimen sonoreense durante el periodo señalado.

Decidimos excluir del análisis a los grupos anarquistas. Ya que la postura de estos individuos respecto a la autoridad es distinta a las agrupaciones que mencionamos antes,

pues no buscan retomar el poder gubernamental ni insertarse en un sistema económico, político y social de corte liberal y autoritario como el mexicano de la década de 1920.

Justificación espacial y temporal

Optamos por analizar las actividades del servicio consular mexicano en Estados Unidos debido a la relevancia como potencia que ha tenido el vecino del norte en los procesos revolucionario y posrevolucionario. En ese sentido, es importante conocer el rol que han jugado los consulados en esta relación asimétrica. Para ello, decidimos analizar, de los 58 consulados mexicanos existentes en la Unión Americana, los cinco consulados generales que tienen la autoridad para dirigir al resto que están distribuidos en el territorio estadounidense. Estas oficinas se encuentran en ciudades estratégicas en términos políticos, migratorios y económicos como San Francisco, California, San Antonio y El Paso, en Texas, Nueva Orleans, Luisiana y la ciudad de Nueva York, Nueva York.

El periodo de investigación de las líneas de acción política tiene como punto de partida el arribo del grupo sonoreño al gobierno federal en 1920 y su conclusión a finales de 1928 al finalizar la administración de Elías Calles. En ese periodo el Servicio Exterior experimentó un proceso de legalización de prácticas que varios autores han denominado “caudillezcas”, las cuales consideramos importante analizar porque permitió al régimen sonoreño implementar las líneas de acción política consular. Por esa razón, analizamos los antecedentes del proceso de institucionalización de dichas prácticas desde 1917 y su continuación hasta 1934, cuando se promueve una nueva reglamentación con base a la nueva ley de Secretarías de Estado por parte del grupo político del presidente Lázaro Cárdenas.

Sin embargo, la aplicación de las líneas de acción abarca ocho años de la década de 1920 por tres razones. La primera, los opositores en el exilio gozaron de cierto apoyo

de grupos empresariales vinculados a la explotación petrolera y minera, así como de autoridades locales y federales estadounidenses vinculadas al partido republicano y Caballeros de Colón. Segunda, las relaciones diplomáticas entre el Palacio Nacional y la Casa Blanca entraron en una relación de fuerza asimétrica debido al papel desempeñado por Estados Unidos en el nuevo escenario internacional y a causa de la situación endeble del régimen sonoreense luego del periodo revolucionario caracterizado por una falta de reconocimiento diplomático y relaciones internacionales endebles. Por último, cierra en el año de 1928 porque el régimen sonoreense, luego de varias tensiones diplomáticas, logró mantener sus relaciones internacionales y bilaterales con el vecino del norte, pudo eliminar a los opositores exiliados y frustrar sus planes de unificar fuerzas con los rebeldes al interior del país.

Si bien el conflicto cristero continuó hasta 1929 y la rebelión del general Gonzalo Escobar surgió también en ese año. Los exiliados sobrevivientes ya no tenían respaldo de las autoridades estadounidense porque el gobierno mexicano consolidó el apoyo gubernamental y social de sectores clave estadounidense. Esto permitió que grupos de interés estadounidenses y autoridades de diverso nivel de dicho país, sobre todo, tras el *Crack del 29*, dejaran de utilizar a exiliados y rebeldes para presionar al régimen sonoreense.¹

Contextos

El periodo de estudio se caracterizó, en términos gubernamentales, por un Estado en proceso de reconstrucción institucional y económica. A nivel político, por un proceso de centralización del poder por parte de la camarilla sonoreense que buscó la manera de

¹ Saúl Alanis Enciso, “De factores de inestabilidad a elementos de consolidación del Estado posrevolucionario: los exiliados mexicanos en Estados Unidos, (1929-1933)”, *Historia mexicana*, núm. 4 (2005): 1155–1205.

eliminar, por medio del aparato gubernamental, a la oposición interna y exiliada en Estados Unidos que amenazaban su posición en el gobierno.

En términos internacionales, el periodo de estudio representó para el régimen sonoreense una serie de desafíos diplomáticos y binacionales ante la falta de reconocimiento diplomático estadounidense y de potencias europeas. El fin de la Primera Guerra Mundial desequilibró el balance de fuerzas y estableció un nuevo orden mundial en la que Estados Unidos inició su despunte como nación hegemónica. Esto implicó un aumento de su influencia política, económica y militar a nivel mundial, continental y binacional a la que el gobierno mexicano debió hacer frente en un contexto de rupturas internas a nivel doméstico y necesidad de construir contrapesos diplomáticos, a nivel exterior, para sopesar la presencia estadounidense.

Contexto diplomático y binacional

A lo largo de la década de 1920, el régimen sonoreense tuvo que gobernar bajo constantes presiones del Departamento de Estado, del Comité Internacional de Banqueros, (CIB) de las compañías petroleras y otros sectores que tenían propiedades en México que formaron agrupaciones como la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Americanos (en adelante Asociación Nacional).²

Esta asociación buscó que sus preocupaciones y demandas fueran escuchadas por la Casa Blanca, de tal modo que procuró estar en contacto con el Departamento de Estado y con la Embajada de Estados Unidos en México. Por medio de estas dependencias,

² Roberta Lajous Vargas, *Historia mínima de las relaciones exteriores de México (1821-2000)* (México: El Colegio de México, 2018); W. Richmond Douglas, “Intentos externos por derrocar al régimen de Carranza, 1915-1920”, *Historia Mexicana* 32, núm. 1 (1982): 106–32; W. Dirk Raat, *Revolutosos. Mexico's rebels in the United States, 1903-1923* (Estados Unidos: Texas University Press, 1981); Julian Frank Dodson, *Fanáticos, exiles and spies. Revolutionaries failures on the Mexico-US border, 1923-1930* (Estados Unidos: Texas A&M University Press, 2019); Ana María Stern, *Manuel Peláez y la vida rural en la Faja de Oro. Petróleo, revolución y sociedad en el norte de Veracruz, 1910-1928* (México: Instituto Mora, 2008).

exigieron al régimen sonoreense el pago de la deuda externa, la no retroactividad del artículo 27 de la Constitución, que afectaban a las compañías petroleras en México de capital estadounidense y, por último, la indemnización a ciudadanos estadounidenses con propiedades en territorio mexicano afectados por el cambio de régimen político.

Sin embargo, mientras los miembros de la Asociación Nacional mantenían este diálogo con las autoridades gubernamentales de su país, buscaron establecer contacto con los grupos de oposición política de México. Algunos de los cuales, se encontraban exiliados en ciertos estados como California, Texas, Nueva York y Luisiana.

Algunos miembros de la Asociación Nacional lograron contactar con los opositores del régimen en el exilio a quienes negociaron otorgar respaldo financiero y político a cambio de restablecer las condiciones legales previas a la Constitución de 1917. Por su parte, los exiliados intentaron sacar provecho de la fricción en las relaciones bilaterales del régimen sonoreense con los gobiernos republicanos de la Casa Blanca para asegurar el apoyo político y financiero, por lo que también promovieron restablecer la Constitución de 1857 a cambio del apoyo para retomar el poder gubernamental.

En dicho contexto diplomático y binacional, integrantes de la Asociación Nacional buscaron desestabilizar al régimen sonoreense y orillar a sustituir su política de nacionalización de los recursos naturales del subsuelo con una legislación más favorable a sus intereses. Para lograrlo apoyaron a los opositores del régimen en el exilio que lograron agruparse y organizarse para llevar a cabo rebeliones y revueltas con el propósito de provocar disturbios en la región fronteriza y en zonas petroleras ubicadas en la costa del Golfo de México.

Si los miembros de la Asociación Nacional y exiliados llegaran tener éxito. Es decir, ocupar zonas fronterizas y petroleras o dañar la infraestructura petrolera lo suficiente para evitar su producción, ello lograría desestabilizar económica, política y

diplomáticamente al régimen. Puesto que proyectarían a nivel internacional que los sonorenses no eran capaces de restablecer el orden en el país ni proteger propiedades e inversiones que los extranjeros tenían en territorio nacional.³ Dicha situación permitiría a los petroleros y republicanos persuadir a la Casa Blanca de intervenir en los asuntos domésticos de México de manera indirecta apoyando a los exiliados a retomar el poder o directa a través de una invasión militar.⁴

Una característica general de este contexto es la asimetría de fuerzas en las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos. La cual se puede explicar por el rol que esta nación tuvo en la reconstrucción europea. Los países involucrados en la Gran Guerra, sufrieron millones de pérdidas humanas y quedaron en situación de quiebra. Ante dichas condiciones, el financiamiento proveído por la Unión Americana aumentó su relevancia política y económica en el escenario internacional. Esto dio pie a que impusiera su agenda diplomática en Europa y Latinoamérica sin restricción alguna por parte de las potencias europeas en crisis.

Mientras tanto, el nuevo régimen sonorenses en el poder, surgido de una revolución armada, carecía de legitimidad internacional y su autoridad como gobierno era desafiada por grupos de oposición política que organizaron movimientos armados desde el interior del territorio nacional del extranjero, Estados Unidos, apoyados por sectores sociales y empresariales específicos de dicha nación.

³ Alfonso Rodea Sandín, “La actividad consular de México en los Estados Unidos” (Licenciatura, México, Universidad Autónoma de México, 1989); Gerardo Alfonso Méndez Gutiérrez, “Los espías que vinieron al trópico: los servicios de inteligencia extranjeros en México: 1904-1970.” (Tesis doctoral, México, El Colegio de México, 2018); Itzel Toledo García, *El dilema entre la revolución y la estabilización: México y las potencias europeas, 1920-1928* (México: SRE, 2020).

⁴ Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929* (México: FCE, 1994); Itzel Toledo García, “La Sociedad de Naciones y la cuestión del reconocimiento a gobiernos revolucionarios: el caso de México, 1919-1931”, en *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras* (México: SRE, 2019), 83–104; Fabián Herrera León, “México y la Sociedad de Naciones: sobre su exclusión e ingreso (1919-1931)”, *Historia Mexicana*, núm. 4 (2020): 1647–80.

Contexto nacional

A nivel nacional, el régimen sonoreense buscó resolver las condiciones sociales, laborales, educativas y económicas del país agravadas por el conflicto revolucionario que asoló al país durante una década. De lograrlo, consolidaría su legitimidad ante la sociedad mexicana y, al mismo tiempo, reduciría el riesgo de una intervención directa o indirecta apoyada y financiada por empresas y políticos estadounidenses.

La falta de reconocimiento diplomático, la inestabilidad del régimen y las rupturas al interior del grupo pusieron en tela de juicio la viabilidad del grupo en el poder al poner en juego las relaciones bilaterales con Estados Unidos, coyunturas aprovechadas por diversos grupos opositores internos y externos.

Durante los años de 1920 a 1922, los grupos opositores exiliados en Estados Unidos liderados por Esteban Cantú, Félix Díaz, Manuel Peláez y Francisco Murguía, realizaron algunas revueltas y conspiraciones en las que estuvieron involucrados grupos republicanos y miembros de la Asociación Nacional. Otro conjunto de opositores lo conformaron ex integrantes del grupo sonoreense, quienes, tras una serie de rupturas internas, provocadas por desacuerdos relacionados con la sucesión presidencial, tomaron las armas para enfrentarse al gobierno federal. Ejemplo de lo anterior fueron las rebeliones de Adolfo de la Huerta en 1923, Enrique Estrada en 1925, Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez a finales de 1927. Estos dos últimos movimientos se traslaparon con la rebelión cristera que inició en 1926 y terminó hasta 1929.⁵

En términos generales, dichos levantamientos internos generaron un efecto de bola de nieve en el extranjero, puesto que los cabecillas rebeldes en México y exiliados

⁵ Enrique Plasencia de la Parra, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista* (México: UNAM, Miguel Ángels Porrúa, 1998); Pedro Castro, *A la sombra de un caudillo. Vida y muerte del general Francisco R. Serrano* (México: Plaza Janés, 2005); José Alfredo Gómez Estrada, *Lealtades divididas. Camarillas y poder en México, 1913-1932* (México: Instituto Mora, UABC, 2012); Yves Bernardo Roger Solís Nicot, *Sociedades secretas y clericales y no clericales en México en el siglo XX* (México: IBERO, 2018).

en Estados Unidos trataron de sumar esfuerzos para derrocar al régimen en momentos coyunturales en donde las relaciones bilaterales entre la Casa Blanca y Palacio Nacional eran ríspidas.

Como se puede observar, las condiciones de ambas naciones contrastaron. Mientras una experimentaba un proceso de expansión de sus intereses en un ambiente internacional sin contrapesos a sus disposiciones, la mexicana luchaba por llevar a cabo un proceso de reconstrucción nacional en un ambiente doméstico adverso, caracterizado por falta de recursos económicos, rebeliones y contrapesos diplomáticos limitados que permitieran enfrentar de manera efectiva la presencia hegemónica estadounidense.

Preguntas e hipótesis

Con base en lo descrito anteriormente nos preguntamos: ¿Cómo se adecuó el régimen sonoreense al reacomodo de fuerzas en el escenario internacional? ¿cómo México intentó superar la asimetría con Estados Unidos? ¿qué medidas emprendió para restablecer sus relaciones diplomáticas en un periodo en que las potencias desconfiaban de regímenes surgidos de movimientos revolucionarios? ¿cómo afectó el escenario internacional a la política interna del país y su proceso de reconstrucción? De manera específica, ¿en qué consistieron las líneas de acción política implementadas por el servicio consular? ¿respondieron a intereses grupo o a necesidades gubernamentales? Por otra parte, con relación a los exiliados nos preguntamos ¿qué tipo de amenaza representaron los grupos opositores exiliados en Estados Unidos? ¿cómo se articularon sus redes y movimientos con los intereses estadounidenses?

Nuestra hipótesis de trabajo señala que, durante el periodo de reacomodos internacionales, el servicio consular fue clave para la estabilidad interna y externa del régimen sonoreense. A través de los consulados generales se establecieron líneas de acción

política con el objetivo de asegurar la continuación de un grupo en el poder gubernamental al intentar contrarrestar, en el plano internacional, la presión política de las potencias internacionales; a nivel doméstico permitió eliminar los movimientos contrarrevolucionarios de los opositores en el exilio estadounidense a través de medidas de carácter confidencial, extraoficial e informal.

Metodología

Philip Abrams en su texto *Notas sobre la dificultad de estudiar el estado* señaló que éste es un objeto de análisis difícil de alcanzar, puesto que las organizaciones gubernamentales y sus funcionarios “protegen instintivamente la información relativa a ellos mismos”. Más complicado es aún investigar a los miembros de ese poder político institucionalizado que controlan los aparatos de gobierno debido a que “un elemento integral de ese poder es la habilidad bastante conspicua de retener información, negar la observación” o por lo menos dificultarla.⁶ Ante dicha consideración nos cuestionamos ¿cómo reconstruir el proceso de toma de decisiones y el criterio que guiaron las acciones de un grupo político determinado que utilizó los aparatos gubernamentales para contrarrestar a sus enemigos?

Para lograrlo, nuestra propuesta consiste en analizar la correspondencia privada de los integrantes del régimen y poner atención en los intereses de grupo en el poder gubernamental, sus metas, temores, valores, afiliaciones, relaciones sociales, percepciones, su estima por ciertos individuos o rencores expresados de manera más abierta, franca e informal. Posteriormente, consultar archivos gubernamentales para complementar la información de los acervos privados con el propósito de conocer qué tipo de decisiones políticas tomaron y trazar una línea que nos demuestre la manera en

⁶ Abrams Philip, “Notas sobre la dificultad de estudiar el estado”, en *Antropología del Estado*, de Abrams Philip, Akhil Gupta, y Timothy Mitchell (México: FCE, 2015), 22–24.

que el grupo en el poder lidió en privado con las amenazas y cómo utilizó el aparato de Estado para eliminarlas públicamente.

En un principio contemplamos acudir al Archivo General de la Nación (AGN) y Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Sin embargo, por la cuestión de pandemia, solo pudimos acudir, de manera breve, al Archivo Genaro Estrada de la SRE. Tras una estancia de un mes en 2019, pensando en que podríamos volver el próximo año, nos enfocamos en consultar expedientes sobre el proceso de reorganización del servicio consular y sus funciones ejercidas a lo largo del periodo de estudio; aquellas relacionadas con actividades de espionaje sobre grupos exiliados, de cooperación con autoridades estadounidenses y de persecución mediática en contra de los exiliados.

Consideramos complementar la información gubernamental con los archivos privados de integrantes del régimen como el Archivo Personal Abelardo L. Rodríguez disponible para su consulta en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC (APALR-IIH) y el Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca, (FAPEC-FT). Este último no fue posible visitarlo en la Ciudad de México debido a las condiciones de pandemia. No obstante, parte de su acervo se encuentra digitalizado y disponible en la página web de la Universidad de Nuevo México para su consulta virtual. Gracias a ello, logramos analizar información privada sobre los dirigentes y agentes que tuvieron algún vínculo con temas relacionados de reorganización institucional, conflictos y rebeliones, asuntos internacionales con el gobierno de Estados Unidos, conspiraciones y actividades de exiliados mexicanos en ese país durante el periodo de estudio.

La intención original de analizar acervos privados y gubernamentales consistió en demostrar que el grupo en el poder contaba con dos canales de comunicación: uno

gubernamental (AGN y SRE) y otro de camarilla (FAPEC-FT y APALR-IIH).⁷ Debido a la naturaleza de los acervos deseábamos demostrar que los sonorenses expresaban sus posturas personales y las medidas a implementar en contra de sus enemigos políticos de manera abierta en la correspondencia privada a diferencia de lo expresado en sus informes gubernamentales, aspecto que no pudimos desarrollar como deseábamos.²¹

También contrastamos los acervos gubernamentales y privados nacionales con archivos estadounidenses. Analizamos documentos del acervo *The Papers of Woodrow Wilson* disponible en la página web de la Universidad de Virginia. Ingresamos a la página web del Departamento de Estado en donde se encuentran disponibles para su consulta digital documentos sobre las relaciones internacionales con diversas naciones, entre ellas, las sostenidas con México.

Por último, utilizamos la base de datos Genealogy Bank para analizar la prensa fundada o dirigida por mexicanos y aquella que con mayor circulación entre la comunidad mexicoamericana en Estados Unidos. La prensa es un medio privilegiado de información, tanto el régimen sonorenses y como los exiliados la utilizaron para ejercer presión política y difundir sus ideas. Establecieron diversos grados de colaboración con numerosos periódicos que circularon en los estados de California, Arizona, Texas, Nuevo México y Nueva York para atacar mediáticamente a grupos o personajes contrarios a sus intereses.

Considerando lo anterior, es preciso entender a la prensa como un medio de comunicación cuya función es intermediar entre los acontecimientos nacionales y la vida cotidiana de las personas que, al mismo tiempo que transmite, calla y deforma sucesos. Hay que pensarla como una mercancía, producto y como empresa que hace pública la opinión de un sector privado o gubernamental que la respalda y le otorga recursos

⁷ José Alfredo Gómez Estrada, “Camarillas, negocios e inversiones. Las relaciones del grupo sonorenses, 1917-1933”, en *Inversiones, colonización y desarrollo económico en el noroeste de México, 1870-1940* (México: UABC, COLEF, 2011), 217–50.

financieros y, por lo tanto, la información contenida en ella refleja, en parte, la postura e intereses de dichos sectores.⁸

Marco analítico y conceptual

Enfoque político

En términos generales, la historia política tiene como objeto central al Estado y de manera implícita se entiende por político toda acción que proviene de las instituciones y actores gubernamentales. En ese sentido, Carl Schmitt señala que se ha construido una relación tan estrecha entre la idea de lo estatal con la política que dificulta disociarlas, puesto que ésta ha sido comprendida como el ejercicio del poder gubernamental. Por esa razón, el autor buscó disociar la política de las acciones del Estado y para ello propuso analizar los criterios bajo los cuales opera el pensar y las acciones humanas para encontrar en ellas el sentido específico de la acción política.⁹

Schmitt utiliza el criterio amigo-enemigo para dar sentido específico a las acciones políticas. Este funciona para configurar la identidad de ciudadanos, pueblos o agrupaciones y su relación a nivel exterior con otros Estados y a nivel interior con agrupaciones sociales e institucionales.

El criterio amigo-enemigo en el plano social permite interpretar las acciones y motivos que unen y separan a un grupo de personas o individuos. Esto posibilita disociar la política de lo gubernamental, ya que la unión o división de individuos puede darse en cualquier ámbito de la esfera pública.¹⁰ Sin embargo, faltaría entender, entonces, por qué

⁸ Jacqueline Covo, “La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas”, *Historia Mexicana*, núm. 3 (1993): 689–710; Ana María Stern, “Periodismo, Estado y opinión pública”, *Secuencia*, núm. 68 (2007): 57–88.

⁹ Carl Schmitt, *El concepto de lo político* (España: Alianza Editorial, 2009), 52–53.

¹⁰ Schmitt, 56–57.

un grupo de personas se asocian o disocian y qué *asuntos* hacen que esto ocurra, por lo que es necesario, ahora, señalar qué se entiende por *lo político*.

Pierre Rosanvallon señala que lo político asume sentido en su devenir histórico. Coincide con Schmitt al indicar que debemos comprender a la sociedad desde sus “subsistemas de acción” como lo económico, lo social, lo cultural, pero no limitarse a la concatenación de ellos, sino buscar un marco de referencia que permita hacer inteligible su articulación.¹¹ Es decir, falta encontrar el marco “fundante de lo político” que dote de sentido a las acciones y decisiones que asocian o disocian a un grupo de personas, como ya señalamos. En ese aspecto, Oliver Marchart sugiere que buscar lo fundamental en lo político no significa encontrar lo originario en el tiempo, sino un acontecimiento o contingencia, en determinado contexto, que otorgue sentido a las acciones y decisiones colectivas e individuales en el contexto analizado.¹²

Para tener una idea concreta de lo que hemos señalado conceptualmente, el *criterio político que dota de sentido* a las acciones de los cónsules del régimen como a los opositores en el exilio es la disputa por el control gubernamental. Los exiliados buscan restablecer la Constitución de 1857 o modificar los artículos de 1917 para complacer a los inversionistas estadounidenses a cambio de respaldo político y financiero. Mientras que los cónsules desean eliminar a los exiliados porque de lo contrario serán desplazados del poder gubernamental y muy probablemente asesinados si triunfa el movimiento contrarrevolucionario.

Esta lógica de amigo-enemigo, en el contexto de la década de 1920, queda bastante claro en la concepción que tienen los integrantes del régimen sonoreense, quienes consideran que a los enemigos se les debe de *sembrar en la tierra*. Este criterio también se puede observar al analizar a los mandos medios de la burocracia diplomática como es

¹¹ Pierre Rosanvallon, *Por una historia conceptual de lo político* (México: FCE, 2003), 15–18.

¹² Oliver Marchart, *El pensamiento político postfundacional* (México: FCE, 2007), 15–20.

el caso del servicio consular mexicano en Estados Unidos y sus actividades políticas de carácter confidencial, extraoficial e informal.

Con relación al último punto señalado en el párrafo anterior, la *historia política* se ha caracterizado por centrarse en los prohombres y estadistas como ejes principales de interpretación de “lo nacional”. En cambio, la *nueva historia política*, al buscar a otros objetos de investigación, incorporó a los mandos medios de la burocracia gubernamental, los gremios, sindicatos, así como su forma de organización y participación con fines electorales.¹³ En ambos casos siguieron sin tener en cuenta un *criterio de observación* que permitiera entender a la política como algo separado de lo gubernamental. No obstante, el reto para nosotros consiste en aplicar la categoría política en lo gubernamental, considerando que lo político no es sinónimo de las acciones que se desprenden del gobierno.

Para lograr esta separación entre el ámbito gubernamental y político, Schmitt retoma de las prácticas jurídicas francesas el término de *móvil político* para establecer una distinción entre actos administrativos y actos gubernamentales. Los primeros pueden ser entendidos como acciones vinculadas con la organización y el funcionamiento orgánico de las dependencias, las cuales rigen su comportamiento con base a leyes y reglamentos; mientras que los actos gubernamentales son aquellas acciones o decisiones que responden a los intereses de los individuos o grupos en las dependencias de gobierno.¹⁴

Nuestra postura difiere con lo propuesto por Schmitt. En primer lugar, preferimos utilizar la categoría de acciones políticas en lugar de actos gubernamentales, para lograr esta disociación entre lo político y gubernamental. Ya que las acciones políticas no solo están vinculadas a los intereses de quienes están en los distintos cargos gubernamentales,

¹³ Guillermo Palacios, *Ensayos sobre la nueva historia política en América Latina, Siglo XIX* (México: El Colegio de México, 2007); Francois-Xavier Guerra, “Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos”, *Anuario-IEHS*, núm. 4 (1989): 243–64.

¹⁴ Schmitt, *El concepto*, 52–53.

sino que pueden responder, también, a intereses de grupos y personas que no forman parte, de manera directa, del gobierno y, por lo tanto, dichos actos trascienden el ámbito administrativo-gubernamental.

Como señala Martín Retamozo, el análisis político debe asumir el estudio de prácticas y relaciones sociales históricas que se han naturalizado dentro de un orden social particular y buscar en él la constitución de sujetos y lugares de dominación y subordinación.¹⁵ Estos procesos de dominación y subordinación propio del criterio del análisis político pueden historiarse en cualquier ámbito social. Sin embargo, es de nuestro interés aplicarlo al interior del aparato gubernamental: el Servicio Exterior mexicano. En ese sentido, observaremos de manera específica la utilización del servicio consular por parte del régimen sonoreense para eliminar a los opositores en el exilio.

Al incorporar el criterio antagónico en esta investigación pudimos observar a varios agentes sociales en las disputas por instaurar un cambio u orden social distinto o anterior al ya establecido en el periodo de investigación. En ese aspecto, la ampliación del campo de la política derivó de la necesidad de incluir otros sujetos sociales no institucionales como banqueros, petroleros, grupos exiliados y a la prensa, ya que sus acciones tuvieron un fuerte impacto en el espacio público. Su inclusión implica que los gobernantes y, para el caso de nuestra investigación, los cónsules generales, se relacionan no solamente con sujetos institucionales sino, también, con sujetos sociales.

Enfoque internacional

Debido a que nuestra problemática aborda a instituciones consulares y grupos opositores en el exilio es necesario considerar las aportaciones teóricas de las relaciones

¹⁵ Martín Retamozo Benítez, “Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social”, *Revista Mexicana de ciencias políticas y sociales*, núm. 51 (2006): 69–91.

internacionales al ámbito de lo político. En ese sentido, nos interesan las propuestas de dos perspectivas: la transnacional y la diplomática. Del transnacionalismo retomamos los señalamientos Hedley Bull y Raymond Aaron, quienes sugieren evitar analizar únicamente las interacciones políticas entre representantes de las instituciones gubernamentales, puesto que existen otros actores no gubernamentales como, por ejemplo: las corporaciones multinacionales, los movimientos revolucionarios, los intelectuales y la opinión pública.¹⁶

En cuanto a la perspectiva diplomática nos interesa el análisis sobre los funcionarios del cuerpo exterior, los cuales no siempre siguen las pautas verticales de la cadena de mando burocrático del Estado, sino que pueden tomar la iniciativa para actuar ante problemáticas concretas o contingencias sin esperar algún tipo de orden superior o desobedecerlas y repercutir en las relaciones entre las naciones involucradas.¹⁷

Al complementar la nueva historia política con los enfoques transnacional y diplomático buscamos analizar y repensar el rol de las dependencias de nivel medio de la burocracia, sus interacciones con otras instituciones, disociar la relación entre Estado y política, así como dejar de lado la idea que los altos mandos que lo representan son los únicos protagonistas en las relaciones entre naciones.¹⁸

Para lograr lo anterior, retomamos la propuesta del juego de doble nivel de Robert Putnam, sobre todo, su consideración del Estado como un “centro hacedor de decisiones”

¹⁶ Hedley Bull, “Las relaciones internacionales como ocupación académica”, *Estudios Internacionales*, núm. 7 (1974): 76–93; Raymond Aaron, *Peace and war. A theory of international relations* (Nueva York: Routledge, 2017).

¹⁷ Bull, “Las relaciones”, 82–89; Gabriela Aguirre, “Pascual Díaz, interlocutor incómodo de los católicos mexicanos en Estados Unidos”, en *A la sombra de la diplomacia. Actores informales en las relaciones internacionales de México siglo XIX y XX*, de Ana Suárez y Agustín Sánchez (México: Universidad de Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, Dr. José María Mora, 2015); Carlos Sanz Díaz, “Agentes, redes y culturas. Senderos de renovación de la historia diplomática”, en *Pensar con la historia desde el siglo XXI*, de Pilar Folgera, Juan Carlos Pereira Castañares, y Carmen García García (México: Universidad Autónoma de Madrid, 2015).

¹⁸ Bull, “Las relaciones”, 77,89; José Hernández, “La historia de las relaciones internacionales: notas para una aproximación historiográfica”, *Ayer*, núm. 42 (2001): 17–42.

con puntos de vista e intereses diversos en su interior que influyen en las disposiciones ejecutivas de un gobierno, las cuales, a su vez, responden a presiones internas y externas.¹⁹ La aplicación del doble nivel en nuestra investigación nos permitirá conocer el rol de los consulados generales en la toma de decisiones del Ejecutivo en un contexto tensiones políticas a nivel doméstico e internacional.

Líneas de acción política

Entre más nos acercábamos al objeto de estudio nos pudimos dar cuenta que las actividades consulares operaban desde varios ámbitos y mediante diversos actores. Esta situación presentó un reto para lograr establecer una categoría de análisis que permitiera dar coherencia a todas las tareas desarrolladas por los consulados.

Por un lado, estaban las acciones de carácter extraoficial, que son aquellas medidas realizadas por los funcionarios que no están previstas en la ley y que pueden ser ilegales como el soborno o como aparece en la documentación: gratificación. Sin embargo, dichas acciones extraoficiales fueron acompañadas de otras de carácter informal, es decir, tareas que desarrollaron para el servicio consular personas que no formaron parte del aparato gubernamental, como lo fueron algunos comerciantes y directivos de prensa y amigos de confianza. Por último, están aquellas actividades de carácter oficial que realizaron de manera confidencial los cónsules en colaboración con los agentes secretos de la Secretaría de Gobernación.

Dichas acciones extraoficiales y confidenciales no estaban reguladas por leyes ni reglamentos del Servicio Exterior vigente. Lo que reguló la legislación vigente del momento son actividades de corte administrativo-gubernamental que tienen el propósito

¹⁹ Robert D. Putnam, "Diplomacy and domestic politics: The logic of the two-level games", *The MIT Press* 42, núm. 3 (1988): 427-60.

de establecer lineamientos respecto al funcionamiento orgánico de la dependencia en términos de administración pública. Las líneas de acción política no son de carácter público operan desde la secrecía oficial y extraoficial. Para el caso de estudio, deben entenderse como medidas que tienen por objetivo promover los intereses del grupo que controla el apartado gubernamental.

En ese sentido, es pertinente señalar que utilizamos la categoría de líneas de acción política para referir a las medidas confidenciales, informales y extraoficiales a cargo del servicio consular para eliminar a la oposición del régimen en el poder. Éstas consistieron en tareas de espionaje, vigilancia, persecución mediática, colaboración con autoridades locales estadounidenses, sobornos y asesinato de cabecillas considerados por el grupo en el poder como amenazas para la estabilidad interna del país y sus relaciones bilaterales con Estados Unidos.

Por esa razón fue importante para el régimen sonoreense institucionalizar legalmente la introducción de elementos de confianza en el aparato consular. Porque de esa manera garantizó que quienes iban a implementar las líneas de acción serían los miembros del grupo en el poder, de los cuales se esperaba que realizaran de manera eficiente sus funciones políticas.

Discusión historiográfica

El estado de la cuestión tiene por objetivo mostrar un balance de lo producido hasta el momento con relación al tema de investigación, así como entablar un diálogo con la producción académica que nos ha precedido. Como existe una abundante historiografía sobre el tema escrita desde México y Estados Unidos, nos dimos a la tarea de analizar la historiografía según el uso de fuentes consultadas; por el método empleado; por los

conceptos centrales; por el sujeto de investigación; y, finalmente, los cortes temporales, hipótesis y aportaciones empíricas.

Análisis metodológico

La problemática de analizar fuentes no recae en extraer datos de archivos gubernamentales y privados, ni utilizarlos únicamente como complemento para narrar o describir un proceso o hecho particular. En nuestro caso de estudio, su importancia recae en el método utilizado que permita esclarecer los criterios de observación de quienes generaron la documentación. Y, de esa manera, “revelar” cómo los grupos de poder “construyeron enemigos” y utilizaron el aparato gubernamental para eliminarlos.

Manuel I. Balcázar Villareal, en su capítulo de libro *La inteligencia civil en México: antecedentes contemporáneos* analiza las manifestaciones y evolución de la cultura de la inteligencia en México, desde lo que considera el inicio del Estado moderno, a mediados de 1950 hasta el año 2000.

Dada la dificultad existente para consultar documentos confidenciales de la segunda mitad del siglo pasado hasta la actualidad, el autor propone como hipótesis la posibilidad de conocer de manera amplia el funcionamiento de estas dependencias a través de su organigrama funcional en lugar de la información oficial que generan y archivan.²⁰ Bajo la premisa: “se conoce más la realidad por los datos que se ocultan que por los que se muestran”, Balcázar propone analizar los diagramas institucionales de los órganos de inteligencia nacional a cargo de la Secretaría de Gobernación.²¹

²⁰ Manuel I. Balcázar Villarreal, “La inteligencia civil en México: antecedentes contemporáneos”, en *Democratización de la función de inteligencia. El nexos de la cultura nacional y la inteligencia estratégica*, de Russel G. Swenson y Susana C. Lemozy (Estados Unidos: National Defense Intelligence College, 2009), 45.

²¹ Manuel Balcázar, 45.

Bajo esta perspectiva, y de manera conjunta con la observación y el análisis de los organigramas de los aparatos de inteligencia, es posible tener una lectura y diagnóstico de las actividades de los servicios secretos, las cuales muchas veces resulta difícil documentar por su propia naturaleza clasificada o en ocasiones son inaccesibles porque no existen constancias documentales.²²

Balcázar tiene el interés de documentar los antecedentes del servicio de inteligencia nacional y en un momento se detiene en analizar al Departamento Confidencial. Para ello incorpora dos elementos para estudiar el organigrama de dicha dependencia: el factor contextual y el jurídico. Con relación al primer aspecto, considera que la creación del Departamento respondió a un contexto político en donde el país dependió del “hombre fuerte” en el Poder Ejecutivo para lograr una estabilidad nacional. Desde esta racionalidad, el líder de la camarilla necesitó construir instancias de gobierno con el objetivo de proteger al grupo político en el poder gubernamental.

Si analizamos las condiciones jurídicas que rigieron al servicio secreto mexicano es pertinente señalar que estuvieron envueltas en el contexto de una cultura política vinculada al caudillaje. La Constitución de 1917 no definió los mecanismos, las funciones ni la relación del presidente de la República con los “servicios de inteligencia nacional”. Debido a las condiciones de inestabilidad política, durante los años de 1917 a 1929, no es de extrañar que el “modelo de inteligencia mexicano” estuviera supeditado bajo una lógica presidencialista que utilizó a los servicios de inteligencia para derrocar a sus enemigos y proteger políticamente al grupo en el poder. En ese sentido, Balcázar señala que la revolución mexicana fue el contexto que otorgó de sentido y criterio político a los servicios de inteligencia en su búsqueda de la estabilidad política entre 1917 a 1942.²³

²² Manuel Balcázar, 67.

²³ Manuel Balcázar, 45-68.

Cabe señalar que también la creación, organización y funcionamiento de las dependencias gubernamentales públicas, como es el caso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como sus servicios Diplomático y Consular, respondieron a los intereses del grupo en el poder gubernamental. Por lo tanto, nos parece que el método de análisis de los organigramas de Balcázar también puede aplicarse a otras dependencias y no solo al Departamento Confidencial.

De hecho, la metodología que seguimos en esta investigación es similar. Consideramos analizar la parte organizacional y funcional de las dependencias consulares, así como el marco legal y normativo. Aunque hemos agregado la categoría de *móvil político* de Schmitt para diferenciar las acciones de carácter gubernamental-administrativo y políticas implementadas por el servicio consular mexicano en Estados Unidos.

Delia Salazar junto a otro grupo de investigadores aporta nuevo conocimiento en *vigilantes y vigilados*, en donde explica que el funcionamiento de los órganos de inteligencia política, militar o policial nos pueden ayudar a entender a ciertos individuos o agrupaciones que estuvieron bajo vigilancia, pero, sobre todo, nos permiten concebir la forma en que el Estado y la sociedad “imaginaron o construyeron a enemigos o sujetos peligrosos que supuestamente llegaron a atentar contra la llamada seguridad nacional”.²⁴

Bajo esa misma lógica, el dossier *spy reports* coordinado por Tania Padilla y Louis Walker señalan que “las fuentes de inteligencia nos dicen tanto o más sobre el Estado mismo como de los grupos e individuos bajo vigilancia”. Y en ese sentido, los trabajos contenidos en ese número buscan establecer una discusión sobre cómo los historiadores pueden utilizar los archivos de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de Gobernación (DGIPS) y la Dirección Federal de Seguridad (DFS) para tratar

²⁴ Véase “Vigilantes y vigilados. Seguridad, espionaje, control político y social en la historia de México”, *Antropología, nueva época*, 101 (2016).

ciertos asuntos dentro del periodo de la Guerra Fría, por lo que ofrecen una serie de estrategias metodológicas como la historia oral y el análisis del discurso para trazar nuevos argumentos históricos. Por último, hacen hincapié en las limitaciones de las fuentes oficiales, las cuales están cargadas de una visión gubernamental propia de la Secretaría de Gobernación.²⁵

Con relación al análisis del discurso hemos retomados algunas herramientas como la Parrilla de Hymes e incorporado en una base de datos algunos campos que permiten establecer conexiones y profundizar el análisis más allá de lo que aparece descrito. Sobre todo, nos ha permitido otorgarle sentido político a la información privada y gubernamental que redactan tanto los cónsules como los exiliados en sus diversos mensajes confidenciales y cifrados.

Por su parte, Sebastián Nelson Rivera Mir en su trabajo sobre *El archivo y la construcción de lo confidencial en los inicios del México posrevolucionario* se enfoca en los mecanismos y prácticas que construyeron el sentido confidencial durante la década de 1920 y principios de 1930. Aborda la documentación de la DGIPS, en específico, analiza los clasificados como “confidenciales”, porque, según su hipótesis, estos muestran o plasman los miedos, amenazas y problemas de los actores e instituciones gubernamentales del periodo. Sin embargo, considera, al igual que Balcázar, que el “contenido formal” de los repositorios es menos relevante que los “elementos de orden valorativo”. Con esta distinción podemos encontrar información notable si observamos lo que el Estado mexicano se dedicó a vigilar en lugar de enfocarnos en lo que describieron los agentes del Departamento Confidencial en sus informes. Esto implica

²⁵ Tania Padilla y Louise E. Walker, “In the archive: history and politics”, *Journal of Iberian and Latin American Research*, Spy Reports: Content, Methodology, and Historiography in Mexico’s Secret Police Archive., 19, núm. 1 (2013): 1–10.

cambiar nuestro enfoque y cuestionamientos de la información contenida en los expedientes, cambiando la pregunta *qué dice* con un *por qué lo dice*.²⁶

Sebastián Rivera propone analizar el contexto histórico de la formación del archivo entendiéndolo como un instrumento gubernamental-administrativo y político con características propias del periodo de estudio. En ese aspecto, explica que el gobierno federal experimentó un proceso de reconstrucción y reorganización de sus instituciones en donde las pesquisas e informes de los agentes del Departamento Confidencial fueron producidos en una atmósfera de sospechas y reacomodos políticos que siguieron pautas “caudillezcas”. Aunado a este tipo de conocimiento contextual, propone que debemos analizar su conformación como acervo de consulta pública y el proceso de catalogación de la información contenida, a lo que define como: la construcción del archivo.²⁷

Consideramos relevante intentar reconstruir, hasta donde sea posible, el proceso de formación y cambios coyunturales a los que respondieron los acervos consultados, como propusieron Rivera y Balcázar. Sin embargo, me parece pertinente no excluir la información formal contenida en los archivos, sino combinarla. Es decir, considerar tanto *lo que dice* como *el por qué lo dice*, ya que ambos puntos de observación pueden ayudarnos a determinar el impacto que tuvieron en *quien lee y toma decisiones* con base en la información recabada.²⁸

Como lo han anotado los autores anteriores, las organizaciones gubernamentales respondieron a intereses presidenciales y de grupo en el poder. Al analizar los archivos de Departamento Confidencial y en mi caso, los del servicio consular, podremos conocer lo que cierto gobierno consideró *enemigos del Estado*, como señaló antes Delia Salazar.

²⁶ Sebastián Rivera Mir, “El archivo y la construcción de lo “confidencial” en los inicios del México posrevolucionario”, *Trashumante. Revista americana de Historia social* 4 (2014): 44–63.

²⁷ Sebastián, “El archivo”, 45-54.

²⁸ Friedrich Katz, “El gran espía de México”, *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 20 (1995): 1–21.

Pero si en lugar de revisar alguno de estos expedientes gubernamentales y acudimos a los archivos privados, como los de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles en FAPEC-FT, podemos revelar que estos *enemigos del Estado* primero fueron enemigos de un grupo político, como el sonoreense.

Como señalamos antes, al combinar ambas documentaciones, analizarlas desde un criterio político y apoyados con la herramienta de la Parrilla de Hymes, podremos conocer las percepciones de temor y las acciones del grupo sonoreense con mayor amplitud si buscamos una relación entre lo que documentaron de manera privada respecto a dichos enemigos y las medidas que implementaron contra ellos desde el gobierno.

Teniendo en cuenta lo anterior, lograremos entender que los enemigos del Estado fueron contruidos por el régimen sonoreense al sentir amenazada su permanencia en el aparato gubernamental, la base de su poder.

Por su parte, la investigación de Julian Dodson, a diferencia de los investigadores anteriores que documentan las amenazas internas en el país, aborda las que el grupo sonoreense consideró como amenazas internas pero que operaron desde el extranjero, los exiliados. Ante este cambio de sujetos de estudio, el autor acude a la revisión de expedientes gubernamentales y privados extranjeros y nacionales para triangular la información obtenida de las dependencias como el Departamento de Justicia, de Estado, SRE, Secretaría de Gobernación y el archivo privado FAPEC-FT. En particular, señala que es pertinente interrogar a los expedientes “considerando que la naturaleza del espionaje internacional demandó secrecía, desinformación y evasión” por lo que es necesario complementar y contrastar la información fragmentaria, errónea o falsa, con

archivos particulares (si están disponibles) para adquirir una visión amplia y construir un relato coherente sobre el espionaje en la década de estudio.²⁹

La investigación de César Valdez sobre la vigilancia y persecución política de los enemigos del gobierno durante los años de 1924-1946, retoma el uso del binomio amigo-enemigo de Schmitt como base esencial de lo político.³⁰ Bajo ese criterio analiza la documentación en el AGN sobre la agencia DGIPS. Coincide con Balcázar y con Sebastián Rivera al utilizar como método la base organizacional y funcional de la dependencia con el propósito de conocer los mecanismos de operaciones, cadenas de mando, entender los campos de acción, áreas de competencia y los límites del control de la institución.

Coincidimos con lo propuesta por César Valdez respecto al análisis de la documentación, cuya base debe tener en cuenta tanto las “condiciones de producción” como el análisis del contenido formal y el valorativo (*lo que se dice y por qué se dice*) para interpretar la documentación consultada.

Enfoques y conceptos

Uno de los clásicos sobre el tema es la obra de Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, en donde el autor propone integrar el enfoque de la historia social y diplomática con el objetivo de conocer el efecto e influencia que tuvieron los gobiernos e intereses económicos exteriores sobre los programas políticos, sociales y económicos de los dirigentes revolucionarios durante los años de 1910-1920. Katz acuña el término guerra secreta para referirse “a una nueva estrategia de alianzas y entendidos que las grandes

²⁹ Dodson, *Fanáticos*, 35–37; Julian Frank Dodson, “‘Bandits, revolutionits and other insult[s]to the constitutional government of my country’: espionaje, exiles and the US-Mexico border, 1924-1929”, *The latin americanist*, 2018, 586–605.

³⁰ César Enrique Valdez Chávez, “Enemigos: espionaje, vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario, 1924-1946” (México, El Colegio de México, 2017), 36–41; Schmitt, *El concepto*, 52–53.

potencias y los intereses económicos vinculados con ellas desarrollaron a principios del siglo XX”. Dicha estrategia, implementada por Alemania, Inglaterra y Estados Unidos en su disputa por extender sus intereses coloniales, durante la Primera Guerra Mundial, consistió en explotar conflictos sociales en países en “vías de desarrollo” a través de presiones diplomáticas y económicas con la intención de afectar los intereses internos y externos de sus contrapartes.³¹

Katz logra tener una visión balanceada sobre la guerra secreta en México debido a la diversidad de fuentes consultadas de índole gubernamental y privadas. Esto le permite aseverar que los revolucionarios “no eran meros peones ignorantes de las políticas del poder”. En ese sentido, menciona que el caso mexicano ilustra cómo los revolucionarios “mismos estaban tan deseosos de explotar el conflicto de las grandes potencias como éstas de explotar los conflictos entre los rebeldes y sus enemigos.”³²

Por último, el autor señala que el espionaje consiste en tener información diversa sobre ciertos aspectos y dicha actividad sólo forma una parte reducida de los servicios de inteligencia. Estos servicios utilizan la información del espionaje y la complementan con otras fuentes para llevar a cabo operaciones clandestinas: golpes de Estado, asesinatos, campañas de desinformación y desestabilización económica. Considera que las principales operaciones de los consulados mexicanos en Estados Unidos, durante el gobierno de Venustiano Carranza como de los sonorenses, fue vigilar a los exiliados y descubrir los intereses estadounidenses de los grupos opositores que cooperaron con ellos.³³

Desde las relaciones internacionales, Gerardo Méndez en *Los espías que vinieron al trópico*, propone analizar a los servicios de inteligencia como instrumentos que el

³¹ Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, Segunda Edición (México: Era, 2005), 13–15, 713–19.

³² Katz, *La guerra*, 13-15, 713-19.

³³ Friedrich Katz, “El espionaje mexicano en Estados Unidos durante la revolución mexicana”, *Eslabones. Revista semestral de estudios regionales*, núm. 2 (1991): 8–15; Katz, “El gran espía”.

Estado incorpora para alcanzar objetivos más allá de sus fronteras territoriales.³⁴ Considera a estas dependencias como instrumentos de política exterior y define sus tareas de inteligencia como un “conjunto de actividades, cuyo propósito es proveer información relevante y oportuna a los tomadores de decisiones, que pueda ayudar a entender asuntos de interés y que permita tomar decisiones informadas, con miras a prevenir amenazas o aprovechar oportunidades de interés nacional”.³⁵ Con relación a lo anterior, el autor considera que las actividades consulares forman parte del servicio de inteligencia del gobierno mexicano y propone analizar su relación con los servicios extranjeros que se establecieron en el país en el periodo de 1904-1970.³⁶

Por su parte, César Valdez en su obra citada anteriormente señala que es difícil catalogar las actividades que realizó el Departamento Confidencial como de “inteligencia”, puesto que sólo “recopilaron cantidades impresionantes de información y generaron miles de informes”. No propone alguna categoría que nos permita reflexionar sobre cómo clasificar las acciones que realizó el Departamento Confidencial al investigar, dar seguimiento y espiar a ciertos individuos o agrupaciones durante el periodo posrevolucionario.³⁷ Esta discusión nos lleva a cuestionarnos si el servicio consular fungió, durante la década de 1920, como servicio de inteligencia o si fue un servicio de espionaje o dependencia de recopilación y transmisión de información política.

César Valdez propone, con base en los académicos Peter Gill y Loch Johnson, que la inteligencia debe entenderse como un proceso de generación de conocimiento que tiene varias fases: planeación y dirección, recolección e interceptación de información,

³⁴ Méndez Gutiérrez, “Los espías”, 6.

³⁵ Natalia Derbentseva, *Issues in intelligence production. Summary of interviews with Canadian managers of intelligence analyst* (Canadá: Defense R&D, 2010); Alan Breakspear, “A new definition of intelligence”, *Intelligence and national security* 28, núm. 5 (2013): 678–93.

³⁶ Gerardo Méndez, *Los espías*, 15

³⁷ César Valdez, *Enemigos*, 37.

procesamiento, análisis y diseminación.³⁸ En términos generales, se puede entender por inteligencia al proceso en donde las autoridades y sus asesores priorizan los objetivos que pretenden alcanzar en determinado asunto para que sus agentes comiencen a realizar trabajos de recopilación de información, que es sistematizada y sintetizada para luego someterla al análisis riguroso por parte del personal calificado (ya sea funcionarios de gobierno o agentes privados especializados que el gobierno contrata) y, finalmente, redactar los reportes que serán distribuidos a los hacedores de decisiones.³⁹

Desde la perspectiva histórica de las relaciones internacionales, tenemos la investigación de Carlos Granados que documenta las labores de espionaje de los gobiernos mexicanos y estadounidense realizadas sobre la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano durante los años de 1906-1909. El autor propone comprender al espionaje como una actividad especializada, asociada con buscar y conocer las debilidades o fortalezas de un individuo o grupo de personas u organización política con el objetivo de neutralizar o mantenerlos “en jaque”. Sin embargo, debido a la problemática de estudio, el autor se ve en la necesidad de incorporar a esta definición el aspecto de la cooperación entre los gobiernos de México y Estados Unidos para realizar actividades de espionaje sobre la Junta. Para ello acuña el concepto de espionaje binacional antirrevolucionario, el cual consiste en actividades diversas como entrevistas, negociaciones, intercambio de información y acuerdos diplomáticos con el propósito de “neutralizar y reprimir eficazmente los brotes sociales que pudieran atentar en contra del poder establecido en los dos países”.⁴⁰

³⁸ Peter Gill, “Theories of intelligence”, en *The Oxford Handbook of National Security Intelligence* (Estados Unidos: Oxford University Press, 2010), 43–58; Johnson Loch, “National Security intelligence”, en *The Oxford Handbook of National Security Intelligence* (Oxford University Press, 2010), 3–32.

³⁹ César Valdez, *Enemigos*, 38.

⁴⁰ Carlos Raúl Granados Robles, “El espionaje binacional antirrevolucionario México-Estados Unidos, 1906-1909” (Licenciatura, México, Universidad Autónoma de México, 2013), 6.

Por nuestra parte, consideramos que las líneas de acción política del servicio consular mexicano fueron parte del proceso de inteligencia construida por varias dependencias que informaron a los hacedores de decisiones del régimen. A lo largo de la década de 1920, el gobierno federal contó con otras dependencias a la par de los consulados, tales como el Servicio Secreto Político Mexicano, el cual desapareció en 1921, el Servicio Diplomático, los agentes del Departamento Confidencial desde 1924 y en 1927 la División de Inteligencia Militar Secreta. Además, debemos considerar que el grupo en el poder gubernamental también tuvo otras fuentes de información que no provinieron de instituciones de gobierno, como cámaras de comercio, grupos empresariales y periodísticos. En ese aspecto, podemos señalar que la inteligencia pudo construirse a través de medios gubernamentales y civiles.

Aportaciones empíricas

Historiografía estadounidense

En la década de 1980, las investigaciones de Dirk Raat sobre los revoltosos y las operaciones de inteligencia de Estados Unidos en territorio mexicano muestran la necesidad de ampliar la visión de los sujetos de estudio para tener un panorama amplio del proceso revolucionario. Propuesta que lo llevó a estudiar el lado mexicano y estadounidense con el propósito de relacionar la historia de ambos países a través de sus relaciones internacionales. Para lograrlo recurrió a los acervos del AGN, SRE y los del Departamento de Estado, principalmente. Con dicha documentación pudo analizar a los movimientos revolucionarios y los intentos por suprimirlos por parte de las autoridades.

A través de la triangulación de documentación consultada en México y Estados Unidos, Raat nos permite observar que el servicio consular fue parte de la maquinaria binacional de represión oficial entre los años de 1903 a 1923. Durante los años de estudio

que aborda, señala que los 25 consulados estadounidenses en territorio mexicano fungieron como la principal fuente de información de la Casa Blanca para conocer los asuntos políticos y militares de México, mientras que para el gobierno mexicano sus entonces 31 consulados, durante el gobierno porfirista, fueron utilizados para extender sus actividades de persecución y vigilancia sobre los “revoltosos” exiliados en la frontera y en otras localidades como St. Louis Missouri.⁴¹

Raat señala que Enrique Creel, jefe del servicio de espionaje del porfiriato, fue la pieza clave para asegurar la cooperación de las autoridades de Estados Unidos y detener a los grupos opositores en el extranjero. Para lograrlo, mantuvo contacto con el Departamento de Justicia (jueces y fiscales), con el Departamento de Estado, cónsules fronterizos y el servicio postal, así como firmas de abogados de quienes recibía y entregaba información por medio de la agencia privada de investigación como la *Furlong Secret Service Company of St. Louis Missouri*. También contrató los servicios de dicha agencia para que arrestaran a los opositores políticos y los llevaran ante la corte para ser juzgados por violar las leyes de neutralidad.⁴² Es decir, por planear y llevar a cabo un movimiento armado desde territorio estadounidense hacia otra nación.

Creel utilizó información recopilada por la agencia privada y el servicio consular para remitirla a las autoridades mexicanas ya fueran gobernadores fronterizos, jefes militares y políticos, como a la policía secreta que dirigía Félix Díaz, sobrino del presidente. Todo ello con el objetivo de asegurar los territorios fronterizos ante cualquier agitación armada por parte de los exiliados como de sectores sociales en México descontentos con el régimen porfirista.⁴³

⁴¹ Raat, *Revoltosos*.; “US Intelligence”, 615-638

⁴² Raat, 615-638.

⁴³ Raat, 615-638.

Por su parte, la investigación de Richmond Douglas a principios de 1980 sobre los *intentos externos para derrocar al régimen de Carranza* demuestra lo relevante que fueron los consulados mexicanos en Estados Unidos para informar sobre las acciones de los grupos opositores en el exterior. Aunque los consulados no son su objeto de estudio, utiliza los reportes que estos enviaron a sus superiores para documentar las conspiraciones de los exiliados para intentar deponer al carrancismo durante el periodo de 1915 a 1920.⁴⁴

Para la década del 2000 aparecen dos investigaciones de Michael Smith en las que aborda de manera general y particular las actividades de espionaje de los consulados mexicanos en Estados Unidos durante el periodo de 1913 a 1920. En el primer caso, propone establecer un panorama general sobre los orígenes, objetivos, estructura organizacional y funcional del servicio secreto mexicano en Estados Unidos y el servicio consular con énfasis en las medidas realizadas para defender al gobierno carrancistas de las acciones que emprendieron sus enemigos políticos exiliados en el sur del territorio estadounidense. En el segundo caso, documenta las actividades de Andrés G. García, Inspector general de consulados y cónsul mexicano en El Paso, Texas, durante el mismo periodo constitucionalista. De manera concreta, reconstruye la red de propaganda e inteligencia que organizó García para favorecer las campañas militares, políticas y diplomáticas del movimiento constitucionalista.⁴⁵

De ambos trabajos se pueden observar las problemáticas en las relaciones entre el servicio secreto mexicano en Estados Unidos a cargo de Jesús M. Arriola y el cónsul general, Andrés G. García encargado de dirigir las tareas de espionaje en territorio estadounidense. En dichas investigaciones se documentan las actividades realizadas por los consulados, ya fuera por cuenta propia o en colaboración, a veces tensa, con el servicio

⁴⁴ Douglas, "Intentos externos por derrocar al régimen de Carranza, 1915-1920".

⁴⁵ Michael M. Smith, "The Mexican secret services in the United States, 1910-1920", *The Americas*, 1, 59 (2002): 65-85; Michael M. Smith, "Andrés G. García: Venustiano Carranza's eyes, ears, and voice on the border", *Estudios Mexicanos* 23, núm. 2 (2007): 355-86.

secreto. Las medidas emprendidas por estas dependencias consistieron en tareas de reclutamiento, enviar e interceptar mensajes cifrados del servicio postal y telegráfico, sobornar a oficiales y periodistas en Estados Unidos e infiltrarse en las agrupaciones de los exiliados que buscaron deponer a Venustiano Carranza.

En términos generales, señala que el servicio consular fue una pieza clave del gobierno constitucionalista con la que pudo construir una red de agentes e informantes que le permitió operar actividades extraoficiales en las entidades fronterizas con Estados Unidos para contrarrestar a los grupos opositores que se establecieron en dicho lugar.⁴⁶

Por otra parte, la investigación antes citada de Dodson nos permite establecer una discusión respecto a la función de los agentes del gobierno para contrarrestar los planes contrarrevolucionarios de los grupos opositores exiliados. Su investigación aborda la rebelión de Adolfo de la Huerta y sus actividades en Estados Unidos (1923-1926) y la rebelión cristera (1926-1929) porque los considera como los principales movimientos de oposición al gobierno de Plutarco Elías Calles. Señala que dichos movimientos opositores impulsaron actividades de otros pequeños grupos opositores con redes en los estados sureños de la unión americana. En conjunto representaron una amenaza para el régimen y su proyecto de reconstrucción nacional.⁴⁷

El corte temporal propuesto por Dodson entre 1923 a 1929 responde a dos razones: considera que antes de 1923 no existieron rivales potenciales ni amenazas reales en contra del gobierno federal y cierra en 1929 porque considera que Elías Calles logró sofocar las amenazas existentes en contra del Estado y alcanzó una estabilidad política con la creación del Partido Nacional Revolucionario. En esos años, documenta principalmente la organización del Departamento Confidencial y sus operaciones de espionaje en Estados Unidos sobre los potenciales grupos opositores del gobierno de Elías

⁴⁶ Michael Smith, "The Mexican", 65-85; "Andrés G. García", 355-386.

⁴⁷ Dodson, *Fanáticos*, 1-38.

Calles. No obstante, señala la existencia de colaboración institucional con los consulados mexicanos en Estados Unidos y con las agencias estadounidenses del Departamento de Justicia, el Departamento del Trabajo y, en menor medida, la Patrulla Fronteriza.

El autor busca entender dos aspectos, en primer lugar, cómo el régimen de Plutarco Elías Calles fue capaz de contrarrestar a los exiliados en Estados Unidos y proteger su gobierno de las constantes amenazas de ataques y, en segundo lugar, por qué los grupos opositores, al otro lado de la frontera, fallaron en modificar la política interna de México. En ese sentido, el autor propone como hipótesis que el gobierno de Elías Calles tuvo como objetivo defender la frontera utilizando una red de agentes confidenciales y consulares, los cuales lograron contener las acciones contrarrevolucionarias de los exiliados que buscaron modificar la política interior del país por la vía armada. Considera a estos agentes del gobierno como herramientas clave en la reconstrucción estatal, puesto que fueron quienes defendieron al país de las amenazas que provinieron del exterior.⁴⁸

A diferencia de nuestro objeto de investigación, Dodson se enfoca principalmente en las actividades de espionaje de los agentes del Departamento Confidencial en Estados Unidos y tal pareciera que éstos lograron por su cuenta que las dependencias gubernamentales estadounidenses colaboraran con ellos. Sin embargo, según la documentación que hemos consultado, los agentes confidenciales estuvieron subordinados a los consulados generales y no actuaron por cuenta propia. Respondieron a las necesidades del servicio consular para desarrollar sus líneas de acción política como, por ejemplo, infiltrar una agrupación opositora. Los agentes del Departamento informaban directamente al cónsul quién luego redactaba un oficio a la SRE y ésta a su

⁴⁸ Dodson, *Fanáticos*, 1-38.

vez, dependiendo la situación, remitía una copia a Gobernación y demás dependencias que considerara pertinente informar.

También consideramos que es poco probable que los agentes confidenciales entablaran algún acuerdo de colaboración con las dependencias estadounidenses antes señaladas, puesto que un agente confidencial no podía exponer su identidad, además que su trabajo consistía en recabar información por medio del espionaje y por el momento, no hemos encontrado documentación que sugieran la existencia de oficinas del Departamento Confidencial en Estados Unidos.

En cuanto al corte temporal, consideramos que a inicios de 1920 existieron amenazas en contra del grupo gobernante que provinieron de los exiliados del antiguo régimen y los carrancistas recién expulsados del poder gubernamental, quienes en conjunto buscaron impedir que la Casa Blanca otorgara el reconocimiento diplomático a la administración obregonista. Si bien, Dodson señala que los felicistas y carrancistas solo fueron considerados una amenaza hasta 1926, debido a su cercanía con los cristeros, no obstante debemos considerar que entre 1921 y 1922, Francisco Murguía, Pablo González, Esteban Cantú y el propio Félix Díaz sostuvieron contacto con representantes del gobierno de Estados Unidos y con empresas petroleras que tenían intereses en México, con los que buscaron negociar la salida de los sonorenses a cambio de restaurar la constitución de 1857. En ese sentido, debemos agregar, también, las actividades de Adolfo de la Huerta en el exilio, su red y la colaboración de una parte de su grupo con los cristeros en Estados Unidos y con los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez a finales de 1927. Movimientos que los capitales estadounidenses con interés en México intentaron aprovechar para incitar al Departamento de Estado a intervenir de manera directa o indirecta en México.

Historiografía mexicana

Una historiadora central para nuestra investigación ha sido Victoria Lerner Sigal. Su coordinación en el seminario de Exiliados de la Revolución Mexicana amplió el conocimiento sobre las actividades de espionaje del gobierno y de las redes de los exiliados. Aunque aborda de manera indirecta la labor de los cónsules mexicanos en la frontera estadounidense, hace uso de sus informes para documentar el espionaje entre las facciones revolucionarias, sobre todo la villista. La documentación consular utilizada le permitió describir las actividades en el exilio de personajes destacados de la política mexicana forzados a establecerse en Estados Unidos entre 1910 y 1940 por los conflictos políticos-armados en México.⁴⁹

En términos generales, los trabajos de Lerner al igual que los de Katz nos invitan a utilizar diversas fuentes nacionales y extranjeras de índole gubernamental y privados para lograr una visión amplia y detallada sobre las actividades políticas tanto de los grupos en el gobierno como de los exiliados.

En cuanto al rol de los consulados, Lerner hace una síntesis muy valiosa y explica que estas dependencias funcionaron como centros de espionaje porque, además de contar con sus propios servicios de información, agentes y detectives, estuvieron localizados en puntos relevantes en la frontera. En cuanto al personal, señala que se trató de “hombres y mujeres que sabían obtener información, colarse en las filas enemigas hasta apresar *in fraganti* aquellos que violaban las leyes de neutralidad de Estados Unidos”. Con relación a los recursos materiales y su posición geográfica de los consulados señala que: “tenían

⁴⁹ Victoria Lerner, “Espionaje y revolución”, *Historia Mexicana*, núm. 4 (1995): 617–43; Victoria Lerner, “Estados Unidos frente a las conspiraciones fraguadas en su territorio por exiliados de la época de la Revolución. El caso huertista frente al villista, 1914-1915”, *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, núm. 19 (2000): 85–114; Victoria Lerner, “Exiliados de la revolución mexicana: El caso de los villistas (1915-1921)”, *Estudios Mexicanos* 17, núm. 1 (2001): 109–41; Victoria Lerner, “Los exiliados de la revolución mexicana en Estados Unidos, 1910-1940”, en *La comunidad mexicana en Estados Unidos. Aspectos de su historia* (México: El Colegio de San Luis, CONACULTA, 2004).

telégrafos por medio de los cuales transmitían al centro y sur de la República rápidamente los sucesos políticos o militares que sucedían en el norte; estaban cerca de los principales puntos de conflicto en esa época y podían ver los problemas políticos y operaciones militares”. Además de entregar información, también podían enviar pertrechos de guerra para fortificar plazas en la frontera. No sorprende que ante dichas tareas los consulados se convirtieran en dependencias clave para asesorar a sus superiores sobre economía, política nacional e internacional, así como en asuntos militares en la frontera.⁵⁰

Enrique Plasencia abordó de manera directa e indirecta la función de los consulados mexicanos en Estados Unidos en sus investigaciones centradas en la rebelión delahuertista y su exilio. Utilizó diversos documentos de AGN, SRE, FAPEC-FT y de la División de Inteligencia Militar en los *National Archives*. El autor ha documentado y dejado algunas pistas sobre los cónsules generales, entre ellos Eduardo Ruiz y Arturo M. Elías, en específico, de negociaciones diplomáticas informales, acuerdos extraoficiales con gobernadores de estados sureños de la Unión Americana y autoridades del Departamento de Justicia; sobre la detención y extradición a México de los opositores en el exilio a quienes les fue aplicado la ley fuga.⁵¹

Además de lo anterior, Plasencia deja constancia que el Departamento de Estado utilizó a los exiliados como una carta política en sus relaciones exteriores con México durante la década de 1920, algo que hemos podido observar también en años previos con el movimiento constitucionalista entre 1913 a 1920.

Por último, tenemos las investigaciones de Saúl Alanís Enciso, en torno de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Al igual que Plasencia, ha documentado algunas

⁵⁰ Lerner, “Espionaje”, 635.

⁵¹ Enrique Plasencia de la Parra, “El papel de los consulados mexicanos en la rebelión delahuertista”, *Eslabones. Revista semestral de estudios regionales*, núm. 2 (1991): 61–67; Plasencia de la Parra, *Personajes*; Enrique Plasencia de la Parra, “El exilio delahuertista”, *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, núm. 43 (2012): 105–34.

acciones de ciertos cónsules, entre ellos las de Eduardo Ruiz, cónsul general en San Francisco, California. Según el autor, las actividades administrativas de Ruiz en el sur de Estados Unidos, durante los años de 1921 a 1922, consistieron en estudiar las condiciones laborales de los trabajadores mexicanos en Arizona y Texas, así como negociar con empresas agrícolas la repatriación de nacionales y realizar actividades de propaganda a favor del gobierno obregonista. En ese contexto, los consulados buscaron tener mayor contacto con los migrantes en las entidades fronterizas de Estados Unidos y fungir como centros de información, asesoría y ayuda para la comunidad mexicana. Para lograrlo, el gobierno federal encargó a Ruiz la tarea de reorganizar el servicio consular, lo cual se llevó cabo en San Antonio, Texas en el año de 1921. Dicha junta buscó la manera de coordinar y unificar esfuerzos con dos propósitos: por un lado, auxiliar a los mexicanos en cuestiones legales relacionadas con contratos laborales y procesos de repatriación y, por otro lado, contrarrestar a las actividades de los grupos opositores en territorio estadounidense.⁵²

En términos generales, las actividades de los consulados mexicanos en Estados Unidos no han pasado desapercibidas por la academia de historia. Como se observó, en este recuento historiográfico, el servicio consular ha sido abordados desde varios enfoques, con objetivos distintos, en diversos periodos y secciones consulares. Sin embargo, las investigaciones concretas sobre las actividades del servicio consular durante la década de 1920, han quedado en segundo término, supeditadas a las actividades del Departamento Confidencial, a temas vinculados a la política de repatriación y organización administrativa de la SRE o a ciertas secciones consulares como la de California y Texas.

⁵² Saúl Alanis Enciso, “La labor consular mexicana en Estados Unidos. El caso de Eduardo Ruiz, (1921)”, *Secuencia. Nueva época*, núm. 52 (2002): 41–61; Saúl Alanis Enciso, “La reunión de cónsules mexicanos en San Antonio, Texas, 1921”, en *Labor consular mexicana en Estados Unidos. Siglos XIX y XX* (2004: Senado de la República, 2004), 121–72.

La historiografía ha descrito, por un lado, las actividades de espionaje, propaganda y protección que realizó el servicio consular en un gobierno en específico, porfirista, carrancista y callista. Por el otro, las tareas de índole administrativo como el proceso de reorganización consular y las políticas de repatriación, ambos en el gobierno obregonista.

Falta lograr articular históricamente el funcionamiento político del servicio consular. También es necesario establecer una categoría de análisis que permita separar las actividades de espionaje, propaganda, cooperación institucional de las tareas administrativa de reorganización y repatriación.

La mayoría de los trabajos anteriores parten del supuesto que la política es toda aquella medida realizada por las dependencias de gobierno. Al acuñar la categoría de líneas de acción política podemos separar las acciones de índole administrativa de las políticas. Y con ello conocer si el rol del servicio consular, en el periodo de interés, estuvo supeditado a un proyecto de diplomacia oficial del gobierno federal, a una agenda política del grupo en el poder o a iniciativas propias de los cónsules ante contextos propios de la jurisdicción en la que se encontraban.

CAPÍTULO 1. LA POLÍTICA EXTERIOR E INTERIOR DEL RÉGIMEN SONORENSE ANTE EL NUEVO ORDEN MUNDIAL, 1920-1928

Introducción

El objetivo de este capítulo es analizar las tensiones políticas entre las potencias mundiales manifestadas en las Conferencias de Paz y en la Sociedad de Naciones, luego del fin de la Primera Guerra Mundial, así como sus repercusiones en la política externa e interna de México durante la década de 1920. Haremos énfasis en la conformación de relaciones de dominación y subordinación al interior de los organismos internacionales constituidos en dicho periodo. Señalaremos la manera en que el régimen sonorenses logró insertarse en esa correlación de fuerzas en el ámbito internacional y describiremos la estrategia que utilizó para sortear problemáticas a nivel doméstico e internacional.

Para ello utilizamos la propuesta del *juego de doble nivel* de Robert Putnam, quien señala que la política exterior de una nación no puede entenderse sin considerar su situación interna, puesto que tienen una relación estrecha, además que definen la toma de decisiones de los gobiernos en turno.⁵³ En ese sentido, utilizamos lo mencionado por el autor para analizar el contexto nacional e internacional y su relación con las medidas implementadas por el régimen sonorenses en un periodo de reacomodos.

Este tipo de enfoque analítico gira alrededor de las tomas de decisiones de altos funcionarios, “hacedores de decisiones”. Pero, para evitar una interpretación de los asuntos internacionales solo desde la óptica gubernamental, como lo propone el enfoque transnacional, incorporamos al análisis a otros actores no gubernamentales, como cámaras de comercio, agencias de noticias y grupos empresariales.⁵⁴ Estos junto con los Estados

⁵³ Putnam, “Diplomacy”, 427-460.

⁵⁴ Bull, “Las relaciones”, 76-93; Aaron, *Peace and war*.

y sus aparatos diplomáticos, han jugado, y siguen jugando un papel relevante en las interacciones entre naciones e influyen también en las políticas de los gobiernos.⁵⁵

En ese sentido, mencionaremos el acercamiento del régimen sonoreense con grupos financieros y productivos estadounidenses con inversiones en el país, como las Asociaciones de Banqueros y la de Petroleros, las Cámaras de Comercio de California y Texas y Asociaciones de Crédito de California, Arizona y Texas. También mantuvo contacto con la prensa estadounidense, por ejemplo, *The Nation*, *The New Republic*, *Literary Digest* y *Nation Business Review*, además financió agencias de noticias internacionales como Ariel News Services con sedes en Nueva York, México y Guatemala y la Agencia Duems en Europa central para contrarrestar los ataques mediáticos que, sobre su régimen, hicieron los petroleros y republicanos.

En este capítulo daremos respuestas a los cuestionamientos: ¿cómo se adecuó el régimen sonoreense al reacomodo de fuerzas en el escenario internacional? ¿cómo intentó superar la asimetría con Estados Unidos? ¿qué medidas emprendió para restablecer sus relaciones diplomáticas en un periodo en que las potencias desconfiaban de regímenes surgidos de movimientos revolucionarios? Y ¿cómo afectó el escenario internacional a la política interna del país y su proceso de reconstrucción?

Nos proponemos demostrar que el Estado mexicano se encontraba debilitado a causa del conflicto revolucionario de 1910 a 1920, por disputas políticas internas y por las presiones externas que mermaron la estabilidad del régimen, pero ello no significó que fuera inoperante. A pesar de estas condiciones internacionales y la asimetría de fuerzas con Estados Unidos, el régimen sonoreense en el poder intentó redefinir en la marcha una serie de líneas de acción política que involucraron medidas confidenciales, informales y extraoficiales. Por medio de éstas, el régimen logró estabilizar sus relaciones

⁵⁵ Bull, “Las relaciones”, 82–89; Hernández, “La historia”; Sanz Díaz, “Agentes”.

diplomáticas en el escenario internacional y concentrar el poder gubernamental al eliminar las amenazas que representaron los opositores políticos en el exilio.

Para desarrollar este capítulo utilizamos las obras historiográficas de especialistas que han documentado el contexto internacional durante la Primera Guerra Mundial, la creación de la Sociedad de Naciones, las relaciones internacionales de México con Europa, Latinoamérica y las sostenidas con Estados Unidos. También utilizamos las fuentes documentales *The Woodrow Wilson Papers Digital Editions*. En menor medida la prensa neoyorkina y de la capital estadounidense. Por último, analizamos documentos del FAPEC-FT disponibles digitalmente en la página web de la Universidad de Nuevo México.

El presente capítulo está dividido en cuatro secciones. En el primer apartado abordamos el escenario internacional, la creación de la Sociedad de Naciones, la política diplomática del gobierno estadounidense, la revolución rusa y la reconstrucción europea. En el segundo, analizamos las relaciones de México en el nuevo escenario mundial. En específico su relación asimétrica con Estados Unidos, la búsqueda de contrapesos internacionales que lo llevaron a establecer un acercamiento con la URSS y naciones latinoamericanas. En el tercer apartado, analizamos la política formal e informal implementada por el régimen sonoreense para hacer frente los desafíos que el nuevo orden internacional presentaba. Por último, documentamos la política interna de México y bilateral con Estados Unidos.

1.1. EL NUEVO ORDEN MUNDIAL: ENTRE EL MIEDO BOLCHEVIQUE Y LA RECONSTRUCCIÓN EUROPEA

Luego de cuatro años de guerra (1914-1918) entre la Triple Alianza (Inglaterra, Francia y Rusia)⁵⁶ y las Potencias Centrales (Alemania y Austria-Hungría) por aumentar su poder y extender su zona de influencia en la región de los Balcanes, se llevaron a cabo negociaciones de paz en la emblemática residencia de Versalles en París, en el año de 1919. Como resultado de los acuerdos, posteriormente, se creó la Sociedad de Naciones (SdN), una organización internacional con la cual los gobiernos pretendían dirimir sus diferencias y evitar futuras conflagraciones.⁵⁷ La creación de la Sociedad y los acuerdos de paz respondieron al hartazgo y rechazo social debido a los millones de vidas humanas pérdidas por la guerra y la situación de miseria que muchos habitantes estaban experimentando y que no parecía tener pronta solución a causa de la situación de bancarrota de sus respectivos gobiernos.

Como señala el historiador Adam Tooze, la SdN fue criticada por los gobiernos de Gran Bretaña, Francia y Japón porque no presentó un modelo nuevo para la organización territorial y política acorde a las circunstancias de posguerra que respondiera a los nuevos intereses y ambiciones de las potencias involucradas. Señala que la SdN fue un vehículo de poder cuyo funcionamiento podría ser modificado a criterio de quien llegara a controlar dicho organismo.⁵⁸

La SdN también fue una organización internacional que tomó medidas ante la amenaza que el régimen bolchevique revolucionario ruso representó para las potencias europeas de corte democrático y liberal que la habían conformado. Éstas temían que las

⁵⁶ Rusia se retira en 1917 debido al surgimiento revolucionario que destronó al Zar.

⁵⁷ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Primera edición rústica (España: Crítica, 2006), 29–98; Helmut Altricher y Walther Bernecker, *Historia de Europa en el siglo XX* (España: Universidad de Alcalá, 2014), 55–108.

⁵⁸ Adam Tooze, *El diluvio. La Gran Guerra y la reconstrucción del orden mundial, (1916-1931)* (España: Editorial Planeta, 2019), 296–97.

ideas “rojas” permearan en los movimientos que surgieron al interior de los territorios de las potencias en bancarrota y se expandieran por toda Europa.⁵⁹ Aunque las naciones aliadas, como Francia e Inglaterra, actuaron en bloque en este asunto con la creación de un Cordón Sanitario, como señalaremos más adelante, no significó que las relaciones entre los miembros aliados de la Sociedad fueran armoniosas.

1.1.1. La diplomacia tradicional y la doctrina de los Catorce Puntos

A pesar de la estipulación de principios y mecanismos para dirimir diferencias entre las naciones pertenecientes a la SdN, en la práctica, éstas quedaron en entredicho debido a las disputas internacionales generadas por la repartición de territorios y la consiguiente reestructuración del mapa europeo a favor de Francia y Gran Bretaña. Otro elemento que amenazaba la paz internacional y a la SdN como entidad para arbitrar las diferencias entre naciones, era la presión económica que el gobierno francés ejerció en contra de la República alemana para que saldara su deuda de guerra. Según explica, Tooze, al ministro Clemenceau le preocupaba que Gran Bretaña y Estados Unidos dejaran a Francia sola, por eso consideraba necesario una alianza multilateral “provista de condiciones de seguridad colectiva fuertes”. Ante dicho temor, es comprensible la postura asumida por el gobierno francés.⁶⁰ Por un lado, asegurar que el monto exigido al gobierno alemán, como compensación por los costos de la guerra, fuera lo más oneroso posible para reconstruir su infraestructura nacional y pagar sus propias deudas con Estados Unidos y Gran Bretaña. Por el otro, respondían a una política de potencia: dejar a la nación alemana en una situación de subordinación permanente en la correlación de fuerzas existentes en el nuevo escenario internacional.⁶¹ Tras una serie de discusiones en dichas conferencias,

⁵⁹ José Luis Neila Hernández y Antonio Moreno Juste, *Historia de las relaciones internacionales* (España: Editorial Alianza, 2018), 185; Hobsbawm, *Historia del Siglo*, 29–95.

⁶⁰ Adam Tooze, 297-98.

⁶¹ Hobsbawm, *Historia del siglo*, 29-98; Neila Hernández, *Historia de las relaciones*, 181-86.

a finales de 1920 se acordó que el gobierno francés recibiría de Alemania un pago como indemnización de 17.7 billones de dólares.

Los Tratados de Versalles representaron el final del eurocentrismo en los asuntos internacionales y el declive de Europa como modelo civilizatorio mundial. A partir de 1917, al entrar Estados Unidos en el conflicto bélico, el viejo continente comenzó a ser relegado del escenario internacional.⁶²

El discurso de los Catorce Puntos que el presidente Woodrow Wilson emitió ante el Congreso en 1918, fungió como agenda internacional del gobierno en turno, la cual fue trabajada desde 1916. A pesar de su rechazo por republicanos y una minoría demócrata, pretendió solucionar los conflictos entre las potencias aliadas y los imperios centrales al finalizar la guerra.⁶³

La política exterior del gobierno estadounidense pretendía terminar con la vieja práctica diplomática de las potencias europeas, caracterizada por la construcción de alianzas secretas como medio para lograr un balance de fuerzas. El presidente Wilson consideraba que la Primera Guerra Mundial había desenmascarado la ineficiencia y debilidad de este sistema y por ello intentó sustituirla por un nuevo sistema internacional que tuviera como prioridad fomentar las relaciones diplomáticas públicas, con apego al derecho internacional y respeto a la autodeterminación de las naciones con miras en garantizar no sólo la seguridad de bloques aliados sino de la comunidad internacional.⁶⁴

Esta apuesta por un nuevo orden público de las relaciones internacionales no fue bien recibido por los gobiernos inglés y francés ya que cuestionaba y restringía la

⁶² Paolo Riguzzi y Patricia De los Ríos, “Lenta reorganización de las relaciones, 1920-1929”, en *¿Destino no manifiesto?, 1867-2010*, vol. II (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012), 215–17.

⁶³ Erez Manela, *The Wilsonian moment. Self determination and the international origins of anticolonial nationalism* (Estados Unidos: Oxford University Press, 2007), 21–23; Margaret MacMillan, *Paris, 1919: Six months that changed the world* (Estados Unidos: Random House Trade Paperbacks, 2003), 30–40; Riguzzi y De los Ríos, “Lenta reorganización”, 215.

⁶⁴ Manela, *The Wilsonian moment*, 22-23; MacMillan, *Paris 1919*, 18-40; Neila Hernández, *Historia de las relaciones*, 173-175.

legitimidad de sus aspiraciones de expansión colonial y ultramarina. No obstante, estas potencias, dadas sus condiciones económicas internas generadas por el conflicto mundial, consideraron imprudente desafiar abiertamente a su principal aliado que financiaba la reconstrucción de sus naciones. Como dato a considerar, Gran Bretaña debía a Estados Unidos 4.7 billones de dólares, mientras que Francia tenía una deuda de 7 billones: cuatro correspondían a los estadounidenses y el resto a su aliado británico. En ese sentido, ambos gobiernos europeos tenían capacidad limitada para hacer valer su voz en el tablero internacional y tuvieron que reajustar su diplomacia a la doctrina wilsoniana, aunque esto no significó que renunciaran a sus intereses ni a la diplomacia secreta.⁶⁵

Si bien la SdN buscó vertebrar los asuntos mundiales por medio de principios democráticos, respetando la autodeterminación de los pueblos, europeos, y con apego al derecho internacional con el fin de evitar más enfrentamientos armados entre naciones, dichos principios solo funcionaron cuando las resoluciones no afectaron los intereses directos de las potencias vencedoras o de sus aliados. Fungió como mecanismo que otorgaba credibilidad y proyección internacional a los países miembros. Por eso no sorprendió que el organismo internacional pronto comenzara a ser utilizado por Francia y Gran Bretaña como una herramienta de coerción diplomática que generó nuevas tensiones al interior de la comunidad internacional.⁶⁶

Las potencias europeas triunfantes utilizaron a la SdN como mecanismo diplomático para cuestionar la legitimidad de naciones cuyos gobiernos no se adhirieran a los principios liberales y democráticos. Por lo tanto, si una nación no formaba parte del organismo o no recibía una invitación formal para integrarse a ella quedaba entredicha la legitimidad del gobierno en turno a nivel internacional. Situación que ocurrió con

⁶⁵ Neila Hernández, *Historia de las relaciones*, 181-186; MacMillan, *Paris 1919*, 228.

⁶⁶ Neila Hernández, *Historia de las relaciones*, 183; Itzel Toledo, “La Sociedad de Naciones”, 83-104; Manela, *The Wilsonian moment*, 24-25.

regímenes frutos de movimientos revolucionarios, como el mexicano y el soviético, a los que se les acusaba de profesar doctrinas contrarias a los valores estipulados por la SdN, y, por consiguiente, condicionaban su incorporación a ésta.⁶⁷

Por otra parte, la tirantez diplomática, también se extendió entre las potencias vencedoras, lo cual se manifestó en varios momentos en las Conferencias de Paz y en la SdN, entre 1919 a 1923. Por ejemplo, en 1919, el ministro británico, David Lloyd George, describió la actitud de Wilson en las Conferencias de Paz como la de “un misionero que busca rescatar a Europa con sus pequeños sermones llenos de comentarios bastantes obvios.”⁶⁸ Lo expresado por el ministro, bien pudo verse animado porque uno de los puntos de la doctrina wilsoniana apelaba por la libertad de navegación, aspecto que limitaba la maniobra con la que el gobierno británico estrangulaba a las economías de otras naciones por medio del bloqueo de sus puertos e implementación de políticas comerciales expansivas.⁶⁹

No solo las potencias vencedoras consideraban al gobierno wilsoniano como intransigente, incluso como enemigo. También los imperios centrales vieron con desagrado la intervención de Estados Unidos en las conferencias de paz. Según lo expresado por Adam Tooze, el sector del ala derecha del Partido Socialdemócrata (PSD) de Alemania prefería negociar la paz de manera directa con Francia e Inglaterra para evitar una “violación colectiva” por parte del “verdadero enemigo”: el capitalismo estadounidense. Según un informe que rindió Albert Südekum, miembro del PSD, señalaba que el presidente Wilson tenía por objetivo fungir como un árbitro en el escenario mundial y al mismo tiempo reducir al continente europeo a un conjunto de repúblicas dependientes económicamente de Estados Unidos.⁷⁰

⁶⁷ Itzel Toledo, “La Sociedad de Naciones”, 89.

⁶⁸ MacMillan, *Paris 1919*, 41.

⁶⁹ Adam Tooze, *El diluvio*, 297.

⁷⁰ Tooze, 258.

Continuando con la política exterior del gobierno del presidente Wilson, su postura diplomática y personal era considerada, en ocasiones, incluso al interior de su gabinete, como intolerante y ciega ante preocupaciones legítimas de otras naciones. Esta situación contribuyó a que las potencias europeas percibieran el protagonismo estadounidense como una actitud impositiva, cuyos ideales pacíficos proyectaban un modelo de sociedad y de gobierno americano que las naciones europeas debían imitar para mantener la paz internacional, pero que al mismo tiempo solo cuidaba la “seguridad e intereses vitales” de Estados Unidos.⁷¹

Aunque cabe señalar que no sólo Estados Unidos cuidaba sus intereses. Como indicó la historiadora Margaret MacMillan, a las Conferencias de Paz llegaron estadistas, diplomáticos, banqueros, economistas, académicos y militares, quienes trajeron consigo sus propias agendas. No fueron agentes libres que velaban de manera desinteresada por la restauración de la paz, sino que ponderaron sus decisiones en términos electorales, partidistas, militaristas y de expansión de territorial y económica en África, Oriente Medio y para el caso que nos interesa, Latinoamérica.⁷²

Al interior del círculo del presidente Wilson, sabían que su postura diplomática afectaba los intereses de Francia y Gran Bretaña, por lo que estaban expectantes que representantes de las potencias aliadas pretendieran aproximarse con algunos integrantes de su comitiva ofreciendo cierta colonia africana o algún protectorado, como en Armenia o Palestina, con el objetivo de introducirlos en el conflicto por las disputas territoriales y con ello empañar el espíritu de las Conferencias y así continuar con el sistema tradicional de equilibrio de fuerzas que convenía más a los intereses coloniales de Francia y Gran Bretaña.⁷³

⁷¹ MacMillan, *Paris 1919*, 24-34.

⁷² MacMillan, *Paris 1919*, 18-24.

⁷³ MacMillan, *Paris 1919*, 38-40.

No obstante, el presidente Wilson confiaba en que sus postulados para la restauración de la paz europea serían no solo escuchados sino, también, llevados a la práctica con el apoyo de los aliados europeos, especialmente de París y Londres, quienes habían sido beneficiarios de ayudas económicas para la reconstrucción de sus naciones por un importe de 10 billones de dólares, de los cuales 6.5 provinieron de fondos gubernamentales y los 3.5 de las bancas privadas estadounidenses. Además, estas naciones sabían que la comitiva de Wilson no tendría escrúpulos en utilizar dicha ayuda económica como un mecanismo de presión para forzarlas a aceptar la agenda internacional presentada en las conferencias. En ese sentido, es relevante lo que expresó David Hunter Miller, asesor legal del presidente, con relación a las negociaciones de paz: "Europa está en bancarrota financiera y sus gobiernos en bancarrota moral. A la mera insinuación de retirada de Estados Unidos por razones de una oposición a sus deseos de justicia, de injusticia o de paz, vería la caída de cada gobierno en Europa sin alguna excepción y revoluciones en cada país."⁷⁴ Sin embargo, no convenía a los intereses gubernamentales y privados de Estados Unidos que las potencias aliadas quedaran en bancarrota y sin apoyo para la reconstrucción, ya que dicha situación podría favorecer y reforzar la penetración de las "ideas rojas" en todo Europa.

1.1.2. La amenaza roja

El estallido de la revolución en Rusia y la llegada de los bolcheviques al poder en octubre de 1917 ocurrió dentro del contexto de conflicto mundial que trastocó a las sociedades y gobiernos de monarquías y democracias de economías liberales, sobre todo, de las potencias derrotadas como Alemania, Austria-Hungría, Turquía y Bulgaria.⁷⁵ En este

⁷⁴ MacMillan, *Paris 1919*, 34-39.

⁷⁵ Hobsbawm, *Historia del Siglo*, 62-92.

ambiente de depresión social y económica, las sociedades de estas naciones se convirtieron en campos fértiles para que las ideas revolucionarias bolcheviques fueran acogidas y pudieran dar pie a un régimen nuevo en lo político, social y económico.

La revolución de octubre buscó erigirse como una propuesta alterna para alcanzar la armonía social y económica entre las sociedades que el capitalismo no había logrado construir. Consideraban que ese sistema “predestinaba a los trabajadores en general a una miseria” que podía ser palpada por toda la sociedad europea por la situación crítica que estaban viviendo en esos momentos. Sin embargo, lo que alertó más a los gobiernos y financieros internacionales fueron las reformas que este nuevo régimen proponía llevar a cabo mediante expropiaciones de tierras sin compensar a los propietarios terratenientes, miembros de la Corona o de la Iglesia.⁷⁶ Además de promover la nacionalización de la industria, la banca, el transporte y el comercio exterior.

Los bolcheviques consideraban que para terminar con el capitalismo era necesario instaurar la dictadura del proletariado. Esto haría posible la participación política de las masas comprometidas en una lucha que les permitiera alcanzar un nivel óptimo de bienestar social y material. Logrado esto, podría establecerse un gobierno comunista en donde ya no habría ningún tipo de opresión política ni económica.⁷⁷ Obviamente, dichas medidas eran consideradas por los gobiernos democráticos liberales como “incivilizadas y contrarias a las normas del comportamiento internacional”, por lo tanto, cualquier gobierno que promoviera políticas nacionalistas fue tildado de rojo o bolchevique.⁷⁸

Ante el temor de que estas ideas tuvieran influencia en los movimientos revolucionarios y nacionalistas que surgían en Europa, Wilson señaló, en uno de sus

⁷⁶ Robert Service, *Historia de Rusia en el siglo XX*, Primera edición en libro electrónico (España: Planeta, 2016), 100–201.

⁷⁷ Service, 100–102.

⁷⁸ Helmut y Bernecker, *Historia de Europa*, 43-92; Hobsbawm, *Historia del siglo*, 63-85; Neila Hernández, *Historia de las relaciones*, 181-186.

Catorce Puntos, estar a favor de la autodeterminación de los pueblos, lo cual tuvo el respaldo de Francia y Gran Bretaña. Este apoyo fue otorgado siempre y cuando se trataran de movimientos nacionalistas antibolcheviques. En 1919, bajo la iniciativa del primer ministro francés se estableció un sistema de alianzas defensivas conformada por las potencias vencedoras que acordonaron a naciones políticamente “enfermas” como la Rusia bolchevique. A esta medida de aislar tanto ideológica como políticamente, Clemenceau lo definió como un Cordón Sanitario cuya finalidad consistió en dejar en cuarentena a regímenes enemigos y evitar que las ideas y movimientos revolucionarios, la “pandemia”, tuvieran contacto con Europa Occidental.

Para evitar la propagación de las ideas rojas, las potencias aliadas otorgaron apoyo financiero a grupos contrarrevolucionarios en la URSS, como el de los “rusos blancos”, para derrocar al nuevo régimen desde su interior. Incluso durante el conflicto civil de 1918-1920, tropas procedentes de Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, Japón, Polonia, Serbia, Grecia y Rumania se hicieron presente en territorio ruso para cercar a los bolcheviques mientras los rusos blancos los combatían, sin embargo, explica Hobsbawm, los contrarrevolucionarios fueron incapaces de lograr apoyo de la sociedad y estaban mal organizados para hacer frente al ejército bolchevique.⁷⁹

El triunfo de las fuerzas rojas consolidó el movimiento bolchevique que a partir de 1921 a 1928 llevaron a cabo medidas para consolidar el régimen mediante la conformación de una “dictadura centralizada, de ideología única y de partido único que no permitiría desafíos a su monopolio del poder”. Además, en lo económico continuó ganado más fuerza como modelo alternativo. En 1929 la caída de la bolsa de valores en Nueva York, sus repercusiones en los mercados internacionales y en la reconstrucción europea, no parecieron afectar el sistema económico bolchevique. Esto le otorgó mayor

⁷⁹ Hobsbawm, *Historia del Siglo*, 71.

legitimidad para presentarse ante el mundo como un modelo exitoso, alternativo al del sistema capitalista y liberal de las potencias europeas, que habían perdido credibilidad internacional puesto que no lograban reconstruir su economía sin el apoyo estadounidense.⁸⁰

1.1.3. El botín de guerra y la reconstrucción europea

Gracias al crecimiento económico que experimentó la Unión Americana durante la década de 1920, fue posible que el gobierno republicano atendiera las exigencias del sector productivo y empresarial respecto a invertir en el exterior. Según comentan Riguzzi y De los Ríos, el control que tuvo el partido en el Ejecutivo y Legislativo propiciaron una política bajo la creencia que las actividades empresariales eran suficiente para generar prosperidad y garantizar la paz, razón por la cual comenzaron a invertir en Europa.⁸¹

Paradójicamente, la crisis económica internacional durante la década de 1920 en parte fue consecuencia de una reacción en cadena que tuvo como punto de origen Estados Unidos, nación que financiaba la reconstrucción europea, de la cual Alemania era pieza central, ya que la inversión que recibía tuvo por objeto restablecer su infraestructura para emprender actividades productivas que le permitiera reactivar la economía nacional y, por ende, saldar sus deudas internacionales que sumaban 34 billones de dólares.⁸² De dicha cantidad, a Francia le correspondía el 52% y a Gran Bretaña el 28%, y el resto a otras naciones aliadas. Con estos pagos se pretendía poner en marcha la maquinaria comercial europea. Sin embargo, las expectativas de reactivar la economía de las potencias aliadas por medio del pago de la deuda alemana se vinieron abajo en 1922,

⁸⁰ Neila Hernández, *Historia de las relaciones*, 181-186; Hobsbawm, *Historia del siglo*, 43, Helmut y Bernecker, *Historia de Europa*, 58.

⁸¹ Riguzzi y De los Ríos, “Lenta reorganización”, 215-16.

⁸² Helmut y Bernecker, *Historia de Europa*, 43-92; Hobsbawm, *Historia del siglo*, 41-42; Neila Hernández, *Historia de las relaciones*, 175-185

cuando el ministro de la República de Weimar, Wilhelm Cuno, expresó que su gobierno no podía efectuar los pagos de las reparaciones de guerra por lo que, en un inicio, solicitó una prórroga de seis meses y, posteriormente en 1923, se declaró en bancarrota.⁸³

Esta situación provocó una serie de desencuentros entre Francia y Gran Bretaña con relación a las medidas punitivas que el gobierno francés estimaba necesarias aplicarse en contra de Alemania ante esta situación. Por una parte, el gobierno galo consideró que las moratorias en los pagos, así como la declaración de quiebra financiera de Alemania solo fue una argucia con la que intentaba obstruir los acuerdos y enfrentar a los aliados. Ante tal situación, propuso ocupar militarmente el territorio alemán, mientras que la Corona británica optaba por medidas conciliatorias.⁸⁴

El trasfondo de las diferencias entre Francia y Gran Bretaña estribaron en sus consideraciones entorno al papel económico que Alemania debía tener en el escenario europeo. Mientras que el gobierno franco propugnó por mantener a la República de Weimar debilitada, los británicos, por otro lado, optaban por la propuesta del economista John Maynard Keynes, personaje que participó en los Tratados de Versalles como representante del Ministerio del Tesoro, y quien señalara en su estudio sobre *Las consecuencias económicas de la paz*, que sin una Alemania reestructurada económicamente, sería inviable una estabilidad en Europa.⁸⁵ Dicha aseveración permeó en la política exterior del gobierno británico y por lo tanto se opuso a las posturas de París. No obstante, a principios de 1923 el gobierno galo y su aliado belga ocuparon con 60,000 soldados el territorio minero alemán de Ruhr para controlar la importante producción de

⁸³ Neila Hernández, *Historia de las relaciones*, 184.

⁸⁴ Neila Hernández, *Historia de las relaciones*, 184.

⁸⁵ Josep Fontana, *El Siglo de la revolución. Una historia del mundo desde 1914* (España: Crítica, 2017), 94-97; Helmut y Bernecker, *Historia de Europa*, 70; Hobsbawm, *Historia*, 38-39; Neila Hernández, *Historia de las relaciones*, 185-186.

acero y así garantizar el pago de las compensaciones de guerra.⁸⁶ La situación no surtió el efecto esperado debido a las resistencias de los trabajadores alemanes y la crisis del mercado nacional generada por la depreciación de su moneda a inicios de 1924. Esta situación orilló al gobierno francés a solicitar ayuda angloamericana para lograr una estabilidad económica, la cual le fue otorgada bajo la condición de suspender la ocupación en la cuenca minera de Ruhr.⁸⁷

La decisión del gobierno francés de ocupar territorio alemán puede explicarse por su necesidad de compensar los 17.7 billones que le debía la República de Weimar para cubrir las reparaciones de guerra con la cual pretendía activar su economía y, además tenía una deuda con Estados Unidos y Gran Bretaña que ascendía a 7 billones de dólares. En cambio, la postura conciliadora del gobierno británico, ante la reparación de daños, se puede explicar por el hecho de que su economía no dependía tanto del pago de la deuda alemana para llevar a cabo la reconstrucción nacional como su aliado galés, además, continuaba siendo el principal acreedor tanto de Francia como de Italia. Aunado a esto, el imperio británico esperaba comerciar con su principal socio europeo que era Alemania, razón por la cual apoyaba la opción de que ésta buscara primero reactivar su propia economía y se incorporara al mercado internacional para que más tarde saldara sus deudas.⁸⁸

Por su parte, en 1924, Estados Unidos hizo patente de nueva cuenta su capacidad para mediar en los asuntos europeos. Para solucionar las diferencias entre Alemania, Francia y Gran Bretaña llevó a cabo una comisión en Londres, dirigida por un economista y banquero estadounidense, Charles G. Dawes, quien fijó el nuevo monto de las

⁸⁶ Neila Hernández, *Historia de las relaciones*, 186; Fontana, *El Siglo*, 101; Helmut y Bernecker, *Historia de Europa*, 75

⁸⁷ Helmut y Bernecker, *Historia de Europa*, 80-81.

⁸⁸ Helmut y Bernecker, *Historia de Europa*, 79-84 Hobsbawm, *Historia*, 104-105; MacMillan, *Paris 1919*, 240.

anualidades que Alemania debería realizar (cinco anualidades de entre mil a dos mil millones de marcos). Además, durante las comisiones para establecer el nuevo acuerdo Gran Bretaña y Estados Unidos presionaron a Francia para que desistiera en el futuro a ocupar territorio alemán.⁸⁹

Luego de la aplicación del Plan Dawes, la reconstrucción y recuperación de la economía europea se puso en marcha. El problema central de la crisis económica, el endeudamiento alemán y su falta de recursos para reactivar la economía interna e integrarse el comercio internacional, fue solucionado exitosamente. Según el nuevo Plan, el gobierno y los bancos estadounidenses otorgaban créditos a la República de Weimar para que reactivara su economía y saldara sus compromisos internacionales con las potencias vencedoras y estas, a su vez, utilizarían dichos pagos para reconstruir sus respectivas naciones y pagar sus deudas internacionales con el gobierno y banca estadounidenses.⁹⁰

La estabilidad económica en Europa parecía estar asegurada mientras continuara este circuito financiero que iniciaba con la transferencia de capital estadounidense a Alemania para luego ser distribuido a las potencias aliadas y después regresara a Estados Unidos. Sin embargo, el 29 de octubre de 1929 la estabilidad financiera que disfrutó Europa durante cinco años se vio afectada por la caída de la bolsa de valores de Nueva York. La crisis implicó la retirada de los créditos estadounidenses a Alemania, generando afectaciones negativas en su producción industrial, la cual descendió una quinta parte y aumentó el nivel de desempleo, alcanzando los tres millones.⁹¹ Esta reacción en cadena afectó también a Francia, Gran Bretaña y a la mayoría de los países europeos.

⁸⁹ Helmut y Bernecker, *Historia de Europa*, 81-86; Neila Hernández, *Historia de las relaciones*, 190-191; Fontana, *El siglo de la revolución*, 95-106; Hobsbawm, *Historia*, 105.

⁹⁰ Helmut y Bernecker, *Historia de Europa*, 83; Neila Hernández, *Historia de las relaciones*, 191-193; Fontana, *El siglo de la revolución*, 95-106; Hobsbawm, *Historia*, 92-106

⁹¹ Helmut y Bernecker, *Historia de Europa*, 87.

Una medida para atenuar las consecuencias negativas internacionales provocadas por el *Crack del 29*, fue propuesta por el gobierno de Herbert Hoover. En 1931, planteó congelar por un año el pago de las obligaciones internacionales de Alemania. La medida no surtió el efecto esperado. En 1932 la recesión económica continuaba y con ella la caída de las economías de los aliados que, sin recibir recursos de Alemania, también suspendieron el pago de su deuda a Estados Unidos. En ese sentido, la *Crisis del 29* permitió que la República de Weimar suprimir la cláusula de guerra que Francia y Gran Bretaña le habían impuesto y se creyó superar dicha situación internacional, subestimando el peligro nazista que ya estaba en puertas.⁹²

1.2. EL RÉGIMEN SONORENSE EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL: ENTRE LA ASIMETRÍA DE FUERZAS, EL TEMOR ROJO Y LA SOBERANÍA NACIONAL

El reacomodo en la correlación de fuerzas entre las potencias europeas y Estados Unidos arriba mencionado fue una realidad ante la cual el régimen sonoreNSE participó en condiciones desfavorables. Los gobiernos revolucionarios del periodo de estudio llegaron al poder luego de una rebelión armada que formaba parte de un proceso revolucionario que llevaba diez años de haberse iniciado y no parecía lograr reflejarse en un gobierno estable.

La inestabilidad política y económica causada por los conflictos revolucionarios restó de credibilidad internacional a los gobiernos mexicanos y generó desconfianza entre las naciones europeas, latinoamericanas y, desde luego, para la estadounidense que no dejaron de observar, por medio de sus embajadas y legaciones, cómo los gobiernos revolucionarios reorganizaban la política interna y externa del país. Especial atención pusieron en las acciones gubernamentales emanadas de la nueva Constitución

⁹² Helmut y Bernecker, *Historia de Europa*, 88; Hobsbawm, *Historia*, 110-111; Fontana, *El siglo de la revolución*, 190-191; Neila Hernández, *Historia de las relaciones*, 197.

promulgada en 1917, cuyos tintes nacionalistas proclamaba la soberanía nacional sobre los recursos naturales antes explotados por empresas extranjeras.⁹³ Aunado a esto, el nuevo régimen no contaba con el reconocimiento diplomático de Gran Bretaña desde 1917 ni el de Estados Unidos, ya que el gobierno de Wilson lo había retirado en 1920, luego del asesinato del presidente Venustiano Carranza. Tampoco formaba parte de la SdN, por lo que su situación internacional se agravó todavía más. Esta falta de credibilidad política y desconfianza internacional amenazaba con traducirse en una fuga de capitales, inhabilitación para acceder a créditos y aislamiento político.⁹⁴ En dicho contexto, el régimen sonoreense se vio orillado a realizar ajustes en su política exterior y buscar otros mecanismos, discursos, aliados y actores sociales que permitieran crear contrapesos internacionales ante la presión ejercida por el gobierno e intereses estadounidenses en Europa, Latinoamérica y en el propio territorio mexicano.

Como se puede observar, el escenario internacional y las circunstancias internas de México, a lo largo de la década de 1920, representaron un desafío para el régimen sonoreense que necesitaba restablecer las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, Europa y fortalecerlas con Latinoamérica, con el propósito de reactivar su economía y fortalecer sus vínculos internacionales. Sin embargo, la persistencia de las rivalidades económicas y políticas entre las grandes potencias condicionó y estancó las iniciativas del gobierno sonoreense. Europa occidental necesitaba del financiamiento estadounidense para reactivar su economía, como ya describimos en el apartado anterior. Por esa razón, las potencias europeas no tenían la más mínima intención de contradecir las decisiones de la política exterior de la Casa Blanca con respecto a México, país periférico en el

⁹³ Itzel Toledo, "La Sociedad", 83-104

⁹⁴ Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, (México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1994), 154-282; Octavio Herrera y Arturo Santa Cruz, *América del norte*, vol. 1, Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010 (México: SRE, 2011), 241-67.; Itzel Toledo, "La Sociedad", 83-104.

tablero internacional. Aunque es bastante probable que el respaldo político de las potencias europeas sería utilizado por el régimen sonoreense para ganar credibilidad internacional y legitimidad política, es complicado saber en términos económicos qué tanto podría haber ayudado un respaldo diplomático de las potencias europeas en quiebra para equilibrar la hegemonía estadounidense en México.

Por su parte, el gobierno mexicano llevó a cabo el proceso de reconstrucción nacional. Luego de una década de guerra civil, era necesario implementar políticas para mejorar las condiciones domésticas y reivindicar a los sectores sociales que respaldaron la lucha revolucionaria. Por esa razón, los gobiernos posrevolucionarios de Obregón y Elías Calles llevaron a cabo programas para acondicionar la estructura socioeconómica del país. Sin embargo, los ingresos fiscales apenas cubrían el gasto corriente del gobierno. Ante dicha situación, el nuevo régimen en el poder se percató de su necesidad de financiamiento externo para implementar la reconstrucción a través de un crédito internacional. Al estar descartada la alternativa europea, la única solución que se consideró posible fue la norteamericana, pero primero era necesario restablecer las relaciones diplomáticas con Estados Unidos. Para que esto sucediera, el Departamento de Estado exigió a México reiniciar el pago de sus deudas internacionales, suspendida desde 1914 debido a la lucha armada. También solicitó que las leyes de la nueva Constitución de 1917 no afectaran los intereses de las compañías petroleras ni la de propietarios estadounidenses en México. Aceptar los términos del Departamento significaba para las fuerzas políticas nacionales que el régimen sonoreense había cedido la soberanía a intereses extranjeros, lo que le restaría legitimidad política al interior del país.⁹⁵

⁹⁵ Leonardo Lomelí Vanegas, *La política económica y el discurso de la reconstrucción nacional (1917-1925)*, (México: UNAM, 2016); Zebadúa, *Banqueros 154-354*.

1.2.1. Fuerzas asimétricas: Estados Unidos y el acceso al reconocimiento diplomático

Debido al rol preponderante de Estados Unidos en el escenario internacional, el régimen sonoreense priorizó canalizar sus esfuerzos para restablecer oficialmente sus relaciones diplomáticas con dicha nación. Obtener el reconocimiento diplomático estadounidense, podría alentar que otras naciones hicieran lo mismo. Además, implicaba la llegada de inversiones extranjeras y relaciones comerciales estables. Al mismo tiempo, significó que las grandes potencias, sectores políticos y petroleros estadounidenses, no apoyarían a los grupos opositores internos y exiliados. Por lo tanto, se aseguraría la estabilidad política del régimen.

Desde 1917 los inversionistas en el sector petrolero tanto de Estados Unidos como de Gran Bretaña no coincidieron con el gobierno revolucionario de Venustiano Carranza debido a la promulgación del artículo 27 de la Constitución, la cual trasladaba el dominio de los recursos naturales y del subsuelo a la nación. Esto generó incertidumbre y malestar en los empresarios e inversionistas extranjeros con propiedades en México. En 1919, expresaron inconformidad en las Conferencias de Paz a través de cabilderos internacionales como Edward L. Doheny. Este petrolero asistió en las reuniones como representante de la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Americanos. Durante las conferencias de París, promovió y presionó a representantes de las principales potencias con la meta de lograr que el gobierno constitucionalista no fuera invitado a suscribir el Tratado de Paz ni que ingresara a la Sociedad de Naciones, aislándolo a nivel diplomático y restándole legitimidad internacional.⁹⁶

La Asociación Nacional representada por Doheny, explica Martha Strauss, estuvo conformada por corporaciones, sociedades y particulares quienes poseían intereses en México y también por asociados que apoyaban económicamente sus acciones políticas y

⁹⁶ Fabián Herrera León “México y la Sociedad”, 1647-1674; Itzel Toledo, “La Sociedad” 83-104; *El dilema*.

económicas. Dicha institución contó con una oficina central en Nueva York y sucursales en Washington, D.C., Los Ángeles, California y El Paso, Texas. El objetivo de estas oficinas fue impulsar su agenda a través de una serie de actividades propagandísticas en las principales agencias de noticias nacionales e internacionales para atacar a regímenes revolucionarios considerados anti liberales.⁹⁷

En esa coyuntura, el gobierno británico propuso al estadounidense una intervención en México, utilizando como medio de legitimación internacional la incorporación de la Doctrina Monroe en la SdN, asunto que llegó a manos del asesor jurídico del presidente Wilson en las Conferencias de París, David Hunter. En uno de los puntos de la propuesta indicaba: “Desde que la doctrina Monroe ha sido específicamente reconocida en el borrador del plan para La Liga de las Naciones se considera seguro, por si existía alguna duda, que Estados Unidos debe convertirse inevitablemente en la potencia mandataria de México.”⁹⁸

Para el gobierno británico cualquier asunto concerniente con México debía tener el visto bueno de Estados Unidos, puesto que reconocía la posición hegemónica de ésta en el continente americano, además del papel predominante que jugaba en la reconstrucción económica europea. Por tal motivo, acordó abstenerse de reanudar las relaciones diplomáticas con México mientras tanto no lo hiciera la Casa Blanca, y en reciprocidad, ésta informaría a Gran Bretaña de cualquier asunto relevante sobre las negociaciones con México en dicho asunto. Sin embargo, en enero de 1921, el *Foreign Office* consideró la posibilidad de restablecer las relaciones diplomáticas con México, aprovechando el cambio de gobierno en Estados Unidos. Londres informó a su embajada en Washington sobre el interés de reiniciar el contacto oficial con la administración

⁹⁷ Martha Strauss, *El reconocimiento de Álvaro Obregón: opinión americana y propaganda mexicana: 1921-1923* (México: UNAM, 1983), 30.

⁹⁸ Colville Barclay al secretario de Estado para los asuntos Exteriores, Washington, 16 de abril de 1919 citando en Fabián Herrera León “México y la Sociedad” 1655.

obregonista. No obstante, la embajada británica en Washington contestó que dicha acción causaría malestar en el nuevo gobierno republicano y podría provocar algún tipo de presión en contra de Gran Bretaña.⁹⁹

En abril de 1921, el embajador inglés Auckland Geddes presentó de nueva cuenta el tema al subsecretario de Estado, Henry Fletcher. Éste le señaló al diplomático que la intención de la Casa Blanca era mantener la misma postura hasta que el régimen sonoreense diera algún tipo de garantía que indicara su compromiso por restablecer las relaciones diplomáticas. Pese a la presión de los empresarios británicos para la reanudación de las relaciones con México, el *Foreign Office* siguió con la misma línea de Washington. Situación que generó una serie de críticas al interior del país porque algunos círculos gubernamentales y grupos económicos británicos percibieron que su política exterior hacia México estaba subordinada a los dictados de Estados Unidos.¹⁰⁰

La postura diplomática del gobierno británico continuó en sintonía con la sostenida por la Casa Blanca hasta 1923, cuando la administración del presidente Harding acordó con el gobierno mexicano, luego de los Acuerdos de Bucareli, restablecer las relaciones diplomáticas. Por su parte, la *Foreign Office* aconsejó no otorgarlo (contrario a lo que hicieron en Europa, posteriormente, los gobiernos de Italia, Francia y Bélgica), pues consideraba necesario negociar con el régimen sonoreense un acuerdo formal, que atendiera las reclamaciones y afectaciones de los intereses de empresas privadas y de ciudadanos británicos.¹⁰¹ Llama la atención que Londres optara por dicha postura que aconsejaba su ministerio de relaciones exteriores, puesto que, según lo señalado por Lorenzo Meyer, existían empresarios británicos que “demandaban una política

⁹⁹ Walter Scholes y Marie V. Scholes, “Gran Bretaña, Los Estados Unidos y el no reconocimiento de Obregón”, *Historia Mexicana*, núm. 19 (1970): 388–96.

¹⁰⁰ Scholes, “Gran Bretaña”, 388-396.

¹⁰¹ Lorenzo Meyer, *Su majestad británica contra la revolución mexicana, 1900-1950* (México: El Colegio de México, 1991), 313–25.

pragmática” respecto a la situación mexicana para no quedar desplazados de dicho mercado. Situación enmendada en 1925, cuando el gobierno británico y el presidente Elías Calles reanudaron oficialmente sus relaciones diplomáticas.¹⁰²

1.2.2. *El temor de un México bolchevique*

A nivel interno el grupo sonorense tenía la intención de llevar a cabo, hasta cierto punto, reformas e implementar las leyes emanadas de la nueva Constitución para reivindicar demandas sociales de sectores agrícolas, militares y populares con el objetivo de lograr un equilibrio de fuerzas entre diversos grupos sociales en conflicto. Esto, por un lado, permitiría al régimen sonorense fortalecerse internamente. Por el otro lado, la tranquilidad interna que esto pudiera generar, proyectaría a nivel internacional su capacidad de gobernar el territorio nacional.¹⁰³

Como señala Itzel Toledo, las revoluciones rusa y mexicana tenían proyectos en común: secularización, otorgar tierras a campesinos, derechos a los obreros e implementar programas educativos para instruir a la población.¹⁰⁴ Esta situación impactó a diversos sectores estadounidenses, sobre todo a los republicanos, industriales petroleros estadounidenses y a miembros de la SdN como Gran Bretaña, quienes asociaron el caso mexicano con el soviético.¹⁰⁵ Como indicamos antes, la revolución soviética era tildada por las potencias internacionales como contraria a los valores del mercado liberal y a los sistemas políticos democráticos. Análogamente consideraban que tenían la obligación de combatir también a la mexicana por todos los medios disponibles para evitar que las ideas rojas permearan y se extendieran en la sociedad y gobiernos del continente americano.

¹⁰² Meyer, *Su majestad*, 320-321.

¹⁰³ Daniela Spenser, *El triángulo imposible: México, Rusia Soviética y Estados Unidos en los años veinte* (México: CIESAS, 2004).

¹⁰⁴ Toledo García, *El dilema*, 77-78.

¹⁰⁵ Spenser, *El triángulo*, 84.

El régimen surgido de la Constitución de 1917 estuvo al tanto que su acercamiento con el gobierno soviético no pasaría desapercibido por las potencias liberales. Sin embargo, la aproximación diplomática permitiría al gobierno obregonista generar ciertos contrapesos internacionales y domésticas. Por esa razón, a nivel externo, en 1922, luego de la conformación de la URSS, la administración obregonista promovió el viaje de funcionarios e intelectuales nacionales a Moscú, como gestos diplomáticos, con el objetivo de proyectar en los círculos internacionales la conexión que ambos gobiernos tenían por haberse originado en movimientos revolucionarios. A nivel interno, el régimen sonoreño lo utilizó para “neutralizar a los radicales” y grupos de izquierda inconformes con la política interna de Obregón y molestos por la manera en que se llevó a cabo la reanudación de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, luego de la firma de los tratados de Bucareli en 1923.¹⁰⁶

En 1924, lograron establecerse las relaciones diplomáticas entre los dos gobiernos revolucionarios, sin embargo, al poco tiempo, ambos regímenes se dieron cuenta que sus revoluciones no eran compatibles, a tal grado que el soviético tuvo que relevar a su representante diplomático, Stanislav Petskovski, por la ministra Alexandra Kollontai en 1926. A la cual se le había ordenado que “abandonara la retórica de la proximidad de las revoluciones”. Esto no implicó que la URSS desatendiera sus relaciones con México, ya que era de vital importancia propiciarlas. El acercamiento con la nación mexicana representaba el puente para conectarse con países latinoamericanos y estrechar vínculos que permitieran hacerse de cierta presencia en el continente.¹⁰⁷

A Estados Unidos le preocupó la influencia roja en el régimen sonoreño. Entre 1925 a 1927, al interior del gobierno del presidente Coolidge existían temores respecto a

¹⁰⁶ Daniela Spenser, *El triángulo*, 92-93.

¹⁰⁷ Rina Ortiz Peralta, “La embajadora roja: Alexandra Kollontai y México”, núm. 149 (2017): 13-38.; Riguzzi y De los Ríos, “Lenta reorganización”, 245.

la política “bolchevique” desarrollada en México. En primer lugar, consideraban como ejemplo de ello, la política exterior de Elías Calles en Centroamérica, en especial, la ayuda prestada a los sandinistas en Nicaragua, contraria a los intereses de Estados Unidos y a su control del Canal de Panamá.¹⁰⁸ En segundo lugar, la implementación de las reformas a los artículos 27, que trasladaba los derechos de los recursos naturales y del subsuelo a la nación, lo cual fue considerado por los inversionistas petroleros extranjeros como confiscatorias. En tercer lugar, el contexto de conflicto abierto que el gobierno mexicano sostenía con la Iglesia Católica y los cristeros en la región del Bajío causada por la legislación que restringía derechos al clero.¹⁰⁹

En términos generales, las medidas implementadas por el gobierno callista a nivel interno y externo reactivaron el temor en los círculos gubernamentales y privados del vecino del norte, porque estimaron riesgoso para sus intereses que la postura asumida por el mandatario fuera emulada por otras naciones al sur del continente. Ante dichas circunstancias, republicanos y capitalistas estadounidenses fomentaron la imagen de un gobierno mexicano bolchevique o rojo, la cual difundieron por medio de la prensa y comunicados diplomáticos que emitieron desde sus respectivas embajadas y legaciones latinoamericanas y europeas con el objetivo de restar prestigio internacional a la revolución mexicana y ligarla despectivamente con la rusa.¹¹⁰

1.2.3. *La Unión Panamericana y la soberanía de las naciones*

Como señalamos en apartados anteriores, Estados Unidos se convirtió en el banco de las potencias europeas, pero, también, en una entidad política-económica hegemónica en

¹⁰⁸ Lajous Vargas, *Historia mínima*, 190.

¹⁰⁹ Jürgen Buchenau, *In the shadow of the giant. The making of a Mexico's central American policy, 1876-1930* (Estados Unidos: University of Alabama Press, 1996), 160–61; Spenser, *El triángulo*, 109–10.

¹¹⁰ Antonia Pi-Suñer, Paolo Riguzzi, y Lorena Ruano, *Europa*, vol. 5, Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010 (México: SRE, 2011), 269–84; Lajous Vargas, *Historia mínima*, 190–91.

Latinoamérica luego de desplazar del continente americano a las inversiones alemanas y británicas y francesas, principalmente, enfocadas más en reactivar el mercado europeo. En ese sentido, la región latinoamericana fue un espacio que empezó a ser monopolizado por la influencia económica de Washington, lo cual dificultó la estrategia política del régimen sonoreño para acercarse a las naciones al sur del continente a través del intercambio comercial con el propósito de crear contrapesos a la presencia estadounidense.

Desde 1901, luego de la intervención en Cuba, la Casa Blanca llevó a cabo una política exterior agresiva en Centroamérica concretados en otros cuatro casos de intervención militar en Colombia (1903), Haití (1915), República Dominicana (1916) y Nicaragua (1912-1933). La injerencia estadounidense en la región se tradujo en mayor dependencia económica y política de las naciones latinoamericanas. Por ejemplo, entre 1924 a 1929 sus inversiones en la región latinoamericana pasaron de 1500 millones de dólares a 3000. Y en los últimos años de la década, los empréstitos bancarios ascendieron de 3500 millones a 8500.¹¹¹ A principios de la década de 1910 América Latina importaba el 26% de mercancías provenientes de Gran Bretaña y 23.5 % de Estados Unidos. Al iniciar la década de 1920, las importaciones provenientes de Gran Bretaña representaron un 17%, mientras de Estados Unidos aumentó a 50%.¹¹²

En sincronía con lo anterior, la Casa Blanca buscó imponer y asegurar sus intereses por medio de un organismo multilateral bajo su control conocido como la Unión Panamericana (UP). A través de ésta promovió un *panamericanismo práctico* que consistió en la creación de mecanismos que armonizaran y uniformaran una serie de leyes, reglamentos e informes estadísticos en ámbitos económicos, de salubridad, migración y

¹¹¹ Palacios Guillermo y Ana Covarrubias, *América del Sur*, vol. 4, Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010 (México: SRE, 2011), 193–234; Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint, y Mario Vázquez Olivera, *Centroamérica*, vol. 2, Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010 (México: SRE, 2011), 75–115.

¹¹² Veremundo Carrillo-Reveles, “El Panamericanismo y la política exterior mexicana, 1889-1942” (Doctorado, México, Colmex, 2018), 73,94.

educación que permitieran la construcción de un entramado institucional entre los miembros de la UP. La adopción de estas medidas, bajo influencia estadounidense, permitiría efectuar políticas públicas comunes en las naciones latinoamericanas con tendencia a la integración económica. Para lograrlo, el gobierno del presidente Woodrow Wilson implementó la Doctrina Monroe, que su antecesor, Theodore Roosevelt (1901-1909), adecuó a la política exterior estadounidense para legitimar la intervención en los territorios extranjeros cuando Washington considerara que ciertos gobiernos foráneos, reformas o movimientos revolucionarios pusieran en riesgo los intereses estadounidenses en el extranjero.¹¹³

Para reforzar su presencia hegemónica en el continente americano, el gobierno de Wilson incorporó dicha doctrina en los acuerdos de paz de Versalles en 1919. En ese sentido, se podría interpretar que el objetivo del presidente, al incorporar la Doctrina Monroe en el Pacto, consistió en garantizar que las potencias europeas, mermadas social y económicamente, aceptarían no interferir en los asuntos de una región, considerada exclusiva de Estados Unidos, a cambio de ayuda para la reconstrucción europea.

Esta postura del gobierno wilsoniano quedó incorporada en el artículo 21 del Tratado de Paz de Versalles.¹¹⁴ El artículo en cuestión indicaba que la Doctrina Monroe era una entente regional que aseguraba el mantenimiento de la paz y, por lo tanto, no entraba en contradicción con los nuevos acuerdos internacionales pactados en Europa.¹¹⁵

Según explica Veremundo Carrillo, al estallar la Primera Guerra Mundial en 1914, hubo un periodo de desencanto entre las naciones latinoamericanas que no encontraron en el panamericanismo alguna utilidad para resolver o promover proyectos multilaterales que les beneficiara. Ante el temor de que la guerra europea se extendiera en la región

¹¹³ Carrillo-Reveles, 77, 95.

¹¹⁴ Roberta Lajous, Lajous, *Historia mínima*, 181-182

¹¹⁵ Herrera León, "México y la Sociedad".

latinoamericana, algunas naciones del continente consideraron la cuestión de seguridad como un asunto multilateral y propusieron que todos los miembros de la UP, incluso, Estados Unidos deberían quedar sujetos a las mismas reglas y obligaciones definidas en las resoluciones acordadas, posición que no favorecía los intereses políticos y privados estadounidenses.¹¹⁶ Por lo tanto, hubo diferencias al interior de la UP que generaron tensión diplomática en el organismo a lo largo de la década de 1920. Por un lado, el interés estadounidense giraba en torno a crear mecanismos que permitieran la integración económica y neutralización de cualquier tipo de iniciativa política que mermara su rol como nación hegemónica en el organismo panamericano y en la región latinoamericana. Mientras que naciones como México apostaban por lograr acuerdos que reconocieran la igualdad entre las repúblicas que integraban la UP y, sobre todo, el respeto a su soberanía nacional.¹¹⁷

Con relación al punto anterior, los gobiernos revolucionarios de Carranza, Obregón y Elías Calles utilizaron la UP para crear equilibrios por medio de alianzas diplomáticas con otras naciones de la región con el objetivo de contrarrestar la política exterior estadounidense en Latinoamérica, proponiendo reformar los estatutos de acreditación de las naciones que desearan incorporarse a la UP, la cual pasaba por el visto bueno de la Casa Blanca. Además, buscaron sumarse a iniciativas multilaterales que tuvieron como objetivo fomentar la defensa de la igualdad jurídica y el respeto de la soberanía de las naciones latinoamericanas, apelando al derecho internacional para regular la relación entre naciones. En ese aspecto, tanto la UP como las Conferencias Panamericanas llevadas a cabo en Santiago de Chile en 1923 y en la Habana, Cuba en 1928, representaron un espacio internacional que permitió a los gobiernos mexicanos proyectar su movimiento y su política exterior en la comunidad, pero también funcionó

¹¹⁶ Carrillo-Reveles, "El Panamericanismo", 38-78.

¹¹⁷ Carrillo-Reveles, 38-78.

como un campo de negociación alternativo a las relaciones bilaterales que sostenía con Estados Unidos.¹¹⁸

1.3. LA ESTRATEGIA DIPLOMÁTICA DEL RÉGIMEN SONORENSE EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

El régimen sonorenses debió analizar la situación imperante en la que se encontraba: falta de reconocimiento internacional e inestabilidad política y económica. Tuvo que ser muy precavido en optar por una estrategia que potenciara su diplomacia pública y utilizar sus recursos de manera efectiva para sortear la problemática que el escenario internacional y bilateral con Estados Unidos representaron. Esta última caracterizada por una asimetría de fuerzas en términos de prestigio internacional, estabilidad política, crecimiento económico y fuerza militar.¹¹⁹

Estos elementos señalados anteriormente, son considerados por teóricos de las relaciones internacionales como instrumentos que una nación utiliza sobre otra u otras para modificar o perpetuar a su beneficio la situación internacional existente. Sin embargo, nuevas posturas han reflexionado sobre otras fuerzas relevantes en la esfera diplomática, tales como las relaciones de intercambio cultural, acuerdos comerciales, relaciones empresariales y el uso de la opinión pública. Las cuales consideramos importante retomar alguna de ellas, sobre todo, al analizar a una nación en proceso de reconstrucción como la mexicana que apuesta por dicho tipo de elementos para realizar una estrategia bilateral ante una potencia emergente como la estadounidense.

¹¹⁸ Castillo, Toussaint, y Vázquez Olivera, *Centroamérica*, 2:75–115; Carrillo-Reveles, “El Panamericanismo”, 85–157; Juan Manuel Salceda Olivares, “México y la V conferencia panamericana: un campo de batalla diplomática contra el intervencionismo norteamericano”, *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, núm. 50 (2009): 61–104.

¹¹⁹ Joseph S. Nye Jr., “The Changing Nature of World Power”, *Political Science Quarterly* 105, núm. 2 (1900): 177–92.

En ese sentido, la estrategia formal e informal utilizada por México en su relación bilateral con Estados Unidos a lo largo de la década de 1920 se fue ajustando a varias realidades. La primera, a la falta de reconocimiento internacional de 1920 a 1923 y a la presión de los petroleros en apoyar una invasión indirecta en México. Segunda, a la postura dura del gabinete republicano de la Casa Blanca y su Embajada en México apegada a intereses petroleros (1925-1927), la cual cambió su línea diplomática respecto a México a finales de 1927 con la llegada de Dwight W. Morrow, vinculado al sector bancario.¹²⁰

La tercera, a nivel estatal y de secretarías federales hubo posturas diversas a lo largo de 1920 a 1928 que en ocasiones contradijeron u operaban de manera distintita a lo dictado por el Departamento de Estado y la Embajada estadounidense en México. Aunque este asunto lo veremos más a detalle en el capítulo 4, es pertinente señalar como una posible hipótesis que ciertos estados fronterizos estadounidenses y las dependencias federales alojadas en dichas entidades actuaron en correspondencia a intereses y contextos locales.

Por último, cuarta, a nivel no gubernamental existieron sectores sociales, comerciales y económicos a través de los cuales el gobierno sonoreense buscó gestionar una diplomacia pública para combatir la asimetría de fuerza desde otra esfera de poder. Se acercó a grupos de interés comercial, inversionistas, banqueros y editorialistas de varios países con el propósito de implementar acuerdos formales e informales que hicieran posible proyectar la imagen del gobierno revolucionario en términos positivos en la esfera internacional y contrarrestar la hegemonía estadounidense y su influencia diplomática en el escenario internacional y a nivel bilateral.¹²¹

¹²⁰ Jean Meyer, *La cruzada por México. Los católicos de Estados Unidos y la cuestión religiosa en México* (Tusquets, 2008), 79–83.

¹²¹ Nicholas J. Cull, “Diplomacia pública: consideraciones teóricas”, *Revista Mexicana De Política Exterior*, núm. 85 (2022): 55–92.

De manera específica, a lo largo de la década de 1920, el nuevo régimen sonoreense en el poder optó por buscar alianzas en diversos niveles de gobierno y con sectores extraestatales en Estados Unidos, Europa y Latinoamérica con el propósito de lograr contrapesos diplomáticos a la presencia estadounidense, pero, también, para reactivar y fortalecer relaciones con otras naciones y actores internacionales relevantes. Por esa razón, mantuvo una negociación con los banqueros y petroleros afectados por la nueva Constitución, también buscó resarcir a ciudadanos y empresas privadas extranjeras por los daños ocasionados por el conflicto armado. Para lograrlo entabló las Comisiones Mixtas en donde dialogó con los representantes de diversos gobiernos cuyos ciudadanos se vieron afectados por la lucha armada. Aunado a ello, utilizó a las Cámaras de Comercio para estrechar más sus relaciones con diversos sectores productivos a nivel internacional que le ayudaran a promover comercialmente al país. Por otro lado, utilizó a las agencias de información privadas para realizar acciones de propaganda con la intención de proyectar y defender la imagen del gobierno revolucionario. Por último, no descartó en utilizar el soborno como una medida para lograr sus objetivos en política internacional, sobre todo, cuando se trataba de obtener el reconocimiento diplomático y mantenerlo.

1.3.1. Diplomacia Formal: Embajadas, Acuerdos y Comisiones

Parte de la estrategia diplomática formal utilizada por el régimen sonoreense para estrechar lazos al sur del continente, que hiciera posible contrarrestar la influencia estadounidense en Latinoamérica, consistió en elevar las representaciones diplomáticas a nivel de embajadas. La Secretaría de Relaciones Exteriores presionó a través de sus diplomáticos en Argentina, Brasil y Chile para que convencieran a las autoridades gubernamentales en corresponder la iniciativa mexicana. En 1922, el presidente Obregón obtuvo su primer éxito en este aspecto, ya que el gobierno brasileño acordó elevar su representación en

México a nivel de Embajada. Ante dicho suceso, el gobierno mexicano utilizó a la prensa para proyectar este acto como un gesto de apoyo que ejemplificaba la desaprobación de la política exterior estadounidense respecto a México que se negaba a otorgar el reconocimiento diplomático.¹²²

Un año más tarde, el régimen sonoreense entró en conversaciones con el gobierno de Chile para negociar la reciprocidad de las Embajadas. Sin embargo, el mandatario chileno fue cauto en aceptar la propuesta mexicana. La precaución era entendible, ya que les inquietaba que, en caso de aceptar, Obregón utilizara la situación como en el caso brasileño para criticar a Estados Unidos. Por lo tanto, decidió esperar hasta tener la seguridad de que en realidad se trataba de una propuesta genuina. Luego de unos años, en 1927, después de que Argentina decidiera elevar su representación diplomática en México a nivel de Embajada, el gobierno chileno se convenció que la política internacional continuada por el presidente Elías Calles tenía un propósito legítimo de acercamiento con las naciones latinoamericanas y decidió acordar con México.¹²³

Por otro lado, el régimen sonoreense sabía que la reconstrucción del Estado y sus relaciones diplomáticas con las potencias europeas estaba, en gran parte, vinculado con el reconocimiento internacional estadounidense y que, para lograrla, debían negociar con tres actores principales: el Departamento de Estado, el Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México (Comité) y la Asociación de Productores Petroleros (APP). Algunos miembros de estas instituciones integraban parte de la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Americanos, como, por ejemplo, el senador

¹²² Guillermo Palacios y Ana Covarrubias, “América del Sur” 193-228.

¹²³ Guillermo y Covarrubias, *América del Sur*, 4:193-228; María Cecilia Zuleta, “La apertura al mundo. Altibajos en la consolidación de la soberanía, 1880-1930”, en *La política internacional, 1808-2014* (México: El Colmex, CEH, FCE, Fundación MAPRE, 2015), 135-96.

republicano Albert Fall, el empresario petrolero Edward L. Doheny y el banquero de JP Morgan, Thomas Lamont.¹²⁴

Estos actores no siempre acordaban cómo tratar con los gobiernos mexicanos ya que representaban sectores políticos, empresariales y financieros internacionales diversos. No obstante, al Departamento de Estado, a los republicanos y petroleros les preocupaba que el gobierno mexicano lograra establecer un convenio con el Comité, sobre todo, porque los banqueros “no consentían supeditar sus intereses al arreglo de las cuestiones petroleras”.¹²⁵ Según explican Riguzzi y De los Ríos, el gobierno mexicano fue consciente de esta división de agendas entre los actores antes mencionados y las fomentó. Por eso los presidentes De la Huerta y Obregón, respectivamente, buscaron acercarse al sector de los petroleros independientes, financiero de Estados Unidos y de Europa, a través del Comité, y paralelamente enviaron a sus agentes a entablar negociaciones directamente con Lamont, quien presidía el organismo.¹²⁶

Tras la llegada de Obregón a la presidencia comisionó a su secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta para negociar ante el Comité los temas del pago de la deuda, reparación de daños, reorganización del sistema bancario y emisión de moneda. Luego de varios encuentros, en 1922 se firmó el Tratado De la Huerta-Lamont en el cual la administración obregonista reconocía una deuda internacional de 509 millones de dólares pagaderos en cuarenta años con anualidades de 15 millones de dólares que iniciarían a partir de 1923. Dicha deuda señala, estaba distribuida de la siguiente manera: 162.8 millones correspondía a Francia, 117 a Estados Unidos, 101.8 a Gran Bretaña, principalmente. Este logro permitiría al gobierno nacional ganar credibilidad en los

¹²⁴ Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios*, 189; Strauss, *El reconocimiento*, 30.

¹²⁵ María del Carmen Collado Herrera, *Empresarios y políticos, entre la restauración y la revolución, 1920-1924* (México: INEHRM, 1996), 61.

¹²⁶ Riguzzi y De los Ríos, “Lenta reorganización”, 220–21, 247.

círculos financieros y tal vez estos podrían presionar a sus respectivos gobiernos para que reanudaran las relaciones diplomáticas con México.¹²⁷

Al poco tiempo, la administración del presidente Obregón logró atraer la atención e intereses tanto de los petroleros como de la Casa Blanca y acordaron puntos clave respecto a la no retroactividad de la Constitución de 1917 que permitió oficializar las relaciones diplomáticas luego de varias negociaciones informales que concluyeron los Acuerdos de Bucareli.

Luego del reconocimiento diplomático el gobierno mexicano entró en un conflicto doméstico debido a que un grupo de generales encabezados nominalmente por el expresidente y exsecretario de Hacienda Adolfo de la Huerta se levantó en armas en varias regiones del país a finales de 1923. El estallido de la rebelión interrumpió de nueva cuenta el pago del gobierno mexicano a las empresas financieras. Aunado a esto, el cambio de gobierno en México impactó también los acuerdos de Bucareli y los petroleros comenzaron a preocuparse nuevamente por la política que el presidente Elías Calles estaba implementado. Esto también inquietó a los banqueros, razón por la cual, en 1925, el gobierno callista envió a Alberto J. Pani, entonces secretario de Hacienda a renegociar la deuda. El gobierno mexicano entendía que no podía perder el acceso al capital internacional ni el apoyo del sector financiero, sobre todo, en momentos de conflictos armados y rebeliones internas como los ocurridos entre 1925 a 1929.¹²⁸

Dadas las dificultades que estaba enfrentando el gobierno de Elías Calles con los petroleros, el Comité y la Casa Blanca, decidió fortalecer su política exterior para entablar contacto con los gobiernos de Alemania, España, Francia, Gran Bretaña e Italia para sopesar la presión de los otros actores antes mencionados. En ese aspecto, las Comisiones

¹²⁷ Toledo García, *El dilema*, 163–64.

¹²⁸ Leonardo Lomelí Vanegas, *La política económica y el discurso de la reconstrucción nacional, (1917-1925)* (México: UNAM, 2016), 268–77, 329–36; Toledo García, *El dilema*, 164; Roberta Lajous Vargas, *Las relaciones exteriores de México (1821-2000)* (México: El Colegio de México, 2018), 185–89.

Mixtas fueron una plataforma útil para el régimen sonoreense porque le permitió tener contacto directo con las potencias europeas sin formar parte de la SdN. Además, la conformación de las Comisiones Mixtas entre 1924 y 1927, pretendía ser utilizada para enviar un mensaje a la comunidad internacional de la disposición política y capacidad económica del régimen sonoreense para pagar a los ciudadanos extranjeros de Europa por los daños ocasionados por el conflicto revolucionario. Luego de años de negociaciones, el régimen sonoreense logró acordar un pago mínimo de las reclamaciones originales, lo cual se tradujo en un triunfo financiero y diplomático para la administración callista.¹²⁹

1.3.2. Diplomacia Informal y extraoficial: sobornos, oportunidades y subvenciones

Por otra parte, el régimen sonoreense utilizó al servicio consular como centro financiero y a su vez fungió como intermediario para granjear el apoyo de diversos sectores sociales que podían ejercer su presión sobre la Casa Blanca con la intención de obtener el reconocimiento diplomático y mantenerlo.¹³⁰

En enero de 1921, en un mensaje cifrado, el cónsul Luis Montes de Oca señaló al presidente Obregón que había establecido un acercamiento informal con representantes del senador, Albert Fall, para influenciar a los republicanos a modificar su postura con respecto al reconocimiento diplomático a cambio de 130 mil dólares.¹³¹ Por su parte, menciona Marth Strauss que Summerlin reportó ante el Departamento de Estado que en febrero del mismo año Manuel Vargas, hombre de confianza de Obregón, encargado de la Agencia Financiera de Nueva York, negoció con un individuo de apellido Withers el

¹²⁹ María Cecilia Zuleta, “La apertura”, 135-196; Antonio Pi-Suñer, Paolo Riguzzi y Lorena Ruano “Europa” 281-285.

¹³⁰ Strauss, *El reconocimiento*, 14-15.

¹³¹ UNM-FAPEC-FT- Telegrama cifrado de Luis Montes de Oca al general Álvaro Obregón, 13 de enero de 1921, FAPEC-FT-UNM, expediente 5824.

pagos de 25 mil dólares para el propio secretario de Estado Colby y para el subsecretario Davis a cambio del reconocimiento diplomático.¹³²

Estos rumores no pasaron desapercibidos por la Asociación Nacional, organismo que acusó al gobierno de Obregón de haber gastado entre siete y ocho millones de dólares para conseguir, por diversos medios y métodos (sobornos) la formalización de las relaciones diplomáticas.¹³³

El régimen no solo intentó sobornar o “gratificar” a miembros de distinto nivel para combatir a grupos opositores, obtener y mantener el reconocimiento diplomático. También utilizó otro tipo de mecanismos como prometer beneficios económicos a las Cámaras de Comercio estadounidenses a cambio de ayuda para obtener el reconocimiento diplomático o subvencionar empresas informativas.

Con relación a los sectores comerciales estadounidenses, en enero de 1921, el cónsul en El Paso, Texas, Luis Montes de Oca, se reunió con la *Tri-State Association of Credit*, asociación que representaba a las instituciones de crédito de los estados de California, Arizona y Texas, y con Cámaras de Comercio de las entidades sureñas de Estados Unidos. De manera pública fueron tratados asuntos comerciales, pero el trasfondo de la reunión consistió en utilizar a estas asociaciones para que presionaran al Departamento de Estado y orillarlos a reanudar las negociaciones que dieran paso al reconocimiento diplomático al gobierno del presidente Álvaro Obregón.

El consulado estadounidense en Chihuahua señaló que el cónsul mexicano, Montes de Oca, prometió a los empresarios fronterizos de Estados Unidos que el reconocimiento se traduciría en grandes oportunidades de negocios para ellos.¹³⁴ Este acercamiento formó

¹³² Strauss, *El reconocimiento*, 81.

¹³³ Strauss, 32.

¹³⁴ Cónsul de Estados Unidos en Ciudad Juárez, Chihuahua, México al secretario de Estado, 24 de febrero de 1922, Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, (en adelante (ADIIH-UABC), Fondo *Microfilm*, Record of the Department of State, r 4;

parte de una serie de encuentros informales que el presidente Obregón impulsó a través de sus contactos comerciales en Estados Unidos por medio del uso político de la Confederación de Cámaras de Comercio (Cocaco), organismo integrado por diversas Cámaras de origen español, francés, alemán, británico y estadounidense. Dicha institución comercial sirvió al presidente para canalizar y gestionar asuntos concernientes al reconocimiento diplomático. Por ejemplo, a finales de enero, Fernando Leal Novelo, presidente de la Cocaco, sostuvo una reunión con Obregón en donde le propuso formar una delegación con los miembros de la Confederación para que recorrieran Estados Unidos y realizaran actividades de propaganda comercial. El caudillo aceptó la propuesta y otorgó patrocinio para una gira de dos meses durante la cual se promovieron las oportunidades de negocios del ámbito comercial, agrícola, industrial y turístico que ofrecía México a posibles inversores extranjeros.¹³⁵

En Europa también se utilizaron las Cámaras de Comercio para restablecer y fomentar las relaciones diplomáticas por medio del intercambio comercial. Por ejemplo, en octubre de 1922, el cónsul general de México en Bruselas, Julio Pani presentó un proyecto cuyo propósito era fomentar la creación una Cámara de Comercio en Bélgica. El gobierno mexicano esperaba que la Cámara hiciera posible estrechar relaciones comerciales entre ambas naciones y que al mismo tiempo fungiera como ejemplo de la colaboración comercial que podrían surgir entre México y las naciones del viejo continente. Sucesivamente, en 1923, el gobierno mexicano apoyó la creación de la Cámara de Comercio Germano-Mexicana en Nuremberg, cuyo objetivo fue ampliar el

“Otra conferencia comercial en México. Asistirán a ella delegados de las cámaras de comercio de Estados Unidos”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 8 de enero de 1921; Riguzzi y De los Ríos, “Lenta reorganización”, 248.

¹³⁵ María del Carmen Collado, *Empresarios y políticos*, 120-131.

comercio entre dichas naciones y ganar mayor presencia en los círculos financieros internacionales.¹³⁶

El gobierno mexicano también apostó por una diplomacia comercial al sur del continente con el objetivo de establecer acuerdos con diversas naciones para construir rutas marítimas con la finalidad de agilizar y consolidar nuevos intercambios de bienes y productos. Para ello, buscó convertir la región del Istmo en una vía que permitiera unir los principales puertos de la parte sur del continente, pero el trasfondo político consistió en presentarse como competencia a los intereses políticos y económicos estadounidenses concentrados en el recién inaugurado, Canal de Panamá. Por esa razón, el gobierno mexicano propuso, a las naciones interesadas en la construcción de nuevas rutas marítimas comerciales, la derogación de subsidios durante los primeros años para que se hiciera posible la constitución de compañías navieras para que el proyecto marítimo-comercial lograra consolidarse.¹³⁷ En ese sentido, entre 1920 a 1927 el Servicio Exterior mexicano entró en negociaciones con el Servicio Exterior de Venezuela, Colombia, Chile y Perú. Aunque no logró que ninguno de los acuerdos se concretara en intercambios constantes y significativos en sus respectivas balanzas comerciales.¹³⁸

El fracaso de la estrategia comercial en Latinoamérica se puede entender en parte porque al interior del gobierno mexicano existieron diferencias entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la de Hacienda, ya que ésta última consideraba poco benéfico establecer intercambios con las naciones latinoamericanas debido a que Estados Unidos y Europa representaban economías más industrializadas con los que era importante relacionarse. Aunado a esto, el mercado mexicano estaba inundado por el capital estadounidense lo cual dejaba poco margen para el intercambio con otras naciones. El

¹³⁶ Toledo García, *El dilema*, 197-200.

¹³⁷ Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint y Mario Vázquez, “Centroamérica”, 75-115; Guillermo Palacios y Ana Covarrubias, “América del Sur” 193-228.

¹³⁸ Guillermo Palacios y Ana Covarrubias, “América del Sur” 193-228.

objetivo político detrás del proyecto comercial podría haber sido provechoso para los empresarios latinoamericanos, pero no para sus respectivos gobiernos, a los cuales no les parecía adecuado ser utilizados por México como contrapeso político en las disputas diplomáticas que sostenía con Estados Unidos.¹³⁹

En cuanto a la propaganda diplomática, el gobierno mexicano, por medio de las Secretaría de Gobernación y la SRE, buscó acercarse a los principales medios periodísticos y empresas informativas en donde tenía representación diplomática. Al mismo tiempo, buscó otorgar franquicias telegráficas a ciertas agencias de información internacional con presencia en Estados Unidos, Europa y Latinoamérica a cambio de emitir información que el gobierno mexicano les facilitara.¹⁴⁰ De esta manera, los gobiernos de Obregón y Elías Calles, durante la década de 1920, procuraron reconstruir la red informativa del gobierno carrancista para contrarrestar la campaña propagandística emprendida por el gobierno e intereses estadounidenses en contra del régimen revolucionario.¹⁴¹

En cuanto a la relación que el gobierno mexicano estableció con las agencias informativas, Sebastián Rivera señala el caso de la Agencia Trens. Ésta mantuvo una postura autónoma durante los primeros años de la década, pero luego de 1923 comenzó a negociar con el gobierno sobre franquicias y exenciones telegráficas hasta convertirse poco a poco en un medio informativo de la propia SRE. La función que desarrolló la Agencia Trens para el régimen sonoreño fue la de monitorear la opinión expresada por los grupos de oposición mexicana exiliada en Estados Unidos con relación a las actividades gubernamentales, además de “introducir noticias mexicanas directamente en

¹³⁹ Antonia Pi-Suñer, Paolo Riguzzi y Lorena Ruano “Europa” 281-285.

¹⁴⁰ Sebastián Rivera Mir, “Latin American News Agency Should be Formed...”. Las agencias de noticias internacionales en el México posrevolucionario, 1920-1934”, *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, 92 (2015): 167-192.

¹⁴¹ Pablo Yankelevich, “En la retaguardia de la Revolución Mexicana: Propaganda y propagandistas mexicanos en América Latina, 1914-1920”, *Estudios Mexicanos* 15, núm. 1 (1999): 35-71.

los medios estadounidenses y a su vez, filtrar las noticias que desde Estados Unidos llegaran a los diarios mexicanos.”¹⁴²

Aunado a lo anterior, el gobierno mexicano también se acercó a los medios impresos estadounidenses como *The Nation*, *The New Republic*, *Literary Digest* y *Nation Business Review* con el objetivo de hacer propaganda a favor de la administración obregonista por medio de publicación de artículos, entrevistas, así como emitir replicas a las opiniones de grupos de interés estadounidenses que estaban en contra de que la Casa Blanca le otorgase el reconocimiento diplomático a Obregón.¹⁴³

Por su parte, el presidente Elías Calles hizo uso de la prensa para responder a las acusaciones y críticas de los republicanos. Por ejemplo, en 1927, la dirección editorial de la *National Business Review* publicó un desplegado en el que defendió al cónsul mexicano en Nueva Orleans, Arturo M. Elías, ante las acusaciones del Diputado James A. Galivan (del partido republicano) concernientes a que el gobierno callista habría invertido dos millones de dólares en la propaganda para desacreditar al presidente Calvin Coolidge. La revista señaló que ese tipo de acusaciones beneficiaban a los grupos financieros que las estaban enarbolando con el fin de defender sus propios intereses, buscando romper las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos.¹⁴⁴

Los gobiernos de Obregón y Elías Calles reforzaron sus relaciones con las naciones latinoamericanas por medio de las legaciones mexicanas acreditadas en Latinoamérica, las cuales difundieron al sector público y gubernamental las noticias sobresalientes del país. Para lograr que sociedad y gobiernos latinoamericanos conocieran los logros de la revolución, el régimen sonoreño importó un sistema de comunicación

¹⁴² Rivera Mir “Latin American”, 184-185.

¹⁴³ Martha Strauss, *El reconocimiento*, 37.

¹⁴⁴ Archivo Digital Fideicomiso Plutarco Elías Calles-Fernando Torre Blanca, Universidad de Nuevo México, “National Business Review”, subfondo *Asuntos internacionales, prensa, análisis y comentarios políticos*, exp. 8489.

alemana para construir una estación radiotelegráfica en territorio nacional con la cual se podría enviar información propagandística de su gobierno, pero también para dar respuesta a cuestionamientos y replicar las críticas o ataques descalificativos provenientes de grupos opositores y de presión internacionales al sur del continente.¹⁴⁵

En 1920 Chile fue el primer país con el cual los sonorenses establecieron comunicaciones con el sistema radioteleográfico. Posteriormente, la legación mexicana en Argentina hizo posible la puesta en marcha de algunos ensayos para lograr una conexión más eficiente entre ambos países, el cual se concretó en 1923 luego de establecer una estación radiotelegráfica en Buenos Aires.¹⁴⁶

De manera paralela, el gobierno mexicano comenzó a trabajar en la creación de una agencia internacional de noticias enfocado en Centroamérica. En agosto de 1922, el entonces embajador de México en Guatemala, Juan de Dios Bojórquez junto a Juan Novell Ruiz, colaboraron en el proyecto para organizar una agencia que desempeñara el servicio de difusión de noticias nacionales. Para 1923, dicha agencia creada por el gobierno mexicano llevaba por nombre Ariel News Services, la sede estaba en Nueva York y contaba con dos sucursales, una en México y la otra en Guatemala. La meta de conformar esta agencia consistió en “generar informaciones sobre México y Centroamérica para ser distribuidas por el mundo.”¹⁴⁷

Para que la propaganda fuera efectiva, Juan de Dios implícitamente indicó, en un memorándum reservado dirigido al secretario de Relaciones Exteriores, la importancia de que la Ariel News Services pareciera independiente para que los periódicos locales de Centroamérica, que recibían los comunicados, los hicieran circular sin sospechas de que el gobierno mexicano controlaba la información y a la agencia. De igual manera,

¹⁴⁵ Pablo Yankelevich, “Diplomáticos, periodistas, espías y publicistas: la cruzada mexicana-bolchevique en América Latina”, *Historia* 28, núm. 2 (2009): 495–514.

¹⁴⁶ Guillermo Palacios y Ana Covarrubias, “América del Sur” 193-228.

¹⁴⁷ Sebastián Rivera, “Latin American”, 182.

aplicaron este tipo de estrategias de propaganda gubernamental en Europa central por medio de la empresa informativa alemana Duems Agency News. Ésta recibía información que las instancias gubernamentales mexicanas le transmitían. Para disipar cualquier tipo de sospecha, utilizaron a la empresa privada para encubrir los comunicados oficialistas a cambio de subvenciones. En 1926, según su propio dueño, Karl Duems, explicaba el propósito de su agencia informativa: “contrarrestar las noticias tendenciosas y perjudiciales a México que constantemente se publican en Europa, de procedencia generalmente malévolas.”¹⁴⁸

1.4. Doble Filo

1.4.1. Política nacional y actores internos

Durante la década de 1920, los partidos políticos existentes procuraron extender su base social en el territorio nacional con el propósito de ser favorecidos con más curules en el Congreso de la Unión. Dependiendo de la fuerza política de los partidos, así como de las diputaciones y senadurías que lograran controlar en ambas Cámaras, podrían convertirse en una base de apoyo para los candidatos a la presidencia de la República y de los gobernadores o, por el contrario, transformarse en un poder político ante el cual el Ejecutivo y los gobiernos estatales deberían negociar para que las reformas presentadas ante sus respectivos congresos fueran aprobadas.

El régimen sonoreense necesitaba tener de su lado a la mayoría de los diputados y senadores para controlar el Congreso. Estos congresistas poseían autoridad constitucional para solicitar informes a las secretarías de Estado y a sus funcionarios, así como facultades para iniciar investigaciones sobre las actividades desempeñadas por las secretarías y su burocracia. Además, si el grupo gobernante lograba tener control del partido mayoritario,

¹⁴⁸ Rivera Mir, “Latin American”, 179-180.

podría tener acceso a dirigir la Comisión Permanente. Ello se traduciría en potestades para regir la agenda legislativa y presentar proyectos de reformas a la Constitución. Considerando lo anterior, tanto los acuerdos como las rupturas entre el Ejecutivo y los partidos políticos tendrían la posibilidad de reflejarse en puestos al interior del gabinete presidencial o en ceses de funcionarios vinculados a ciertos partidos de oposición; en intervención del presidente en las elecciones locales, tanto en beneficio como en detrimento de algún partido y en apoyo o rechazo de las iniciativas que el Ejecutivo presentara ante el Congreso.¹⁴⁹

Durante el inicio de la administración obregonista, la opinión pública extranjera y nacional, así como los servicios de inteligencia estadounidense observaron que la arena legislativa nacional estaba fuera del control del presidente. El Congreso actuaba de manera autónoma por lo que representó un obstáculo a las tendencias presidencialista del régimen encaminadas en focalizar el poder alrededor del Ejecutivo.¹⁵⁰ Ante dichas circunstancias, tanto Obregón como Elías Calles procuraron minar a los partidos opositores con la intención de hacerlos dependientes u orillarlos a negociar con el Ejecutivo, pero, sobre todo, evitar que un partido ajeno o renuente a la influencia del gobierno federal en turno consolidara el control del Congreso como ocurrió con el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y el Partido Nacional Cooperatista (PNC) entre 1921 y 1923 y durante las disputas entre la CROM con el Partido Nacional Agrarista (PNA) en 1925.

¹⁴⁹ Randall George Hansis, “Álvaro Obregón, the mexican revolution and the politics of consolidation, 1920-1924” (Tesis doctoral en historia moderna, Estados Unidos, Universidad de Nuevo México, 1971), 99-147; Jean Meyer, Enrique Krauze, y Cayetano Reyes, *Historia de la revolución mexicana, 1924-1928: Estado y sociedad con Calles* (México: El Colmex, 1977), 113-23; Pedro Castro, “Los partidos de la revolución: del Partido Liberal Constitucionalista a los albores del Partido Nacional Revolucionario”, *Polis* 8 (2012): 75-106; Hall Linda B., “Álvaro Obregón y el Partido Único Mexicano”, *Historia Mexicana* 29, núm. 4 (1980): 602-20; Javier McGregor Campuzano, “Elecciones federales y transición a un nuevo régimen: México 1920 y 1922. Estudios de casos.”, *Historia Mexicana* 60, núm. 2 (2010): 1119-71.

¹⁵⁰ Hansis, “Politics of consolidation”, 99-147; Jean Meyer, *Estado y sociedad*, 113-123; Hall, “Álvaro Obregón”, 75-106; McGregor, “Elecciones federales”, 1119-1171; Pedro Castro, “Los partidos de la revolución”, 75-106.

Uno de esos problemas que enfrentó el ejecutivo sonorenses con los partidos políticos ocurrió, en un primer momento, entre los años de 1919-1922. En un principio, Álvaro Obregón dio muestras de cierta desconfianza hacia el PLC, porque había un ala conformada por civiles que no participaron en el conflicto armado de manera directa, ante lo cual el general los consideraba carentes de autoridad para dirigir los asuntos del gobierno, ya que estos no arriesgaron la vida en el campo de batalla como los revolucionarios.¹⁵¹ Bajo esa misma postura, poco más tarde, el presidente manifestó públicamente que no necesitaba del PLC para lograr un triunfo en las elecciones ni para resolver los asuntos al interior del Congreso. Aunque en privado, agradeció a los dirigentes del partido por la postulación, apoyo a su campaña y trabajo que estaban desarrollando a lo largo del país.¹⁵² Es probable que la desconfianza de Obregón radicara en que dicho partido tuviera una agenda propia encaminada en hacer valer la división de poderes. Según Linda Hall, el comportamiento de Obregón se entiende por su interés en construir una base política amplia en donde su prestigio revolucionario y persona fungieran como elementos centrales de las adhesiones a su candidatura y, al mismo tiempo, librarse de los “problemas políticos internos que había en el seno de los partidos”. Dicha postura le permitiría actuar de manera independiente con relación a estas agrupaciones partidistas, ofreciendo apoyo o respaldo, pero sin crear compromisos que le redujeran el margen de acción política.¹⁵³

Tras el triunfo electoral de Obregón y con el apoyo del PLC, el partido obtuvo la mayoría en el Congreso en 1920 y la mantuvo hasta 1922. Con el éxito alcanzado, los

¹⁵¹ Jürgen Buchenau, *Plutarco Elías Calles and the Mexican Revolution* (Estados Unidos: The Rowman & Littlefield publishing group, 2007), 98; Jürgen Buchenau, *The last caudillo: Álvaro Obregón and the Mexican revolution* (Reino Unido: Willey-Blackwell, 2011), 97–111.

¹⁵² Telegrama de Álvaro Obregón dirigido a José Inés Novelo, presidente del PLC, 26 de julio de 1919, *FAPEC-FT-NM*; Hansis, “Politics of consolidation”, 99-147; Pedro Castro, *Álvaro Obregón. Fuego y cenizas de la Revolución Mexicana* (México: Era, 2010), 96–130.

¹⁵³ Linda B. Hall, “Álvaro Obregón”, 614.

dirigentes del partido ampliaron su base y presencia en diversos estados de la República al gobernar la Ciudad de México y los estados de Guerrero, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. Ante la fuerza política obtenida en los estados y en el Congreso, Obregón buscó controlar a los principales dirigentes del partido incorporándolos en su administración. Entre ellos, Rafael Zubarán Capmany a quien le otorgó la cartera de la Secretaría de Industria y Comercio, Antonio I. Villarreal la de Agricultura a Eduardo Neri, el cargo de Procurador General de la Nación y a Benjamín Hill, sobrino de Obregón y principal intermediario entre el Ejecutivo y el PLC, le confirió la Secretaría de Guerra y Marina.¹⁵⁴

La incorporación de los miembros del PLC no implicó que el partido se alineara a los dictados del Ejecutivo o por lo menos no todos sus partidarios lo hicieron. Una ala emprendió la tarea de desarrollar “los principios del partido” que se concretaban en: sufragio efectivo, no reelección, reforma agraria, protección para los derechos de los trabajadores, seguridad social, administración e impartición de justicia, y, sobre todo, separación de los poderes, autonomía municipal y soberanía de los estados.¹⁵⁵ Principios que los diputados y senadores del PLC al interior del Congreso buscaron implementar con la intención de disminuir la influencia del Ejecutivo en el Congreso y en el Poder Judicial.¹⁵⁶

Esta situación generó fricciones con los otros miembros de confianza del régimen que formaban parte del gabinete obregonista, a las cuales se sumaron las diferencias manifestadas desde 1919 entre Elías Calles y el dirigente del PLC, José Inés Novelo. La situación llegó a tal grado que Adolfo de la Huerta, secretario de Hacienda, y el presidente

¹⁵⁴ Hansis, “Politics of consolidation”, 99-147; Jean Meyer, *Estado y sociedad*, 113-123; McGregor, “Elecciones federales”, 1119-1171; Pedro Castro, “Los partidos de la revolución”, 75-106.

¹⁵⁵ Linda B. Hall, “Álvaro Obregón y el partido único mexicano”, 608

¹⁵⁶ Hansis, “Politics of Consolidation”, 104; Jürgen, *Plutarco Elías Calles*, 81-111; *The last caudillo*, 111-126.

Obregón procuraron limar asperezas por lo cual organizaron, en diciembre de 1920, un banquete en el que acudieron también los miembros del partido. En ella estuvieron como invitados de honor Elías Calles, Benjamín Hill y José Novelo. Según comenta Dulles, el evento fue todo un éxito, sin embargo, Novelo y el general Hill enfermaron de gravedad a tal grado que éste perdió la vida. Poco después, la opinión pública no dudó en llegar a la conclusión que Obregón o alguno de sus miembros más cercanos envenenaron a estos individuos.¹⁵⁷ La muerte del general Hill representó una gran pérdida para el régimen, porque había fungido como puente para conciliar diferencias entre diversos grupos políticos, sobre todo con los integrantes del PLC cuya base política era amplia. Luego de este suceso, la relación del partido con el presidente menguó y tanto la posición política del partido al interior del gabinete como en el Congreso empezó a ser socavada por iniciativa de Obregón.¹⁵⁸

El conflicto entre ambos poderes comenzó a partir de mayo de 1921, cuando el PLC comunicó públicamente que estaba por organizar una campaña política para combatir a los socialistas que “han sembrado la anarquía” en la capital. En alusión a los trabajadores de los Establecimientos Fabriles y Militares, dirigidos por Luis N. Morones, protegido de Elías Calles, quienes, previamente, habían interrumpido la sesión de los diputados que legislaban sobre la nueva ley agraria.¹⁵⁹

Por otro lado, a nivel del gabinete federal, inició el desplazamiento de los funcionarios provenientes del PLC que Obregón incorporó al iniciar su administración. El caso más significativo ocurrió el 9 mayo cuando Zubarán Capmany, secretario de

¹⁵⁷John Dulles, *Ayer en México. Una crónica de la revolución mexicana (1919-1936)*, 1977a ed. (México: FCE, 2013), 104–6. “Muerte inesperada del general Benjamín Hill. Sobre ella, circulan siniestros rumores”, *La Prensa*, Los Ángeles, California, 18 de diciembre de 1920.

¹⁵⁸ Carlos Capetillo, *Eduardo Neri. Testimonios y documentos. Colección Cámara de Diputados*, 45–48, consultado el 13 de agosto de 2022, <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/id/6022>. “Falleció el general Hill”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 16 de diciembre de 1920.

¹⁵⁹ Dulles, *Ayer*, 121.

Industria, Comercio y Trabajo manifestó su inconformidad ante lo que consideró una intromisión a sus funciones por parte de Elías Calles, secretario de Gobernación, quien realizó un viaje a la costa del Golfo en donde inspeccionó los campos petrolíferos de la zona. La relación estrecha entre el presidente Obregón y su secretario de Gobernación, provocó inconformidad de otro miembro del PLC en el gabinete federal, la del general Antonio Villarreal. Éste renunció a la Secretaría de Agricultura y buscó contender por la senaduría del estado de Nuevo León. Por último, Eduardo Neri, también del PLC a quien le habían otorgado la Procuraduría, fue presionado para que dejara el cargo. En ese sentido, el régimen orilló a los funcionarios de todos niveles que provenían de las filas del PLC a elegir entre el grupo en el poder o el partido político.¹⁶⁰

Ante la presión ejercida por el régimen, los dirigentes del PLC acusaron públicamente que el secretario de Gobernación utilizó recursos y su cargo para interferir en los congresos y gobiernos estatales.¹⁶¹ Acto seguido, el 13 de mayo de 1921, un grupo de manifestantes, presuntamente vinculados a los obregonistas, tomó la Cámara de Diputados sin que los legisladores pudieran hacer nada para impedirlo, ya que las fuerzas del orden de la capital no acudieron al recinto para garantizar la integridad de los presentes. Los miembros del PLC acusaron ante Obregón que Elías Calles, Adolfo de la Huerta y Morones solaparon y apoyaron a los “rojos” que tomaron el recinto y le solicitaron garantías para que el poder legislativo pudiera cumplir con sus facultades constitucionales.¹⁶²

¹⁶⁰ Hansis, “Politics of consolidation”, 99-147; Pedro Castro, “Los partidos de la revolución”, 75-106. Jürgen, *Plutarco Elías Calles*, 81-111; *Last caudillo*, 111-126; Dulles, *Ayer*, 124.

¹⁶¹ Hansis, “Politics of consolidation”, 99-147; Jean Meyer, *Estado y sociedad*, 113-123; Hall, “Álvaro Obregón”, 75-106; McGregor, “Elecciones federales”, 1119-1171; Pedro Castro, “Los partidos de la revolución”, 75-106. Jürgen, *Plutarco Elías Calles*, 81-111; *Álvaro Obregón*, 111-126; Dulles, *Ayer*, 119-128.

¹⁶² Hansis, “Politics of consolidation”, 99-147; Jean Meyer, *Estado y sociedad*, 113-123; Hall, “Álvaro Obregón”, 75-106; McGregor, “Elecciones federales”, 1119-1171; Pedro Castro, “Los partidos de la revolución”, 75-106. Jürgen, *Plutarco Elías Calles*, 81-111; *Álvaro Obregón*, 111-126; Dulles, *Ayer*, 119-128.

En la efervescencia política, los dirigentes del PLC redactaron un memorándum y exigieron al Ejecutivo el despido de sus secretarios de Gobernación, Hacienda y del gerente de los Establecimientos Fabriles Militares, Morones. Los legisladores no tenían capacidad jurídica para exigir tal medida al presidente. Si bien, Obregón comentó a los congresistas que meditaría las peticiones expresadas en el memorándum, más tarde, el 21 del mismo, les contestó que “consideraba peligroso establecer un precedente que aumentara la influencia de los bloques políticos congresionales en tal forma que pudieran usurpar las prerrogativas que la Constitución otorgaba expresamente a las otras ramas del gobierno”, en este caso, al Ejecutivo.¹⁶³ En otras palabras, no les otorgaba autoridad alguna a los congresistas del PLC para intervenir en áreas que le competían únicamente al presidente, como el nombramiento y despido de sus secretarios.

A la par de estos acontecimientos, los partidos pequeños, con el respaldo de Obregón, Elías Calles y De la Huerta iniciaron campañas para ampliar su base social y lograr acuerdos con otros sectores partidistas con la intención de desbancar al PLC en el Congreso. En represalia los congresistas del PLC dieron un golpe severo a Obregón. En noviembre de 1921, el Congreso promulgó un nuevo decreto en donde indicaba que el control del presupuesto de las secretarías y departamentos del gobierno pasaba del Ejecutivo al Legislativo. Un mes más tarde, los partidarios del PLC sometieron a discusión un proyecto de enmienda constitucional que obligaba al Ejecutivo a enviar una terna de funcionarios y esperar la ratificación del poder legislativo para conformar su gabinete.¹⁶⁴

Este conflicto no pasó desapercibido por las autoridades estadounidenses, ni por los grupos de interés de dicho país. Según lo señalado por algunos académicos, la opinión

¹⁶³ Dulles, *Ayer*, 119-124.

¹⁶⁴ Pedro Castro “Los partidos de la revolución”, 75-106; *Álvaro Obregón*, 131-168; Carlos Capetillo, *Eduardo Neri*, 45-48.

pública estadounidense consideraba que Obregón no había logrado establecer acuerdos con Estados Unidos debido a su incapacidad de obtener mayoría en el Congreso de la Unión que hiciera posible implementar su política.¹⁶⁵ Es probable que, por esta razón, el presidente se viera incapaz de ofrecer garantías suficientes y de fondo que convencieran al gobierno estadounidense e intereses capitalistas de dicho país a otorgarle el reconocimiento diplomático que necesitaba. En ese sentido, el PLC fue un obstáculo que limitaba la política interior y exterior que Obregón deseaba implementar. Su fracaso por controlar el Congreso impedía presentar un proyecto de egresos e ingresos acorde a las necesidades internas y externas que hicieran posible pensar en reanudar el pago de las deudas internacionales y, sobre todo, entorpecía sus esfuerzos por lograr establecer tratados o acuerdos internacionales a la hora de su ratificación.

Para solucionar dicho obstáculo, los sonorenses acudieron con los dirigentes de diversos partidos como Jorge Prieto Laurens, Partido Nacional Cooperatista (PNC), Antonio Soto Gama, Partido Nacional Agrarista (PNA), Luis N. Morones, Partido Laborista Mexicano, (PLM) y Felipe Carrillo Puerto, Partido Socialista del Sureste, (PSS), los cuales conformaron la Confederación Nacional Revolucionaria. Tras lograr excluir al PLC de las Juntas Preparatorias y del Colegio Electoral, que daba el poder de dirigir el proceso electoral y calificar las elecciones, ganaron en coalición la mayoría del Congreso y por ende controlaron la Comisión Permanente.¹⁶⁶

En este nuevo escenario, el PNC de Jorge Prieto Laurens comenzó a tomar un papel preponderante en el país. El partido ganó las gubernaturas en Querétaro, Jalisco, Tamaulipas, Coahuila, Michoacán, Hidalgo, Estado de México, Guanajuato, Puebla y Nuevo León; posteriormente la presidencia municipal de la Ciudad de México y mantuvo

¹⁶⁵ Hansis, "Politics of consolidation", 99-193; McGregor, "Elecciones federales", 1119-1171.

¹⁶⁶ Castro, *Álvaro Obregón*, 131-168; Jürgen, *The last caudillo*, 111-137; Hansis, "Politics of consolidation", 52-162.

una importante presencia en el Poder Judicial y control de la Comisión Permanente. El presidente Obregón vio con sigilo el ascenso del partido cooperatista y de Jorge Prieto Laurens. A diferencia de lo que hizo con PLC, en este caso la estrategia para controlar al PNC fue a través de la introducción de elementos cercanos del régimen en la dirigencia del partido. Por eso, el presidente ofreció puestos menores o representaciones en el extranjero a personajes importantes del PNC con el propósito de abrir espacios al interior de sus filas que sus allegados cubrirían. Como ocurrió, por ejemplo, en 1923 con el presidente del partido, Juan Álvarez del Castillo, quien fue comisionado por el Ejecutivo a una misión diplomática en Europa, esto permitió que Emilio Portes Gil, cercano al presidente, ocupara la dirigencia del partido cooperatista.¹⁶⁷

Sin embargo, la relación entre el partido cooperatista y el Ejecutivo se erosionó debido en parte a las fricciones al interior del grupo sonoreño, sobre todo entre Obregón y De la Huerta. La relación entre estos personajes comenzó a romperse en vísperas de las negociaciones con los representantes de la Casa Blanca para restablecer las relaciones diplomáticas y durante la designación de candidatos para las elecciones presidenciales que se celebrarían próximamente. En cuanto al primer asunto, Obregón desatendió los dictados de su secretario de Hacienda y procuró acercarse al de Relaciones Exteriores, Alberto J. Pani, quien criticó duramente los acuerdos logrados por De la Huerta en 1922 con el Comité de Banqueros. En lo que respecta al segundo asunto, Obregón percibió que su secretario de Hacienda estaba rodeado de elementos desafectos a Elías Calles y a su persona, impresión que generó distanciamiento entre ellos.

Las diferencias al interior del grupo gobernante trascendieron al ámbito partidista. Los cooperatistas buscaron a De la Huerta con el propósito de ofrecerle apoyo político y convencerlo a participar en la contienda presidencial de 1924. Su postulación también

¹⁶⁷ Hansis, "Politics of consolidation", 117.

generó división en el partido. Según lo expresa Pedro Castro, por un lado estaban los callistas-obregonistas como Emilio Portes Gil, Ezequiel Padilla, José Manuel Puig Casauranc, Romero Ortega y Luis L. León, mientras que, por el lado de Adolfo de la Huerta, Salvador Franco Urías, Martín Luis Guzmán, Gustavo Arce y Juan Manuel Álvarez del Castillo.¹⁶⁸ Esta división fue trascendente, ya que en esos momentos los acuerdos de Bucareli debían pasar por el Congreso para ratificarlos y oficializar las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y México.

Con relación a lo anterior, coincidimos con lo señalado por Pablo Serrano: “Bucareli representó un acontecimiento fundamental de la ruptura del triunvirato sonorenses, que mezcló la política exterior con la interior.”¹⁶⁹ Una vez logrados los acuerdos entre los representantes de ambos gobiernos, el problema para el presidente Obregón radicó en obtener la ratificación del Congreso tanto de la Convención Especial de Reclamaciones como de la Convención de Reclamaciones Generales. La primera atendía los casos presentados por ciudadanos o compañías estadounidenses por los daños causados por la revolución en sus propiedades y remuneración. La segunda, dictaminaría los fallos de los casos presentados con base al Derecho Internacional.¹⁷⁰

La Convención Especial fue aprobada a finales de noviembre con dos terceras partes de los votos en el Congreso. En cambio, el proceso de ratificación de la Convención de Reclamaciones Generales se vio envuelta en una serie de escándalos políticos. En primer lugar, el asesinato del senador Francisco Field, del partido cooperatista, quien se oponía a su aprobación. El mismo día fueron secuestrados los senadores Idelfonso Vázquez, Francisco Trejo y otro de apellido Castillo. La opinión pública señalaba que la CROM de Morones estaba detrás de los asesinatos, secuestros e intimidaciones de

¹⁶⁸ Castro, *Álvaro Obregón*, 131-168; Jürgen, *The last caudillo*, 111-137; Hansis, “Politics of consolidation”, 52-162.

¹⁶⁹ Pablo Serrano, *Los Acuerdos de Bucareli y la rebelión delahuertista* (México: INEHRM, SEP, 2012), 32.

¹⁷⁰ Serrano, *Los acuerdos*, 16-17

senadores opositores.¹⁷¹ Para enero de 1924, la Convención de Reclamaciones Generales se sometió a votación en el Congreso y fue aprobada por mayoría: 28 votos a favor y 14 en contra.¹⁷²

Luego el derrocamiento de los líderes de la rebelión delahuertista y el arribo de Elías Calles a la presidencia, el PNC quedó fuera del escenario nacional. En su lugar permanecieron el partido Agrarista de Soto Gama, vinculado con Obregón y el Laborista, brazo político de la CROM de Morones, allegado a Elías Calles. Ambos grupos exigieron al presidente una “recompensa” por el apoyo otorgado en la campaña presidencial. El historiador Christopher McMullen señala que la política radical de Elías Calles fue fruto de la presión de estos grupos. Por un lado, los agraristas exigieron la implementación del artículo 27 que afectaba las propiedades de los extranjeros en territorio nacional y, por otra parte, los laboristas presionaban al Ejecutivo para que enviara al Congreso una propuesta de ley que restringiera los derechos de las compañías petroleras en México. El presidente se encontraba en un juego cruzado de intereses y exigencias internas del sector agrario y laborista que afectaba las relaciones bilaterales con la Casa Blanca y transgredía el entendimiento previsto en los acuerdos de Bucareli que restauró oficialmente las relaciones bilaterales entre ambas naciones.¹⁷³

Según señala Jean Meyer, los secretarios de Hacienda y de Relaciones Exteriores, con Obregón a la sombra, presentaron un segundo proyecto de ley petrolera para evitar que los laboristas modificaran lo convenido en 1923. Pani informó al Embajador James R. Sheffield que, de los proyectos existentes presentados ante el Congreso, el “más moderado”, apoyado por él mismo, Saénz y Obregón tenía “las mayores posibilidades de

¹⁷¹ “Un senador fue muerto a balazos y otros están amenazados por la llamada “Acción Directa”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 25 de enero de 1924.

¹⁷² Serrano, *Los acuerdos*, 38-39.

¹⁷³ Christopher McMullen, “Calles and the Diplomacy of revolution: Mexican-American relations, 1924-1928” (Doctorado, Estados Unidos, Georgetown University, 1980), 27-28.

vencer”. No obstante, fue desechada en las Cámaras porque los diputados obregonistas “fueron poco convincentes” y probablemente, por el control del Congreso que tenían los laboristas y Morones. A la larga, esta situación llevó a que Pani renunciara en 1927 debido a las diferencias con el Ejecutivo en cuanto al manejo de la política exterior, la reforma agraria y el conflicto religioso.¹⁷⁴

La presión de los agraristas y laboristas sobre el Ejecutivo llegó a su final con la aprobación en el Congreso tanto de la Ley Petrolera como de las restricciones a los extranjeros en cuanto a la adquisición de territorios entre los 50 kilómetros de las costas y 100 de la faja fronteriza, respectivamente. La imposición de estas agrupaciones partidistas al interior del Congreso fue expuesta por el propio presidente Elías Calles al nuevo embajador Dwight W. Morrow a principio de noviembre de 1927. En un desayuno en el Castillo de Chapultepec, el mandatario mexicano comentó al embajador que nunca había sido su intención confiscar propiedades estadounidenses y mucho menos de las compañías petroleras. Sin embargo, continuaba, la ley petrolera de 1925 había sido una pieza necesaria para la estabilidad del país debido a la existencia de un ala izquierda al interior del régimen revolucionario que exigía su promulgación.¹⁷⁵

1.4.2. Política bilateral y actores externos

Una de las primeras actividades que realizó el presidente interino Adolfo de la Huerta, en el ámbito de la relación bilateral con Estados Unidos, consistió en enviar a dicha nación a Fernando Iglesias Calderón y, posteriormente, Roberto V. Pesqueira durante los meses de agosto y noviembre de 1920. El primero en calidad de representante informal del gobierno mexicano y el segundo como agente confidencial. Estos procuraron establecer

¹⁷⁴ McMullen, “Calles and the Diplomacy”; 10; Jean Meyer, *Estado y sociedad*, 15-16.

¹⁷⁵ McMullen, “Calles and the diplomacy”, 195-96.

un diálogo con su contraparte a través del secretario y subsecretario del Departamento de Estado, así como con los jefes en turno del Departamento de Asuntos Mexicanos. Las reuniones estuvieron centradas en sentar las bases de entendimiento que permitieran iniciar charlas formales que apuntaran a una posible negociación en las que tuvieran en cuenta las demandas estadounidenses y las posibilidades reales del gobierno mexicano para cumplirlas. Este primer paso era vital para que ambos gobiernos se encaminaran a restablecer oficialmente las relaciones bilaterales. Sin embargo, en un primer momento, a lo largo de las charlas intervinieron representantes del partido republicano y de las compañías petroleras que socavaron los esfuerzos de la administración democrática encabezada por el presidente Woodrow Wilson. Aunado a ello, las tensiones al interior del grupo sonoreño, sobre todo entre Adolfo de la Huerta y Obregón fueron conocidas en los círculos políticos estadounidenses lo que restó credibilidad a los esfuerzos del gobierno interino.

En junio de 1920, el presidente interino comisionó a Fernando Iglesias Calderón para que realizara un viaje a Washington D.C. en calidad de representante del gobierno mexicano con el objetivo de entablar charlas informales con las autoridades correspondientes en el país vecino. Previa a la reunión, Charles Johnston, Jefe de Asuntos Mexicanos, puso al tanto a Norman Davis, entonces subsecretario de Estado, sobre la situación mexicana y señaló, con base en la información proveniente de las 23 agencias consulares estadounidenses en México y de su Embajada, que había estabilidad política interna en el país; las cortes de justicia estaban en funcionamiento, se garantizaba la protección de los ciudadanos extranjeros, no había oposición de caudillos u hombres en armas contra el gobierno, salvo de Francisco Villa, quien estaba siendo perseguido por las autoridades mexicanas. Por último, señaló que el presidente De la Huerta había

demostrado una actitud favorable a los intereses extranjeros en México, razón por lo cual aprobaba entablar conversaciones informales con el enviado mexicano.¹⁷⁶

El 30 de junio, Iglesias Calderón se presentó ante Norman Davis. Según el memorándum redactado y emitido por el Departamento de Estado, Calderón tenía la autorización para comunicar información extraoficial sobre las condiciones nacionales, así como las acciones políticas y deseos del gobierno interino “para remover todos los obstáculos” y hacer posible “un mayor acercamiento y cooperación amistosa entre las dos naciones”.¹⁷⁷ El 9 de julio ambos representantes entablaron charlas más puntuales. En ese sentido, Iglesias Calderón indicó que su gobierno estaba comprometido en compensar a los agraviados por las pérdidas humanas y daños ocurridos en propiedad estadounidenses durante el conflicto armado y restablecer sus propiedades. Además, el nuevo régimen tenía la voluntad de reconocer todos los contratos y acuerdos aprobados durante las administraciones previas, así como las deudas contraídas, por lo que era necesario primero realizar ajustes en el país para obtener fondos suficientes que permitieran cubrir sus deudas.¹⁷⁸

Las declaraciones de Iglesias Calderón, según expresó Davis al presidente Wilson, le sorprendieron, ya que reflejaba una abierta sinceridad y seguridad de la política que pretendía adoptar el gobierno mexicano. No obstante, el subsecretario señaló que era necesario que los dichos se transformasen en hechos. En ese sentido, permanecía cierta desconfianza de las autoridades estadounidenses sobre el gobierno mexicano debido a que seguía manteniendo activa en Sudamérica las agencias de propaganda anti americana establecidas durante el gobierno carrancista.¹⁷⁹ Según el subsecretario Davis, una señal

¹⁷⁶ Charles M. Johnston a Norman Davis, 25 de junio de 1920, WWPDE.

¹⁷⁷ Memorándum de Norman Davis dirigido al presidente Woodrow Wilson, 1 de julio de 1920, WWPDE.

¹⁷⁸ Memorándum de Norman Davis dirigido al presidente Woodrow Wilson, 21 de julio de 1920, WWPDE

¹⁷⁹ Memorándum de Norman Davis dirigido al presidente Woodrow Wilson, 21 de julio de 1920, WWPDE.

de cambio de la política mexicana sería la eliminación de dichas agencias. A lo que el enviado mexicano señaló que “ciertamente estaría hecho”.

Iglesias Calderón también buscó negociar con los petroleros en la ciudad de Nueva York. Davis señaló, en su memorándum dirigido a Wilson a mediados de septiembre, que los petroleros manifestaron su negativa de negociar el reconocimiento hasta que sus intereses y demandas fueran atendidas.¹⁸⁰ A la par de estas negociaciones, en septiembre de 1920, Salvador Alvarado, su secretario particular, Manuel Gómez Morín y Agustín Legorreta, director del Banco Nacional de México y hombre de confianza de los financieros extranjeros, viajaron a la ciudad de Nueva York en donde sostuvieron un encuentro con el Comité Internacional de Banqueros. En ella se encontraban los banqueros con intereses en México y el presidente de dicho organismo, Thomas W. Lamont. La reunión tuvo por objetivo presentar al “mundo de los negocios” los propósitos del nuevo gobierno revolucionario relativos a los asuntos financieros y económicos, llegar a nuevos acuerdos para renegociar la deuda y obtener un préstamo de 75 millones de dólares para destinarlos a la pacificación del país, la reorganización del sistema bancario y fomentar actividades productivas.¹⁸¹

Los esfuerzos de la comitiva enviada por el gobierno interino no lograron el objetivo prefijado porque Obregón no los respaldó. El entonces candidato presidencial manifestó en privado a George Summerlin, encargado de Negocios en México, que no le era urgente el reconocimiento diplomático. Obregón, seguro de obtener la silla presidencial, consideraba favorable tener una participación directa en dichos asuntos, por lo que prefería que estas reuniones informales fueran pospuestas, sobre todo, buscaba restarle poder político al Adolfo de la Huerta y su gabinete.¹⁸²

¹⁸⁰ Davis to Woodrow Wilson, 23 de septiembre de 1920, WWPDE.

¹⁸¹ Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios*, 174.

¹⁸² Zebadúa, 174.

Incluso el propio Legorreta, en su calidad de intermediario y hombre de confianza de los banqueros y del propio Lamont, advirtió sobre el despropósito de llegar a un acuerdo definitivo con los representantes del gobierno interino, puesto que “Obregón no le permite a De la Huerta hacer nada”.¹⁸³ Ante dicha situación y pese a que Alvarado comunicó a los miembros del Comité que el gobierno interino de Adolfo de la Huerta era una iniciación del mismo gobierno de Obregón, por lo cual “se podía confiar en que la transmisión del poder no significaría un cambio fundamental en los propósitos” del gobierno mexicano, ya que Obregón era “el jefe de este grupo de hombres”. No obstante, los banqueros consideraron prudente esperar el cambio de gobierno.¹⁸⁴

En noviembre de 1920, el gobierno interino de Adolfo de la Huerta intentó nuevamente acercarse a la Casa Blanca y envió como agente confidencial a Roberto Pesqueira, con el propósito de entablar un diálogo con el Departamento de Estado. A la par, el gobierno del presidente Wilson envió a George Creel, su amigo cercano, periodista y miembro del partido demócrata para que viajara a México con el propósito de recabar información sobre la situación política del gobierno interino. Luego de su visita, sostuvo una reunión con el secretario y subsecretario de Estado con quienes acordó establecer un acuerdo informal con Pesqueira que serviría como base para establecer un protocolo que permitiera la creación de una comisión de reclamaciones y redactar un acuerdo en donde el gobierno mexicano se comprometería en no aplicar retroactivamente el artículo 27.

Ante la respuesta afirmativa de Pesqueira, Creel señalaba al Departamento de Estado que la postura del gobierno mexicano daba indicios para que las relaciones entre ambos gobiernos fueran oficializadas.¹⁸⁵ Aunque su optimismo difería del subsecretario

¹⁸³ Collado, *Empresarios y políticos*, 40-44; *Zebadúa*, *Banqueros y revolucionarios*, 171.

¹⁸⁴ Leonardo Lomelí, *La política económica y el discurso de la reconstrucción nacional, 1917-1925*. (México: UNAM, 2016), 228-229. Memorandum de Salvador Alvarado a Álvaro Obregón, 17 de septiembre de 1920, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca, versión digitalizada por la Universidad de Nuevo México en adelante (*FAPEC-FT-UNM*)

¹⁸⁵ George Creel a B. Colby, Nueva York, 23 de octubre de 1920, WWPDE.

de Estado, Davis, quien recomendaba esperar hasta que el régimen sonoreño manifestara alguna acción positiva para los intereses estadounidenses con relación al artículo 27. No obstante, otros funcionarios y allegados a la Casa Blanca miraban con buenos augurios el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con México, puesto que daría un golpe político al partido republicano en la contienda electoral y a los intereses detrás de ellos que procuraban mantener la situación bilateral tensa.¹⁸⁶

Luego de la reunión entre Creel y Pesqueira las negociaciones se enfriaron. Situación que aprovechó la prensa estadounidense para criticar la intermediación del enviado de la Casa Blanca en los asuntos mexicanos. Aspecto que generó una serie de discusiones entre el propio Creel con el secretario del Departamento de Estado, en la que tuvo que intervenir el presidente Wilson para aclarar la situación. Creel acusó a Colby de su cambio de postura respecto a las negociaciones informales que se estaban realizando con Pesqueira y consideraba que la nueva actitud del secretario era producto de las reuniones que había sostenido con el representante de la Asociación de Productores de Petróleo. Puesto que ahora, continuaba Creel, se le exigía al gobierno mexicano cumplir con las demandas de los petroleros, algo que implicaba una violación a la soberanía mexicana.¹⁸⁷ Creel también indicaba que el gobierno de Wilson y el partido demócrata estaban perdiendo una oportunidad para establecer una política amigable al sur del continente, ya que permitiría restablecer los lazos diplomáticos con México y lograr un acercamiento armonioso con Centro y Sudamérica.¹⁸⁸

Los señalamientos emitidos por Creel no pasaron desapercibidos por el presidente Wilson, quien expresó al Departamento de Estado que los intereses petroleros buscarían la manera de entorpecer su política hacia México. Tras la crítica que la prensa realizó

¹⁸⁶ Henry Morgenthau a Woodrow Wilson, Washington, D.C., 23 de septiembre de 1920; Creel a Colby, Nueva York, 12 de noviembre de 1920, WWPDE.

¹⁸⁷ Presidente Wilson a Norman Davis, 5 y 23 de noviembre de 1920, WWPDE.

¹⁸⁸ Creel a Colby, 12 y 19 de noviembre, WWPDE.

sobre la diplomacia informal y secreta que Creel estuvo realizando con el gobierno mexicano por encomienda de Wilson, el presidente solicitó a varias agencias que investigaran la filtración a la opinión pública. El Departamento de Estado señaló que ellos no estaban realizando ningún tipo de seguimiento sobre Creel, de igual manera lo comunicó el Departamento de Justicia. Sin embargo, dicho Departamento indicó al presidente, que uno de sus agentes en El Paso, Texas obtuvo indicios sobre la existencia de un informante del Senador Fall, miembro del partido republicano, que estaba al tanto de las actividades de Creel.¹⁸⁹ Lo cual sugería que de ahí pudo filtrarse el asunto a la prensa.

La situación bilateral comenzó a generar nuevos conflictos debido al triunfo del partido republicano en las elecciones presidenciales y con ello el arribo de simpatizantes de los intereses petroleros en el gabinete presidencial de Warren Harding. Por lo tanto, el nuevo gobierno en la Casa Blanca respaldó la postura de los petroleros y señaló que reconocería al gobierno obregonista en el momento en que garantizara la protección de las vidas norteamericanas en México y se firmara un convenio en donde indicaran que no se aplicaría retroactivamente el artículo 27 de la Constitución de 1917.¹⁹⁰

La presión del gobierno de Harding disminuyó en junio de 1922, debido a que Adolfo de la Huerta, secretario de Hacienda y el Comité Internacional de Banqueros, dirigidos por Thomas Lamont, lograron un convenio para iniciar el pago de la deuda mexicana contraída con capitales extranjeros. En ella, el gobierno mexicano reconoció la deuda de 509 millones de dólares. Zebadúa indica que era necesario restablecer las relaciones con este sector para mantener un sistema financiero operativo que permitiera

¹⁸⁹ Alexander Mitchel Palmer al presidente Wilson, Washington, D.C., 8 de noviembre de 1920.

¹⁹⁰ Telegrama del secretario de Estado, Hughes a Summerlin, Encargado de Negocios en México, Washington, D.C., 4 de febrero de 1922, Department of State Foreign Affairs; "Hughes' message outlining policy viewed as a safeguarding U.S. interests", *The Washington Times*, Washington, D.C., 8 de Junio de 1921; Treaty of amity offered Mexico", *The Evening Star*, Washington, D.C., 8 de Junio de 1921.

llevar a cabo el intercambio de bienes y servicios entre México y los mercados internacionales. Sin embargo, el convenio implicaba también que el Comité Internacional de Banqueros sería consultado por el gobierno federal para tomar decisiones de cómo y en dónde se asignaría el presupuesto.¹⁹¹

Con relación al punto anterior, era prioritario para el gobierno mexicano tener control sobre el Congreso de la Unión para enfocarse en negociar con el Comité Internacional de Banqueros y una vez acordado la suma a pagar, considerarlo dentro del presupuesto y enviarlo a la Cámara de Diputados para su revisión y su aprobación. De lo contrario, el gobierno federal estaría negociando en dos frentes. Por un lado, las discrepancias con el Comité sobre la asignación de los recursos federales podrían traducirse en fugas de capital, ya que estaba integrada por socios con poder financiero y político suficiente como para financiar o quebrar al régimen sonoreense.¹⁹² Por otro, llegar a un acuerdo con el Comité y no tener la aprobación del Congreso dejaba al nuevo régimen sin credibilidad internacional para cumplir con sus compromisos y proyectaba una imagen de debilidad política tanto al interior como al exterior del país.

La necesidad del gobierno obregonista por celebrar las elecciones presidenciales sin ningún tipo de conflicto interno que alimentara los deseos intervencionistas del sector republicano y petrolero llevó a Obregón, por medio de Alberto J. Pani, secretario de Relaciones Exteriores, entablar un intercambio de correspondencia con el encargado de negocios en México, George T. Summerlin, con miras de lograr un acuerdo que permitiera reanudar las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos antes del relevo presidencial en 1924. Cabe señalar también que el inicio de las conversaciones entre los representantes de ambos gobiernos fue alentada al interior de Estados Unidos tras el

¹⁹¹ Thomas Cochran, presidente suplente del Comité Internacional de Banqueros de México a la Secretaría de Estado, Nueva York, 7 de julio de 1922; Zebadúa, Banqueros, 213-21.

¹⁹² Zebadúa, Banqueros, 213.

fracaso de presionar al régimen sonoreño. Informes del Departamento de Estado y del Servicio Exterior estadounidense señalaron a la Casa Blanca que “ciertos círculos norteamericanos” consideraban que la ofensiva diplomática de su gobierno había fracasado. Mientras que la propaganda obregonista había sido efectiva puesto que logró “eco en el público norteamericano”. Ante dichas circunstancias, señalaron conveniente reconocer, aunque de manera condicional, al gobierno mexicano. Ante dicha situación, luego de sentar las bases para iniciar las conversaciones, el general James Ryan, amigo de Obregón y representante de la Texas Oil Company, ultimó los detalles de las conferencias de Bucareli y sugirió algunos puntos que deberían estar en la agenda de dichas pláticas.¹⁹³

A mediados de marzo de 1923, los delegados mexicanos y estadounidenses lograron sentarse a negociar. El punto central de las pláticas giró alrededor del artículo 27 y su relación con la confiscación de las propiedades de las compañías petroleras. Por esa razón, a lo largo de los seis meses que tardaron en acordar, la Asociación de Petroleros ejerció un intenso trabajo de *lobby*, manteniendo un estrecho contacto con los representantes estadounidenses en las negociaciones de los tratados de Bucareli para externar algunas de sus preocupaciones y enviar propuestas para solucionar el asunto. El resultado de tales presiones fue exitoso para los petroleros, porque en la práctica los Acuerdos de Bucareli pararon la reforma petrolera propuesta por el gobierno obregonista.¹⁹⁴ Sin embargo, el malcontento de los petroleros con los negociantes de su país se hizo patente, porque consideraban que Obregón había obtenido el reconocimiento diplomático sin firmar un convenio formal, señalaban que ante “la falta de un acuerdo

¹⁹³ Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos*, 141; Hughes, secretario del Departamento de Estado a George Summerlin, Encargado de Negocios en México, Washington, D.C., 7 de marzo de 1923; Summerlin a Hughes, México, D.F., 14 de abril de 1923, Papers Relating to the Foreign Relations of the United States of America, (en adelante Foreign Relations).

¹⁹⁴ Jean Meyer, *Estado y sociedad*, 143; Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos*, 141.

escrito equivalía a sancionar y perpetuar la incertidumbre sobre sus derechos” petroleros en México.¹⁹⁵

Mientras el gobierno del presidente Obregón consolidaba su relación bilateral con Estados Unidos, al interior del grupo las relaciones estaban deteriorándose debido a los conflictos políticos intestinos que ya mencionamos. El temor de brotes armados durante el periodo de elecciones, bien pudo llevar al gobierno de Obregón a sancionar el asesinato de Francisco Villa en julio de 1923.¹⁹⁶ Llama la atención que el atentado se llevara a cabo durante la negociación de los Acuerdos de Bucareli. No obstante, el conflicto armado estalló a causa de la ruptura entre Adolfo de la Huerta y Obregón debido a que éste decidió elegir a Elías Calles como su sucesor.

Luego de los acuerdos de Bucareli la relación entre la Casa Blanca y el gobierno mexicano volvieron a la oficialidad. Sin embargo, en septiembre de 1925, Morones, secretario de Industria y Comercio durante el gobierno callista, tomó la batuta en los asuntos relacionado con el petróleo y desplazó a la SRE en el trato con los intereses petroleros, dejándola únicamente como intermediaria. El secretario de Industria estuvo de tras de un tercer y cuarto proyecto de ley petrolera presentada a los Diputados en la segunda mitad del año para que fuera aprobada. Esta situación preocupó al gobierno del presidente Calvin Coolidge y a su gabinete porque consideraban que podían hacer poco para evitar que dichas reformas se llevaran a cabo. Situación que expresó el secretario del Departamento de Estado, Frank B. Kellog al embajador estadounidense en México, James R. Sheffield: “si el gobierno actual intenta pasar esta ley, una nota diplomática de este

¹⁹⁵ Véase Correspondencia intercambiada por autoridades estadounidenses sobre el artículo 27 en *Foreign relations*, durante los años de 1925-1926.

¹⁹⁶ W. Dirk Raat, “US Intelligence Operations and Covert Action in Mexico, 1900-47”, *Journal of Contemporary History* 22, núm. 4 (1987): 626.

gobierno no detendrá su aprobación”. A finales del año, la Ley Petrolera fue aprobada por votación de 136 diputados a favor y uno en contra.¹⁹⁷

Previamente a la promulgación de Ley Petrolera, el Departamento de Estado había manifestado cierta preocupación por la política implementada en México. Desde junio de 1925, Kellog emitió un comunicado a la prensa estadounidense sobre la situación mexicana tras un intercambio de impresiones con Sheffield. En la correspondencia intercambiada, ambos acordaron señalar en la prensa que las relaciones con el gobierno mexicano eran amistosas, no obstante, esperaban que durante la administración del presidente Elías Calles se implementara las devoluciones de las propiedades que habían sido incautadas a sus conciudadanos y que se respetaran los acuerdos de Bucareli.¹⁹⁸

Lo que llamó la atención del gobierno mexicano aparece en el último párrafo del comunicado emitido por el Departamento de Estado. Éste daba a entender a la opinión pública que su gobierno podría apoyar a los grupos opositores del régimen sonoreense si éste no cumplía con los compromisos acordados previamente en 1923. La actitud desafiante por parte de la Casa Blanca era una postura que tanto el secretario Kellog como el embajador Sheffield apoyaron y promovieron hasta finales de 1927.

He visto informaciones publicadas en la prensa acerca de que otro movimiento revolucionario puede estarse preparando en México, y abrigo grandes esperanzas de que esto no sea verdad. Este gobierno continuará apoyando al de México solamente mientras proteja las vidas y los intereses americanos y cumpla con sus compromisos y obligaciones internacionales. El gobierno de México está ahora a prueba ante el mundo.¹⁹⁹

Ante las tensiones diplomáticas en el exterior y rupturas políticas al interior del régimen sonoreense, las compañías petroleras y miembros del gabinete presidencial en la

¹⁹⁷ Jean Meyer, *Estado y sociedad*, 15; Departamento de Estado a la Embajada de Estados Unidos en México, 22 de octubre de 1925, *Foreign relations*; “Fue aprobada la ley del petróleo”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 20 de noviembre de 1925.

¹⁹⁸ Meyer, *Estado y sociedad*, 15; Departamento de Estado al Encargado de Negocios en México, 15 de junio de 1925; Departamento de Estado a la Embajada de Estados Unidos en México, 22 de octubre de 1925, *Foreign relations*.

¹⁹⁹ Enrique Plascencia, “Exilio delahuertista”, 113; Katz, “El gran espía”, 5; Meyer, *Estado y sociedad*, 11-12; Departamento de Estado al Encargado de Negocios en México, 12 de junio de 1925, *Foreign relations*.

Casa Blanca sugerían presionar de manera más enérgica. Aunque a finales de 1927, el Departamento de Estado desistió de esta postura cuando el gobierno de Elías Calles amenazó con filtrar documentos que sus servicios de espionaje extrajeron de la Embajada estadounidense en México, en donde se podía observar la postura antagonista del embajador Sheffield hacia el régimen sonoreense y su afinidad con la agenda de los petroleros.²⁰⁰ Tras la sustitución del embajador Sheffield por Dwight W. Morrow, las relaciones entre ambos gobiernos viraron a una relación más cordial.

Conclusiones

La categoría de análisis del doble nivel de Putnam aplicado en los gobiernos de Obregón y Elías Calles nos permite entender cómo la esfera internacional tuvo repercusiones al interior del régimen sonoreense. De manera específica, el temor a los gobiernos revolucionarios por parte de las potencias liberales occidentales representó un desafío para restablecer las relaciones diplomáticas con un régimen surgido de un movimiento revolucionario con urgencia de satisfacer las demandas de diversos sectores sociales internos de corte nacionalista. Lograr establecer un equilibrio entre las demandas internas y externas presentó un dilema con inevitables repercusiones para el grupo gobernante.

Por su parte, las decisiones al interior del régimen y las rupturas con miembros del grupo sonoreense y otros sectores sociales generaron inestabilidad suficiente como para alarmar a empresarios petroleros y miembros del partido republicano en la Casa Blanca, quienes aprovecharon la existencia de grupos de oposición en el exilio para desestabilizar los territorios fronterizos y zonas petroleras con la intención de presionar al gobierno a que cambiara su legislación, de lo contrario, estaba latente la amenaza de una invasión directa o indirecta.

²⁰⁰ Katz, "El gran espía", 5.

Ante esta situación, el régimen sonoreense se dio a la tarea de emprender medidas administrativas y políticas en el Servicio Exterior, por lo que encomendó a sus subordinados llevar a cabo un proceso de reorganización del servicio consular y depuración de elementos ajenos al grupo. El objetivo de estas acciones consistió en hacer más eficiente a la institución para que pudiera enfrentar los desafíos políticos que la situación bilateral ameritaba. En ese sentido, las actividades de los cónsules mexicanos en Estados Unidos fueron claves para la estabilidad interna del gobierno mexicano, como veremos en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 2. INTELIGENCIA Y REORGANIZACIÓN POLÍTICA DEL SERVICIO CONSULAR MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS, 1920-1928

Introducción

El objetivo principal de este capítulo consiste en diferenciar el funcionamiento político y administrativo del servicio consular. Documentar los vacíos normativos y las prácticas “caudillezcas” bajo el cual operaron los cónsules del régimen. De manera específica, analizaremos el proceso de reorganización política y las tareas de inteligencia realizadas por los cónsules generales que los gobiernos de Obregón y Elías Calles instalaron en las dependencias consulares en Estados Unidos. Nos concentramos en dicho país, debido a la relevancia que ha tenido el vecino del norte en la política interna y externa de México. Por último, señalaremos los antecedentes de los cónsules, sus afinidades con los presidentes y las tareas que realizaron a favor del régimen que les permitió ganarse un lugar en el servicio consular.

Para desarrollar este capítulo utilizamos el *móvil político* de Schmitt como categoría de análisis para diferenciar los actos administrativos de los políticos, como señalamos en el planteamiento de la investigación. Paralelamente, retomamos el concepto de *proceso de construcción de la inteligencia* de Loch para demostrar que las actividades del servicio consular fueron instituciones relevantes en la inteligencia que el régimen sonoreense construyó sobre los opositores en el exilio.

En este apartado respondemos a los cuestionamientos relativos a las características de las líneas de acción, si su articulación y puesta en marcha respondieron a intereses de grupo o necesidades gubernamentales. La hipótesis a desarrollar sugiere que el servicio consular fue una dependencia participe en el proceso de construcción de la inteligencia que el régimen sonoreense necesitaba para realizar acciones políticas en contra de los grupos opositores exiliados en Estados Unidos. Por esa razón, el gobierno del presidente

Obregón implementó una serie de medidas administrativas y políticas con el propósito de mejorar el funcionamiento del servicio consular. Buscó mecanismos legales para introducir agentes cercanos con lealtad y aptitud necesarias para desempeñar acciones de índole política que no estaban reguladas en las leyes ni reglamentos consulares.

Consideramos que las reformas implementadas durante el gobierno de Obregón, vigentes en la administración callista, reflejaron la institucionalización de prácticas políticas “caudillezcas” incorporadas en la ley y reglamentación del servicio exterior, como señalamos en la parte introductoria de esta investigación. Dicha medida, posibilitó legalmente insertar a gente de confianza en puestos clave del servicio exterior, como lo fueron los consulados generales.

Las fuentes utilizadas para redactar este capítulo son primarias y en menor medida historiográficas. En cuanto a las fuentes de archivo utilizamos las de corte oficial como los informes de gobierno, de los presidentes en turno, e informes de la Secretaría de Hacienda. También utilizamos informes confidenciales y secretos provenientes de la SRE, así como aquellos confidenciales y privados procedentes de la correspondencia particular tanto de Obregón como de Elías Calles. Dicha información la combinamos con la que emitieron periódicos dirigidos por mexicanos que se establecieron en Estados Unidos, así como de la prensa estadounidense que se interesó en las actividades realizadas por los cónsules generales de México en dicho país. En cuanto a la historiografía, utilizamos las investigaciones de autores que han abordado tanto teórica como empíricamente las actividades de inteligencia y espionaje en México.

Este capítulo se encuentra dividido en tres apartados. En el primero explicamos lo que entendemos por inteligencia y la función del servicio consular como una institución que aportó información para la construcción de la inteligencia que el gobierno federal recibió para la toma de decisiones. En el segundo apartado analizamos las funciones y

procesos de organización administrativa del servicio consular. Finalmente, en el tercero abordamos la función y el proceso de reorganización política de la institución consular.

2.1. El servicio consular y la construcción de la inteligencia

De acuerdo con José Alfredo Gómez Estrada, el Estado en su nivel más concreto puede entenderse como un aparato conformado por un conjunto de instituciones que están controladas formalmente por una burocracia civil y militar.²⁰¹ Por su parte, Charles W. Mills denomina a esta burocracia como élite de Estado, ya que ocupan puestos en los diversos niveles de gobierno cuya posición les otorga facultades para tomar decisiones trascendentes.²⁰² En ese sentido, Robert Putnam le otorga una dimensión transnacional a la élite de Estado con su teoría del doble nivel. Explica que los funcionarios de alta jerarquía delimitan las políticas gubernamentales y por ello los denomina “hacedores de decisiones centrales”, porque tienen una posición en el gobierno que les permite estar al tanto del acontecer nacional e internacional y son conscientes de las presiones que ambas esferas ejercen sobre el gobierno y en las decisiones que toman sus dirigentes.²⁰³

Un aspecto relevante de la élite estatal, para nuestra investigación, tiene que ver con la inteligencia que reciben para tomar decisiones.²⁰⁴ Con base en lo señalado por Loch Johnson, se puede entender a la inteligencia como un proceso en donde los “hacedores de decisiones centrales” priorizan los objetivos que pretenden alcanzar en un determinado asunto, una vez definidos sus agentes realizan trabajos de recopilación de información, la cual es enviada a las dependencias correspondientes en donde es procesada por el personal técnico, quien se encarga de preparar el material obtenido para

²⁰¹ José Alfredo Gómez Estrada, “Sonorenses. Historia de una Camarilla de la elite mexicana, 1913-1932” (Doctorado, México, CIESAS, 2007), 47–51.

²⁰² Charles W. Mills, *La élite del poder* (México: FCE, 1987), 11–12; Gómez Estrada, *Lealtades*, 10–11.

²⁰³ D. Putnam, “Diplomacy and domestic”.

²⁰⁴ Loch Johnson K., “National security intelligence”, en *The Oxford handbook of national security intelligence* (Estados Unidos: Oxford University Press, 2010), 5.

que esté a disposición de empleados calificados y de confianza quienes hacen un análisis riguroso y, por último, redactan los reportes de inteligencia que son distribuidos a funcionarios de alto nivel.²⁰⁵

Los académicos especializados señalan que el propósito de la inteligencia consiste en proporcionar información oportuna y veraz a los funcionarios estatales para que logren una comprensión profunda que les permita tomar decisiones sobre algún asunto o situación.²⁰⁶ En términos ideales, el aparato de inteligencia es una organización de élite “altamente profesionalizada que responden a los intereses del Estado y que están alejadas de las disputas por el poder de partidos o grupos”.²⁰⁷

Sin embargo, tanto Sergio Aguayo, como Aarón Navarro, Manuel Balcázar y Sebastián Rivera hacen énfasis en las prácticas de las agencias de inteligencia mexicana y mencionan que, desde su fundación en 1918, durante el gobierno del presidente Venustiano Carranza, estuvieron caracterizadas por estar en un “limbo jurídico y político”. Como señalamos en el apartado introductorio de esta investigación, la Constitución, aprobada en 1917 por el Congreso de la Unión, no estableció mecanismos, leyes o reglamentos que regularan las actividades de los servicios de inteligencia nacional. Esta situación continuó hasta mediados de la década de 1980, periodo en el cual las agencias actuaron de manera discrecional según lo dictaran las necesidades políticas de grupos o individuos vinculados al poder presidencial.²⁰⁸

Debido a que la creación y reestructuración interna de las agencias de inteligencia mexicana, así como la formación de sus agentes, estuvieron marcadas por la dinámica

²⁰⁵ César Valdez, *Enemigos*, 38; Loch, “National Security”, 12-22.

²⁰⁶ Sergio Aguayo, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México* (México: Grijalbo, 2001), 35; Aaron Navarro, *Political intelligence and the creation of modern Mexico, 1938-1954* (Estados Unidos: The Pennsylvania University Press, 2010), 7; Lock, “National Security”, 5

²⁰⁷ Aguayo, *La charola*, 36.

²⁰⁸ Aguayo, *La charola*, 21, 45 y 46; Navarro, *Political intelligence*, 153-57; Manuel Balcazar, “La inteligencia civil en México: antecedentes contemporáneos”, en *Democratización de la función de inteligencia. El nexo de la cultura nacional y la inteligencia estratégica* (Estados Unidos: National Defense Intelligence College, 2009), 45-68; Rivera Mir, “El archivo”, 40-63.

revolucionaria, siguiendo lógicas “caudillezcas”, no sorprende que las actividades de inteligencia hayan estado enfocadas en investigar a individuos que el grupo en el poder consideró enemigos.²⁰⁹ En ese sentido, las investigaciones antes señaladas coordinadas por Delia Salazar y el dossier coordinado por Tania Padilla y Louis Walker nos permiten entender la manera en que un grupo en control del aparato de Estado construyó a enemigos y “sujetos peligrosos” a los cuales buscó eliminar.²¹⁰

El proceso de construcción de la inteligencia referida antes por Loch, es perceptible en la documentación gubernamental y privada analizada en la SRE y en el FAPEC-FT. Estos acervos permiten conocer también las preocupaciones y miedos de los “hacedores de decisiones centrales” que formaron parte de la élite estatal durante la década de 1920 y la manera en que utilizaron los aparatos de gobierno de forma extra oficial y confidencial, para eliminar las “amenazas”, en este caso, a través del servicio consular.

Como señalamos en la discusión historiográfica, Friedrich Katz menciona que la tarea principal del servicio consular mexicano en Estados Unidos fue vigilar a los exiliados mexicanos y descubrir qué intereses estadounidenses procuraban respaldarlos en sus intentos por derrocar al gobierno federal.²¹¹ En el mismo sentido, la académica Victoria Lerner, al igual que otros investigadores como Enrique Plasencia y Dirk Raat, han dado cuenta que las actividades de espionaje de los consulados no fue la única que realizaron a favor del gobierno o caudillo en turno, sino que estuvieron involucrados en la propaganda para contrarrestar las opinión de la prensa opositora, buscaron acuerdos con gobernadores estadounidenses de los estados fronterizos para evitar actividades

²⁰⁹ Rivera Mir, “El archivo”, 45–54.

²¹⁰ Delia Salazar, “Una historia de agentes confidenciales, educadores franceses y uno que otro laico delator, (1926-1929)”, *Antropología. Boletín oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Vigilantes y vigilados. Seguridad, espionaje, control político y social en la historia de México, 101 (2016): 50–62; Padilla y E. Walker, “In the archive: history and politics”.

²¹¹ Friedrich Katz, “El espionaje, 8-15; “El gran espía”, 1-21

contrarrevolucionarias, dialogaron con dependencias federales como el Departamento de Justicia para que detuvieran a los opositores exiliados.²¹² Además, hicieron labores de recolección de información, seguimiento y detención de individuos contrarios al gobierno. Enviaban informes diversos a la SRE y al presidente de manera confidencial y extraoficial.

Las líneas de acción política del servicio consular pueden considerarse como parte de la inteligencia que el gobierno recibió desde el exterior y complemento de las tareas del Departamento Confidencial. Esto permitió que los “hacedores de decisiones” del régimen tuvieran una visión más acabada de las actividades subversivas que los opositores en el exterior pretendían realizar y sus posibles implicaciones en la estabilidad nacional.

Un ejemplo que permite ilustrar el funcionamiento y la organización de la inteligencia en el Servicio Exterior nos la proporciona la correspondencia oficial entre Pascual Ortiz Rubio, embajador de México en Brasil y Genaro Estrada, encargado del despacho de Relaciones Exteriores. Entre finales de 1927 y principios de 1928, Ortiz Rubio acusó al Servicio Exterior de no contar con las condiciones materiales y el personal necesario para investigar la situación política e internacional de los países en que México tenía legaciones. Esto, continuaba, dificultaba que los funcionarios generaran los informes mensuales sobre política exterior e interior, comercio, sociedad, ciencia y arte que debían emitir a la SRE. Ante estas condiciones, Ortiz Rubio criticaba que los diplomáticos utilizaban a la prensa local como fuente principal para redactar sus comunicados. Agregaba: “Esta prensa, con sus diferentes matices políticos, la mayor parte de las veces en lugar de orientar, desorienta”, por lo cual no debería de emplearse

²¹² Victoria Lerner, “Los exiliados”; “Exiliados de la revolución”, 109-141; “Estados Unidos, 85-114; “Espionaje”, 617-643; Raat, *Revoltosos*; “US intelligence”, 615-638; Plasencia de la Parra, “El papel” 61-66; “El exilio delahuertista”, 105-134.

de manera exclusiva por los funcionarios para redactar sus informes. Señalaba también que los comunicados emitidos por los altos funcionarios del Servicio Exterior tienen que “ser siempre la expresión de un criterio personal [con base en fuentes diversas] del que [deben asumir] toda responsabilidad”.²¹³

Ortiz Rubio consideraba que la única función realizada con eficacia por el Servicio Exterior era aquella ligada con averiguar los secretos de estado: el espionaje. Este último punto nos llama la atención, porque en 1929 Roberto Pesqueira, enviado del gobierno federal en calidad de Inspector de Consulados, informó al presidente Emilio Portes Gil que los mexicanos en Estados Unidos percibían al servicio consular como agencia de investigación y política en lugar de instituciones [que procuran la cooperación entre naciones y de asistencia a los migrantes].²¹⁴

Con relación a lo señalado por el embajador Ortiz Rubio, Estrada respondió que la veracidad de la información enviada por el personal del Servicio Exterior radicaba en la confianza que se otorga al funcionario. Además, agregó: los informes “son revisados personalmente por el secretario y el subsecretario, cuando tienen interés excepcional se llevan al conocimiento del presidente, y todavía pasan por un funcionario de criterio, para su estudio y coleccionamiento. La información puede ser aprovechada para otorgarla a otras secretarías de estado o diversas instituciones, según el caso y conveniencia”.²¹⁵

Estrada explicaba a Ortiz Rubio que la SRE recibía constantemente “informaciones muy útiles, originales y con puntos de vista referidos a México”. Aunado a estos, “se reciben cartas semioficiales o personales de los jefes de misión, con detalles de asuntos reservados que describen con franqueza situaciones y casos”. Aunque no

²¹³ Pascual Ortiz Rubio a Genaro Estrada, secretario de Relaciones Exteriores, 24 de noviembre de 1927, Therezopolis, Brasil, *AHGE*, expediente 30-26-30.

²¹⁴ Informe de Roberto V. Pesqueira al presidente Emilio Portes Gil, 2 de mayo de 1929 ADHIIIH-UABC, colección AGN, fondo *Emilio Portes Gil*, 1.26.

²¹⁵ Genaro Estrada a Pascual Ortiz Rubio, 15 de febrero de 1928, México, D.F., *AHGE*, expediente, 30-26-30.

siempre se procedía en consecuencia de lo aconsejado por los funcionarios del exterior, “pues hay ciertos casos en que desde lejos se puede apreciar mejor una situación, que siendo actor en ella.”²¹⁶

Si bien esta descripción que realizó el secretario Estrada puede ser reflejo de lo que, en términos ideales, aspiraba a realizar con la información que recibía la SRE por parte del personal del Servicio Exterior, es pertinente considerar que hemos encontrado, en la documentación del acervo histórico Genaro Estrada, elementos que respaldan lo señalado por el entonces secretario. Por ejemplo, intercomunicación entre autoridades consulares de distintas jurisdicciones, comunicación entre el cónsul general y el embajador mexicano, así como con autoridades mexicanas en las entidades fronterizas y cuestionarios emitidos por la SRE a las diversas dependencias consulares en Estados Unidos con el propósito de tener en claro la situación política de los opositores mexicanos en el exilio, por ejemplo.

Con relación a lo anterior, Gerardo Méndez señala, oportunamente, que los servicios de inteligencia deben comprenderse como instrumentos de política exterior de los estados. Lo paradójico del servicio consular estriba en que es una dependencia que funge oficialmente como parte del servicio exterior del estado, y que, en teoría, no debe inmiscuirse en actividades políticas.²¹⁷ No obstante, en la práctica, desarrollaron tareas que no estaban previstas en la ley ni en el reglamento consular.

Esta doble función de las instituciones ha sido estudiada por Carl Schmitt. El autor, retoma de las prácticas jurídicas francesas el término de *móvil político*. Establece una distinción entre actos administrativos y actos gubernamentales, como explicamos en el capítulo introductorio. Los primeros pueden ser entendidos como acciones vinculadas

²¹⁶ Genaro Estrada a Pascual Ortiz Rubio, 15 de febrero de 1928, México, D.F., *AHGE*, expediente, 30-26-30.

²¹⁷ Véase artículo 19 de la sección cuarta de LRSC, 18.

con la organización y el funcionamiento orgánico de las dependencias, las cuales rigen su comportamiento con base a leyes y reglamentos. Mientras que los actos gubernamentales son aquellas acciones o decisiones que responden a los intereses de los individuos o grupos que operan el aparato gubernamental.²¹⁸

Varios estudiosos del tema concuerdan con que existe una relación tan estrecha entre la idea de “lo estatal” con “la política” que dificulta disociarlas, puesto que se ha entendido a ésta última como el ejercicio del poder gubernamental.²¹⁹ Por esa razón, como ya lo referimos en la parte introductoria, preferimos utilizar el concepto de acción política en lugar de actos gubernamentales para evitar dicha asociación. Sobre todo, permite entender que las acciones políticas pueden darse en cualquier ámbito social y no sólo en el ámbito de gobierno, como tradicionalmente se utiliza el concepto. Además, es necesario utilizar un criterio de análisis para comprender la lógica implícita en las acciones de un grupo o individuo en contextos determinados para entender “lo político” de las acciones.

Para desarrollar el punto anterior, retomamos la propuesta de Martín Retamozo, quien señala la pertinencia de estudiar las prácticas y las relaciones sociales históricas que se han naturalizado dentro de un orden social particular y buscar en él la constitución de sujetos y lugares de dominación y subordinación para entender lo político.²²⁰ El estudio contextualizado de dichos antagonismos hace posible encontrar sentido a las acciones y decisiones colectivas o individuales del régimen sonoreense y sus integrantes, quienes, para contrarrestar las acciones políticas de los opositores en el exilio, consideraban

²¹⁸ Carl Schmitt, *El concepto*, 52-53

²¹⁹ Pierre Rosanvallon, *Por una historia*; Oliver Marchart, *El pensamiento*.

²²⁰ Retamozo Benítez, “Lo político y la política”, 69-91.

necesario *sembrar en la tierra* a los enemigos que buscaban desplazarlos de los puestos de poder gubernamental.²²¹

2.2. Función y reorganización administrativa del Servicio Exterior

El propósito de distinguir los actos administrativos de las de acciones políticas en el proceso de reorganización consular revela hasta qué punto las medidas implementadas por la SER, al interior del cuerpo consular, respondieron a necesidades administrativas que pretendían mejorar el funcionamiento del servicio consular o si fueron resultado de criterios de carácter político, en donde el presidente procuró colocar a elementos cercanos en los consulados para que desempeñaran funciones confidenciales y extraoficiales con el objetivo de eliminar a los grupos de oposición en el exilio estadounidense que amenazaban con derrocar a los integrantes del régimen sonoreño.

2.2.1. Ley de Secretarías de Estado

El 25 de diciembre de 1917, el presidente Venustiano Carranza (1917-1920) dio a conocer, por medio de la Ley de Secretarías de Estado, las áreas de competencia de las siete secretarías y los cinco departamentos que formarían el aparato administrativo federal de su gobierno.²²² Respecto a la SRE, el documento señaló que le correspondían las relaciones con las naciones extranjeras, tratados internacionales y su publicación, conservación de dichos tratados, autógrafos de todos los documentos diplomáticos y de

²²¹ Marchart, *El pensamiento*, 15-20; Rosanvallon, *Por una historia*, 15-18, Schmitt, *El concepto*, 56-57. Correspondencia entre Anselmo Armenta y Abelardo L. Rodríguez, 13 y 21 de agosto de 1926, Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas, UABC (en adelante ADIIH-UABC), Correspondencia *Archivo Personal Abelardo L. Rodríguez* (en adelante APALR), caja 3, expediente 3.

²²² Las siete secretarías eran: Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Guerra y Marina, Agricultura y Fomento, Comunicación y Obras Públicas e Industria, Comercio y Trabajo. Por su parte, los cinco departamentos eran Universitario y de Bellas Artes, Aprovisionamientos Generales, Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares, por último, Contraloría.

las cartas geográficas en donde estuvieran fijados los límites de la República, legaciones y consulados, naturalización, estadística de extranjeros y derechos de extranjería, aplicación del artículo 33 (deportación), extradiciones, legalización de firmas en documentos que tuvieran efectos en el exterior y en documentos del exterior que causaran efectos en la República y el gran sello nacional.²²³

Las pautas del funcionamiento general del servicio diplomático durante el constitucionalismo provinieron de la Ley Orgánica de 1896, mientras que las específicas del servicio consular databan de la reforma de 1910.²²⁴ Sin embargo, a finales de 1919, funcionarios del servicio exterior señalaban la necesidad de modificar la ley y reglamento por considerarlas obsoletas e inoperantes con la realidad del momento. Por ejemplo, en ese año, Eduardo Hay estuvo en Roma, Italia en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en donde realizó una serie de estudios sobre la reorganización del servicio diplomático y consular mexicano. Éste señaló al Embajador de México en Madrid, general Cándido Aguilar, que el servicio exterior era una rémora para el desarrollo comercial del país con el extranjero, puesto que la Ley consular vigente (la de 1910) era deficiente, porque carecía de un sistema logístico que permitiera la coordinación entre el Jefe de Misión Diplomática, el Cónsul General y los cónsules adscritos en su jurisdicción.²²⁵ Hizo hincapié en las complicaciones generadas por las competencias que las leyes y reglamentos otorgaban a la investidura del Jefe de Misión Diplomática y a la de los cónsules, ya que éstas limitaban o entorpecían sus acciones. Explicaba que, en ocasiones, el Jefe de Misión, por querer llevar a buen fin sus gestiones,

²²³ *Ley de Secretarías de Estado*, 25 de diciembre de 1917. Cabe señalar que, de abril hasta diciembre del mismo año, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Gobernación estaban fusionadas en la Secretaría de Estado. Omar Guerrero, *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La administración política del exterior, 1821-1992* (México: SRE, 1993), 204.

²²⁴ Omar Guerrero, *El funcionario, el diplomático y el juez: las experiencias en la formación profesional del servicio público en el mundo* (México: Plaza y Valdez, 1998), 496-98 y 517.

²²⁵ Eduardo Hay a Cándido Aguilar, Roma, Italia, 28 de octubre de 1919, *Archivo Histórico Genaro Estrada* (en adelante AHGE), expediente 30-26-30.

invadía las funciones que le correspondían al cónsul.²²⁶ Esto podía generar problemáticas administrativas entre los funcionarios o confusión con los ciudadanos y funcionarios extranjeros con los cuales debían establecer negociaciones.

El ministro Hay insistió en la necesidad de mejorar el servicio consular para que pudiera contribuir a implementar el intercambio comercial de México en el exterior y recomendó seguir como modelo a Estados Unidos e Inglaterra, cuyos gobiernos habían sustituido a los cónsules honorarios que, por lo general, eran ciudadanos extranjeros con cierta reputación en los círculos comerciales y financieros, por cónsules de carrera nacionales. Sugería hacer dichas sustituciones en las capitales, puertos y ciudades comerciales relevantes para México. Por último, señaló al embajador Cándido Aguilar que debían consultar a los cónsules y aprovechar su experiencia para llevar a cabo una reforma a la Ley consular de 1910. El ministro esperaba que sus observaciones sirvieran como punto de partida para modificar los lineamientos consulares, los cuales, según expresó, habían sido dictadas en una época lejana y, por lo tanto, ya no correspondían a la actualidad internacional ni a las necesidades del gobierno.²²⁷

La reforma a la ley y reglamento del servicio diplomático y consular fue llevada a cabo por los allegados del presidente Obregón, durante sus dos primeros años de gobierno. Para lograrlo, promovió la formación de comisiones técnicas especializadas para que colaboraran con los funcionarios de la SRE en el estudio de la legislación vigente para corregir, complementar y modernizarlas con el objetivo de que los cuerpos fueran más eficientes, económicos y decorosos.²²⁸ La Convención de Cónsules celebrada en San Antonio, Texas del 9 al 15 de abril de 1921, fue una de las reuniones que se realizaron

²²⁶ Eduardo Hay a Cándido Aguilar, Roma, Italia, 28 de octubre de 1919, *AHGE*, expediente 30-26-30.

²²⁷ Eduardo Hay a Cándido Aguilar, Roma, Italia, 28 de octubre de 1919, *AHGE*, expediente 30-26-30.

²²⁸ Omar Guerrero, *El funcionario, el diplomático y el juez: las experiencias en la formación profesional del servicio público en el mundo*, (México: Plaza y Valdez, 1998): 496-98 y 517; *Primer Informe de Gobierno del presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, Álvaro Obregón, 1 de septiembre de 1921.

con tal fin y en el marco de la cual, Aaron Saénz, subsecretario de Relaciones Exteriores, encomendó a Eduardo Ruiz (recién nombrado Cónsul General en San Francisco, California) que trabajara con Ramón P. Denegri, (ex cónsul General en San Francisco) en la formación de una comisión con el propósito de estudiar las bases para elaborar el reglamento del servicio diplomático y consular.²²⁹

Un mes más tarde, Ruiz y Arturo Saracho (cónsul en Laredo, Texas) se reunieron con el secretario de Relaciones Exteriores, Alberto J. Pani, y acordaron realizar la convención en la que participarían 17 cónsules de diversas categorías adscritos en territorio estadounidense. Entre los cónsules destacaron Enrique D. Ruiz, (hermano de Eduardo) cónsul de la ciudad de San Antonio y tesorero de la convención; Luis Montes de Oca, cónsul general en El Paso y secretario general de la convención; Eduardo Ruiz, cónsul general en San Francisco y presidente de la convención y Arturo de Saracho, cónsul en Laredo y vicepresidente de la convención.

De dicha convención salieron las bases para las nuevas leyes y reglamentos tanto del servicio diplomático como la del consular publicadas a principios de 1922 y 1923, respectivamente.²³⁰ Con relación a esto, en sus memorias, Alberto J. Pani señaló que los cambios en las leyes y reglamentos respondieron a la necesidad de establecer diferencias entre los funcionarios políticos y empleados administrativos.²³¹

Los funcionarios eran la parte mudable del servicio exterior y, por lo tanto, podía cambiar con cada gobierno. Los puestos en este nivel fueron asignados con base a criterios políticos, ya que correspondía al presidente elegir a las personas para el cargo. Según

²²⁹ Acuerdo firmado por Alberto J. Pani, 2 de marzo de 1921, *AHGE*, 25-7-9-II; Aarón Sáenz a Ramón P. De Negri, 3 de marzo de 1921, *AHGE*, 25-7-9-II.

²³⁰ Fernando Saúl Alanis Enciso, “La reunión de cónsules mexicanos en San Antonio, Texas, 1921”, en Fernando Alanis (coord.), *Labor consular mexicana en Estados Unidos. Siglos XIX y XX*. (México: Senado de la República, 2004), 134-135; “Los cónsules mexicanos inauguraron ayer sus trabajos con una larga sesión secreta”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 10 de abril de 1921; Acuerdo firmado por Alberto J. Pani, 2 de marzo de 1921, *AHGE*, 25-7-9-II; Aarón Sáenz a Ramón P. De Negri, 3 de marzo de 1921, *AHGE*, 25-7-9-II.

²³¹ Alberto J. Pani, *Mi contribución al nuevo régimen, (1910-1933)* (México: Cultura, 1936), 272.

Obregón, estos debían contar con “notorias aptitudes, buena conducta tanto en lo civil como en lo privado, honorabilidad” y, sobre todo, ser de confianza. Los cargos administrativos formaban la parte técnica del Servicio y se mantenían en su puesto, independientemente del gobierno en turno. Eran elegidos mediante la aprobación de exámenes en los que debían demostrar técnicas y conocimientos formativos específicos en el área.²³²

2.2.2. Reorganización del Servicio Exterior

La reorganización del Servicio Exterior llevada a cabo por el gobierno obregonista durante los años de 1921 a 1922 tuvo como objetivo mejorar las funciones del cuerpo diplomático y consular a través de la creación de nuevos departamentos y secciones que permitieran concentrar asuntos administrativos e intensificar labores sin tanta burocracia, con el mayor ahorro económico posible. Según el presidente Álvaro Obregón, la organización de la SRE era rudimentaria y dispendiosa, las tareas asignadas a los departamentos eran arbitrarias y similares a las que había en otras secciones de la misma institución. Ante dichas condiciones institucionales, el presidente encomendó la reorganización del servicio exterior con base en los sistemas burocráticos de las instituciones públicas y privadas de Estados Unidos e Inglaterra.²³³

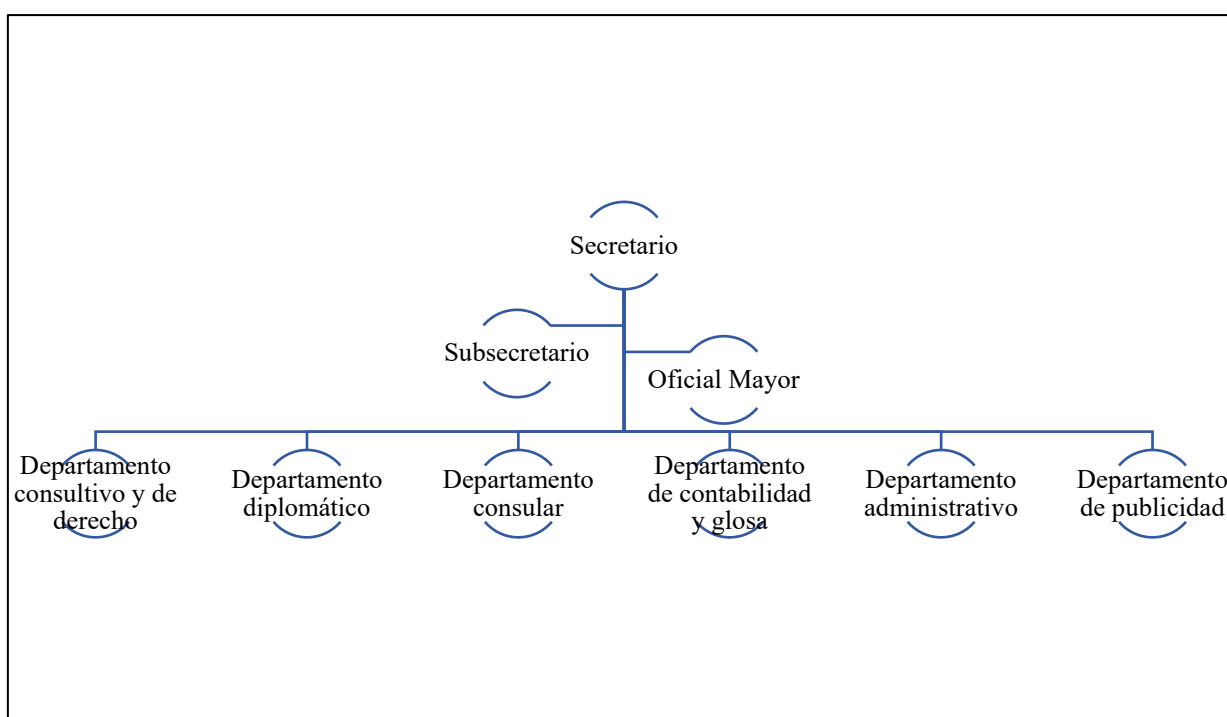
El gobierno de Obregón se dio a la tarea de reorganizar las direcciones generales, los departamentos y las secciones de los servicios diplomático y consular, así como de distribuir el personal de manera proporcional a las funciones y características de las tareas de cada departamento y sus secciones correspondientes. En el caso de las direcciones generales, por ejemplo, estuvieron integradas por el secretario de Relaciones Exteriores,

²³² Véase el apartado sobre la formación e instrucción para el ingreso a la carrera diplomática en LRCD, 13-17; así como los requerimientos para los diversos puestos de personal consular de carrera de la LRSC, 54-56; Omar Guerrero, *El funcionario*, 485-92 y 515-23.

²³³ Segundo informe de gobierno del presidente, Álvaro Obregón, 1 de septiembre de 1922.

en calidad de director político, técnico y administrativo de la Secretaría. Dicho puesto fue ocupado por Miguel Covarrubias, Cutberto Hidalgo, Alberto J. Pani, Aarón Sáenz y Genaro Estrada, respectivamente durante la década de 1920. Por su parte, el subsecretario le correspondía el cargo de titular segundo en el orden técnico y administrativo de la dependencia. Finalmente, el oficial mayor, fungía solo como director administrativo de la dependencia.²³⁴

Ilustración 1. Organigrama SRE



Fuente: Elaboración propia con base en Omar Guerrero, *Historia*, 215-218.

En cuanto a los departamentos, se crearon y reorganizaron los siguientes: el Departamento Diplomático, el Departamento Consular, el Departamento de Contabilidad y Glosa, el Departamento Administrativo y el Departamento de Publicidad. El Diplomático estuvo integrada por las secciones de América, Europa y Asia, así como por

²³⁴ Omar Guerrero, *Historia*, 215.

la Sección de Límites, Sección de Cancillería y Sección de Protocolo. Por su parte, el Consular estuvo integrada por las secciones de Asuntos Comerciales, de Protección, de Inmigración, de Sanidad, de Archivo consular, Pasaportes, Legalizaciones y, por último, la sección Administrativa. En cuanto al de Contabilidad y Glosa, según la ley y reglamento, dejó de tener la función de recaudar los derechos consulares, la cual pasó a la Secretaría de Hacienda, en específico, a las aduanas. Sin embargo, en la documentación se puede observar que continuaron realizando cobros. El Administrativo fue creado con la intención de concentrar todo lo referente a la gestión interna de la Secretaría, para lo cual crearon las secciones de Personal, Correspondencia, Archivo General, Traducciones, Estadística, Biblioteca, Almacén e Intendencia. Por último, el de Publicidad fue reorganizado con el objetivo de informar y realizar tareas de propaganda a favor de México en el exterior, bajo las secciones de: Publicidad, Prensa, Información, Taller fotográfico e Imprenta.²³⁵

En cuanto al establecimiento de las dependencias del Servicio Exterior mexicano en Estados Unidos, la embajada se encontraba en Washington, D.C., sede del gobierno federal estadounidense. Manuel C. Téllez estuvo a cargo de la embajada desde finales de noviembre de 1920 hasta mediados de octubre de 1931.²³⁶

Por su parte, los consulados generales se establecieron en las localidades importantes para el comercio mexicano y en el que hubiera también un número considerable de connacionales. Una vez elegida la ciudad, según el artículo 20 del reglamento consular, debían buscar el centro comercial de la localidad para instalar sus oficinas con el mayor decoro posible que el presupuesto asignado permitía.²³⁷ Durante la década de 1920, el

²³⁵ Omar Guerrero, *Historia*, 215.

²³⁶ <https://acervo.sre.gob.mx/index.php/embajadores-de-mexico?id=152> [Consultado 13 de diciembre 2021].

²³⁷ *Ley Orgánica y Reglamento del Servicio Consular Mexicano*, (en adelante LRSC) (México: SRE, 1924), 39.

gobierno mexicano contó con 226 consulados mexicanos instalados en diversas ciudades del mundo, de los cuales 58 estuvieron en Estados Unidos.²³⁸ De esos consulados, cinco tenían la categoría de generales, ubicados en San Francisco, California, Laredo (hasta 1922), San Antonio (a partir de 1922) El Paso, Texas, Nueva Orleans, Luisiana y en la ciudad de Nueva York.

2.2.2.1. Ley y Reglamento del servicio diplomático

La nueva Ley y Reglamento Diplomático de 1922 estipulaba que el servicio diplomático tenía la misión de establecer, en términos generales, una relación directa con sus homólogos o jefes de Estado extranjeros para tratar asuntos concernientes a las relaciones de amistad, comercio, navegación y cultura. Su función consistiría en representar al gobierno de la República en las misiones diplomáticas que el Ejecutivo le encomendara a través del Jefe de Misión Diplomática, cargo político que podía recaer en un Embajador, representante personal del presidente, en un Enviado Extraordinario, un Ministro Plenipotenciario, Ministro Residente o un Encargado de Negocios, los cuales podían ser removidos o nombrados a criterio personal del presidente.²³⁹

La parte administrativa del Servicio Exterior estaba conformada por Consejeros, Primer y Segundo Secretario y Aspirante o Agregado.²⁴⁰ Dicho personal de carrera diplomático debía contar con instrucción en geografía e historia general y de México, contabilidad, economía política y general, derecho internacional, público y privado, constitución política, legislación nacional, tratados y convenios internacionales

²³⁸ Informes concernientes a la Secretaría de Relaciones Exteriores en *Memorias de la Secretaría de Hacienda*, 1920 a 1929.

²³⁹ *Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático y su Reglamento*, (en adelante LCDR), (México: Imprenta Nacional, S.A., 1922), 9-10.

²⁴⁰ LCDR, 9-11.

importantes y vigentes, además de manejar el inglés o francés y otra lengua útil en el área diplomática.²⁴¹

La tarea de todo el personal tanto político como administrativo del servicio diplomático consistió, de manera específica, en servir de intermediarios o diligentes gestores en las negociaciones diplomáticas; mantener y estrechar la amistad existente entre México y otras naciones, iniciar y promover todo lo que contribuyera a la intensificación de intercambio comercial y cultural; hacer conocer las condiciones políticas, sociales, económicas, intelectuales y artísticas de México en los países en donde se ejercieran funciones diplomáticas y rectificar, refutar o desmentir circunstancias, actos o noticias en contra de México y su gobierno.²⁴²

2.2.2.2. Ley y Reglamento del servicio consular

Por su parte, la Ley y Reglamento del servicio consular de 1923 estableció que los Cónsules Generales (de primera y segunda categoría), los Cónsules (de primera a la cuarta categoría) y los Agregados Comerciales²⁴³ serían los representantes mexicanos encargados de fomentar el comercio nacional, proteger los intereses y derechos tanto del gobierno como de los mexicanos en el extranjero a través de funciones administrativas, de inspección y vigilancia en sus respectivos distritos. De manera específica, tenían como tarea procurar el prestigio, progreso moral y material de la República; mantener y promover el comercio nacional; por último, proteger los intereses y derechos del gobierno y de los mexicanos. Por último, abstenerse de “intervenir en la política y en los asuntos interiores del país donde residan”.²⁴⁴

²⁴¹ Formación e instrucción para el ingreso a la carrera diplomática en LRCD, 13-17

²⁴² LCDR, 20-23.

²⁴³ LRSC, 11-14.

²⁴⁴ LRCD, 20-23; LRSC, 14, 17-18.

Los diversos niveles en la categoría consular (consulado general de primera y segunda y consulado de primera a cuarta) establecían una relación de autoridad y subordinación entre dichas dependencias. En donde los consulados generales representaban la autoridad máxima y de manera descendente seguían los consulados de primera a cuarta, cuya nomenclatura era proporcional a su autoridad sobre otras y a la amplitud de su jurisdicción territorial en la que realizaban sus funciones.²⁴⁵ El servicio consular fue un sistema jerárquico donde la SRE dependió de los cónsules generales para controlar las acciones de los cónsules de menor categoría. En ese aspecto, desempeñaron una función clave en la política exterior del país, por lo tanto, es probable que el gobierno federal optara por colocar en esos cargos a individuos de confianza como sucedió con la representación consular en Estados Unidos.²⁴⁶

Con respecto a los funcionarios y empleados del servicio consular, estaban conformados, los primeros, por los cónsules generales, cónsules de primera a cuarta, vicecónsules, agregados comerciales y contadores de primera y segunda. Los segundos, empleados, eran los intérpretes o traductores y escribientes de primera y segunda.²⁴⁷

Los cargos de empleados formaban la parte técnica del servicio consular y se mantenían en su cargo, independientemente del gobierno en turno. Al igual que el personal técnico del servicio diplomático, estos también eran elegidos mediante la aprobación de exámenes en los que demostraran capacidades técnicas y conocimientos formativos específicos en el área. Debían contar con nociones de geografía física y general, historia patria y general, tener instrucción en geografía comercial, industrial y económica de México, legislación nacional, constitución política, leyes, reglamentos y

²⁴⁵ LRSC, 13-14; Primer Informe de Gobierno del presidente, Álvaro Obregón, 1 de septiembre de 1921.

²⁴⁶ Eduardo Hay a Cándido Aguilar, Roma, Italia, 28 de octubre de 1919, *AHGE*, expediente 30-26-30.

²⁴⁷ LRSC, 44-45.

disposiciones consulares y diplomáticas vigentes, nociones de derecho internacional público, privado y mercantil, además de manejar un idioma útil en el área consular.²⁴⁸

En la práctica, según la documentación oficial revisada en el Archivo Histórico Genaro Estrada de la SRE, hemos podido constatar que existieron cargos que no estaban contemplados en la ley ni en el reglamento. Por ejemplo, el de Cónsul Adscrito o Cónsul Particular. Aunque no podemos señalar con precisión, es probable que estos nombramientos se hicieran ex profeso por parte de la Secretaría con el objetivo de cubrir algunas vacantes interinamente cuando el Cónsul General era removido o trasladado a otra sección.

Otro cargo del que no pudimos encontrar referencia en la ley ni en el reglamento pero que aparece en la documentación es el cargo de Inspector o Visitador de las secciones consulares correspondientes y el Inspector o Visitador General. Según lo ha señalado Michael Smith, en sus trabajos relacionados con las actividades secretas del gobierno mexicano en Estados Unidos durante el gobierno carrancista, el puesto antes mencionado era de vital importancia porque se encargaba de coordinar todas las operaciones de inteligencia en el extranjero.²⁴⁹ Aunque de ello hablaremos más adelante.

Estas medidas de reorganización tuvieron efecto directo también en las categorías y jurisdicciones de los consulados mexicanos en Estados Unidos, ya que el gobierno federal cerró once dependencias consulares y modificó otras cinco.²⁵⁰ Por ejemplo, en 1921 los consulados en Los Ángeles, California y Nogales, Arizona pasaron a ser de primera categoría, debido al aumento de las transacciones comerciales que operaban en

²⁴⁸ así como los requerimientos para los diversos puestos de personal consular de carrera de la LRSC, 54-56; Omar Guerrero, *El funcionario*, 485-92 y 515-23.

²⁴⁹Michael M. Smith, "The Mexican secret services in the United States, 1910-1920", *The Americas*, 1, 59 (2002): 65-85; "Andrés G. García: Venustiano Carranza's eyes, ears, and voice on the border", *Estudios Mexicanos* 23, núm. 2 (2007): 355-86.

²⁵⁰ Segundo informe de gobierno del presidente, Álvaro Obregón, 1 de septiembre de 1922.

dichos lugares y al número de población mexicana ahí establecida.²⁵¹ En el mismo año, al consulado de San Antonio, Texas, le fue ampliada su jurisdicción, por lo que tuvo autoridad sobre los consulados de segunda a cuarta establecidos en Douglas, Naco, Nogales, Ajo, San Fernando, Tucson, Phoenix y Clifton del estado de Arizona; Columbus y Albuquerque de Nuevo México; Sweetwater, Amarillo y Presidio, de Texas y Denver, Colorado.²⁵² Para junio de 1922 dicho consulado fue elevado a nivel de general en sustitución de Laredo.

2.3. Función y reorganización política del Servicio Exterior Mexicano

Las nuevas leyes y reglamentos tuvieron repercusiones políticas directas en cuanto a la selección del personal (funcionarios y empleados técnicos o de carrera). Es probable que el gobierno del presidente Obregón aprovechara la necesidad de reformar el servicio exterior no solo con la intención de hacerlo más eficiente, sino también para depurar de elementos carrancistas o ajenos al movimiento de Agua Prieta que lo llevó a la presidencia. Aspecto que se deja entrever en cuestionarios que emitió la SRE a los consulados en Estados Unidos durante la década de 1920 y en la información sobre filiación política de los funcionarios que aparecen en sus expedientes personales.

El régimen mostró animadversión por el personal técnico que deseaba aspirar a puestos políticos de representación diplomática o consular y desconfianza ante los funcionarios políticos vigentes nombrados por administraciones previas. Situación que se puede observar en la introducción de la Ley y Reglamento del Servicio Diplomático, así como en los informes presidenciales de Obregón. Éste señaló, respecto al primer punto: “principio quizás muy bueno en los países viejos de organización administrativa estable

²⁵¹ “Son elevados a categorías los consulados de Nogales y Los Ángeles”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 30 de abril de 1921.

²⁵² “Se amplió la jurisdicción del consulado general mexicano en El Paso”, *Tucsonense*, Tucson, Arizona, 4 de junio de 1921.

y de cuyo adelanto el mejor exponente es el servicio civil; pero muy discutible en países que, como el nuestro, se encuentran aún en vías de organización y cuyas frecuentes perturbaciones políticas hace, desgraciadamente, del servicio un bien tan lejano y problemático como el Reino de los Cielos”. Mencionó, además, la existencia de individuos que, a pesar de haber iniciado en el servicio exterior de manera legal y que fueron ascendidos por sus propios méritos, estaban ya extranjerizados por su larga ausencia en México, por lo que en muchas ocasiones ocurría que recibían con desagrado cualquier llamado de la SRE. También expresó que, solo “por el hecho de haber ostentado su casual investidura en el extranjero”, estos individuos se llamaban a sí mismos, sin el menor empacho y con toda la pompa: diplomáticos de carrera. Por último, señaló la existencia de funcionarios que desconocían las nuevas orientaciones políticas del gobierno actual y que en ocasiones no comulgaban con ellas.²⁵³

Esta percepción sobre el personal de carrera estuvo vigente a finales de la década de 1920. Según lo explicó el encargado del despacho de SRE, Genaro Estrada a Pascual Ortiz Rubio, luego de un acalorado intercambio de opiniones respecto al Servicio Exterior a principios de 1928. Como mencionamos antes, Pascual Ortiz Rubio, envió un informe al Estrada para reformar el Servicio Diplomático y Consular, donde señaló que existía una barrera para aquellos individuos del personal de carrera que deseaban cargos de representación diplomática o consular, ya que esos cargos eran ocupados por hombres de confianza del presidente.²⁵⁴ A lo que Estrada respondió que no se les cerraba el camino al personal de carrera para que llegaran a los cargos de las jefaturas en el Servicio Exterior, pero era una prerrogativa que la ley le otorgaba al presidente para elegir a funcionarios de su grupo político. Además, agregó que los empleados de carrera, eran

²⁵³ LCDR, 3-5; Segundo informe de gobierno del presidente Álvaro Obregón, 1 de septiembre de 1922.

²⁵⁴ Pascual Ortiz Rubio a Genaro Estrada, 24 de noviembre de 1927, Therezopolis, Brasil, *AHGE*, expediente 30-26-30.

individuos que estaban muy cómodos en sus cargos como consejeros y secretarios, que paseaban por exóticos países, sin responsabilidades graves y sin importarles las conveniencias nacionales de su país; estaban alejados de las ideas dominantes de su tierra y probablemente, también, podrían abominar los criterios políticos del gobierno en turno o ser enemigos solapados de éste. Ante dicha descripción, el subsecretario le cuestionó a Ortiz Rubio: “¿tendrían estos individuos que representar los intereses nacionales? ¿habría que avocarlos a negociar asuntos comerciales, políticos, culturales, que en el fondo no le interesarían sino en apariencia?”²⁵⁵

El presidente Obregón estimaba necesario hacer varios ceses de secretarios de legaciones y del personal consular, ya que muchos individuos fueron nombrados ante las exigencias de la revolución y las luchas intestinas, las cuales, según él, ahogaron los principios legales y fomentaron prácticas de compadrazgo y propiciaron absurdas componendas políticas para otorgar el cargo. Por lo tanto, consideraba que había funcionarios y empleados que no llenaban los requisitos “para el decoroso desempeño de sus funciones”, razón por la cual el gobierno federal giró una circular para hacer patente los requisitos que debían cumplir los nuevos aspirantes a la carrera consular.²⁵⁶

Es probable que el gobierno del presidente Obregón encomendara a sus allegados formar una comisión con el propósito de redactar la nueva Ley y Reglamento que le otorgara herramientas legales para desplazar al personal que no gozara de su confianza o evitar que estos ascendieran a puestos importantes en el Servicio Exterior. Por eso no extraña que una de las innovaciones que aparecieron en las Leyes y Reglamentos tanto del Servicio Diplomático como del Consular de 1922 y 1923, señalaran que las jefaturas del Servicio Exterior serían encomendadas a individuos que el Ejecutivo considerara

²⁵⁵ Genaro Estrada a Pascual Ortiz Rubio, 15 de febrero de 1928, México, D.F., *AHGE*, expediente, 30-26-30.

²⁵⁶ Primer informe de gobierno del presidente Álvaro Obregón, 1 de septiembre de 1921; segundo informe de gobierno del presidente Álvaro Obregón, 1 de septiembre de 1922.

capacitados. De igual manera, que en los criterios para la promoción y ascenso del personal fuera valorado más el mérito personal que la antigüedad. Con ello, el presidente podría colocar a un elemento de confianza en un cargo político en lugar de un empleado de carrera con experiencia pero que no formaba parte del círculo del régimen. Por último, el presidente señaló que esperaba tener completamente depurado el personal de carrera antes de terminar el año de 1922.²⁵⁷

Como es habitual, muchas de las críticas que realizó el presidente Obregón sobre el funcionamiento interno del Servicio Exterior, sobre todo, en lo referente a la designación del personal por medio de compadrazgos, fue solo un señalamiento de carácter público para desprestigiar a los funcionarios con representación diplomática y consular vigente que no se sumaron al movimiento de Agua Prieta o que no le merecían su confianza. En la práctica, los gobiernos tanto de Obregón como de Plutarco Elías Calles reprodujeron ese patrón, al colocar a miembros cercanos del grupo en puestos claves. Aspecto que Ortiz Rubio criticó al subsecretario de Relaciones Exteriores en 1927, según mencionó, había en el Servicio Exterior varios empleados de alto nivel que debían su ingreso a “padrinos de calidad”.²⁵⁸

El problema consistió en que no todos los hombres de confianza eran capaces para desempeñar las funciones administrativas y, sobre todo, políticas consulares de manera eficientes. Esta situación salió a relucir en 1929, durante el gobierno del presidente Emilio Portes Gil, cuando estalló la rebelión de Gonzalo Escobar. La federación envió a Roberto V. Pesqueira a Estados Unidos para que inspeccionara la situación material y funcionamiento del sistema consular fronterizo con el propósito de saber qué acciones estaban implementando los cónsules para controlar la rebelión desde el extranjero.

²⁵⁷ LCDR, 3-5; Segundo informe de gobierno del presidente Álvaro Obregón, 1 de septiembre de 1922.

²⁵⁸ Pascual Ortiz Rubio a Genero Estrada, 24 de noviembre de 1927, Therezopolis, Brasil, *AHGE*, expediente 30-26-30.

Pesqueira comunicó al presidente que el servicio consular fronterizo no estaba realizando sus funciones de manera eficaz, por lo que algunas de sus secciones debían ser mejoradas tanto en sus condiciones materiales como en la calidad de los cónsules asignados: “las pérdidas que ocasiona una mala gestión consular no se pueden calcular.”²⁵⁹

Teniendo en cuenta lo señalado antes por Putnam, con relación a las presiones en las que se ven inmersos los “hacedores de decisiones” en su teoría del doble nivel, Pesquiera comunicó al presidente que los cónsules deben tener aptitudes en lo intelectual y profesional para saber “interpretar los anhelos nacionales” y tener capacidad para “hacer que el medio sea propicio para el tratamiento de nuestros problemas en el extranjero”. Además, deben tener cualidades “morales” que les permitan “granjearse la estimación social” de habitantes y autoridades de la sección consular asignada. Sobre todo, aprovechar las “buenas voluntades” y saberlas fomentar, de lo contrario “se expone al peligro de perderse la estimación que a los ojos de nacionales y extranjeros debe merecer nuestro país”.²⁶⁰

Pesqueira consideraba que el servicio consular eran los “ojos de la nación”. Por esa razón, recomendó al presidente terminar con esa práctica, que antes denunciaba Ortiz Rubio, de ofrecer los consulados como “gajes o gratificaciones por servicios meritorios prestados al gobierno en otros ramos”. Esta situación también la anotó Alberto J. Pani durante la administración del presidente Obregón, señalando que:

La realidad mexicana en este respecto era que los puestos diplomáticos y consulares se han constituido recursos con frecuencia usados por los gobernantes para proporcionar a sus parientes y amigos viajes de recreo con cargo al Erario, para compensar servicios electorales o de índole personal o para disimular la expulsión de ciertos políticos, no precisamente enemigos, pero sí estorbosos o indeseables.²⁶¹

²⁵⁹ Roberto Pesqueira a Emilio Portes Gil, ADIIH-UABC, colección AGN, fondo *Emilio Portes Gil*, 1.26

²⁶⁰ Roberto Pesqueira a Emilio Portes Gil, ADIIH-UABC, colección AGN, fondo *Emilio Portes Gil*, 1.26

²⁶¹ J. Pani, *Mi contribución*, 272.

La documentación analizada sobre el personal del servicio consular no parece indicar que esta dependencia fuera utilizada para expulsar a políticos “estorbosos o indeseables”, por lo menos no a nivel de los cónsules generales en Estados Unidos. En el informe que redactó Pesqueira dejó entrever la falta de funcionarios hábiles para colocarlos en todas las secciones consulares de la frontera. Por esa razón, recomendó tener a los mejores elementos en los principales lugares, probablemente refería a los consulados generales, para que logran relacionarse con las autoridades del gobierno estadounidense, la prensa y los habitantes.

Pesqueira consideró que los cónsules debían fomentar primordialmente buenas relaciones con el Departamento de Justicia y el de Migración. Indicaba que era importante la estimación y el trato cordial con estas dependencias para garantizar la ejecución de las leyes de neutralidad y la deportación de individuos que las violaran. Es decir, de aquellos individuos involucrados en los planes y movimientos organizados desde Estados Unidos para derrocar al gobierno mexicano. De lo contrario, cabía la posibilidad que las autoridades estadounidenses no colaboraran con las consulares y esto permitiría a los grupos exiliados realizar sus actividades políticas sin ningún contratiempo ni consecuencia judicial.

El propósito de fomentar una buena relación con la prensa radicaba en tener un espacio en la opinión pública para que los interesados conocieran los puntos de vista del gobierno mexicano ante diversas problemáticas o asuntos relacionados con su política y contexto nacional. Por último, mantener las relaciones con los ciudadanos mexicanos que residían en el país vecino era vital para la estabilidad nacional y para el nuevo régimen sonoreense que todavía carecía de un consenso popular en la comunidad migrante, así lo interpretaba Roberto Pesqueira:

“El mexicano quisiera ver en los Consulados un verdadero refugio patrio donde pudiera sentirse fortalecido en sus dificultades y seguro y fuerte en sus desgracias.

Pero ha sucedido con frecuencia que nuestros compatriotas se privan de ocurrir a ellos porque saben que más que refugio en su soledad, son agencias de investigación y de política, donde no siempre son tratados con cordialidad y simpatía, tan necesarias para ganar el respeto y el afecto del mexicano que trata de abrirse paso en el extranjero.”²⁶²

Por todas las razones anteriores, concluía que era necesario mejorar el servicio consular con el objetivo de asegurar el consenso popular en el exterior, procurar el apoyo de las autoridades estadounidenses y la simpatía de la población migrante hacia los movimientos rebeldes. Al final de cuentas, el propósito de un buen servicio consular, en el contexto de estudio, consistió en establecer “una política que obstruyera hasta desbaratarlas, todas y cada una de las actividades de los ex rebeldes en el destierro.”²⁶³

2.3.1. Del antiguo régimen al constitucionalismo

Durante las primeras décadas del siglo XX, el servicio consular mexicano en Estados Unidos fue un centro de acopio y difusión de información política que realizó actividades de propaganda, estableció relaciones y acuerdos con diversas autoridades estadounidenses del ámbito federal, estatal y local, así como con agencias de investigación privada, grupos empresariales y prensa escrita. Estos diversos sectores sociales y políticos formaron parte de un sistema binacional de colaboración gubernamental y no gubernamental que se desarrolló en ambos lados de la línea divisoria. Aunque cabe señalar que las actividades de cooperación no siempre se desarrollaron con la misma intensidad ni en forma homogénea, puesto que respondieron a las necesidades de cada presidente en turno, a las relaciones diplomáticas establecidas, cuestiones presupuestales, a los cambios generados por la reorganización interna de las instituciones de Estado, y al aprendizaje adquirido

²⁶² Roberto Pesqueira a Emilio Portes Gil, ADIIH-UABC, colección AGN, fondo *Emilio Portes Gil*, 1.26

²⁶³ Roberto Pesqueira a Emilio Portes Gil, ADIIH-UABC, colección AGN, fondo *Emilio Portes Gil*, 1.26

por los gobiernos a partir de los conflictos armados de la Primera Guerra Mundial en temas de espionaje y diplomacia.

Entre 1900 y 1930, el gobierno federal mexicano utilizó este sistema binacional de cooperación para investigar a los opositores que operaban desde el exilio en las diversas entidades de la Unión Americana. Dicho sistema implicó un intercambio de información y acuerdos diplomáticos oficiales y extraoficiales a nivel federal y local con Estados Unidos para neutralizar la oposición y los brotes sociales que amenazaban al régimen mexicano en turno.²⁶⁴

Las negociaciones y cooperación que pudieron obtener los presidentes mexicanos con las autoridades estadounidenses asumieron formas diferentes, dependiendo de los intereses de la Casa Blanca y de los capitalistas con intereses en México. El objetivo principal del servicio consular mexicano en Estados Unidos, durante los años de 1904 a 1910, fue dismantelar y neutralizar los movimientos de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano y del maderismo. Un personaje clave para dichas tareas fue Enrique C. Creel, quien fuera gobernador del estado de Chihuahua (1904-1906 y 1907-1911), Embajador de México en Estados Unidos (1906-1907) y secretario de Relaciones Exteriores (1910-1911).

Durante el segundo lustro del siglo XX, Creel coordinó los 31 consulados mexicanos en la Unión Americana con las agencias de investigación privadas tales como: la *Pacific Co-operative Detective Association* e *I. S. Hurst Detective Agency*, ubicadas en la ciudad de Los Ángeles, California; la *Furlong Secret Service Company* en San Louis Missouri y la *Burns & Sheridan Detective Agency* en Nueva York. Asimismo, solicitó los servicios de detectives privados en las ciudades de Phoenix, Arizona y en San Francisco, California.²⁶⁵

²⁶⁴ Granados Robles, "El espionaje binacional", 6.

²⁶⁵ Raat, "US Intelligence", 615-638.

Hasta 1908, con la creación del Buró de Investigación, Estados Unidos careció de instituciones policiales a nivel federal. De modo que las agencias de investigación privadas representaron una opción viable y eficaz para que los gobiernos estatales llevaran a cabo pesquisas fuera de sus entidades. Permitieron también a gobiernos extranjeros, como el caso de México, brindarles apoyo en sus investigaciones fuera de sus límites territoriales. Además de estas agencias, los diversos consulados mexicanos en Estados Unidos mantuvieron contacto con procuradores, funcionarios aduanales y de migración para detener a los miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, quienes establecieron contacto con personajes anarquistas, aspecto que fomentó la cooperación del Departamento de Estado y de Justicia con las autoridades consulares de México.²⁶⁶

Creel también utilizó la información recopilada por las agencias privadas y consulares para enviarla a las autoridades mexicanas, ya fueran gobernadores fronterizos, jefes militares y políticos o a la policía secreta, con el objetivo de asegurar los territorios ante cualquier agitación armada por parte de los exiliados y de los sectores sociales descontentos con el régimen porfirista, como ya señalamos en el apartado de la discusión historiográfica.

En el año de 1910, el secretario implementó el sistema de coordinación consular para detener a Francisco I. Madero, sin embargo, la Casa Blanca no apoyó al gobierno de Díaz en la detención de los maderistas.²⁶⁷ Por lo tanto, el servicio consular no logró desarticular las actividades de Madero en territorio estadounidense, debido a que éste contó con mayores recursos, mejor organización que los miembros del PLM y la complacencia del gobierno estadounidense. La capacidad de los maderistas fue tal que lograron obtener el respaldo de los consulados mexicanos en El Paso y San Antonio, Texas. También

²⁶⁶ Raat, *Revoltosos*.

²⁶⁷ Méndez Gutiérrez, “Los espías”; Lajous Vargas, *Historia mínima*, 141–43.

contrataron agencias de investigación privadas como la *Thiel Detectives Company* en El Paso y firmas de abogados como la *Hopkins & Hopkins*. Estas estrategias y apoyos le permitieron evitar arrestos y deportaciones de los miembros de su agrupación.²⁶⁸

Durante el gobierno del presidente Francisco I. Madero (1911-1913), las actividades de espionaje político del servicio consular estuvieron supeditadas a la agenda del servicio secreto mexicano que operaba en Estados Unidos. Organización poco efectiva porque los grupos de interés estadounidense, que actuaban por medio de compañías privadas de investigación, firmas de asesoría legal y agentes encubiertos, lograron introducirse en el servicio secreto mexicano. Según explica el historiador Heribert Von Feilitzch, Abraham González, secretario de Gobernación, encargado de las actividades policiales y del servicio secreto que vigilaban el contrabando en la frontera con la Unión Americana y Gustavo Madero, hermano y asesor del presidente Madero, reorganizaron las bases del servicio que operaría en Estados Unidos, pero su dirección, de manera indirecta, estuvo en manos de la firma *Hopkins & Hopkins* que, como ya mencionamos, Madero utilizó en años previos para llevar a cabo sus actividades revolucionarias en contra de Díaz, entre 1910 a 1911.

Durante la administración maderista, la firma *Hopkins & Hopkins* fue la encargada de representar los intereses nacionales en Estados Unidos. Cabe señalar que esta compañía estaba vinculada con el mercado de Wall Street cuyos intereses deseaban desplazar de México al sector inglés que invertía en el país durante el gobierno porfirista. Además, esta firma a cargo de Sherburne G. Hopkins, también representaba los intereses de la Casa Blanca en su política exterior hacia México. Sintetizando, fue un mediador de

²⁶⁸ Méndez Gutiérrez, “Los espías”; Granados Robles, “El espionaje binacional”.

los intereses del gobierno estadounidense, del sector financiero de ese país y del presidente Madero durante los años de 1911 a 1913.²⁶⁹

Cuando Madero tomó la presidencia, numerosos grupos opositores, vinculados al antiguo régimen establecieron sus bases de operaciones en el estado de Texas y buscaron la manera de emprender un movimiento contrarrevolucionario. Situación que generó relaciones bilaterales tensas entre los presidentes Madero y William Taft. La División de Inteligencia Militar de Estados Unidos buscó obtener información para evaluar la situación política de México y analizar la posición del mandatario mexicano. Para ello, contactaron a Hopkins, quien había estudiado en la escuela militar de Estados Unidos y para esos momentos era dueño de la firma aludida. Luego de revisar la situación interna de México, Hopkins se acercó al presidente Taft para ofrecer un plan que consistió en la creación de un Servicio de Inteligencia mexicano “que proveería el personal para realizar el trabajo rutinario por cuenta de las autoridades de Estados Unidos [...] La nueva organización emplearía un gran número de estadounidenses como Rangers, ayudantes alguaciles, policías y detectives privados retirados, cuyas lealtades estaban cuando menos orientadas hacia Estados Unidos”.²⁷⁰

Hopkins propuso a Félix Sommerfeld como jefe del Servicio Secreto Mexicano en Estados Unidos, este sujeto era un agente confidencial del gobierno maderista. Lo que el gobierno de William Taft y Madero desconocían, al igual que Hopkins, fue que Sommerfeld era un doble agente que trabajaba para el gobierno alemán quien, luego de algunos años de actividades encubiertas en México y Estados Unidos, logró acercarse a Madero y a Hopkins. En 1912, se hizo cargo de todos los recursos de la inteligencia mexicana, los consulados, el servicio secreto y dispuso de fondos ilimitados para construir

²⁶⁹ Heribert Von Feilitzsch, *Felix A. Sommerfeld. Maestro de espías en México, 1908-1914* (México: Crítica, 2016), 169–258.

²⁷⁰ Von Feilitzsch, 242.

una organización eficaz y unificada que mantendría colaboración con el Buro de Investigación estadounidense. Mientras el secretario de Gobernación, González, apoyaría a la organización de Sommerfeld con solicitudes de extradición de opositores e información desde el lado mexicano.²⁷¹

En este sistema, los cónsules fungieron, en la práctica, como fachada para las operaciones secretas de los agentes de Sommerfeld y como centros de pago. Cabe señalar, que también el dinero recibido por los consulados mexicanos en Texas, provenía de los intereses que Hopkins representaba. Por lo que se puede observar, entre 1911 a 1913, el Servicio Secreto mexicano en Estados Unidos tuvo de mexicano solo el nombre, ya que estuvo financiado por estadounidenses y dirigido por un agente alemán.²⁷²

En 1914, durante la revolución del movimiento constitucionalista encabezado por Venustiano Carranza en contra del presidente Victoriano Huerta, la federación perdió el control del servicio consular mexicano en Estados Unidos. Durante los dos siguientes años, el constitucionalismo implementó un proceso de depuración en el Servicio Secreto Mexicano que operaba en Estados Unidos como del servicio consular con el objetivo de construir un aparato eficiente, confiable y competente. Asimismo, a diferencia del sistema de cooperación que imperó durante el porfiriato y el maderismo, Carranza eliminó el uso de las agencias de investigación privadas de Estados Unidos para llevar a cabo las líneas de acción política consular. Otra diferencia radicó en que el servicio consular dejó de estar subordinado en la práctica al Servicio Secreto Mexicano y comenzó a realizar sus propias actividades de espionaje y recopilación de información, aspecto que generó una serie de conflictos entre los dirigentes que encabezaron dichos servicios.²⁷³

²⁷¹ Von Feilitzsch, 254.

²⁷² Von Feilitzsch, 254–55.

²⁷³ Véase, M. Smith, “The Mexican”; “Andrés G. García”.

El régimen constitucionalista tuvo como piezas claves para sus investigaciones políticas en Estados Unidos a Andrés G. García, Inspector General de Consulados, establecido en El Paso, Texas, Teódulo R. Beltrán, cónsul en San Antonio, Ramón P. De Negri, cónsul general en San Francisco, California, y Juan T. Burns cónsul en Galveston y, más tarde, cónsul general en Nueva York. Según las investigaciones de Michael Smith, estos agentes eran los más capaces y Venustiano Carranza confiaba totalmente en ellos. Dado que al inicio del movimiento constitucionalista no existía un gobierno central, estos individuos realizaban sus operaciones de manera más o menos independiente con sus propias redes de informantes y espías.²⁷⁴

Esta independencia generó conflicto cuando el movimiento constitucionalista llegó al poder. Por un lado, Andrés G. García, paisano de Carranza y Jesús M. Arriola, jefe del Servicio Secreto mexicano en Estados Unidos, ex subordinado de Ramón P. De Negri se confrontaron en una serie de reyertas personales de carácter político por el control de las actividades de inteligencia de los consulados. La base del conflicto estribó en que ambas instituciones realizaban tareas semejantes en cuanto a las actividades de espionaje y recopilación de información, por lo que García consideraba que los consulados debían controlar a los agentes que realizaban las tareas de campo sin tener que rendir ningún tipo de información al Servicio Secreto. Mientras que Arriola, por su parte, señalaba que la red de espías de los cónsules debía depender de la institución que él dirigía.²⁷⁵

Esta situación conflictiva entre el servicio secreto y el consular fue generada por una serie de mal entendidos e información contradictoria que emitió la SRE y por la vaguedad reglamentaria e institucional de los cuerpos de inteligencia constituidos por el presidente Venustiano Carranza a inicios de su gobierno. Por ejemplo, Arriola reclamaba

²⁷⁴ M. Smith, "The Mexican", 69.

²⁷⁵ M. Smith, "Andrés G. García", 356-57; M. Smith, "The Mexican", 76-77.

a Cándido Aguilar, secretario de Relaciones Exteriores, que los agentes de espionaje “son nombrados a propuesta de los consulados y de la Inspección General del ramo”, es decir, de Andrés García. Esto, continuaba, Arriola, entorpecía su labor, porque muchos de estos agentes realizaban comisiones personales, ajenas e inútiles al Servicio Secreto. Añadía que cuando él intentaba nombrar agentes, sus propuestas eran rechazadas por García y, en cambio, se nombraban “a personas inútiles” que favorecían al Inspector o al cónsul encargado.²⁷⁶

Por su parte, la superioridad le ratificó a Jesús Arriola su autoridad para nombrar y remover agentes que considerara necesarios para lograr un buen funcionamiento de la dependencia a su cargo.²⁷⁷ Sin embargo, en la práctica continuó la confusión de los consulados y el conflicto entre el Servicio Secreto y el Inspector general. En cuanto al primero punto, podemos retomar el siguiente comunicado del cónsul mexicano en El Paso, Eduardo Soriano, quien adjuntó un mensaje de otro cónsul subordinado donde planteó esta situación confusa:

“según la inteligencia que tengo yo de dicho Servicio [Secreto] y la que usted mismo [Arriola] expresa en su circular citada, los agentes secretos dependerán directamente de esa oficina, aunque quedando a las órdenes inmediatas del Consulado, estimo que usted les dirigirá a ellos las instrucciones que determine la superioridad para la ejecución de sus labores o las que usted mismo considere necesarias, sirviéndose dárme las a conocer; en el concepto de que a falta de instrucciones expresas de la Secretaría de Relaciones, [...] yo continuaré utilizando a dichos agentes en la forma que considere más eficaz para obtener los resultados apetecidos.”²⁷⁸

Este mensaje generaba desconcierto en el cónsul Soriano quien explicó, en la misma correspondencia, que parecía necesario que la oficina de Arriola debía reglamentar claramente sus funciones y determinar sus atribuciones para saber si el Servicio Secreto

²⁷⁶ Jesús M. Arriola a Cándido Aguilar, secretario de Relaciones Exteriores, informe confidencial, El Paso, Texas, 22 de enero de 1917, *AHGE*, expediente 1-6-12.

²⁷⁷ Sin remitente a Jesús M. Arriola, Jefe del Servicio Secreto Mexicano en Estados Unidos, México, D.F., 5 de marzo de 1917, *AHGE*, expediente 1-6-12.

²⁷⁸ Eduardo Soriano, sin destinatario, El Paso, Texas, 31 de julio de 1916, *AHGE*, expediente 27-22-6.

iba a formar una entidad independiente, superior o inferior a los consulados y así tener claridad en cuanto a la relación de los consulados con el Jefe de dicho Servicio Secreto.

Por su parte, García señalaba a Cándido Aguilar que Arriola deseaba subordinar a los cónsules. Sugería que era pertinente suprimir la Oficina Central del Servicio Secreto porque estimaba que su dirigente no era un “constitucionalista sincero” y por lo tanto sería peligroso que un personaje “impulsivo” como él, conociera los informes que los agentes secretos emitían.²⁷⁹

Tras años de disputas, Arriola fue solicitado en la ciudad de México por el presidente Carranza en donde le fue encargada la Dirección General del Servicio Postal. Mientras tanto, el Servicio Secreto continuó en funciones hasta que, en 1921, el gobierno del presidente Obregón los disolvió.²⁸⁰ Los consulados volvieron a retomar el rol de las actividades de inteligencia y espionaje por su cuenta hasta que en 1924 colaboraron de nuevo con agentes secretos del Departamento Confidencial, pero sin ningún tipo de problemas administrativos ni políticos. Debido a que los agentes secretos solicitados por el servicio consular quedaban subordinados a la autoridad del cónsul que los requería.

2.3.2. Los cónsules generales del régimen sonoreense

El régimen sonoreense contó con un grupo de cónsules generales cuyas acciones políticas lograron entorpecer y desbaratar las medidas contrarrevolucionarias de la oposición que se encontraba exiliada en territorio estadounidense. Estos cónsules salieron de la red de contactos que Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles construyeron durante la revolución. Entre ellos se encontraban Ramón P. De Negri, Enrique y Eduardo Ruiz, Enrique Liekens, José Garza Zertuche, Arturo de Saracho, Leandro Garza Leal,

²⁷⁹ Andrés G. García a Cándido Aguilar, 18 de julio de 1917, *AHGE*, expediente 1-6-12.

²⁸⁰ M. Smith, “The Mexican”, 83–84.

Alejandro Carrillo, Alfonso Pesqueira, Alejandro Lubbert, Luis Montes de Oca, Arturo M. Elías, Alberto Mascareñas, Guillermo S. Seguí y Ángel Casarín Jr.

Cabe señalar que entre ese grupo de personajes hubo quienes, a lo largo de la década de 1920, desempeñaron el cargo de cónsul general por poco tiempo y en ocasiones de manera interina. Da la impresión que algunos de ellos fueron subordinados en un segundo nivel como son los casos Guillermo S. Seguí y Ángel Casarín Jr, ya que formaron parte del equipo de confianza de De Negri, quien tuvo trato directo con la camarilla sonoreense. Mientras que otros, simplemente fueron rotados de lugar en lugar, según las necesidades del servicio consular como José Garza Zertuche, Leandro Garza Leal, Alejandro Carrillo y Alfonso Pesqueira.

Por su parte, también hubo quienes desempeñaron por un corto tiempo el cargo de cónsul general porque les fueron encomendadas tareas urgentes en la misma secretaría o porque los comisionaron en puestos mayores en una institución diferente. Por ejemplo, Ramón P. De Negri, Luis Montes de Oca, Arturo de Saracho, Alberto Mascareñas y Eduardo Ruiz. Aunque su estancia en el consulado general fue breve, realizaron actividades políticas importantes para el régimen. Por último, también estuvieron aquellos cónsules con administraciones más estables y duraderas en Estados Unidos como Alejandro Lubbert, Enrique D. Ruiz, Arturo M. Elías y Enrique Liekens.

Enrique Plasencia menciona que el régimen sonoreense tenía muchos enemigos políticos que residían a lo largo de la frontera y “aspiraban al poder”. Por esa razón alude que los jefes de la camarilla sonoreense colocaron a personas de “reconocida lealtad” en consulados estratégicos.²⁸¹ En ese sentido, Anaya Merchant, en su trabajo biográfico sobre Montes de Oca, señala que fue bastante común que los grupos políticos importantes

²⁸¹ Plasencia de la Parra, “El papel”.

colocaran subordinados en los consulados, ya que eran “puestos de fogueo y prueba donde exhibían sus diferentes capacidades, lealtades o intereses”.²⁸²

La confianza depositada del régimen sonoreense sobre sus subordinados políticos fue construida a lo largo del conflicto revolucionario y afianzada durante la década de 1920. En ese aspecto, cabe destacar que en el transcurso del periodo de estudio solo hemos conocido, hasta el momento, dos casos en donde los cónsules estuvieron a favor de un movimiento rebelde. Ambos ocurrieron en 1923, en un consulado menor, en Brownsville, Estados Unidos, y el otro en Hamburgo.²⁸³

Debemos agregar que la confianza de la camarilla sonoreense depositada en sus cónsules no solo recayó por el hecho de que éstos pertenecieran a la misma entidad como Alejandro Lubbert y Alberto Mascareñas, por ejemplo. En algunos casos podemos sumarle la existencia de lazos consanguíneos como son los casos de Eduardo y Enrique Ruiz, primos de Obregón y Arturo M. Elías, medio hermano de Plutarco Elías Calles. También hubo algunos cónsules generales emparentados por matrimonio con familias vinculadas al grupo Sonora tales como Enrique Liekens, nacido en Oaxaca y Alejandro P. Carrillo, de Sonora. Otro aspecto que debemos considerar es que algunos de estos personajes conocían perfectamente las tareas a desempeñar en el servicio consular como Arturo M. Elías (inició sus actividades en 1903) Ramón P. De Negri, (en 1914), José Garza Zertuche (en 1917).

Por último, cabe señalar que tenían una formación comercial o por lo menos estaban familiarizados con este sector productivo, lo cual aprovecharon los sonorenses para encomendarles tareas relativas a la comprar de pertrechos de guerra y suministros

²⁸² Luis Anaya Merchant, *Luis Montes de Oca, 1894-1958. El renovador, el hacendista, el banquero y la familia revolucionaria*. (México: UAEM, CICSER, 2020), 67.

²⁸³ Toledo García, *El dilema*, 133; *Informes presidenciales. IV Informe, Obregón*, 252.

para los revolucionarios. Entre ellos podemos mencionar a Luis Montes de Oca, Enrique y Eduardo Ruiz, Alberto Mascareñas, Alejandro Lubbert y Alfonso Pesqueira.

A todas las características sociales y técnicas de los personajes antes señalados debemos considerar dos elementos más: la eficacia con la cual realizaron las tareas encomendadas y su lealtad demostrada a Obregón y Elías Calles. Un ejemplo que contrasta con lo anterior es el caso de Alfonso Pesqueira, hermano de Roberto V. Pesqueira, agente financiero de los sonorenses en Nueva York. A mediados de 1920, el entonces cónsul en Arizona se negó a visar el pasaporte al senador Albert Fall, por considerarlo enemigo de México. Esta situación generó conflicto con la SRE dirigida, en ese entonces, por Cutberto Hidalgo, quien decidió destituirlo del puesto para evitar incrementar la tensión diplomática ya existente entre ambos gobiernos. Aunque tiempo después Alfonso Pesqueira fue reinstalado al servicio, no logró mantener buenas relaciones con las autoridades locales en Estado Unidos, aspecto que le impidió subir en el escalafón.²⁸⁴

Colocar a elementos de confianza en los consulados no solo radicó en realizar acciones políticas en contra de los opositores en el exilio, sino que también se debió a que los consulados manejaban efectivo proveniente del cobro de permisos de exportación, principalmente. En ese aspecto, los consulados se convirtieron en instituciones clave que regulaban actividades comerciales.

Ejemplo de lo anterior podemos observarlo al analizar los informes presidenciales y de Hacienda en donde se encuentran datos de lo recaudado por conceptos de Derechos consulares: certificación de documentos, legalización de firmas, certificación sobre constitución de sociedades extranjeras, certificados y demás actos especificados en otras

²⁸⁴ “Refuse to vise Fall’s passport”, *Albuquerque Journal*, Albuquerque, Nuevo México, 27 de noviembre de 1920; “Se queja un cónsul mexicano de haber recibido ultrajes”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 12 de enero de 1925.

disposiciones vigentes, por último, expedición, refrendo y visto bueno de pasaportes. Según los datos que hemos podido recabar de 1921 a 1925, el gobierno federal recaudó anualmente por dichos conceptos entre 16 a 18 millones de pesos. Mientras que los gastos para sostener al aparato del Servicio Exterior, durante los años de 1923 a 1929, osciló entre 5.6 a 6.7 millones de pesos.²⁸⁵ En términos generales, los consulados recaudaban ingresos considerables que debían emitir a la federación y manejaban presupuestos algo reducidos que empleaban con mucho cuidado para desempeñar las líneas de acción que el Ejecutivo ordenara.

2.3.2.1. Ramón P. De Negri

De Negri nació en Mazatlán, Sinaloa en 1887. Durante el gobierno de José María Maytorena en Sonora estuvo a cargo de la oficina de Ferrocarriles y Telégrafos. En 1913 fue comisionado por los constitucionalistas a Estados Unidos para vender bonos del estado de Sonora e introducir pertrechos de guerra a la entidad. En 1914 fue nombrado cónsul general de segunda en San Francisco, California. Tres años más tarde, la administración carrancista lo envió a Washington, D.C. en calidad de encargado de negocios interino. En ese mismo año de 1917, regresó a San Francisco, con el cargo de cónsul general y en 1919 fue comisionado a ocupar el consulado en la ciudad de Nueva York.²⁸⁶

La documentación particular de Obregón nos permite inferir que De Negri inició su relación de colaboración personal y política con el caudillo en el año de 1919, en vísperas del proceso de “destape” de candidatos a la elección presidencial. A principios de abril, el entonces cónsul general en San Francisco, envió a Obregón un informe

²⁸⁵ Véase los informes presidenciales y Memorias de la Secretaría de Hacienda para la década de 1920.

²⁸⁶ Expediente personal Ramón P. De Negri, *AHGE*, 25-7-9-I. Cfr., nacimiento con Macías, *Correspondencia personal*.

comercial sobre importaciones y exportaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica. La finalidad era entregarle “datos de interés” sobre el porvenir y situación en la que se encontraba el país en el comercio internacional.²⁸⁷ En agosto, luego de su traslado a la ciudad de Nueva York, continuó informando sobre sus “impresiones” respecto a Ignacio Bonillas, embajador de México. Según le expresó a Obregón, Bonillas era el “candidato anónimo” mencionado por la opinión pública mexicana.²⁸⁸

De Negri no solo emitió informes al caudillo, también le asesoró sobre cómo actuar en diversos casos, como, por ejemplo, ante las críticas de la opinión pública sobre las relaciones bilaterales del presidente Venustiano Carranza con su homólogo estadounidense Woodrow Wilson. Le aconsejó respecto a la postura que debía sostener, como aspirante presidencial, en relación a las acciones legislativas de otras naciones y los derechos petroleros.²⁸⁹

Obregón estimó “importante y oportuna” la información y la asesoría del cónsul De Negri. Por esa razón, le solicitó que continuara informando lo más a menudo posible, pero de forma discreta. Además, le propuso que fuera su representante en Estados Unidos, porque lo consideraba como una persona conocedora de sus tendencias políticas, “muy especialmente en lo que se refiere a la política exterior”, pero, principalmente por “su buen criterio como por el conocimiento que tiene del pueblo americano”. El plan para elegirlo como su asesor y representante en Nueva York tuvo por objeto hacer “rectificaciones sobre noticias o artículos desfavorables que escriben nuestros enemigos políticos”.²⁹⁰

²⁸⁷ Informe confidencial de Ramón P. De Negri, cónsul general en San Francisco, California a Álvaro Obregón, 7 de abril de 1919, expediente digital De Negri, Ramón, 1670.

²⁸⁸ Carta de Ramón P. De Negri, cónsul general en Nueva York a Álvaro Obregón, 10 de agosto de 1919, expediente digital De Negri, Ramón, 1670.

²⁸⁹ De Negri a Obregón, 10 de agosto de 1919.

²⁹⁰ Por alguna extraña razón, Obregón consideraba, por medio de un intermediario de confianza, comunicar al presidente Carranza su intención de nombrar a De Negri como su representante. El cónsul contestó que aceptaría con gusto serlo, sin embargo, comentaba que era imprudente comunicar el asunto al presidente a

En la primavera de 1920, durante la rebelión de Agua Prieta, De Negri recibió un telegrama del gobierno carrancista indicando que entregara el consulado a Mena Brito y que se dirigiera inmediatamente a la ciudad de México a “recibir órdenes”.²⁹¹ De Negri entregó el consulado, pero no se dirigió a la ciudad de México, permaneció en Nueva York donde mantuvo su apoyo a Obregón. En plena rebelión, el caudillo ordenó a su asesor conferenciar con los capitalistas estadounidenses para que les ofreciera plenas garantías de protección tanto de la integridad de los ciudadanos como de sus derechos de propiedad en territorio mexicano.²⁹²

En el mes de junio de 1920, luego del triunfo de los aguaprietistas, el gobierno interino del presidente Adolfo de la Huerta reincorporó a De Negri en su antiguo cargo en la ciudad de Nueva York.²⁹³ Una vez reinstalado, puso en marcha la depuración de personal que no gozaba de su confianza y reorganizó la dependencia.²⁹⁴ A la par, el presidente interino le encomendó fungir como intermediario de la federación en las negociaciones con las compañías petroleras. También lo comisionó para gestionar un empréstito con los banqueros estadounidenses que no logró conseguir.²⁹⁵

A principios de 1921, tras meses de fomentar las actividades comerciales y realizar propaganda política para obtener el reconocimiento diplomático, fue requerido

través de un intermediario porque “se le daría una interpretación retorcida”. Además, se echaría “por tierra los trabajos que he verificado aquí”, las cuales, según expresó, las continuaría realizando con discreción. Correspondencia intercambiada entre Álvaro Obregón y Ramón P. De Negri, cónsul general en Nueva York, 23 de agosto de 1919, expediente digital De Negri, Ramón, 1670.

²⁹¹ Telegrama de la Secretaría de Relaciones Exteriores al cónsul Ramón P. De Negri, 5 de abril de 1920, *AHGE*, expediente 25-7-9-I; Ramón P. De Negri a SRE, 17 de abril de 1920, *AHGE*, expediente 25-7-9-I; “Se posesionó el nuevo cónsul de México”, *La Prensa*, Nueva York, Nueva York, 20 de abril de 1920.

²⁹² “De Negri obregonista. Por tal causa fue removido de su cargo de cónsul en Nueva York”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 20 de abril de 1920; “El general Obregón ofrece protección para los intereses de los Estados Unidos”, *La Prensa*, Los Ángeles, California, 15 de mayo de 1920.

²⁹³ “Patriotism recognized. President De la Huerta reappoints Ramón P. De Negri Consul general in New York”, *Daily Morning Oasis*, Nogales, Arizona, 24 de junio de 1920; “Bruto [sic] refuses to be fired” (se refiere a Brito Mena), *Evening World*, Nueva York, Nueva York, 15 de junio de 1920.

²⁹⁴ Informe confidencial de Ramón P. De Negri, cónsul general en Nueva York, a Miguel Covarrubias, secretario de Relaciones Exteriores, 26 de junio de 1920, *AHGE*, 25-7-9-I.

²⁹⁵ “Será arreglada la cuestión del petróleo en México”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 14 de julio de 1920; “Regresa a México el cónsul en Nueva York”, *El Heraldo de México*, Los Ángeles, California, 1 de septiembre de 1920.

en la ciudad de México para rendir un informe de su gestión. Luego de la reunión, la Secretaría de Relaciones le encomendó colaborar con Eduardo Ruiz, como señalamos antes, en el proceso de reorganización jurisdiccional de los consulados. En el transcurso, lo nombraron Inspector General de Consulados de la sección Centro y Este de Estados Unidos.²⁹⁶

Según comentó Robert Haberman al secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, De Negri era la persona indicada para realizar trabajos de campaña en pro del gobierno mexicano y que los republicanos tomarían en cuenta. “Todo el mundo me habla en los términos más altos de él, lo que me demuestra que él sí sabe manejar a los [republicanos] de aquí.”²⁹⁷

Cuando De Negri terminó su participación en el proceso de reorganización del servicio consular fue solicitado de nueva cuenta en la Ciudad de México por la administración obregonista. En donde, según datos de una entrevista que le realizaron, el reportero hizo mención que el funcionario estuvo a cargo del Departamento Consular en la SRE y después formó parte de la mesa directiva de los Ferrocarriles Nacionales. Los datos biográficos que aparecen en su expediente personal no mencionan estos puestos. En él aparece que, en 1922, fue nombrado subsecretario de Agricultura y Fomento; para el año de 1926, durante la administración de Plutarco Elías Calles, fue designado como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Alemania y

²⁹⁶ “En todo México no se oye un tiro, dice Negri a la presa de E.U.”, *El Heraldo de México*, Los Ángeles, California, 15 de octubre de 1920; “La jurisdicción de los consulados generales”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 25 de marzo de 1921, “Pasa para México el cónsul De Negri”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 21 de febrero de 1921; Alberto J. Pani, secretario de Relaciones Exteriores al Oficial Mayor, México, D.F., 2 de marzo de 1921, *AHGE*, 25-7-9-II.

²⁹⁷ Robert Haberman a Plutarco Elías Calles, 26 de agosto de 1921 en Macías, *Correspondencia personal*, 39.

Austria. Finalmente, en 1929, bajo el gobierno de Emilio Portes Gil, regresó al país donde estuvo a cargo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.²⁹⁸

2.3.2.2. *Eduardo Ruiz*²⁹⁹

Ruiz nació en Guaymas, Sonora, hijo de comerciantes y banqueros en Hermosillo. Antes de ser cónsul, trabajó como tenedor de libros y como representante de agencias de seguros. En 1919 se encontraba en la ciudad de Los Ángeles, California, realizando propaganda a favor de su primo Obregón para la contienda electoral. Enviaba recortes de prensa y lo asesoraba en asuntos de política bilateral, así como de política interna.³⁰⁰ Luego de la rebelión de Agua Prieta, fue nombrado cónsul en Los Ángeles gracias a la intervención de Obregón.³⁰¹ Desde su nuevo puesto continuó enviando información diplomática al caudillo sobre flujo comercial fronterizo, petróleo y artículos constitucionales “para futuras decisiones de tu gobierno”.³⁰² En 1921 fue nombrado cónsul general en San Francisco y como ya señalamos, en ese año, llevó a cabo el proceso de reorganización consular que la SRE le encomendó.

Ruiz y su hermano Enrique, cónsul general en San Antonio, fueron comisionados por el gobierno de su primo Obregón para que trataran asuntos de carácter políticos con el gobernador de Texas, Pat Neef. En privado y extraoficialmente, Eduardo Ruiz, quien encabezaba la reunión, logró acordar la detención de opositores exiliados que procuraran

²⁹⁸ Expediente personal Ramón P. De Negri, *AHGE*, 25-7-9-I; Carlos Macías, *Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal*, t. I, (México: FAPEC-FT, FCE, Miguel Ángel Porrúa, Instituto Sonorense de Cultura, 2da ed., 2010): 486.

²⁹⁹ En la correspondencia intercambiada que aparece en el FAPEC-FT, Ruiz se refirió a Obregón como amigo y pariente. Algunas notas de prensa aluden que son primos hermanos. Ruiz a Obregón, 8 de octubre de 1920, *FAPEC-FT-NM*, expediente digital Ruiz, Eduardo, 3175; expediente personal en Plasencia de la Parra, “El papel”, 62.

³⁰⁰ Eduardo Ruiz a Álvaro Obregón, 6 de junio de 1919, San Francisco, California; Ruiz a Obregón, 23 de mayo de 1919, Los Ángeles, California *FAPEC-FT-NM*, expediente Ruiz, Eduardo 2193; Ruiz a Obregón, 15 de mayo de 1919, *FAPEC-FT-NM*, expediente digital Ruiz, Eduardo 1443.

³⁰¹ Ruiz a Obregón, 17 de julio de 1920, Los Ángeles, California; Obregón a Ruiz, 4 de agosto de 1920, *FAPEC-FT-NM*, expediente Ruiz, Eduardo, 3175.

³⁰² Ruiz a Obregón, 8 de octubre de 1920, *FAPEC-FT-NM*, expediente digital Ruiz, Eduardo, 3175.

organizar incursiones armadas desde el estado fronterizo. Con relación a este asunto, también comunicó a sus superiores sobre las funciones de los cónsules y las necesidades para desempeñar bien su labor política en la frontera:

“Siendo la ciudad de San Antonio el centro de grandes actividades políticas de los enemigos del actual gobierno, la labor del cónsul tiene que ser activa y el gobierno deberá de procurar en todo caso poner a las órdenes del consulado a un personal verdaderamente competente [...] Además por las condiciones políticas especiales, el cónsul debería tener a sus órdenes (excepcionalmente) un agente confidencial para ayudarle en diferentes investigaciones políticas de carácter importante.”³⁰³

En 1922, fue nombrado Ministro en Costa Rica y después lo ascendieron a Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Costa Rica, Panamá y Nicaragua. Según señala Alanis Enciso, el rápido ascenso que tuvo Ruiz se debió a las labores confidenciales que Obregón le encomendó.³⁰⁴ Aunque no sabemos cuál fue el motivo de cambiarlo de lugar, en una entrevista que le realizaron antes de partir a su nuevo encargo, señaló que México no tenía contacto alguno con los demás países al sur del continente, probablemente ese fue el objetivo de enviarlo a Centroamérica para reforzar relaciones en esa región.³⁰⁵ Como mencionamos en el capítulo primero, las relaciones diplomáticas en dicha parte del continente fueron importantes para el régimen sonoreense en su búsqueda de contrapesos ante la política hegemónica de Estados Unidos.

2.3.2.3. Enrique D. Ruiz

Hermano de Eduardo y primo de Obregón, también llegó a ocupar varios puestos consulares de primer nivel. Antes de su nombramiento como cónsul, laboró en las agencias financieras que el gobierno mexicano tenía en las ciudades de El Paso, Texas y

³⁰³ Plasencia de la Parra, “El papel”, 63.

³⁰⁴ Alanis Enciso, “La labor”, 50.

³⁰⁵ “El Ministro de México en Costa Rica, Sr. Eduardo Ruiz”, *La Prensa*, Los Ángeles, California, 15 de enero de 1922

en Nueva York. Durante la rebelión de Agua Prieta se mantuvo a lado de su primo y fungió como agente financiero bajo las órdenes de Roberto V. Pesqueira.³⁰⁶

A principios de 1921 fue ascendido a cónsul de primera y asignado en San Antonio, Texas. Para ese entonces el consulado se encontraba supeditado al de Laredo. Sin embargo, sus buenas labores oficiales vinculadas a la protección de mexicanos, el afianzamiento de las relaciones comerciales y amistosas en la ciudad rindieron fruto, a tal grado que la Cámara de Comercio de San Antonio solicitó al gobierno mexicano que lo nombraran cónsul general. En el proceso, pedían que el consulado de la ciudad fuera elevado a esa categoría.³⁰⁷ Tras un año de estudio, el gobierno obregonista hizo el ajuste administrativo. Por ello, en junio de 1922, el consulado de Laredo pasó a ser una sección jurisdiccional más, del ahora, consulado general de San Antonio.³⁰⁸

Las actividades de Enrique como cónsul no solo se concentraron en asuntos oficiales, aprovechó los espacios y eventos sociales para criticar a los petroleros, realizó propaganda a favor del reconocimiento diplomático y estuvo también con su hermano en la reunión que sostuvieron con el gobernador Neff para tratar el asunto de los opositores exiliados. Además, mantuvo contacto con el general Joseph T. Dickman, encargado de la región militar en Texas y quien fuera uno de los agentes estadounidenses que sostuvo reuniones con los opositores en el rancho de Pablo González, como veremos en el siguiente capítulo.³⁰⁹

³⁰⁶ “Mexican leader at Juarez congratulate De La Huerta”, *El Paso Herald Post*, El Paso, Texas, 26 de mayo de 1920; “New consul appointed”, *Beaumont Enterprise*, Beaumont, Texas, 8 de marzo de 1921.

³⁰⁷ “El cónsul mexicano Ruiz hace las gestiones necesarias para demandar protección”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 9 de marzo de 1921; “Se solicita que esté en San Antonio consulado general”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 5 de junio de 1921.

³⁰⁸ “El consulado general estará de nuevo en San Antonio”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 17 de junio de 1922.

³⁰⁹ “El señor Ruiz defiende nuestra situación”, *Época*, San Antonio, Texas, 10 de abril de 1921; “Brillante fue la celebración del 5 de mayo”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 6 de mayo de 1921; “Mexican secret service is abolish”, *Beaumont Enterprise*, Beaumont, Texas, 26 de marzo de 1921; “Visitó al general Dickman el nuevo cónsul de México”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 13 de marzo de 1921.

Enrique mantenía informado al presidente sobre la relación de los opositores Lucio Blanco y Francisco Murguía con las autoridades locales. Según el cónsul, “no podemos confiar” en ellas. Por ese motivo, sugería al presidente “establecer un servicio secreto en Texas para que el “gobierno esté debidamente informado” sobre las acciones de los opositores.³¹⁰ Tras el secuestro y asesinato de Lucio Blanco, la prensa ventiló que el cónsul fue amenazado de muerte por un grupo de opositores, razón por la cual las autoridades del Departamento de Justicia asignaron oficiales para que cuidaran la dependencia y al cónsul.³¹¹

También formó parte de una comisión integrada por el secretario de la Embajada de México en Washington para examinar a todo el personal consular del estado de Texas. Dicha inspección se hizo luego de la rebelión de Adolfo de la Huerta, y es probable que tuviera por objetivo revisar que en el servicio consular no existieran simpatizantes delahuertistas.³¹²

Para 1925, la administración del presidente Elías Calles lo comisionó al consulado general en Hamburgo en donde permaneció tres años. A su regreso, a finales de 1928, en el gobierno de Emilio Portes Gil, lo asignó al consulado general de Nueva York en sustitución de Arturo M. Elías, medio hermano de Calles.³¹³

³¹⁰ Telegrama cifrado de Enrique D. Ruiz, cónsul en San Antonio a Álvaro Obregón, Laredo, Tamaulipas, 12 de junio de 1921, *FAPEC-FT-NM*, expediente digital, movimientos rebeldes, 5844.

³¹¹ “El cónsul general en Laredo, Enrique D. Ruiz, ha sido amenazado”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 15 de junio de 1922.

³¹² “Siguen los exámenes en los consulados mexicanos”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 27 de julio de 1924.

³¹³ “Fue removido de El Paso, el cónsul general de México, E. Ruiz”, *El Tucsonense*, Tucson, Arizona, 5 de diciembre de 1925; “Hay movimiento de cónsules”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 29 de diciembre de 1925; “Llega a Nueva York el nuevo cónsul de México”, *La Prensa*, Nueva York, N.Y., 22 de enero de 1929.

2.3.2.4. Arturo M. Elías

Arturo M. Elías, medio hermano de Plutarco Elías Calles, inició su carrera en el cuerpo exterior en 1903 con el cargo de visecónsul en Salomonville, Arizona. Entre los años de 1909 a 1914 fungió como cónsul en varios poblados fronterizo de la unión americana como, Phoenix, San Antonio, Tucson y Los Ángeles. Realizó una serie de comisiones especiales entre los años de 1907 a 1909 relacionadas con cuestiones de extradición y contrabando de guerra.³¹⁴

A lo largo de su gestión envió varios comunicados a la Secretaría y viajó a la capital mexicana para entrevistarse con sus superiores a rendir cuentas de su actividad. Al igual que los allegados de Obregón, Arturo explicaba al entonces presidente Elías Calles, que los informes confidenciales sobre su actuar en el consulado tenían el propósito de “mostrar la manera de conducir, en una forma eficaz y ventajosa, las relaciones entre los pueblos de México y los Estados Unidos”.³¹⁵

Arturo tenía amplia experiencia en el servicio consular por lo que fue reincorporado durante la administración de Adolfo de la Huerta en donde realizó inspecciones de las jefaturas políticas y de los consulados fronterizos con Estados Unidos. A finales de 1920, a la llegada de Obregón a la presidencia, fue inspector general de consulados.³¹⁶ A mediados de enero de 1921, la Secretaría de Relaciones le encomendó dirigir el consulado general en Nueva Orleans y, para diciembre de 1924, el gobierno callista decidió transferirlo a Nueva York en donde desempeñó el mismo cargo hasta casi

³¹⁴ Plasencia, “El papel”, 62; Macías, *Correspondencia*, t. II, 502-03; “Nuevo cónsul en Nueva Orleans”, *El Tucsonense*, Tucson, Arizona, 20 de enero de 1921.

³¹⁵ Informe confidencial del cónsul general de México en Nueva York, sin fecha, 1928, *FAPEC-FT-NM*, expediente digital Arturo M. Elías, 6425.

³¹⁶ “Arturo M. Elías, sigue siendo el candidato al gobierno del Partido N. de Baja California”, *El Heraldo de México*, Los Ángeles, California, 17 de junio de 1920; “Mexico News”, *Daily Morning Oasis*, Nogales, Arizona, 29 de diciembre de 1920.

terminar 1928.³¹⁷ En ese año fue nombrado director de Establecimientos Fabriles y Aprovechamientos Militares.³¹⁸

Durante su gestión como cónsul general en Nueva Orleans (1921-1924) aconsejó al presidente Obregón sobre la pertinencia de vigilar buques extranjeros que llegaran a los puertos del Golfo de México. Durante la rebelión delahuertista emprendió investigaciones y logró obtener información sobre buques que enviaban pertrechos de guerra a grupos rebeldes. Consiguió detener a miembros delahuertistas que buscaron refugio en el puerto y contrarrestó las actividades políticas de los representantes de Adolfo en la ciudad.³¹⁹ También gestionó la compra de material bélico para las tropas federales y suministró de pertrechos de guerra al buque *Bravo* para que saliera del puerto con destino al Golfo de México a combatir a los rebeldes.³²⁰

En su administración en la ciudad de Nueva York, (1925-1928), Arturo mantuvo contacto con un individuo que en la correspondencia personal refería como “T”. Este sujeto introdujo al representante del cónsul con miembros destacados de la prensa y de la política neoyorkina y de Washington, D.C. Esos contactos le permitieron al cónsul tener un espacio en la opinión pública para contrarrestar los ataques mediáticos de los católicos durante el conflicto cristero (1926-1929) y buscar “destruir la influencia de su propaganda” en Estados Unidos.³²¹

³¹⁷ Plasencia, “El papel”, 62; Macías, *Correspondencia*, t. II, 502-03; “Nuevo cónsul en Nueva Orleans”, *El Tucsonense*, Tucson, Arizona, 20 de enero de 1921.

³¹⁸ Expediente personal de Arturo M. Elías, citado por Plasencia, 62; “Mexico’s cónsul general”, *New Orleans States*, Nueva Orleans, Luisiana, 16 de octubre de 1922.

³¹⁹ Oficio de Arturo M. Elías a la SRE, sobre decomiso de armas, 10 de septiembre de 1921 *AHGE*, LE 709; “Fue puesto en libertad un agente delahuertista en la ciudad de N. Orleans”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 14 de marzo de 1924; “Los expatriados en Nueva Orleans y sus penalidades”, *El Heraldo de México*, Los Angeles, California, 11 de junio de 1924; “Many may face trial for aiding mexican rebels”, *Times-Picayune*, Nueva Orleans, Luisiana, 22 de diciembre de 1923.

³²⁰ Plasencia de la Parra, “El papel”, 65.

³²¹ Informe confidencial del cónsul general de México en Nueva York, sin fecha, 1928, *FAPEC-FT-NM*, expediente digital Arturo M. Elías, 6425.

2.3.2.5. Alberto Mascareñas

Mascareñas nació en Guaymas, el 10 de marzo de 1876. Él y su hermano, Manuel, recibieron su educación básica en Guaymas y los estudios profesionales bancarios en la ciudad de Hermosillo y en las universidades de Los Ángeles y Santa Clara en California, Estados Unidos. En la década de 1890, los hermanos se dedicaron atender los negocios familiares relacionados con la ganadería y producción agropecuaria en las haciendas Santa Bárbara y Buena Vista.³²²

La historiadora Leonor Ludlow menciona que fue un hombre de confianza del grupo sonorense que se mantuvo cercano a Elías Calles durante el movimiento constitucionalista en Sonora.³²³ Con el triunfo de la rebelión de Agua Prieta, Alberto fue incorporado al servicio consular a finales de 1920 gracias a la intermediación de Alfredo Caturegli, agente financiero en Nueva York de los sonorenses.³²⁴ Desempeñó el cargo de cónsul general de México en las ciudades de San Francisco, lugar en la que señalaba tener contactos en los sectores político, bancario, comercial e industrial. En marzo de 1921 fue comisionado a la Habana, Cuba para hacerse cargo de la reorganización del servicio consular. En julio del mismo año fue nombrado cónsul general de México en Inglaterra donde estuvo hasta noviembre de 1923. En esas fechas fue elegido para desempeñar el cargo de cónsul general y agente financiero en la ciudad de Nueva York.³²⁵

Durante la rebelión de Adolfo de la Huerta en 1923, Alberto gestionó la adquisición y envío de pertrechos de guerra a las fuerzas federales. También contrarrestó

³²² *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*, T. 5. (México: SG, INEHERM, 1992), 566-67.

³²³ Leonor Ludlow, *Grandes financieros mexicanos*, (México: LID, 2015).

³²⁴ Alberto Mascareñas a Alfredo Caturegli, 2 de diciembre de 1920, *FAPEC-FT-NM*, expediente digital Mascareñas, Alberto, 6155.

³²⁵ “Consul general Mascareñas”, *Border Vidette*, Nogales, Arizona, 25 de diciembre de 1920; “Comisión mexicana en S.F.”, *Hispano America*, 12 de marzo de 1921; “Mexican cónsul goes to Cuba”, *San Francisco Chronicle*, San Francisco, California, 30 de marzo de 1921; “Mexican cónsul here Will go to England”, *San Francisco Chronicle*, San Francisco, California, 22 de julio de 1921; “Offices to combine”, *Evening Star*, Washington, D.C., 27 de noviembre de 1923.

la propaganda delahuertista en Estados Unidos en contra del régimen de Elías Calles al cual acusaban de bolchevique.³²⁶ Al año de la administración callista fue nombrado subsecretario de Hacienda, gerente de la Comisión Monetaria y organizó la fundación del Banco de México en 1925. En ese periodo estuvo ligado a las finanzas de la nación hasta 1932, cuando fue nombrado embajador de México en Inglaterra.³²⁷

2.3.2.6. *Luis Montes de Oca*

En 1913 fue incorporado por Roberto Pesqueira al movimiento constitucionalista en donde conoció a Adolfo de la Huerta. En 1914 comenzó a tener trato directo con Francisco y Plutarco Elías Calles, Jesús y Álvaro Obregón. Más tarde, de nueva cuenta Pesqueira introdujo a Luis con el resto de la familia Elías y conoció a Francisco y Arturo. Las tareas que desempeñó para este grupo consistieron en financiar el avituallamiento de la tropa y realizar actividades de propaganda política de los constitucionalistas sonorenses.³²⁸

Durante el movimiento constitucionalista, Roberto Pesqueira, Eduardo Ruiz y Pascual Ortiz Rubio mantuvieron una relación cordial de colaboración y trabajo con Luis. Esto le permitió ganar simpatías al interior del grupo sonorenses, a tal grado que más tarde colaboró en la campaña gubernamental de Adolfo de la Huerta en Sonora.³²⁹ Para 1920, durante el movimiento de Agua Prieta, Obregón le nombró cónsul general en El Paso, lo cual fue ratificado por el gobierno interino de Adolfo y continuó hasta mediados de 1922, fecha en que renunció debido a que no deseaba formar más parte de la actual

³²⁶ Plasencia, "El papel", 65; "El cónsul de Nueva York declara que la revolución será debelada pronto", *La Prensa*, Nueva York, 13 de diciembre de 1923; "Mexican counter revolutionaries black in Wall St.", *Daily Worker*, Nueva York, 14 de julio de 1924.

³²⁷ Véase Ludlow, *Grandes*.

³²⁸ Anaya Merchant, *Luis Montes de Oca*, 29, 44.

³²⁹ Anaya Merchant, 39.

administración.³³⁰ Aunque fue enviado a Alemania y Francia en calidad de cónsul en donde desarrolló actividades de propaganda comercial.³³¹

Durante sus dos años como funcionario consular en San Antonio, desarrolló actividades que procuraron la estabilidad interna del país, como, por ejemplo, el gobierno interino le encomendó la compra de implementos agrícolas para destinarlos a Francisco Villa como parte de los acuerdos de pacificación.³³² Además, realizó actividades de promoción comercial y diplomática. En el primer rubro, mantuvo constantes reuniones con las Cámaras de Comercio locales como la *Mexican Trade Bureau* con los que buscó fomentar el intercambio comercial binacional y también con otras agrupaciones como la *Tri-State Association of Credit*, también para abordar asuntos comerciales, pero, como señalamos en el capítulo primero, ésta tenía un trasfondo político, puesto que la administración obregonista, a través del cónsul, buscó que estas asociaciones presionaran al Departamento de Estado para que le fuera otorgado el reconocimiento diplomático, lo cual, según expresaba Luis a los comerciantes, traería beneficios para ellos.³³³

Hasta el momento no sabemos los motivos por el cual Luis Montes de Oca fue removido del cargo, lo que sí es que el gobierno de Obregón tuvo confianza en él a tal grado que intercambiaron correspondencia sobre la manera de influir en los republicanos para modificar su postura respecto a la situación diplomática con México a través de gente cercana de Albert Fall y la posibilidad de sobornar al senador con 130 mil dólares.³³⁴

³³⁰ “Renuncia el cónsul general de México en El Paso”, *El Tucsonense*, Tucson, Arizona, 27 de julio de 1922.

³³¹ “Una visita al cónsul general de México”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 10 de marzo de 1924.

³³² “Mexico to buy 600 plows and 1600 mules for Villa”, *Norwiche Morning Bulletin*, Norwich, CT, 31 de Agosto de 1920.

³³³ Cónsul de Estados Unidos en Ciudad Juárez, Chihuahua, México al secretario de Estado, 24 de febrero de 1922, Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, (en adelante ADIIH-UABC), Fondo *Microfilm*, Record of the State Department, r 4; “Otra conferencia comercial en México. Asistirán a ella delegados de las cámaras de comercio de Estados Unidos”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 8 de enero de 1921.

³³⁴ UNM-FAPEC-FT- Telegrama cifrado de Luis Montes de Oca al general Álvaro Obregón, 13 de enero de 1921, FAPEC-FT-UNM, expediente 5824.

2.3.2.7. Alejandro Lubbert

Lubbert nació el 10 de octubre de 1887 en Guaymas, Sonora. Según su expediente personal fue comerciante y ganadero en Agua Prieta. Ingresó al servicio consular el 17 de mayo de 1921 con rango de cónsul general de segunda. La SRE lo colocó en el consulado de San Francisco con el puesto de cónsul particular, durante el tiempo en que Guillermo S. Seguín estaba al frente de la oficina de manera interina, mientras Eduardo Ruiz llegaba al consulado en sustitución de Mascareñas.³³⁵ Sin embargo, cuando Ruiz estuvo comisionado en Costa Rica, como ya indicamos, nombraron a José Garza Zertuche cónsul general y a Lubbert como cónsul general adscrito. Ambos administraron el consulado hasta que, en octubre de 1922, su superior le ordenó a este último trasladarse al consulado de Dallas, Texas en donde estuvo hasta mediados de marzo de 1923. Poco después fungió como cónsul general en San Antonio en sustitución de Enrique D. Ruiz.³³⁶ A finales de 1924, tras el cambio de gabinete federal, la administración callista lo asignó al consulado general de San Francisco en sustitución de Leandro Garza Leal en donde permaneció hasta 1935.

Las actividades políticas desarrolladas por Lubbert como cónsul general tanto en San Antonio como en San Francisco, consistieron en gestionar agentes secretos para la vigilancia de opositores delahuertistas en los poblados fronterizos que los cónsules de su jurisdicción solicitaban. Además, se encargó de mantener la cooperación con las

³³⁵ “Sr. Don Alejandro Lubbert”, *Hispano América*, 4 de marzo de 1922.

³³⁶ “Brillante conferencia Mexicana”, *Hispano América*, San Francisco, California, 18 marzo de 1922; “New cónsul here”, *San Antonino Light*, San Antonio, Texas, 26 de marzo de 1923; Expediente personal en Plasencia, “El papel”, 65.

autoridades estadounidenses en la frontera para informar de la entrada y salida de hombres de los cuales se sospechaba tenían el propósito de “hostilizar al gobierno”.³³⁷

En 1924, Plasencia menciona que Lubbert tenía amistad con el jefe de aviación de la ciudad de San Antonio y esto le permitió enterarse que había diez aeroplanos de guerra disponibles para su venta. Situación que comunicó a la secretaría particular del presidente Elías Calles para que gestionaran su compra inmediata y utilizarlos en contra de los rebeldes.³³⁸ En 1925, la SRE lo comisionó de vuelta a San Francisco en donde realizó actividades de propaganda política³³⁹ a favor del gobierno federal en su lucha contra los resabios delahuertistas y de las fuerzas rebeldes de Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez en 1927.³⁴⁰

2.3.2.8. Enrique Liekens

Con base a los datos revisados en prensa, Liekens nació Oaxaca, donde realizó sus estudios primarios. Posteriormente, continuó su formación en la ciudad de México donde cursó la preparatoria y en 1910 ingresó a la Escuela de Medicina. Según el periódico *Hispano América*, el cónsul manejaba el idioma francés e inglés. Se unió al movimiento maderista, aunque no tenemos datos al respecto. Su relación con el obregonismo también lo reseñan y lo pudimos complementar con información proveniente del archivo particular del caudillo.³⁴¹

³³⁷ Aarón Sáenz, subsecretario de relaciones exteriores, encargado del despacho a Francisco Serrano, Secretario de Guerra y Marina, 22 de diciembre de 1923. Transcripción confidencial de telegrama cifrado emitido por Alejandro Lubbert, cónsul general en San Antonio, Texas a Sáenz el día 21 de diciembre, *AHGE*, LE-860; Lubbert al subsecretario de Relaciones Exteriores, 17 de junio de 1927.

³³⁸ Plasencia de la Parra, “El papel”, 65.

³³⁹ La campaña política estuvo circunscrita a su sección jurisdiccional que comprendieron los estados de California, parte de Arizona, Utah, Washington, Oregon y en Vancouver, Columbia Británica.

³⁴⁰ Telegrama de Alejandro Lubbert, cónsul general en San Francisco a Carlos V. Ariza cónsul en Calexico, 8 de octubre de 1927; Informe de Lubbert a las secciones consulares en los estados del pacífico norte, 4 de octubre de 1927, *AHGE*, LE-863.

³⁴¹ “Nuevo cónsul en San Francisco”, *Hispano América*, San Francisco, California, 16 de octubre de 1920.

Perteneció al Estado Mayor de Obregón durante el constitucionalismo. En 1919, colaboró con el Partido Liberal Constitucionalista en Baja California Sur en la campaña presidencial del caudillo. Con el triunfo del movimiento sonoreense en 1920 ganó la diputación del distrito sur.³⁴² En ese mismo año, contrajo nupcias con Rafaela Gaxiola “distinguida dama perteneciente a las más honorables familias” de Sonora. Aunque en la nota periodística señalaba que Obregón apadrinó la boda, según la correspondencia intercambiada entre ambos, el caudillo indicó que no podía asistir y solicitó a Arturo H. Orcí la apadrinara en su representación.³⁴³

En agosto de 1920, antes de ser nombrado cónsul general en San Francisco, California, Fernando Torreblanca comunicó a Alberto Mascareñas, quien trabajaba como agente financiero de Obregón, que Liekens iba en camino a Sonora para entrevistarse con él y así poder desarrollar los negocios que tenía planeados.³⁴⁴ Es probable que su relación con el grupo sonoreense, sobre todo su amistad con el general Francisco Serrano, su apoyo a Obregón y sus nupcias con Rafaela lo hayan integrado más al círculo sonoreense.³⁴⁵

El objetivo de su actividad consular oficial, según comentó Liekens a la prensa, consistió en defender los derechos de los mexicanos e incrementar el intercambio comercial entre California y México. En cuanto al primer objetivo, el cónsul mantuvo estrecha colaboración con el cónsul De Negri, que se encontraba en Nueva York, y con su antiguo subordinado Guillermo S. Seguí, cónsul adscrito en San Francisco, para

³⁴² Véase *FAPEC-FT-NM*, expediente digital Liekens, Enrique 2908; Carta de Enrique Liekens a Álvaro Obregón, 25 de junio de 1919, Guaymas, Sonora, *FAPEC-FT-NM*, expediente digital Liekens, Enrique 1895.

³⁴³ Telegrama de Álvaro Obregón y Arturo H. Orcí, 27 de septiembre de 1920, México, D.F.; Telegrama de Orcí a Obregón, 29 de septiembre de 1920, Hermosillo, Sonora, *FAPEC-FT-NM*, expediente digital 3076.

³⁴⁴ Telegrama de Fernando Torreblanca a Alberto Mascareñas, 2 de agosto de 1920, México, D.F., *FAPEC-FT-NM*, expediente digital Mascareñas, Alberto 4301.

³⁴⁵ José Valadés, *La revolución y los revolucionarios. El Estado constitucional. Ajustes internos*, t. VII (México: INHERM, 2014), 87–101.

colectar firmas con el objetivo de salvar a los presos mexicanos condenados a muerte en Estados Unidos.³⁴⁶

El móvil político de las actividades del cónsul Liekens las pudimos observar a partir de 1924 en Hamburgo, cuando el gobierno de Obregón le encomendó solucionar el conflicto entre los aliados delahuertistas y los funcionarios leales al presidente en dicho consulado mexicano.³⁴⁷ Luego de tres años en Europa, fue nombrado cónsul general en El Paso, Texas por el gobierno de Plutarco Elías Calles. Liekens enfocó sus esfuerzos en contrarrestar la propaganda estadounidense contra la ley petrolera emitida por el gobierno federal, perseguir a los exiliados opositores, procurando censurar sus conferencias, aplicarles las leyes de neutralidad e interceptar sus comunicaciones durante la rebelión de Gonzalo Escobar en 1929.³⁴⁸

2.3.2.9. José Garza Zertuche

Zertuche nació en la ciudad de Saltillo, Coahuila en el año de 1885. Realizó sus estudios secundarios en el Colegio de St. Mary en Kansas City y en Missouri. En sus años de formación obtuvo conocimientos de agricultura y comercio.³⁴⁹ Inició su carrera consular en enero de 1917 en la ciudad de Boston. Para junio de 1918, fue asignado por los constitucionalistas al consulado de Nogales, Arizona. En marzo de 1919, fue promovido de categoría a cónsul de segunda y enviado al consulado de Los Ángeles donde permaneció hasta febrero de 1920. Luego fue comisionado a Inglaterra con la misma

³⁴⁶ “Nuevo cónsul en San Francisco”, *Hispano América*, San Francisco, California, 16 de octubre de 1920; “Dos mexicanos condenados a la silla eléctrica”, *Hispano América*, San Francisco, California, 18 de diciembre de 1920.

³⁴⁷ “Nuestros diplomáticos pusieron en escandaloso ridículo a México en la República alemana”, *El Heraldo de México*, Los Ángeles, California, 14 de marzo de 1924.

³⁴⁸ “Calles would let the hague oil issues”, *Douglas Daily Disptach*, Douglas, Arizona, 9 de enero de 1927; “El cónsul de Calles en El Paso, Texas, contrariado” *El Tucsonense*, Tucson, Arizona, 1 de diciembre de 1927; “Mayor’s stand gets approval from Liekens”, *Douglas Daily Dispatch*, Douglas, Arizona, 10 de enero de 1928; Macías, *Correspondencia*, t. I, 213-214.

³⁴⁹ “Don José Garza Zertuche, un buen cónsul de México en Los Ángeles”, *La Prensa*, Los Ángeles, California, 27 de septiembre de 1921.

categoría consular. Sin embargo, la rebelión de Agua Prieta estalló en las vísperas de su viaje que iba a realizar desde el puerto de la ciudad de Nueva York donde permaneció hasta ser nombrado cónsul por las nuevas autoridades.³⁵⁰

Luego del triunfo de la rebelión, el gobierno interino lo nombró cónsul en Nueva Orleans, pero al poco tiempo la Secretaría de Relaciones lo comisionó de nueva cuenta al consulado de Los Ángeles hasta finales de 1921, cuando fue requerido en San Francisco para sustituir a Eduardo Ruiz. Como mencionamos antes, Garza trabajó en colaboración Alejandro Lubbert, cónsul general adscrito, hasta finales de 1923. Posteriormente, sus superiores lo llamaron a la ciudad de México para trabajar en el Departamento Consular en donde laboró hasta 1925.³⁵¹ Luego de la llegada de Elías Calles a la presidencia, Garza le fue confiado la dirección del consulado de Nueva Orleans, ya que Arturo M. Elías había sido nombrado cónsul general y agente financiero en Nueva York. Zertuche permaneció por dos años en el consulado general hasta que fue asignado al consulado de Nueva York para asistir a Arturo, pero en diciembre falleció, tras complicaciones en su proceso de recuperación de una intervención quirúrgica a la que se había sometido.³⁵²

Durante su estancia como cónsul en la ciudad de Los Ángeles, Zertuche estuvo al tanto del movimiento contrarrevolucionario de Esteban Cantú, ex gobernador del Distrito Norte de la Baja California. En 1921 informó al subsecretario de su ramo, Aarón Saénz, sobre las actividades subversivas de los allegados del ex gobernador en contra del régimen sonoreense. Solicitaba a la Secretaría recursos para el gasto operativo de agentes secretos del gobierno que investigaban los “movimientos del enemigo”.³⁵³

³⁵⁰ “Nota aclaratoria sobre la carrera del Sr. Garza Zertuche”, *La Prensa*, Los Ángeles, California 16 de octubre de 1921.

³⁵¹ “New cónsul arrive”, *Times-Picayune*, Nueva Orleans, Luisiana 16 de diciembre de 1924.

³⁵² “Former mexican cónsul here is mourned”, *Times-Picayune*, Nueva Orleans, Luisiana, 21 de diciembre de 1927.

³⁵³ Telegrama cifrado de José Garza Zertuche a Aarón Saénz, subsecretario de relaciones exteriores, 25 de octubre de 1921, *AHGE*, expediente 6-14-159.

En 1922, cuando ocupó el cargo de cónsul general en San Francisco, en colaboración con Lubbert, se encargó de coordinar las investigaciones sobre armas y municiones que cantuistas y felicistas habían ocultado bajo tierra en San Diego con la intención de utilizarlos para revolucionar las localidades de Baja California.³⁵⁴ A principios de 1923, a través de su subordinado, Leandro Garza Leal, cónsul en Los Ángeles, entabló comunicación con el Departamento de Justicia de la ciudad para solicitar la detención de algunos agentes que reclutaban personas para el movimiento rebelde. Además, realizó trabajos de coordinación con los consulados bajos su jurisdicción y autoridades locales en Baja California para vigilar cualquier individuo o grupo de sujetos sospechosos que circularan en la región fronteriza.³⁵⁵

A finales de 1923, durante la rebelión de Agua Prieta realizó algunos comentarios a la prensa para manifestar su lealtad y la de sus subordinados al gobierno de Obregón.³⁵⁶ Como indicamos antes, José Zertuche fue incorporado al servicio consular durante el gobierno interino de Adolfo de la Huerta, es probable que por esa razón lo relevaran del cargo para enviarlo al Departamento Consular en donde estuvo hasta el año de 1925.

Tras el triunfo de las fuerzas federales sobre la rebelión delahuertista, Zertuche fue reinstalado como cónsul general en Nueva Orleans en donde realizó trabajos de seguimiento sobre agentes opositores que llegaban la ciudad e intercambió información al respecto con Alejandro P. Carrillo, entonces cónsul general en San Antonio, Texas.³⁵⁷

³⁵⁴ Oficios reservados intercambiados entre Alejandro V. Martínez, cónsul en Calexico, Enrique Ferreira, cónsul en San Diego y José Garza Zertuche, cónsul general en San Francisco, 18 y 20 de junio de 1922, *AHGE*, LE-863.

³⁵⁵ Informes intercambiados entre Leandro Garza Leal, cónsul en San Diego y Alejandro V. Martínez, cónsul en Calexico, 25 y 27 de enero de 1923, *AHGE*, LE-863.

³⁵⁶ "Obregón will win, declares consul here", *San Francisco Chronicle*, San Francisco, California 14 de diciembre de 1923.

³⁵⁷ Informes reservados a Alejandro P. Carrillo y Arturo M. Elías, ambos escritos el 25 de julio de 1925, *AHGE*, LE 1572.

2.3.2.10. Alejandro P. Carrillo

Carrillo fue comerciante en Sonora y es probable que por su labor estrechara lazos con la camarilla sonorenses. En 1917 el caudillo le encomendó la tarea de vender 300 ejemplares de su libro debido a la aptitud que tenía para las ventas. En 1919 tenemos indicios que siguió en contacto con Obregón quien le confiaba dinero para hacer pagos diversos.³⁵⁸

Fungió como cónsul general en Yokohama, Japón y Londres, Inglaterra durante la administración obregonistas. En 1925, con el cambio de gobierno, Elías Calles lo incorporó al servicio consular en Estados Unidos donde estuvo al frente de los consulados de San Antonio (1925-1927) y Nueva Orleans (1927-1929). Para el año de 1930 fue cónsul general en Lima, Perú desde la cual tenía jurisdicción sobre la costa occidental en Sudamérica.

Es probable que Elías Calles haya incorporado a Carrillo en su equipo consular debido a su asesoría brindada en política internacional durante su estancia en Europa a finales de 1924. Además, en la correspondencia intercambiada existen ciertas muestras de amistad con Rodolfo Elías y Arturo M. Elías.³⁵⁹

Durante su estancia en el consulado general de San Antonio y Nueva Orleans, realizó una fuerte campaña de propaganda gubernamental a través de la prensa. Procuró acercarse con las colonias de mexicanos y hombres de negocios a través de las Comisiones Honoríficas establecidas en la ciudad con el objetivo de ganar sus simpatías y evitar que líderes católicos de la comunidad tuvieran algún tipo de influencia que llevara a discordias entre los migrantes mexicanos y el personal consular.

³⁵⁸ Otro dato que tenemos respecto a su relación con los sonorenses, posiblemente estuvo emparentado políticamente por el lado materno de Adolfo de la Huerta Marcor, puesto que Carrillo contrajo nupcias con María Luisa, hija de Eloísa M. de Marcor. "Carrillo takes over Mexico consulate", *San Antonio Light*, San Antonio, Texas, 02 enero de 1925; Obregón a Alejandro Carrillo, 17 de septiembre de 1917, *FAPEC-FT-NM*, expediente digital Carrillo, Alejandro 590; Fernando Torreblanca a Carrillo, 11 de enero de 1919, *FAPEC-FT-NM*, expediente digital Carrillo, Alejandro 1241.

³⁵⁹ Carrillo a Elías Calles, Londres 25 de agosto de 1924; Carrillo a Arturo M. Elías, 10 de septiembre de 1924 *FAPEC-FT-NM*, expediente digital Carrillo, Alejandro (cónsul) 827.

Por otra parte, llevó a cabo trabajos de inspección consular en su jurisdicción, monitoreó e intentó censurar cintas cinematográficas que se proyectaban en Estados Unidos consideradas denigrantes para México. En ese mismo sentido, estuvo al pendiente de que la prensa local diera espacio para que el gobierno mexicano respondiera al clero católico cuando tildaban de bolchevique al gobierno callista. Así como a las realizadas por los opositores políticos exiliados que buscaban “sembrar la alarma en contra de nuestro gobierno y, por ende, envalentonar los proyectos de los desafectos en este país.”³⁶⁰

Carrillo, además, dirigió y coordinó pesquisas sobre individuos sospechosos de violar las leyes de neutralidad vinculados al delahuertismo, felicismo y de los cristeros en la región. Para ello mantuvo contacto directo con personal de del Departamento del Estado y de Justicia establecidos en San Antonio y Nueva Orleans, respectivamente. De igual forma, en colaboración con el consulado en Nueva York, trianguló información con las autoridades de Estados Unidos para detener a presuntos implicados en el asesinato del presidente electo Álvaro Obregón en 1928.³⁶¹

2.3.2.11. Arturo De Saracho

Asistente del general Álvaro Obregón desde 1913. Fue cónsul general en Laredo, Texas durante el gobierno interino de Adolfo de la Huerta. En 1921, Obregón lo mantuvo en el cargo y se integró en la convención de cónsules en 1921, en donde fungió como vicepresidente del comité para reorganizar el servicio consular. Aunque parece que no tenía la estima de algunos correligionarios, pues, en una carta dirigida a Elías Calles en

³⁶⁰ Informe confidencial del cónsul general Carrillo a cónsul en Eagle Pass, 1 de mayo de 1927, *AHGE*, LE 853.

³⁶¹ Carrillo a SRE 12, 13, 14, 17 enero de 1927; cónsul en Rio Grande City, Texas a Cónsul general en Nueva Orleans con copia al cónsul general en San Antonio, Antonio P. Carrillo, 19 de julio de 1928; cónsul en St. Louis, Mo al cónsul general en Nueva York, 24 de julio de 1928.

1923, Luis L. León, subsecretario de Hacienda, refirió que Saracho era uno de los amigos personales del presidente Obregón que no tenían ningún peso político, salvo aquella que le otorgaba la amistad del mismo presidente.³⁶² Sin embargo, durante su estancia en el consulado general de Laredo, le fue comisionado la localización de Francisco Murguía y demás allegados. Realizó actividades de espionaje sobre la correspondencia de Pablo González. Sus pesquisas lo llevaron a comunicar a la SRE sobre la pertinencia de vigilar en Congreso de la Unión por supuestos atentados que tenían planeado los opositores.³⁶³

También mantuvo contacto con el Departamento de Justicia quien le comunicó respecto a sujetos sospechosos de llevar a cabo un golpe en contra del gobierno desde Nuevo Laredo, por lo que solicitaba a Relaciones Exteriores mantener vigilados a dichos individuos.³⁶⁴ En 1924 fue nombrado ministro plenipotenciario de México en La Habana. En dicho lugar, planteó al personal diplomático que se abstuvieran de ayudar a los representantes delahuertistas en la isla. Por último, fue presidente municipal del ayuntamiento de México en los años de 1926-1927. Durante el gobierno del presidente Emilio Portes Gil fungió como emisario para tratar de negociar con los rebeldes escobaristas en 1929. Para los años de 1932-1934, fue nombrado cónsul general de México en España y Portugal.³⁶⁵

Conclusiones

A lo largo de la década de 1920, la ley y reglamentación del servicio exterior estuvo vigente, en lo general, con ligeras modificaciones, pero no trastocaron la práctica política

³⁶² Luis L. León, a Plutarco Elías Calles, San Francisco, California, 25 de mayo de 1923, en Macías, *Correspondencia*, t. I, 74 y t. II, 502.

³⁶³ Comunicado de Arturo de Saracho, cónsul general en Laredo, Texas al secretario de Relaciones Exteriores, 10 de febrero 1921 y 11 de octubre de 1920 *AHGE*, expediente 6-14-55.

³⁶⁴ Cónsul general en Laredo, Texas, Arturo de Saracho al secretario de Relaciones Exteriores, 22 de octubre de 1920, *AHGE*, expediente 6-14-55.

³⁶⁵ Luis L. León, a Plutarco Elías Calles, San Francisco, California, 25 de mayo de 1923, en Macías, *Correspondencia*, t. I, 74 y t. II, 502.

que el gobierno del presidente Álvaro Obregón había establecido. Sin embargo, en 1934, al iniciar el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, la Ley Orgánica de los Cuerpos Diplomáticos y Consulares sufrieron modificaciones acordes a la nueva Ley de Secretarías de Estado, que procuraba reorganizar política y administrativamente los aparatos burocráticos del gobierno federal. Dicho proceso, como el de los sonorenses, también fue acompañado por un cambio de grupo político en el poder gubernamental.

Como pudimos observar, durante los primeros tres años de gobierno del nuevo régimen sonorense se dio a la tarea de modificar las leyes y reglamentos bajo las cuales operaban los servicios diplomático y consular mexicano. El objetivo principal de las reformas fue introducir el criterio político que permitiera al jefe del grupo gobernante y presidente de la república asegurar el control de las dependencias consular al colocar a gente de confianza. Al hacerlo, garantizaba que el servicio consular perseguiría a los opositores en el exilio de manera eficiente, ya que, de lo contrario, el costo de la contrarrevolución implicaba la eliminación de algunos integrantes del grupo en control de las instituciones de gobierno.

La práctica de colocar a personajes cercanos en puestos de gobierno fue una constante del régimen sonorense para el caso del servicio consular. Sin embargo, debido a los conflictos al interior del grupo gobernante durante la década de 1920, el personal de confianza tuvo que ser renovado. Sería interesante analizar si esta misma lógica “caudillesca” operó en otros puestos y niveles de gobierno y sus consecuencias en el plano administrativo y político.

Las labores políticas realizadas por los cónsules generales en coordinación con sus subordinados y autoridades locales estadounidenses no solo estuvieron centradas en el espionaje y detenciones de individuos considerados enemigos, también fungieron como

instituciones de inteligencia que transmitían información y puntos de vista sobre asuntos políticos útiles para los hacedores de decisiones.

Si bien, la historiografía del periodo ha demostrado que el régimen logró desarticular las actividades de los opositores en el exilio gracias a las líneas de acción, debemos entender que estos representaron un fuerte dolor de cabeza para el servicio consular. Muchos elementos en el exilio construyeron redes de colaboración con otros revolucionados en paralelo con miembros del partido republicano y del sector petrolero estadounidense. Razón por la cual el grupo en el poder debió invertir recursos económicos y materiales para vigilarlos estrechamente por medio del servicio consular. Ello nos permite entender que los exiliados fueron percibidos como una amenaza latente para el régimen y los cónsules como agentes clave para la estabilidad nacional.

CAPÍTULO 3. ENTRE EL ENCIERRO Y EL ENTIERRO: EL EXILIO. LOS GRUPOS DE OPOSICIÓN POLÍTICA DEL RÉGIMEN SONORENSE EN ESTADOS UNIDOS, 1920-1928

Introducción

El objetivo general de este capítulo consiste en analizar las actividades políticas de los diversos grupos opositores al régimen sonoreNSE que se encontraban exiliados en el territorio estadounidense durante los años de 1920 y 1928. En específico, abordar el contexto bajo el cual tuvieron que abandonar el país y documentar las redes que tejieron en el extranjero. En especial, aquellas que estrecharon con otras agrupaciones de exiliados mexicanos, con sectores económicos y gubernamentales estadounidenses vinculados al partido republicano en el gobierno de la Casa Blanca. Sobre todo, las que tuvieron la intención de derrocar al régimen sonoreNSE.

Con lo anterior buscamos responder a dos cuestionamientos ya planteados en la introducción: ¿qué tipo de amenaza representaron los grupos opositores exiliados en Estados Unidos? ¿cómo se articularon sus redes y movimientos con los intereses estadounidenses y con otros grupos de oposición?

La hipótesis es que los grupos de oposición política de México exiliados en Estados Unidos fueron una amenaza para la estabilidad interna del nuevo régimen en el poder. No tanto porque tuvieran capacidad económica, política y militar para desplazar al grupo gobernante por su cuenta, sino porque, en ciertos contextos de las relaciones bilaterales, empresas petroleras vinculados al partido republicano, funcionarios del Departamento de Estado, en comunión con la Embajada estadounidense en México, utilizaron a estos opositores exiliados como medio de presión para que el régimen modificara su política entorno a los hidrocarburos.

El descontento de los grupos de interés estadounidense con relación a la Constitución mexicana brindó una oportunidad a los opositores exiliados en Estados

Unidos para manifestarse a favor de la Constitución de 1857. Señalaron que restaurarían dicha Carta Magna, lo cual reivindicaría los intereses extranjeros y el *statu quo* del régimen porfirista. Por lo tanto, los jefes de la oposición exiliada señalaron a los capitalistas extranjeros que, si los apoyaban, derogarían la Constitución de 1917 al tomar el poder gubernamental.

Los líderes de los grupos exiliados trataron de ganarse el respaldo político y económico de los petroleros y republicanos. Por esta razón, los principales jefes opositores en el exilio procuraron controlar zonas fronterizas y regiones petroleras ubicadas en la zona costera del Golfo de México. Esto le permitiría tener una base de operación para coordinar movimientos en otras regiones del país y así desestabilizar al régimen sonoreño con el propósito de exhibir a nivel internacional su incapacidad para restablecer el orden en el territorio nacional y, sobre todo, ante Estados Unidos, cuyos ciudadanos tenían propiedades e inversiones en México.³⁶⁶

Katz, en su clásico texto de *La Guerra Secreta en México*, señaló el uso que hicieron los revolucionarios mexicanos de las rivalidades existentes entre las potencias europeas para sacar algún tipo de beneficio para su facción.³⁶⁷ De igual manera, podemos analizar a los grupos opositores exiliados en territorio estadounidenses. Estos fueron sujetos conscientes de su estatus político y del juego de intereses binacionales existentes. Por ello, utilizaron su red de contactos y capital político para tratar de aprovechar momentos de tensión bilateral con Estados Unidos para atraer a los grupos de interés

³⁶⁶ Roberta Lajous Vargas, *Historia mínima de las relaciones exteriores de México (1821-2000)*, (México: El Colmex, 2018): 178-195; Douglas Richmond, "Intentos externos para derrocar al régimen de Carranza, (1915-1920), *Historia mexicana*, núm. 1 (1982): 106-132; W. Dirk Raat, *Revoltosos. Mexico's rebels in the United States, 1903-1923*, (Estados Unidos, Texas University Press, 1981); Julian Frank Dodson, *Fanáticos, exiles and the Mexico-United States border: episodes of mexican state reconstruction, 1923-1929*, tesis para obtener el grado de doctor en historia, (Estados Unidos, Universidad de Nuevo México: 2015; Ana María Stern, *Manuel Peláez y la vida rural en la Faja de Oro. Petróleo, revolución y sociedad en el norte de Veracruz, 1910-1928*, (México: Instituto Mora, 2008).

³⁶⁷ Katz, *La guerra secreta en México*.

afectados por la legislación mexicana y negociar con ellos algún tipo de colaboración con el propósito de retomar el poder y modificar la Constitución de 1917.

Entre estos grupos de oposición política exiliada se encontraban Félix Díaz y Esteban Cantú, representantes del porfirismo; carrancistas como Lucio Blanco y Francisco Murguía. Estos operaron durante los años de 1920 a 1922 y buscaron estrechar lazos de colaboración con los porfiristas para unir fuerzas a pesar de lo paradójico que resultara tal alianza. Entre 1924 a 1928 los delahuertistas sobrevivientes de la rebelión de 1923 se sumaron a los grupos exiliados. El propio Adolfo de la Huerta, Jorge Prieto Laurens, y Enrique Estrada buscaron, en diversos momentos, el apoyo de empresarios y autoridades estadounidenses e incluso de los felicistas. Aunque no lograron actuar como grupo cohesionado, debido a las diferencias y competencias por el liderazgo del movimiento. Sin embargo, realizaron algunas acciones más o menos organizadas e individuales desde la frontera, aprovechando los conflictos internos del país como la rebelión yaqui entre 1925 y 1927, la Cristera de 1926 a 1929 y la de los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez a finales de 1927.

Por otra parte, se encontraban los cristeros, sobre todo, miembros de la Iglesia Católica con lazos sociales con un gran sector social de México y de la comunidad mexicana en los estados fronterizos estadounidenses. El sector católico tenía vínculos políticos con los Caballeros de Colón y con la jerarquía católica estadounidense. Los líderes del movimiento cristero recurrieron con algunos generales exiliados como Enrique Estrada y Félix Díaz, así como con generales con mando de tropa al interior del país como fue el caso del jefe militar de Chihuahua general Marcelo Caraveo y José Gonzalo Escobar para solicitarles que lideraran el movimiento armado, aunado al *lobbying* político que ejercieron en Estados Unidos para combatir al presidente de Elías Calles.

Aunque los levantamientos armados fueron sofocados, el régimen sonoreño temía que los líderes en armas atrajeran el respaldo de exiliados y petroleros. Sabía que, si estos grupos lograban inestabilizar zonas fronterizas y petroleras, los grupos de interés estadounidenses utilizarían la situación como mecanismo de presión para solicitar a la Casa Blanca una intervención en México.

La documentación analizada para realizar este capítulo proviene de informes que emitió el servicio consular mexicano en Estados Unidos, expedientes que están disponibles en el Archivo Histórico Genaro Estrada de la SRE. Logramos consultar la correspondencia particular de algunos exiliados como Félix Díaz, disponible en la página Web del Centro de Estudios de Historia de México de la fundación Carso. De igual forma, obtuvimos información del archivo particular FAPEC-FT que, por medio de un convenio con la Universidad de Nuevo México, subió los expedientes en la página de la universidad para su libre acceso.

También utilizamos información estadística proveniente de los archivos digitales del Buró del Censo de Estados Unidos para tener una idea sobre la distribución de migrantes mexicanos en el país vecino. La que complementamos con las aportaciones historiográficas de especialistas en temas migratorios que se han enfocado en documentar el flujo de mexicanos hacia Estados Unidos. Finalmente, analizamos la prensa estadounidense y la dirigida por exiliados mexicanos en Estados Unidos disponible en la página web del Genealogy Bank.

El contenido de este capítulo se encuentra dividido en tres apartados. En el primero abordamos la parte conceptual de lo que entendemos por exiliados en el contexto de estudio y sus diferencias respecto a los migrante y refugiados. En el siguiente, analizamos el proceso de migración y refugio de la comunidad mexicana en las poblaciones de Los Ángeles, San Antonio, El Paso, Nueva York y Nueva Orleans. En el

último, analizamos las redes creadas y los intentos realizados por los opositores exiliados para derrocar al régimen.

3.1. Los revolucionados en el exilio estadounidense

Una característica central del exilio es su relación intrínseca con el factor político. Podemos observar que estos sujetos, miembros del antiguo régimen, delahuertistas y cristeros fueron constantemente asechados por razones religiosas y partidistas. Formaron parte de una agrupación opositora o desplazada del poder gubernamental. Sin embargo, aunque derrotados tenían recursos económicos y políticos a su disposición que no dudaron en utilizar para intentar retomar el poder, razón por la cual el régimen los consideró una amenaza que debían eliminar para evitar futuras rebeliones.

Con relación a lo anterior, el migrante se diferencia del exiliado porque deja su país de manera voluntaria, por diversas razones, y vuelve en el momento que lo decida.³⁶⁸ Por el contrario, el exiliado no puede regresar hasta que el grupo gobernante deje de tener influencia en las esferas políticas, sociales, judiciales, culturales o militares en el ámbito local o nacional. En ese mismo sentido, hay quienes retornan una vez que el grupo en el poder lo consiente porque considera que la situación quedó “saldada” o porque deja de ver a dichos individuos como “peligrosos” o los considera derrotados totalmente.³⁶⁹

Por su parte, los refugiados, a diferencia de los exiliados, salen o escapan del país debido a los sufrimientos causados por una situación concreta que los deja con pocas expectativas de llevar una vida digna en su tierra natal. Tienen la opción de regresar a su

³⁶⁸ Lerner, “Los exiliados”; Luis Roninger, “Exilio político y democracia”, *América Latina Hoy* 55 (2010): 143–72.

³⁶⁹ Fernando Alanís, “De factores de inestabilidad nacional a elementos de consolidación del Estado posrevolucionario: los exiliados mexicanos en Estados Unidos, 1929-1933”, *Historia Mexicana*, vol. 54, núm. 4, (2005): 1155-1205; Lerner, “Los exiliados”; Roninger, “exilio”, 143-172.

terruño cuando sus condiciones personales y las del país mejoren, independientemente del grupo gobernante.

El activismo de los exiliados también es un aspecto fundamental que los hace diferente de los migrantes y refugiados. Si bien estos se dedican a trabajar y buscar el sustento personal o familiar. Los exiliados, por lo general, implementan los medios a su alcance para criticar las medidas del grupo gobernante, crean agrupaciones en el extranjero con fines políticos y sociales, buscan estrechar relaciones con intereses extranjeros afectados por la nueva situación política y pueden llegar a organizar un movimiento para deponer al gobierno en turno y restaurar las condiciones del régimen anterior.³⁷⁰

Victoria Lerner señala que la categoría de exiliado, refugiado y migrante pueden traslaparse en la realidad. Porque hay sujetos exiliados que, por diversas circunstancias, dejan de buscar el retorno a su país y se dedican a rehacer su vida en la comunidad que los acogió. También puede suceder a la inversa, migrantes que salen al extranjero y que se convierten en refugiados porque la situación en su país natal no son las más favorables a causa de un estallido militar o una crisis económica.³⁷¹

La línea divisoria internacional con Estados Unidos significó para estos “revolucionados” en el exilio la posibilidad de evadir las leyes mexicanas, solicitar asilo político y encontrar refugio, pero sobre todo salvar sus vidas amenazadas por la violencia del régimen. En ese aspecto, el éxodo al territorio estadounidense representó una

³⁷⁰ véase número especial “Espionaje e historia diplomática”, *Revista semestral de estudios regionales, Eslabones*, núm. 2 (1991); Gabriela Aguirre, “Pascual Díaz, interlocutor incómodo de los católicos mexicanos en Estados Unidos”, en Ana Suárez y Agustín Sánchez (coords.), *A la sombra de la diplomacia. Actores informales en las relaciones internacionales de México siglo XIX y XX* (México: Universidad de Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, Dr. José María Mora, 2017); Gabriel Rosenzweig, “Los Diplomáticos mexicanos durante la revolución: entre el desempleo y el exilio”, *Historia mexicana*, 61, núm. 4 (2012): 1461-1523; Pablo Yankelevich, “Diplomáticos, periodistas, espías y publicistas: la cruzada mexicana-bolchevique en América Latina”, *Historia*, 28, núm. 2 (2009):495-514.

³⁷¹ Lerner, “Los exiliados”; Roninger, “exilio”, 143-72.

posibilidad para los miembros del antiguo régimen, delahuertistas y cristeros de organizarse y procurar apoyo de intereses capitalistas y republicanos.

Sin embargo, en la documentación analizada podemos observar que el apoyo político y económico que recibieron los opositores en el exilio no les eximió de persecución judicial al interior de Estados Unidos o de vigilancia por parte del servicio consular mexicano. Algunas autoridades locales establecieron colaboración con los consulados mexicanos e intentaron recabar evidencias que demostraran la violación de las leyes de neutralidad de ciertos grupos e individuos exiliados. Esto permitió que los enjuiciaran o los deportaran a México para luego ser fusilados.

Por último, los casos de los exiliados documentados en este apartado, sugieren que formaron parte de una élite política y económica. No reflejan la situación de miseria que experimentaron otros individuos. Los grupos revolucionados que analizaremos a continuación se caracterizaron por su deseo de regresar a México de manera inmediata para llevar a cabo su movimiento contrarrevolucionario. Por esa razón, no documentamos las solicitudes de asilo político. Ya que su objetivo inmediato era derrocar al régimen sonorenses y retomar el poder, aspecto central de este apartado.

3.2. El Refugio de los mexicanos

Las ciudades que elegimos para analizar en este subapartado tienen tres criterios. Uno responde a la legislación consular, la cual señala que dichas dependencias debían establecerse en lugares de importancia comercial para el país y en donde hubiera centros de población de migrantes mexicanos. El otro criterio es político, los informes consulares nos señalan la existencia de centros operativos de grupos exiliados que se establecieron en Los Ángeles, El Paso, San Antonio, Nueva Orleans y Nueva York. El tercero es de

índole demográfico y laboral, con base en una serie de censos estadounidenses pudimos ubicar la presencia de población mexicana en varias localidades, como las que hemos mencionado anteriormente.

Los criterios anteriores nos ayudaron para entender la llegada de exiliados a ciertas ciudades, la construcción de redes y apoyos recibidos por ciertos sectores sociales para organizar planes subversivos, adquirir armas, contrabandearlas por regiones fronterizas y puertos marítimos, obtener fondos y hacer propaganda.

Entre los años de 1920 y 1930, según el Buró del Censo, la población mexicana en Estados Unidos pasó de 700,541 a 1, 422,533, respectivamente.³⁷² Es muy probable que el número de migrantes mexicanos fueran mayor a lo señalado en el censo estadounidense. Además, el conteo de población fue llevado a cabo durante periodos de crisis, la Primera Guerra Mundial y el *Crack* del 29, aspectos que pudieron afectar el registro poblacional.

Lo interesante de la información ofrecida por el censo, más allá de la exactitud de los datos, es la distribución de la población en el territorio estadounidense. Según los registros censales podemos ver que la población mexicana se distribuyó de la siguiente manera:

³⁷² *Bureau of the Census* de los Estados Unidos, 1930

Tabla 1. Población mexicana en Estados Unidos por secciones geográficas 1920 y 1930³⁷³

División geográfica	1920	1930
Atlántico Medio	3,215	6,757
Atlántico Sur	384	691
Noreste central	7,583	58,317
Noroeste central	25,674	39,805
Pacífico	122,176	370,143
Suroeste Central	399,550	695,996
Sureste Central	381	1,403
Zona montañosa	141,494	249,314
Total	700,541	1,422,533

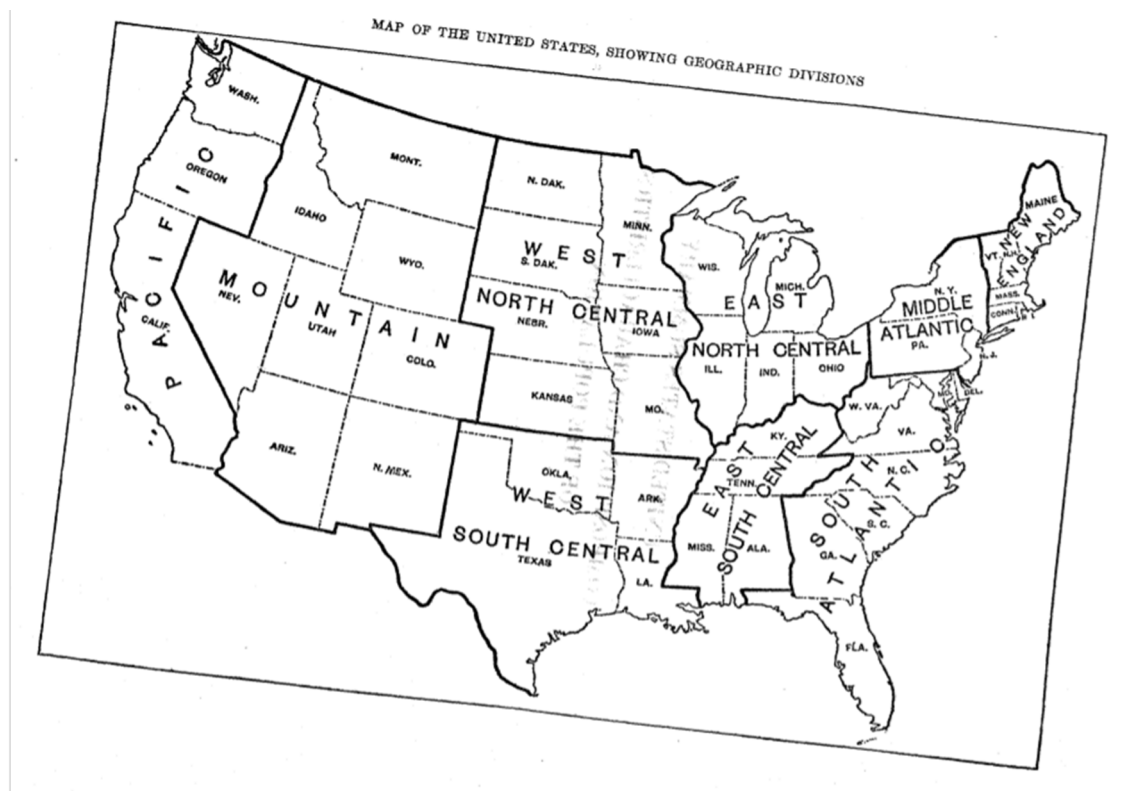
Fuente. Elaboración propia con base en *Bureau of the Census* de los Estados Unidos, 1930.

Como se puede observar, la zona con mayor población mexicana ha sido la del Suroeste Central, la cual comprende los estados de Texas, Luisiana, Oklahoma y Arkansas. No obstante, la mayoría de la población estuvo concentrada en el primer estado aludido con 388, 675 y 683,681 ciudadanos mexicanos entre 1920 y 1930. La zona del Pacífico abarca las entidades de California, Oregon y Washington, en donde habitaron

³⁷³ Hasta 1930 el Buró del Censo de Estados Unidos tenía clasificado a los ciudadanos mexicanos como “otras razas”. No obstante, en dicha clasificación también podrían entrar la población caribeña, centro y sudamericana. A los mexicanos también se les consideraba como parte de la población extranjera blanca para diferenciarlos solo de africanos, chinos y japoneses. Sin embargo, debido a la importancia de su crecimiento en Estados Unidos, fue creada la clasificación “Mexicanos”. Para tener un estimado de la población mexicana en la década de 1920, el censo de 1930 arroja un conteo sobre la población reportada una década antes y lo ajustan a los datos recabados en 1929. Ello nos permite tener un estimado de la población mexicana en Estados Unidos por región, estados y ciudad entre 1920 y 1930. Véase sumario del censo poblacional de Estados Unidos en 1930, vol. 3.

entre 122, 176 y 370, 143 mexicanos, respectivamente. La gran mayoría de la población de esa región estuvo ubicada en el estado de California con una cantidad 121,175 y 368,013 ciudadanos mexicanos en 1920 y 1930. En cuanto a la Zona Montañosa, la cual incluye a Nuevo México, Arizona, Utah, Colorado, Wyoming, Idaho y Montana hubo 141,494 y 249,314 mexicanos en los años respectivos. En dicha sección, Arizona agrupó 88,464 y 114, 173 nacionales y Nuevo México 32, 794 y 58,340, en los mismos años señalados.³⁷⁴

Ilustración 2. Divisiones geográficas de Estados Unidos



Fuente: Censo poblacional de Estados Unidos, 1930.

Con base en los informes consulares, la prensa fronteriza estadounidense y la historiografía analizada sobre los grupos exiliados, podemos observar que estos operaron en ciudades con un alto índice de población migrante mexicana como Los Ángeles, en

³⁷⁴ Bureau of the Census de los Estados Unidos, 1930

California, El Paso, San Antonio en Texas. En estas localidades lograron reconstruir una red de contactos, pudieron mezclarse en la sociedad y evadir, hasta cierto punto, la vigilancia de las autoridades consulares mexicanas y policiales estadounidenses.

También debemos señalar que la densidad de población fue un elemento a considerar por los exiliados opositores al régimen sonoreense que decidieron radicar en Estados Unidos, pero los registros analizados, sugieren que no todas las ciudades pudieron funcionar como centros de operación, por lo menos en el periodo de estudio, a pesar de su alto índice de población mexicana como, por ejemplo, Nuevo México.

Por otra parte, también hubo exiliados que prefirieron establecerse en centros políticos y financieros estratégicos como la ciudad de Nueva York y el puerto de Nueva Orleans, Luisiana y aprovecharon su posición política y económica para estrechar contacto con miembros de la élite gubernamental y financiera estadounidense.

Tabla 2. Zona de operación de los exiliados, 1920-1929

	Población mexicana	
Entidad	1920	1930
California	121,175	368,013
Los Ángeles	29,757	97,116
Texas	391,284	688,641
El Paso	39,571	58,291
San Antonio	41,469	82,373
Nueva York	1,479	2,808
Nueva York	1,130	2,152
Luisiana	2,620	4,552

Nueva Orleans	725	717
---------------	-----	-----

Elaboración propia con base en el Censo Poblacional de Estados Unidos, 1920 y 1930

3.2.1. Los Ángeles

En 1920 el estado de California contaba con una población de 3, 426, 861. Una década más tarde, el censo registró 5,677,251 personas.³⁷⁵ En ese periodo, la ciudad de Los Ángeles experimentó un auge económico gracias a varios actores sociales binacionales como Cámaras de Comercio, líderes empresariales, clase media y baja, y mano de obra extranjera, sobre todo, mexicana.

El censo ocupacional llevado a cabo por el Buró nos muestra que la ciudad de Los Ángeles tuvo una población económicamente activa considerable en casi todos los rubros. En donde destacaron las actividades productivas relativas a la agricultura, silvicultura y pesca, manufactura e industrias mecánicas, comercio, transporte y comunicaciones, servicios profesionales, servicios domésticos y personales, y oficinistas, véase tabla tres.

Tabla 3. Actividades productivas, Los Ángeles

Rubro	1920		1930	
	H	M	H	M
Agricultura, silvicultura y pesca	197,700	68,400	419,097	163,387

³⁷⁵ Bureau of the Census de los Estados Unidos, 1930.

<i>Extracción de minerales</i>	2038	9	3078	7
<i>Manufacturas e industrias mecánicas</i>	72,560	11,615	132,882	19,306
<i>Transporte y comunicaciones</i>	20,319	2,473	38,787	4,262
<i>Comercio</i>	40,689	8,880	102,951	23,632
<i>Servicio Público</i>	5,225	173	10,789	438
<i>Servicios Profesionales</i>	17,068	12,200	42,381	28,575
<i>Servicios Domésticos y personales</i>	14,300	18,167	37,110	45,904
<i>Oficinistas</i>	15,859	14,471	34,358	40,794

Elaboración propia. Con base en Censo de Ocupaciones de Estados Unidos, 1920 y 1930.

La población económicamente activa en 1920 fue 522,146 individuos, (73.8% hombres, 26.1% mujeres). Una década después aumentó a un poco más del doble, 1,147,738 personas (71.5% hombres, 28.4% mujeres). En esos diez años, los rubros con mayor auge, según lo señala el censo, fueron los de agricultura, silvicultura y pesca, manufacturas e industrias mecánicas, y comercio.

Aunque no parece tan relevante en los registros censales, las actividades productivas derivadas del transporte automovilístico impactaron, junto a las demás, en el desarrollo urbano de la ciudad de Los Ángeles. Ello atrajo la atención de capitalistas y diversos sectores sociales que vieron la oportunidad para invertir o conseguir trabajo.

Ante dicha situación, empresarios y gobierno dedicaron esfuerzos para mejorar la red de caminos y el transporte público con la intención de brindar servicio a la población económicamente activa para que llegaran a sus lugares de destino. Por ejemplo, en 1924 lograron que las líneas de transporte trasladaran a 110,000 pasajeros en la ciudad.³⁷⁶

El auge del del automóvil y camiones, para uso privado o laboral, generó más empleos en el área de servicios y manufacturas. En el primer rubro, hubo la necesidad de crear establecimientos y estaciones de gasolina para suministrar de combustible a los automóviles, así como para darles servicio de mantenimiento mecánico y lavado. Richard Longstreth señala que, en 1920, en la ciudad de Los Ángeles existían 170 estaciones de servicio para automóviles, cinco años más tarde éstas aumentaron a 700 y para finales de la década alcanzaron la cantidad de 1500. Ante la demanda de estos servicios, los dueños de las estaciones comenzaron a contratar a personal capacitado, puesto que ya no solo daban servicio de mantenimiento y lavado, sino de reparaciones mecánicas, por lo que necesitaron de técnicos.³⁷⁷

Con relación al rubro de la manufactura, como se puede observar en el recuadro tres, incrementó de 84,175 personas que desarrollaron actividades industriales y mecánicas en 1920 a 152,188 en 1930. En dicho sector estaba la industria del petróleo que, en 1920, en el sur de California experimentó un auge que hizo de la ciudad de Los Ángeles un centro de producción relevante. Esto facilitó a las empresas dedicadas a la manufactura del petróleo y derivados entrar en el mercado de suministro de las estaciones de servicio a las que proveyeron de gasolina, aceites y lubricantes para los automóviles.³⁷⁸

³⁷⁶ John Buntin, *L.A. Noir. The struggle for the soul of America's most seductive city* (Estados Unidos: Harmony Books, 2009), 27.

³⁷⁷ Richard Longstreth, *The Drive-in, the supermarket, and the transformation of commercial space in Los Angeles, 1914-1941* (Estados Unidos: Massachusetts Institute of Technology, 1999), 10–15.

³⁷⁸ Buntin, *L.A. Noir*, 29; Longstreth, *The Drive-in*, 4–10.

Otro sector importante en la ciudad de Los Ángeles fue la industria cinematográfica. La mayoría de las compañías se establecieron en las calles de Corner y Grower Street, sobre todo después de la Primera Guerra Mundial. El conflicto bélico europeo permitió que Estados Unidos acaparara el mercado. En 1915, paulatinamente los directivos de las industrias filmicas como *Film Company*, *Universal*, *Triangle*, *Luce*, *Lasky's Famous Players (Paramount)*, *Vita-graph (Columbia)*, *Metro (Metro-GoldwynMayer, MGM)* y *Fox* decidieron trasladarse a la ciudad angelina. En ese sentido, John Buntin indica que Hollywood era sinónimo de industria filmica. Entre 1915 a 1920 Los Ángeles produjo entre el 60 y 75% de la producción estadounidense. A fines de la década los cines representaron un mercado de 800 millones de dólares. Aspecto que incrementó en 1921 gracias a que 70 estudios cinematográficos estadounidenses acapararon el 80% del mercado mundial.³⁷⁹

Toda esta dinámica productiva unió a gente, infraestructuras y negocios, situación que aprovecharon y promovieron diversas asociaciones comerciales y financieras como la Cámara de Comercio y la *Merchants Manufacturers Association*. Estas sociedades, por ejemplo, buscaron promover el desarrollo de la ciudad de Los Ángeles incentivando la inversión y construcción de tecnología de transporte, construcción de caminos, facilidades para el establecimiento de industrias, eliminación y control de sindicatos para evitar que empresarios tuvieran problemas con los empleados.³⁸⁰

Los capitalistas y hombres de negocio angelinos también vieron al otro lado de la línea divisoria un nicho de oportunidad para expandir sus intereses y desarrollar la economía de su ciudad. En este sentido, Jessica Kim explica que la relación estrecha entre el desarrollo de las actividades productivas de Los Ángeles con zonas productivas en

³⁷⁹ Buntin, *L.A. Noir*, 30–32.

³⁸⁰ Mike Davis, “Sunshine and the open shop: Ford and Darwin in 1920s Los Angeles”, *Antipode* 29, núm. 4 (1997): 362.

México fue resultado de las inversiones de empresarios angelinos. La inyección de capital en sectores agrícolas, mineros y transporte incentivo la inversión pública en ambos lados de la línea de divisoria e hizo posible construir infraestructura para conectar ambos mercados.³⁸¹

Aunque no tenemos información sobre la población mexicana económicamente activa en la ciudad de Los Ángeles, el censo para ambas décadas de estudio señala que en 1920 había 29, 757 mexicanos en la localidad y en 1930 ascendió a 97, 116.³⁸² Jerry González indica que a principios de 1920, según estimaciones del economista Paul Taylor, muchos mexicanos eran dueños de viviendas en la ciudad, sobre todo, en zonas agrícolas e industriales en las que laboraban como en *Azusa, Claremont, Covina, El Monte, La Verne, La Puente, Pasadena, Pomona, San Dimas, Upland, Orange County* y Corona. En parte también se establecieron ahí debido a las políticas restrictivas y de segregación fomentada por empresarios y políticos locales.

Los grupos dirigentes de la ciudad de Los Ángeles tuvieron un proyecto de ciudad consistente en configurar al condado angelino como espacio productivo, recreativo y de socialización marcada por la estratificación racial en donde el anglosajón blanco debía tener acceso a mejores empleos y hogar en zonas urbanas desarrolladas. Situación que impidió a los mexicanos establecerse en lugares céntricos de la ciudad que fueron las que se adecuaron a los proyectos de la clase dirigente angelina. No obstante, los mexicanos continuaron llegando a Los Ángeles y a sus alrededores. El autor antes señalado menciona que en 1930 hubo más de 175,000 mexicanos radicando en la ciudad y cerca de 72 mil más afuera de los límites del condado.³⁸³ Entre ellos, algunos políticos y jefes militares

³⁸¹ Jessica M. Kim, *Imperial metropolis. Los Angeles, Mexico, and the borderlands of american empire, 1865-1941* (Estados Unidos: The University of North Carolina Press, 2019), 21.

³⁸² Censo poblacional de Estados Unidos, vol. 3, 1930.

³⁸³ Jerry González, *In search of the Mexican Beverly Hills. Latino suburbanization in Postwar Los Angeles* (Estados Unidos: Rutgers University Press, 2018), 10–19.

que abandonaron México debido a que su facción política fue derrotada durante los años de conflicto revolucionario y de revueltas durante la década de 1920. Tampoco extraña que en esa región algunos cantuistas, delahuertistas y cristeros decidieran enganchar a migrantes mexicanos para que se unieran a su causa o dirigir campañas de desprestigio en contra del régimen sonoreense en las comunidades mexicanas de estas localidades.

En dicho contexto algunos capitalistas estadounidenses sintieron amenazados sus proyectos e inversiones con la llegada del nuevo régimen, ya que la promulgación de la constitución y la aplicación del artículo 27 modificaba las condiciones legales con las cuales se llevaba a cabo la explotación de recursos en México para abastecer de materias primas a los mercados angelinos. Esta situación impulsó a ciertos empresarios y políticos a respaldar política y económicamente a los opositores del régimen que se encontraban exiliados en territorio angelino.

3.2.2. *San Antonio*

El estado de Texas forma parte de la sección Suroeste central, integrada por Arkansas, Oklahoma y Louisiana. A principios de 1920 la entidad contaba con una población de 4,663,228 habitantes y para finales de la década su población aumentó un 24.9 %, según el censo de 1930, el cual registró 5,824,715 personas que radicaban en el estado.³⁸⁴ En ella, también hubieron alrededor de 388,675 mexicanos a principios de 1920 y 683,681 a finales de la década.³⁸⁵

Cynthia Orozco afirma que la región sur de Texas, que comprende de San Antonio hacia el norte del Río Grande y el este, hacia el Golfo de México, experimentó un desarrollo industrial y agrícola durante las décadas de 1910 y 1920. Esta mejora en las

³⁸⁴ Datos comparativos del censo poblacional de Estados Unidos entre 1920 y 1930, vol. 3, 1930.

³⁸⁵ Censo poblacional por secciones geográficas y entidades de Estados Unidos, 1920 y 1930.

actividades productivas tuvo un impacto en el proceso de urbanización de la región, en donde San Antonio destacó. Gracias al esfuerzos de varios actores sociales, la ciudad pudo vincularse a la economía estatal y nacional por medio de construcciones de caminos, rutas ferroviarias y aéreas. La autora señala que existieron cinco vías de ferrocarril que conectaban con San Antonio, esto hizo de la ciudad un foco de trabajo y un punto clave para reclutar mano de obra para centros industriales en el este y oeste del país.³⁸⁶

En 1920, la población económicamente activa de San Antonio estuvo conformada por 69, 537 personas (75.8% hombres y 24.2% mujeres) y en 1930 por 97, 438 (73.3% hombres y 26.6% mujeres) respectivamente. Como se puede observar en la tabla cuatro, las actividades vinculadas al comercio, servicios domésticos, y la manufactura e industrias mecánicas fueron las que mayor mano de obra concentraron durante el periodo de estudio.

Tabla 4. Actividades productivas, San Antonio

<i>Rubro</i>	1920		1930	
	H	M	H	M
<i>Agricultura, silvicultura y pesca</i>	2,328	73	1,937	53
<i>Extracción de minerales</i>	343	0	574	3

³⁸⁶ Cynthia E. Orozco, *No mexicans, women or dogs allowed. The rise of the Civil Rights movements* (Estados Unidos: University of Texas Press, 2009), 17–22.

<i>Manufacturas e industrias mecánicas</i>	14,766	2,695	22,604	4,489
<i>Transporte y comunicaciones</i>	7,924	604	8,602	908
<i>Comercio</i>	10,163	2,023	15,228	2,845
<i>Servicio Público</i>	6,597	74	7,477	30
<i>Servicios Profesionales</i>	2,434	2,331	4,043	3,352
<i>Servicios Domésticos y personales</i>	3,924	6,497	6,257	10,138
<i>Oficinistas</i>	4,261	2,500	4,775	4,123

Elaboración propia. Con base en Censo de Ocupaciones de Estados Unidos, 1920 y 1930.

Parte del empuje de las actividades productivas y urbanas en San Antonio se debió a la participación de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial. Esto permitió que la industria militar se expandiera en el país, en donde Texas tuvo un lugar notorio y San Antonio, en específico. La ciudad fue centro de establecimiento de bases tanto para pilotos de la fuerza aérea como de soldados. Char Miller destaca que el gobierno invirtió en la base de entrenamiento terrestre de San Antonio (*The Leon Springs*) cerca de 1,350,000 dólares. La inyección de capital por parte del gobierno federal y el flujo de soldados en la ciudad beneficiaron a los dueños de negocios locales, pero también a los industriales.

Algunos empresarios vieron en la industria de guerra un negocio redituable y por eso gestionaron la creación de una industria importante de manufactura para la fuerza aérea, pero no se desarrolló como ellos esperaban debido en parte a los malos manejos de

los líderes empresariales y la caída en la producción de aeronaves al finalizar el conflicto europeo.³⁸⁷ En ese sentido, el autor señalado considera que el auge de las actividades productivas en San Antonio estuvo muy ligado a la Primera Guerra Mundial: “en tiempos de conflicto armado, los ciudadanos descubrieron que la situación fue benéfica para sus bolsillos, pero en tiempos de paz, los fondos federales se redujeron, al igual que la fortuna de la comunidad”.³⁸⁸

Miller sugiere que el desarrollo de las actividades productivas y la unidad de los empresarios locales ocurrió después de la inundación de la ciudad en septiembre de 1921. Esta situación afectó a inversionistas, dueños de locales y a la población en general, pero los unió como comunidad. La debacle hizo posible la suma de esfuerzos y recursos para reparar la ciudad y reactivar negocios vinculados al turismo y entretenimiento. Sin embargo, durante el *Crack* de 1929, la situación de los habitantes de San Antonio fue muy complicada, porque su economía dependía todavía del gasto militar y de los recursos que dejaba el turismo, las cuales disminuyeron debido a la crisis.³⁸⁹

Según estadísticas de los censos, en San Antonio residieron entre 41, 469 y 82, 373 mexicanos en 1920 y 1930, respectivamente. Cynthia Orozco señala que la mayoría de los mexicanos residentes en la ciudad desarrollaron actividades agrícolas como peones de campo, otros tantos fueron empleados en oficinas locales del gobierno y en edificios comerciales. Por su parte, el grueso de las mujeres desempeñó actividades vinculadas al sector de servicios domésticos, conformado por personal de lavanderías, empleadas en hoteles, restaurantes, o en sectores informales como enfermeras no calificadas, parteras y vendedoras ambulantes.³⁹⁰

³⁸⁷ Char Miller, *San Antonio: a tricentennial History* (Estados Unidos: Texas State Historical Association, 2018), 84–86.

³⁸⁸ Miller, *San Antonio*, 87.

³⁸⁹ Miller, *San Antonio*, 104.

³⁹⁰ E. Orozco, *No mexicans*, 20–22.

En San Antonio hubo 3000 mexicanoamericanas ocupadas en servicios domésticos y en el sector de manufacturas. En menor medida, algunas mujeres trabajaron en actividades comerciales (670) y un sector más reducido de clase media fueron profesionistas (200).³⁹¹ Este sector estuvo constituido por mujeres propietarias de tiendas o administradoras de negocios u oficinistas calificadas.

En el caso de los hombres pertenecientes a la clase media, hubo cerca de 600 individuos que tenían negocios, que eran trabajadores especializados o médicos. Para 1929, este sector llegó a cerca de más de 5000 entre inmigrantes y mexicanoamericanos. Algunos de estos individuos fueron contactados por los exiliados para solicitarles apoyo, u orientación para establecerse en la localidad, pero, sobre todo, respaldo para organizar actividades subversivas en contra del régimen sonoreño.³⁹² Como se verá más adelante, algunos dueños de carnicerías y de almacenes prestaron servicios a los exiliados para celebrar reuniones en sus locales, transportar armas y esconderlas en sus negocios.

3.2.3. *El Paso*

Por su parte, la ciudad de El Paso, Texas contó con una población económicamente activa de 29, 523 personas (76.2% hombres y 23.7% mujeres) en 1920. Para 1930, el Censo registró 69, 122 (83.6% hombres y 16.4% mujeres). Como ilustra la tabla cinco, el grueso de las personas desarrolló actividades productivas vinculadas al sector agrícola, manufactura e industrias mecánicas, transporte y comunicación, comercio y servicios domésticos.

³⁹¹ E. Orozco, 23-25.

³⁹² E. Orozco, 24; Melita M. Garza, *They came to toil: newspaper representation of mexicans and immigrants in the Great Depression* (Estados Unidos: University of Texas Press, 2018), 28.

Tabla 5. Actividades productivas, El Paso

<i>Rubro</i>	1920		1930	
	H	M	H	M
<i>Agricultura, silvicultura y pesca</i>	348	6	29,188	9
<i>Extracción de minerales</i>	332	0	177	0
<i>Manufacturas e industrias mecánicas</i>	7,165	602	10,878	1,068
<i>Transporte y comunicaciones</i>	3,622	208	4,043	328
<i>Comercio</i>	4,795	869	6,225	1,558
<i>Servicio Público</i>	1,166	19	973	10
<i>Servicios Profesionales</i>	1,327	835	1,790	1,590
<i>Servicios Domésticos y personales</i>	1,604	3,122	2,183	5,042
<i>Oficinistas</i>	2,166	1,337	2,314	1,746

Elaboración propia con base en el Censo de Ocupaciones de Estados Unidos, 1920 y 1930.

Monica Perales indica que en la ciudad de El Paso existieron dos tipos de industrias que aportaron a la economía local: los negocios pequeños de manufacturas

(procesamiento de alimentos y bebidas) y aquellas vinculadas a la industria de la vestimenta, colchones y cigarros; el otro, de mayor escala industrial (bloqueras, cementeras, petroleras, gasolineras, acereras y fabricantes de maquinaria para las minas). Al igual que otras localidades, la Primera Guerra Mundial significó para esta ciudad un impulso en sus actividades productivas en donde el sector social, económico y político de El Paso supieron aprovechar.³⁹³

El Paso era considerado por las firmas empresariales como un puerto estratégico que conectaba algunas industrias vinculadas a la extracción y procesamiento de minerales con mercados en México, Latinoamérica y de su propio país, aspecto que tuvo un impacto en la economía de la ciudad. El auge local se vio reflejado en el desarrollo urbano de la ciudad, en la implementación de mejoras en el transporte, en la construcción de vías de comunicación, edificación de salones de eventos en donde se realizaron convenciones. Además, se fundaron bancos pertenecientes a empresarios anglosajones. Se establecieron empresas harineras que suministraban al ejército de Estados Unidos e industrias fundidoras de cobre que también formaron parte del aparato bélico estadounidense.³⁹⁴

Las élites política y financiera, a través de las Cámaras de Comercio, sumaron esfuerzos para hacer competitiva la ciudad, buscaron expandir sus intereses en el resto del país abasteciendo a las empresas locales de materias primas provenientes de México, que una vez procesadas en El Paso eran distribuidas a otras partes de la región y de la Unión Americana. Esta articulación de la cadena productiva los llevó a establecer lazos de colaboración con las Cámaras de Comercio en México y con su élite económica. Una vez que las élites lograron estrechar lazos de cooperación productiva, las autoridades locales en El Paso aprovecharon para atraer inversionistas a quienes les ofrecieron

³⁹³ Monica Perales, *Smelertown: Making and remembering a southwest border community* (Estados Unidos: University of North Carolina Press, 2010), 31–32.

³⁹⁴ Perales, *Smelertown*, 27–29.

facilidades para adquirir terrenos, suministro de agua, incentivos fiscales y organización de convenciones sobre cuestiones mineras en la localidad.³⁹⁵

En El Paso, radicaron 39, 571 y 58, 291 mexicanos en los años señalados anteriormente.³⁹⁶ La mano de obra mexicana fue importante para el desarrollo de las actividades productivas. A tal grado, que, durante el establecimiento de cuotas migratorias de mexicanos aprobada por la legislatura estadounidense, representantes de las Cámaras de Comercio señalaron que los mexicanos no figuraban una amenaza para el mercado laboral de los anglosajones. Los argumentos esgrimidos por este sector tuvieron más un interés financiero, puesto que las actividades manufactureras realizadas por los mexicanos, en sustitución de la mano de obra anglosajona, significaba un ahorro anual de 200,000 dólares.³⁹⁷

Al igual que en San Antonio, en la ciudad de El Paso los migrantes y mexicoamericanos conformaron una clase media. Este sector abrió negocios como restaurantes, lavanderías, abarrotes, mueblerías, tiendas de ropa, mercados, billares, hoteles y joyerías. Algunas mujeres destacaron en este sector también por ser dueñas o administrar abarrotes, hoteles y restaurantes. Otra parte de esta clase media fueron profesionistas médicos y dentistas, además, de empleados calificados que ejercieron sus conocimientos en el sector de servicios como vendedores, oficinistas, contadores, secretarías y un grupo más pequeño fueron funcionarios menores en la localidad.³⁹⁸

Por su parte, la clase alta estuvo conformada por algunos exiliados que salieron del país entre las décadas de 1910 y 1920. Los porfiristas y huertistas fueron el grupo

³⁹⁵ Perales, 32–33; Víctor Manuel Macías González, “Mexicans ‘of the the better class’: The elite culture and ideology of porfirian Chihuahua and its influence on the mexicano american generation, 1876-1936” (Doctorado, El Paso, Universidad de Texas, 1995), 125.

³⁹⁶ Buro del Censo de los Estados Unidos

³⁹⁷ Perales, *Smelertown*, 31.

³⁹⁸ Macías González, “Mexicans ‘of the better class’”, 122–26.

más pequeño de los exiliados, pero, también, el más acaudalado.³⁹⁹ Este sector logró integrarse fácilmente con la elite anglosajona gracias a los puestos gubernamentales que desempeñaron y actividades productivas desarrolladas durante el porfiriato. Eran considerados por la comunidad estadounidense como *Mexicans of a better class*. Dichos mexicanos, en su mayoría fueron personajes con capital económico y político que supieron invertir en el contexto de bonanza que experimentaba la ciudad de El Paso. Razón por la cual, lograron convertirse, rápidamente, en “agentes claves de la expansión y penetración de las multinacionales estadounidenses en México.” Trabajaron en firmas ferroviarias, de exportación e importación, compañías petroleras y mineras estadounidenses.⁴⁰⁰

Sin embargo, la crisis de 1929 afectó a toda la población mexicoamericana, migrantes y exiliados acaudalados por igual. Las compañías fundidoras como ASARCO, refinerías como *Phelps Dodge*, empresas empacadoras de carne y ferroviarias, así como los comercios tuvieron que reducir el personal. Esto llevó a los mexicanos de clase media y baja buscar ayuda asistencial. En cambio, los exiliados políticos se vieron orillados solicitar al gobierno mexicano permiso para regresar a territorio nacional.⁴⁰¹

3.2.4. Nueva York

El estado de Nueva York está considerado por el sistema censal estadounidense como parte del Atlántico Medio, que incluye, además, a los estados de Nueva Jersey y Pensilvania. La entidad referida concentró mayor población de la región. En 1920 tuvo 10, 385, 277 habitantes y para la siguiente década contó con una población de 12, 598, 066. Además,

³⁹⁹ Macías González, 108–12. Por ejemplo, entre 1914 a 1920 los depósitos bancarios en la ciudad de El Paso incrementaron un 88%.

⁴⁰⁰ Macías González, 127–31.

⁴⁰¹ Macías González, 178; Saúl Alanis Enciso, “De factores de inestabilidad a elementos de consolidación del Estado posrevolucionario: los exiliados mexicanos en Estados Unidos, (1929-1933)” *Historia mexicana*, núm. 4 (2005): 1155–1205.

tuvo una población económicamente activa de 2, 529, 912 (hombres 72.6% y mujeres 27.4%) en 1920 y para 1930 ascendió a 3,187, 459 (hombres 72.9% y mujeres 27.1%).⁴⁰² Como se puede observar en la tabla seis, casi todos los rubros de las actividades productivas censadas tuvieron un alto índice de ocupación, salvo aquellas vinculadas con la agricultura, extracción de minerales, y servicios públicos.

El auge de las actividades industriales las podemos observar desde 1914 con el establecimiento de empresas como *Kodak*, *General Electric*, *American Locomotive Company* que tomaron el liderazgo en la ciudad y parte del país. Ésta última, junto a la creación del *New York Central Railroad*, hizo posible el traslado de gran número de personas a sus centros de trabajo. Por otra parte, la aparición de bancos, compañías aseguradoras y financieras permitió que el sector empresarial se organizara por medio de la *Merchants Association of New York*, asociación integrada por los dirigentes más influyentes de la nación, como John D. Rockefeller jr.⁴⁰³

Tabla 6. Actividades productivas, Nueva York

<i>Rubro</i>	1920		1930	
	H	M	H	M
<i>Agricultura, silvicultura y pesca</i>	6,764	345	6,702	175
<i>Extracción de minerales</i>	575	25	690	7

⁴⁰² Censo poblacional de Estados Unidos, 1920 y 1930.

⁴⁰³ Bruce Dearstyne W., *The spirit of New York: Defining events in the Empire State's history* (Estados Unidos: Excelsior Editions, 2015), 200.

<i>Manufacturas e industrias mecánicas</i>		748,183	204,129	844,639	176,560
<i>Transporte y comunicaciones</i>		281,368	23,010	264,830	32,979
<i>Comercio</i>		338,298	54,099	483,590	70,133
<i>Servicio Público</i>		5,030	345	67,105	1,044
<i>Servicios Profesionales</i>		100,028	68,009	152,565	102,287
<i>Servicios Domésticos y personales</i>		140,623	156,667	229,110	219,728
<i>Oficinistas</i>		217,816	184,598	275,368	259,947

Fuente: Elaboración propia con base en Censo de Ocupaciones de Estados Unidos, 1920 y 1930.

Durante la década de 1920, las actividades productivas relativas a la construcción tuvieron un auge en la ciudad de Nueva York. En ese sentido, Richard Plunz señala que entre 1921 y 1929 fueron construidos 658, 780 apartamentos para familias de clase media. Es decir, casi un promedio de 73, 198 unidades habitacionales por año.⁴⁰⁴ Además, en la dinámica económica de la ciudad, el puerto jugó un papel estratégico tanto en lo financiero como en lo político, debido al número de personal existente en los muelles. Como señala William Mello, la base de la economía tuvo como centro la zona portuaria de la ciudad y quien llegara a controlar a los sindicatos de ese sector tendría una gran influencia en la esfera gubernamental.⁴⁰⁵

⁴⁰⁴ Richard Plunz, *A history of housing in New York City* (Estados Unidos: Columbia University Press, 2016), 122.

⁴⁰⁵ William J. Mello, *New York Longshoremen: class and power on the docks* (Estados Unidos: University Press of Florida, 2010), 7–8.

Aunque no sabemos las actividades que desarrollaron los mexicanos que se establecieron en el estado y la ciudad. Los registros censales señalan que en la entidad hubo 1,479 y 2,808 nacionales entre 1920 y 1930, respectivamente. De ellos, entre 1,130 y 2,152 mexicanos se establecieron en la ciudad de Nueva York en las décadas respectivas.⁴⁰⁶

Como señalaremos más adelante, algunos exiliados radicaron en esa ciudad desde la cual dirigieron las operaciones políticas y mantuvieron contacto con sectores financieros a quienes les solicitaron apoyo económico para financiar su lucha en contra del régimen sonoreño.

3.2.5. Nueva Orleans

Según la división geográfica del censo estadounidense, Louisiana forma parte de la sección Suroeste central. Como señalamos antes, dicha región se encuentra conformada, además, por los estados de Arkansas, Oklahoma y Texas. A inicios de 1920 la entidad estuvo habitada por 1, 798, 509 personas. A lo largo de la década su población incrementó un 20.1% por lo que en 1930 habitaron en el estado 2,161,593 individuos. De esa población, 387, 219 personas radicaron en la ciudad de Nueva Orleans en 1920 y para 1930 hubo 408, 762.⁴⁰⁷

Como señala el autor Anthony Stanonis, entre los años de 1918 a 1929 la ciudad de Nueva Orleans comenzó a convertirse en un puerto importante en los Estados Unidos. Los capitalistas de la localidad emprendieron campañas propagandísticas para destacar que la ciudad era el segundo puerto nacional con mayor flujo de mercancías durante la década de 1920. Este despegue se debió en gran medida al impulso que la Primera Guerra

⁴⁰⁶ Sherrie Baver, Angelo Falcn, y Gabriel Halsip-Viera, *Latinos in New York: Communities in Transition*, 2da ed. (Estados Unidos: University of Notre Dame Press, 2017), 22–23.

⁴⁰⁷ Censo poblacional de Estados Unidos, vol. 3, 1930.

Mundial dio a las actividades comerciales e industriales, las cuales tuvieron un impacto favorable también en el desarrollo urbano de la ciudad portuaria.⁴⁰⁸

Los grupos locales de Nueva Orleans aprovecharon el impacto que la situación bélica europea tuvo sobre sus actividades productivas. Pronto comenzaron a centralizar recursos financieros y sumar esfuerzos para cabildear inversión pública con el propósito de mejorar la ciudad, el puerto y su centro financiero. La influencia que lograron tener al interior del gobierno local hizo posible la modernización y el mantenimiento de caminos y puertos que tuvo como objetivo conectar a la ciudad con otros mercados internos, pero también con Europa, México, el Caribe y Latinoamérica.⁴⁰⁹

Este contexto también propició que grupos locales con capital se organizaran y crearan la Asociación de Comercio, por medio de la cual promovieron sus intereses económicos. Durante la década de 1920, estuvo conformada por cinco mil miembros y dividido en dos secciones. En primer lugar, empresarios vinculados al sector industrial y de transporte de mercancías: comerciantes minoristas, *brókeres* algodoneros, cargadores y manufactureros. El segundo sector lo conformaron dueños de hoteles, restaurantes y salones de eventos.

La preponderancia del sector industrial y comercial durante la década de 1920, según lo explica Stanonis, fue debido a que un grupo de individuos logró promover la visión de una Nueva Orleans moderna y progresiva. Consideraban que el turismo de ocio no proyectaba una buena imagen en la ciudad, por el contrario, se resistieron a promover ese tipo de actividades en el puerto por temor de alejar la inversión en los sectores industriales y comerciales. Prefirieron el turismo vinculado a la industria y al comercio, por eso organizaron ferias para promover mercancías y productos.⁴¹⁰

⁴⁰⁸ Anthony J. Stanonis, *Creating the big easy: New Orleans and the emergence of modern tourism, 1918-1945* (Estados Unidos: University of Georgia Press, 2006), 38–39.

⁴⁰⁹ J. Stanonis, *Creating*, 29.

⁴¹⁰ J. Stanonis, *Creating*, 29–32.

Sin embargo, la crisis de 1929 terminó con la visión moderna que acuñaron los dirigentes de la Asociación para proyectar la ciudad al exterior. También perdieron casi la mitad de los integrantes que conformaron el organismo comercial durante el *Crack*. Los miembros restantes comenzaron a analizar la cuestión del turismo vinculado al ocio, orillados por la alta tasa de desempleo consecuencia de la bancarrota de industriales y comerciantes. Ante la crisis, promovieron las actividades turísticas, con lo cual lograron paliar el desempleo en la ciudad ya que los beneficios del turismo impactaron positivamente en el comercio y la agricultura, como se puede observar en la tabla siete.

Tabla 7. Actividades productivas, Nueva Orleans, 1920-1930

Rubro	1920		1930	
	H	M	H	M
<i>Agricultura, Silvicultura y Pesca</i>	1,779	199	2,013	139
<i>Extracción de minerales</i>	122	1	93	0
<i>Manufactura e Industrias Mecánicas</i>	46,546	10,405	44,657	9,440
<i>Transporte y Comunicaciones</i>	24,263	1,077	26,794	1,472
<i>Comercio</i>	21,288	4,582	28,649	5,788
<i>Servicio Público</i>	6,222	48	6,591	61

<i>Servicios</i>	5,051	4,114	6,645	6,187
<i>Profesionales</i>				
<i>Servicios</i>	9,057	22,441	11,707	28,299
<i>Domésticos y</i>				
<i>personales</i>				
<i>Oficinistas</i>	14,103	6,894	16,131	9,722

Elaboración propia. Con base en el Censo de Ocupaciones de Estados Unidos, 1920 y 1930.

En el periodo de estudio, la ciudad de Nueva Orleans contó con una población económicamente activa que osciló entre 178,183 habitantes (72 % hombres y 28% mujeres) en 1920. Para finales de la década, las personas que desarrollaban actividades productivas alcanzaron la cantidad de 204,343 (62% hombres y 38% mujeres). Si consideramos el crecimiento demográfico con el sector productivo podemos notar que la población económicamente activa aumentó 3% entre 1920 (46%) y 1930 (49%).⁴¹¹

Como se puede observar en la tabla siete, algunas actividades industriales y comerciales tuvieron un auge, como señaló Stanonis, pero, a partir de 1929, otros rubros vinculados a las actividades terciarias como el transporte y servicios domésticos disfrutaron de un crecimiento exponencial, debido al giro que dio la Asociación hacia el turismo del ocio.

Aunque no podemos determinar con datos concretos las actividades productivas que realizaron los mexicanos en el estado de Luisiana y, en específico, Nueva Orleans. Tenemos información del censo poblacional del periodo de estudio. Éste indica que la cantidad de mexicanos que habitaron la entidad fluctuó de 2,620 en el año de 1920 a 4,

⁴¹¹ Censo población de Estados Unidos, 1920 y 1930; Censo Ocupacional de Estados Unidos, 1920 y 1930.

552 a finales de la década. A principios de 1920 se establecieron en Nueva Orleans 725 mexicanos y para 1930 hubo 717 nacionales en la ciudad portuaria.⁴¹²

Con base a lo señalado por el cónsul mexicano en Nueva Orleans, Arturo M. Elías, “los residentes mexicanos [en la ciudad] son adinerados y empleados de comercios; los mexicanos necesitados [que llegan], puede decirse, que van de tránsito”.⁴¹³ Incluso la Asociación de Comercio de la localidad, a cargo de Arthur Parker, fomentó la migración de sectores sociales de clase media, por lo que acordó con las autoridades mexicanas el intercambio de estudiantes universitarios en la ciudad portuaria. Aunque también promovió la migración laboral, sobre todo, para satisfacer la demanda de mano de obra en el área de manufacturas.

Por último, cabe señalar que a principios la década de 1910 y 1920 el puerto de Nuevo Orleans se convirtió en lugar de refugio para miembros del régimen porfirista y de los carrancistas derrotados que operaban en los estados costeros del Golfo de México, sobre todo, Veracruz y Yucatán. A mediados de la década, tras el estallido de la guerra cristera, la ciudad porteña abrió campamentos para los refugiados católicos.⁴¹⁴ Esto permitió que miembros del antiguo régimen, como Félix Díaz mantuviera contacto con representantes de los cristeros para coordinar esfuerzos en su lucha contra los sonorenses en el poder.

⁴¹² Censo poblacional de Estados Unidos, 1920 y 1930.

⁴¹³ “Los cónsules celebraron ayer una junta privada con el Gral. Sáenz”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 12 de mayo de 1922.

⁴¹⁴ “Mexicans pay annual tribute to Porfirio Diaz”, *Times-Picayune*, 4 de julio de 1920; “Mexicans to take place of negroes cane growers”, *Times-Picayune*, 14 de octubre de 1920; “Mexicans refugees arrive from Progreso”, *Times-Picayune*, 22 de mayo de 1920; “Plans of education exchange system with Mexicans” *Times-Picayune*, 22 de noviembre de 1920; “Mexic church refugees in Orleans”, *New Orleans State*, 02 de Agosto de 1926; “Camps famous in war”, *Times-Picayune*, 2 de mayo de 1927.

3.3. Redes y movimientos opositores

Los grupos políticos y empresariales establecidos en las ciudades antes señaladas vieron también la oportunidad que representó México para fortalecer el mercado estadounidense. Sin embargo, con el estallido revolucionario las inversiones privadas realizadas por los estadounidenses estuvieron bajo amenaza debido a que la nueva Constitución de 1917 estipulaba que los recursos naturales eran propiedad de la nación, como ya hemos señalado. En consecuencia, los grupos empresariales comenzaron a organizarse en asociaciones para proteger sus intereses ante la llegada del nuevo régimen.

Como mencionamos en el capítulo primero, la Asociación Nacional para la Protección de los Derechos Americanos estuvo constituido por 140 miembros activos y más de dos mil asociados. Los primeros se caracterizaron por tener inversiones directas en territorio mexicano, mientras que los otros, sin tenerlas, apoyaban económicamente las iniciativas de los dirigentes de la Asociación Nacional. Ésta se encontraba conformada por un Comité General y uno Ejecutivo, integrada por doce miembros (tres representantes de la industria petrolera, tres de la minera y la otra mitad correspondía al sector bancario, agrícola y ganadera), algunos personajes relevantes de este organismo fueron Thomas Lamont, banquero y Edward L. Doheny, petrolero. Ambos personajes tuvieron un rol protagónico en la agenda política estadounidense hacia México, como señalamos en el capítulo primero.⁴¹⁵

Aunque los capitalistas con inversiones en México lograron asociarse, sufrieron rupturas entre sus miembros porque un sector consideraba que sus intereses no eran prioritarios para los dirigentes de los comités. Por esa razón, posteriormente fueron creados otras más como la Asociación Americana de México y la Asociación de

⁴¹⁵ Strauss, *El reconocimiento*, 27–30.

Propietarios Americanos de Tierras en México a partir de 1921, en las que destacamos la participación de William F. Buckley.

A pesar de las divisiones existentes entre los miembros de la Asociación Nacional, sus integrantes se esforzaron para que sus demandas fueran escuchadas por el Departamento de Estado y la Casa Blanca. Consideraban que sus intereses debían ser protegidos por su gobierno nacional y no dudaron en presionar tanto a los demócratas como a los republicanos para que intervinieran en México y actuaran en contra del régimen revolucionario y contrarrestaran sus medidas nacionalistas.

Los miembros de la Asociación Nacional también buscaron contactar a grupos políticos mexicanos opositores al régimen sonoreense. Algunos de estos tenían mando de tropa y controlaban zonas petroleras importantes o eran jefes de zonas militares que aspiraban al poder Ejecutivo. Otros se encontraban en Estados Unidos, exiliados, pero con deseos de emprender campañas contrarrevolucionarias y sumar esfuerzos con otros sobrevivientes de facciones derrotadas.

A lo largo de la década de 1920, el régimen sonoreense vigiló las actividades de caudillos con prestigio político y capacidad militar renuentes a obedecer al nuevo gobierno instituido. Como se mencionó anteriormente, entre ellos estuvieron Francisco Murguía y miembros del antiguo régimen, como Félix Díaz y Esteban Cantú que operaron desde el exilio entre 1921 y 1922. Por otra parte, el régimen también negoció y neutralizó a caudillos que tenían control de regiones estratégicas, vínculos empresariales y políticos estadounidenses como fue el caso de Manuel Peláez en la región petrolera del Golfo. Sofocó rebeliones militares generadas por la sucesión presidencial como la rebelión de Adolfo de la Huerta en 1923, la de Enrique Estrada en 1925, las de Francisco Serrano y Gonzalo Escobar entre 1927 y 1929, así como los levantamientos armados de la población católica agraviada por las posturas de Elías Calles a partir de 1926.

3.3.1. Porfiristas, carrancistas y caudillos petroleros: la unión en el exilio

Los personajes analizados en este subapartado fueron elegidos debido a sus actividades emprendidas desde el exilio en contra del régimen sonoreense y por sus vínculos con intereses estadounidenses. Entre ellos destacamos al ex coronel y gobernador de Baja California, Esteban Cantú, quien mantuvo su base de operación en la ciudad de Los Ángeles, California. El sobrino del ex presidente Porfirio Díaz, Félix Díaz, cuyo centro de operaciones las mantuvo en la ciudad de Nueva Orleans.

Estos exiliados del antiguo régimen mantuvieron contacto con otros individuos del carrancismo en diversas ciudades fronterizas como El Paso y San Antonio, Texas. Con ellos trataron de ampliar y organizar un movimiento contrarrevolucionario. Además, lograron acercarse a empresarios estadounidenses del sector petrolero, así como con políticos vinculados al partido republicano estadounidense.

Otros elementos que destacamos son los generales Francisco Murguía, Lucio Blanco y Pablo González. Estos se caracterizaron por ser elementos del carrancismo, aunque González se distanció de Carranza en 1920. Sin embargo, se adhirió al movimiento que Murguía y Blanco organizaron en territorio estadounidense. La base de operación del grupo estuvo en Texas. Desde varias localidades fronterizas organizaron reuniones con autoridades estadounidenses y representantes de los grupos petroleros y republicanos. A estas reuniones se sumaron miembros del antiguo régimen como Félix Díaz.

Entre 1921 y 1922, los miembros del antiguo régimen y ex carrancistas planearon abanderar un movimiento que los pudiera unificar como grupo. El resultado de sus conferencias grupales consistió en retomar la Constitución de 1857. Esto generó algunas

diferencias al interior de dicha agrupación. No obstante, lograron atraer la atención del sector político y económico estadounidense como veremos más adelante.

3.3.1.1. Esteban Cantú

Militar que llegó a gobernar el Distrito Norte de la Baja California durante los años de 1915-1920. Su carrera castrense y ascenso a coronel estuvo marcada por el porfirismo y el huertismo. Tras la derrota del presidente Huerta, Cantú mantuvo una postura neutral ante el conflicto entre las facciones revolucionarias, situación que le permitió administrar la región de manera autónoma en lo político, pero con gran influencia y relaciones estrechas con capitales estadounidenses de California.

En 1920, luego del ascenso al poder ejecutivo de los sonorenses tras la rebelión de Agua Prieta, Cantú marcó distancia con el nuevo régimen con el que había mantenido una relación tensa desde 1915. En el verano de 1920, debido a una serie de negociaciones fallidas que tuvieron por objeto la entrega pacífica de la Baja California, el gobierno federal envió un contingente armado para presionar al coronel a ceder el mando político de la entidad, lo cual sucedió. En consecuencia, Cantú se trasladó a Estados Unidos y estuvo movilizándose entre Los Ángeles, Yuma, San Antonio, Nueva York y Washington, D.C.⁴¹⁶

Durante su exilio, el ex gobernador logró acercarse con otros exiliados mexicanos vinculados al régimen porfirista como Félix Díaz. Mantuvo contacto con algunos ex carrancistas como Pablo González, Lucio Blanco y Francisco Murguía. También se acercó con empresarios angelinos con intereses en México y en Baja California, en

⁴¹⁶ Intercambio de información confidencial entre José Inocente Lugo, subsecretario de gobernación, Aarón Saénz subsecretario de SRE y el consulado mexicano en Los Ángeles, California, 31 de enero de 1921, *AHGE*, expediente 6-14-157; telegrama cifrado del Embajador, Manuel Téllez a SRE, 28 de enero de 1922, *AHGE*, LE-804; Telegrama cifrado del cónsul Ives Leleviear a la SRE, 15 de octubre de 1921, *AHGE*, expediente 6-14-159; Max Calvillo, "Indicios para descifrar la trayectoria política de Esteban Cantú" LIX, núm. 3 (2010): 1015.

particular, como Harry Chandler, Thomas Gibbon, inversores de la compañía *Colorado River Land Company* (CRLC); con los petroleros Edward Doheny dueño de la *Mexican Petroleum Company* y William F. Buckley abogado petrolero con intereses en Tampico, así como con miembros del gabinete republicano del presidente Harding, el senador Albert Fall, y Judah H. Sears, uno de sus representantes.

Cantú recorrió la Unión Americana y conferenció con empresarios y políticos estadounidenses con el objetivo de promover su imagen y logros alcanzados durante los años en que gobernó Baja California. Esto le permitió alcanzar notoriedad entre los exiliados mexicanos que se encontraban en Estados Unidos: felicistas y carrancistas. En abril de 1921, viajó a la ciudad de San Antonio en donde sostuvo una reunión con representantes de los principales líderes revolucionados para tratar “asuntos relacionados con la política mexicana”. Según las publicaciones del periódico *La Prensa* de San Antonio, en las juntas del coronel con carrancistas, gonzalistas y porfiristas discutieron las bases del “Plan de reconstrucción nacional”, el cual tenía el propósito de eliminar al presidente Obregón.⁴¹⁷ Luego de dos semanas de “reuniones secretas”, *La Prensa* ventiló que estos individuos de la oposición habían decidido, por mayoría de votos, nombrar a Cantú como jefe del movimiento de reivindicación nacional.⁴¹⁸

El nombramiento de Cantú trajo algunas diferencias con Pablo González y Félix Díaz. En cuanto al primer sujeto, según lo señalan la correspondencia de los felicistas, consistió en discusiones generadas por la propuesta de abanderar la Constitución de 1857. Por su parte, los felicistas consideraban que el coronel no tenía “aureola ni tamaños” para liderar el movimiento contrarrevolucionario. Además, señalaban que se había distinguido por su “falta de verdadero patriotismo y sobra de ambiciones”. No obstante, lograron

⁴¹⁷ “El Coronel Esteban Cantú se halla en San Antonio”, *La Prensa* de San Antonio, Texas, 10 de abril de 1921.

⁴¹⁸ “Esteban Cantú es el nuevo jefe de la revolución. Le acaba de nombrar la junta de San Antonio”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 30 de abril de 1921.

acordar abanderar la Constitución de 1857, postura que manifestaron en privado ante los grupos republicanos y petroleros estadounidenses y más tarde a la prensa fronteriza.⁴¹⁹

Según los informes de inteligencia del servicio consular, Cantú tenía su centro de operaciones en la ciudad de Los Ángeles. Ahí logró construir y reforzar su red política y económica. Por un lado, estaban los generales como Lucio Blanco, Francisco Murguía, Cándido Aguilar y Pablo González. Algunos ex gobernadores adictos a Carranza como Cesáreo G. Soriano de Sonora y Andrés Ortiz de Chihuahua. También mantuvo contacto con otros ex funcionarios consulares como Mena Brito y con Enrique de la Sierra, quien tenía agentes comerciales en Los Ángeles y San Diego para la compra de armamento y municiones.⁴²⁰

Por otra parte, estaban sus cuñados Gustavo y Federico, el primero comisionado en Washington, D.C. y en Nueva York con el propósito de solicitar apoyo a miembros del gobierno republicano. El segundo, por su parte fungió como agente comercial. Es probable que estos individuos mantuvieran contacto con los empresarios angelinos que estaban descontentos con el régimen sonoreense. Además, que fueran los responsables de lograr cierto apoyo de algunas autoridades en California.

Lo anterior se desprende de informes consulares emitidos a SER en donde señalaron que sus esfuerzos para detener a los opositores cantuistas en Los Ángeles y en San Diego eran obstaculizadas por los representantes del Departamento de Justicia que se encontraban en dichas ciudades. Estas “sospechas fundadas” de las autoridades consulares las pudimos corroborar al revisar la correspondencia personal de Félix Díaz. Durante el movimiento en Baja California a finales de 1921, los informantes del general

⁴¹⁹ Pedro del Villar a Félix Díaz, Nueva York, 2 de septiembre de 1921 CEHM-Carso, Fondo DCXXI, Carpeta 3, Legajo 232; Zeigner Uriburu a Félix Díaz, 16 de agosto de 1921, Fondo DCXXI, Carpeta 2, Legajo 227; Rafael Ochoa Ramos a Félix Díaz, San Antonio Texas, 21 de julio de 1921; Federico García y Alva a Guillermo Rosas, Los Ángeles, California, 27 de septiembre de 1921, Carpeta 2, Legajo 218; Carpeta 2, Legajo 203; Carpeta 3, Legajo 2412

⁴²⁰ Informes varios contenidos en el expediente personal del coronel Cantú en los archivos de la SER.

Díaz comunicaron que las autoridades del Departamento de Estado y de Justicia en Los Ángeles se “hacían de la vista gorda, según lo acordado”. Por su parte, el servicio consular mexicano en California comunicaba a la SRE que el movimiento de los opositores cantuistas recibía apoyo financiero de políticos estadounidense con acceso al Capitolio en donde expresaban posturas contrarias al reconocimiento diplomático del gobierno obregonista porque tenían la percepción de que no lograría sostenerse en el poder.⁴²¹

En cuanto al respaldo político, bien podría tratarse de Albert Fall. Sabemos que su representante Judah H. Sears mantuvo negocios en Baja California cuando Cantú gobernaba la entidad. En la correspondencia privada de los felicistas, señalan que el coronel Cantú recibió 40 mil dólares del “Comité de Nueva York” y del general Manuel Peláez.⁴²² Según lo ha señalado por Ana María Serna, la relación entre el político republicano, los intereses petroleros y el movimiento de los opositores se puede observar en el intercambio de correspondencia del petrolero William F. Buckley con Sears en el verano de 1921:

[...] concluyo que Cantú no empezará la revolución en Baja California, sino en Sonora. Estoy convencido de que sería un grave error, ya que por el momento, el asunto debe limitarse a Baja California. [...] Cantú debería ocupar Baja California sin esperar más, y podríamos obtener el apoyo del gobierno de Estados Unidos y, más tarde, su reconocimiento. Pienso que Cantú podría convertirse en el dirigente de estado [...]⁴²³

Por su parte, Jessica Kim, explica que uno de los biógrafos de Doheny señaló que el petrolero apoyó el movimiento cantuista en 1921. Por medio de su cuñado Federico Dato, que operaba en la ciudad de Los Ángeles, a quien le entregó dinero y armas.⁴²⁴ Sin

⁴²¹ Manuel Téllez, embajador de México en los Estados Unidos, 17 de noviembre de 1921, *AHGE*, expediente 6-14-159; Enrique Ferreira, cónsul en San Diego, California a la SRE, 17 de noviembre de 1921; Vicecónsul de Calexico a SRE, 11 de enero de 1922 expediente LE 863; Julio Ziegner Uriburu a Félix Díaz, Los Ángeles, California, CEHM-Carso, Archivo Félix Díaz, expediente 3.249.1; Julio Uriburu a Félix Díaz, 20 de octubre de 1921, expediente 3.250.1

⁴²² Zeigner Uriburu a Félix Díaz, Los Ángeles, California, 26 de noviembre de 1921, *CEHM-Carso*, expediente, 3.275.2

⁴²³ Serna, *Manuel Peláez*, 296.

⁴²⁴ M. Kim, *Imperial metropolis*, 138.

embargo, como veremos más adelante el movimiento contrarrevolucionario no obtuvo los resultados esperados.

3.3.1.2. Félix Díaz y su exilio en Nueva Orleans

Tras el derrocamiento de su tío, Porfirio Díaz, a causa de la revolución maderista de 1910, Félix Díaz organizó un complot junto al general Victoriano Huerta para recuperar el poder. En el proceso fue traicionado por el general Huerta, quien se apoderó del Ejecutivo entre los años de 1913-1914. Luego de la derrota del presidente Huerta ante las fuerzas constitucionalistas, el general Félix Díaz mantuvo su oposición ante el nuevo gobierno constitucionalista encabezado por Venustiano Carranza (1917-1920). Actitud que sostuvo con el régimen sonoreense tras la rebelión de Agua Prieta en la primavera de 1920. Durante la presidencia interina de Adolfo de la Huerta fue detenido por el gobierno y otorgado un salvo conducto para que saliera del país. Se estableció, como en años pasados, en la ciudad de Nueva Orleans en donde buscó construir una red política y económica con el propósito de organizar un movimiento contrarrevolucionario para deponer al régimen sonoreense.⁴²⁵

Díaz construyó una red de apoyo en varias ciudades estadounidenses. En la ciudad portuaria de Nueva Orleans mantuvo a su lado Guillermo Rosas jr., su representante político más cercano. Este viajaba a Texas para conferenciar con otros ex carrancistas y miembros del antiguo régimen durante los años de 1921 a 1922. En la ciudad de Los Ángeles se encontraban Julio Ziegner Uriburu, quien fungió como agente financiero y mediador para negociar colaboraciones con Cantú. Acorde a lo señalado por Peter

⁴²⁵ “Mexicans pay annual tribute to Porfirio Diaz”, *Times-Picayune*, 4 de julio de 1920; “Mexicans to take place of negroes cane growers”, *Times-Picayune*, 14 de octubre de 1920; “Mexicans refugees arrive from Progreso”, *Times-Picayune*, 22 de mayo de 1920; “Plans of education exchange system with Mexicans” *Times-Picayune*, 22 de noviembre de 1920; “Mexic church refugees in Orleans”, *New Orleans State*, 02 de Agosto de 1926; “Camps famous in war”, *Times-Picayune*, 2 de mayo de 1927.

Henderson, Uriburu fue un abogado internacionalista de nacionalidad argentina quien se estableció en California en 1905. En dicho año fundó la agencia política de nombre “El Movimiento Pan Americano”, mediante la cual obtenía financiamiento para movilizaciones políticas. Aunque no tenemos información si utilizó dicha asociación para gestionar recursos para el movimiento contrarrevolucionario.⁴²⁶

En la ciudad de Nueva York se encontraba el abogado, Pedro del Villar. Desde 1916 colaboró con Díaz como jefe de las Juntas Felicistas. Por lo general, se encargó de enviar comunicados al Departamento de Estado en los que criticaba al régimen sonorense y le solicitaba apoyo para derrocarlo.⁴²⁷

En la ciudad de México se encontraba Manuel de la Hoz, individuo de clase alta vinculado a la jerarquía católica y ex militante del Partido Católico Mexicano. Este sujeto era el mediador entre Félix y los intereses católicos, así como con los Caballeros de Colón.⁴²⁸

Díaz también contó con el apoyo de Juan de Héras, director del periódico *El Heraldo de México* de Los Ángeles, California y *La Prensa*, de San Antonio, Texas de Ignacio Lozano desde los cuales Jorge Vera Estañol y Nemesio García Naranjo, vinculados al antiguo régimen, escribieron columnas con agudas críticas hacia los sonorenses.

Por medio de Guillermo Rosas, Félix Díaz y otros felicistas como García Cuellar, Guillermo Rubio Navarrete, Jorge Vera Estañol, Pedro del Villar, Nemesio García Naranjo y Manuel Calero, el grupo felicista logró mantener contacto con otros exiliados carrancistas como Francisco Murguía y Lucio Blanco, con los cuales trataron de organizar un movimiento en conjunto a lado del general Pablo González para obtener el respaldo

⁴²⁶ Peter V. N. Henderson y Héctor L. Zarauz López, “Félix Díaz y el exilio mexicano”, en *Otras voces de la revolución mexicana. Visiones desde Estados Unidos y Canadá* (México: UNAM, CISAN, 2012), 93.

⁴²⁷ N. Henderson y Zarauz López, 67.

⁴²⁸ N. Henderson y Zarauz López, 76, 93–95.

político del partido republicano y de la Casa Blanca. Y más tarde trataron de sumar esfuerzos con un sector de los delahuertistas y cristeros durante el bienio de 1926 y 1927, que no lograron consolidar del todo.

3.3.1.3. Los carrancistas en San Antonio

Luego del asesinato de Venustiano Carranza y tras pasar seis meses en prisión, el general Francisco Murguía, quien había ganado su prestigio en las fuerzas constitucionalistas, fue liberado durante el gobierno interino de Adolfo de la Huerta. Al poco tiempo el presidente Obregón comenzó una persecución en su contra, situación que motivó su salida del país para establecerse en San Antonio, Texas durante dos años. En esa ciudad fronteriza logró tejer una red con otros correligionarios exiliados como Pablo González y Lucio Blanco, también con personajes destacados del régimen porfirista como Félix Díaz y Esteban Cantú.

Durante su estadía en la Unión Americana, Murguía sostuvo reuniones con varios jefes militares de México que le refrendaron su apoyo, entre ellos, Juan Carrasco, Carlos Greene, Lindoro Hernández, Miguel Alemán, Domingo Arrieta, José Elizondo, quienes tenían mando militar e influencia política en los estados de Sinaloa, Nayarit, Nuevo León, Durango, Puebla, Veracruz, Hidalgo, Tabasco, Campeche y Yucatán.⁴²⁹

En mayo de 1921, miembros del antiguo régimen y ex carrancistas lograron contactar a las autoridades y grupos de interés estadounidense. Concertaron una reunión para darles a conocer su propuesta, la cual fue celebrada en el rancho Fortseck, propiedad del general Pablo González. A la cita llegaron el general Murguía, Cándido Aguilar, Alfredo Robles Domínguez, ex candidato presidencial en 1920, el general Gerónimo Villarreal en representación de Félix Díaz. Llama la atención que Cantú no estuviera en

⁴²⁹ Dulles, *Ayer*, 107; Castro, *Obregón*, 117.

la reunión o algún representante suyo, ya que, como señalamos antes, era el líder del “movimiento reivindicador”.

Por la parte estadounidense llegaron al rancho de González el cónsul general de los Estados Unidos, Randolph Robertson, quien, además, fungió como intérprete del general Dickman, el coronel J. T. Briant. Éste estuvo como representante oficial de la Asociación de Petroleros Americanos de Nueva York y, por último, John A. Valls, representante personal del líder del Partido Republicano, Albert Fall.

Los ex generales y políticos mexicanos señalaron a la comitiva estadounidense su compromiso por abolir la Constitución de 1917 de manera inmediata y poner en vigor la Constitución de 1857. También se comprometieron, si llegaban al poder, a otorgar un “arreglo satisfactorio” y ventajoso a petroleros y republicanos en los asuntos de las reclamaciones por daños causados por la revolución. Gozarían de preferencia ante el nuevo gobierno mexicano en la entrega de concesiones petroleras en las zonas de Tamaulipas, Veracruz, Tehuantepec y Baja California. Además, anularían todos los decretos de las administraciones anteriores que afectaran sus intereses petroleros. A cambio, solicitaban que no le fuera otorgado el reconocimiento diplomático al presidente Obregón y que el movimiento de estos opositores en el exilio, denominado, “Partido Revolucionario Reformista de México” fuera reconocido como beligerante. Pues con dicha distinción, las leyes de neutralidad no aplicarían y quedarían en libertad de actuar en contra del régimen sonoreense desde Estados Unidos sin ser detenidos.⁴³⁰

Estos simpatizantes de la Constitución de 1857 señalaron que tenían entre sus fuerzas a los generales Domingo y Mariano Arrieta en Durango con mando de cinco mil elementos; en San Luis Potosí al general Matías Ramos con mil quinientos hombres, al sur del estado de Nuevo León contaban con el general Antonio Maldonado y quinientos

⁴³⁰ Memorándum, 6 de junio de 1921, *FAPEC-FT-NM*, expediente Dickman, Joseph T.

efectivos. En Tamaulipas estaría el general Lucio Blanco con su escolta personal y doscientos cincuenta elementos, más los que se fueran añadiendo durante sus actividades en los estados centrales del territorio mexicano. El general Aquiles Juárez, como jefe del movimiento en los estados de Campeche, Chiapas y Oaxaca tenían una fuerza de cinco mil hombres. A los que hay que sumar las fuerzas que pudiera reunir el general Pablo González en los estados de Morelos y Guerrero, en donde, según comentaron, tenía grandes cantidades armas y parque escondidos. Aunado a estos ex generales, señalaron que tenían contacto con jefes descontentos que se sumarían a la causa, como el general Jacinto B. Treviño, Francisco Cosío Robelo, José Múgica y Lázaro Alanís.⁴³¹

Es probable que los presentes inflaran el número de elementos con los que contaban para su movimiento o que subestimaran el respaldo que dijeron tener. Lo cierto es que los brotes de insurrección por parte de los carrancistas y descontentos en el territorio nacional fueron aislados y sofocados rápidamente por el régimen sonoreense como explicaremos más adelante.

Por su parte, los representantes de las autoridades estadounidenses como de las compañías petroleras deseaban conocer las fuerzas reales con las que contaban los exiliados del régimen. Y también procuraban usarlas para presionar al gobierno mexicano. Dichos juegos de interés lo sabían muy bien los exiliados. Por ejemplo, Manuel de la Hoz escribió a Félix sobre el apoyo que aparentemente estaba recibiendo el ingeniero Alfredo Robles Domínguez por parte de los republicanos en Nueva York. En dicho apoyo, el ex embajador Fletcher fungía como intermediario para presentar al ingeniero con Lansing, “quien a su vez lo presentará con gente del Partido triunfante de ese país”. Indicaba que Robles Domínguez sería un “simple testafarro” de los intereses republicanos de Estados Unidos. Lo dejarían ocupar la presidencia, pero su gabinete

⁴³¹ Memorandum, 6 de junio de 1921, *FAPEC-FT-NM*, expediente Dickman, Joseph T.

estaría integrado por elementos de confianza de dicho partido. “En una palabra, para que no sea él el que gobierne, sino ellos.”⁴³²

3.3.1.4. Manuel Peláez: de caudillo petrolero al autoexilio

La posición del general Manuel Peláez como “hombre fuerte” en la región petrolera del Golfo se explica por su relación con la élite Huasteca y sus “Haciendas petroleras” que le permitió mantener sus beneficios sin acatar las órdenes del gobierno constitucionalista ni sonoreense. Mantuvo la región ajena a las reformas del gobierno carrancista y aprovechó para sí el auge petrolero vinculado a la Primera Guerra Mundial. Esta situación hizo de Peláez un elemento político interesante a nivel nacional.⁴³³

A finales de 1920, la base política y militar que logró construir Peláez desde 1914 comenzó a ser minada por las fuerzas obregonistas que deseaban controlar la región. Esta situación se sumó al descontento de las compañías petroleras de tener que soportar a un individuo que no podían controlar, pero del que tampoco se podían deshacer, ya que ello significaría ceder la región al gobierno federal y sus reformas. En el mismo dilema se encontraba el gobierno federal, no podían deshacerse de manera abrupta del general puesto que podría levantarse en armas y poner en riesgos los yacimientos petroleros. Ante dicha disyuntiva, el senador Albert Fall y el petrolero Doheny procuraron alentar una rebelión en la región con el objetivo de provocar una intervención militar estadounidense.

El petrolero Buckley señalaba a Sears que el gobierno de los Estados Unidos respaldaría a Peláez si lograba garantizar el control de la ciudad de Tampico. En la misma correspondencia el abogado petrolero señalaba “creo que el gobierno de Estados Unidos otorgará su reconocimiento a cualquiera que ofrezca las suficientes garantías [a los

⁴³² Manuel de la Hoz a Félix Díaz, 13 de enero de 1921, *CEHM-Carso*, DCXXI, 2.199.1.

⁴³³ Ana María Serna, *Manuel Peláez y la vida rural en la Faja de oro. Petróleo, revolución y sociedad en el norte de Veracruz, 1910-1928*, (México: Instituto Mora, 2008).

intereses petroleros]. En mi opinión, estamos perdiendo nuestro tiempo con Peláez [...] en este momento no se encuentra en condición de hacer lo que antes hubiera podido lograr fácilmente.”⁴³⁴

Serna señala que tanto los petroleros como el gobierno obregonista buscaron deshacerse de Peláez. Los petroleros para imponer a otro caudillo que obedeciera sus órdenes y así organizar una rebelión que incitara un conflicto internacional para facilitar la intervención estadounidense. Mientras que el gobierno obregonista deseaba deponer al general para integrar la región a la federación y controlarla por medio de un gobernador y jefe militar vinculado al nuevo régimen.⁴³⁵

A mediados de 1921, Obregón logró conciliar con el general Peláez y lo comisionó a Estados Unidos con la encomienda de entablar charlas con las compañías petroleras. Dicha maniobra permitió sacar a Peláez de la región mientras que era ocupada por elementos cercanos al régimen sonoreense. No obstante, en Tampico se encontraban el segundo de Peláez, el general Daniel Martínez Herrera, quien se rebeló en contra del gobierno obregonista. Tal parece que los petroleros lograron influenciar a Martínez para que se levantara en armas, sin embargo, el gobierno federal logró sofocar rápidamente la rebelión sin causar algún tipo de daño a propiedad estadounidense.

Luego de la rebelión frustrada, Peláez realizó varios viajes entre Estados Unidos y Huasteca veracruzana. Al parecer las autoridades mexicanas lo dejaron operar en territorio mexicano. Sin embargo, de acuerdo con Serna, entre 1925 y 1926, buscó entablar negociaciones con William Green, administrador de la *Huasteca Petroleum Company* y con otros petroleros como William F. Buckley. Según informes secretos de los agentes del presidente Elías Calles, el caudillo petrolero mantuvo negociaciones con

⁴³⁴ Serna, *Manuel Peláez*, 296.

⁴³⁵ Ana María Serna, *Manuel Peláez y la vida rural en la Faja de oro. Petróleo, revolución y sociedad en el norte de Veracruz, 1910-1928*, (México: Instituto Mora, 2008), 290-296.

este sector en la ciudad de Los Ángeles y corría el rumor que el general Arnulfo R. Gómez se sumaría a los intentos de rebelión planeados por Peláez, quien, para esos momentos, se mudó a Nueva York y viviría ahí hasta que las cosas no cambiaran en México.⁴³⁶

Sin embargo, el apoyo que Peláez y Gómez intentaron obtener se vino abajo por dos razones: la mayoría de las compañías petroleras desconfiaban Peláez y, en segundo lugar, no consideraban que el general Gómez tuviera la fuerza para controlar la situación militar en el territorio nacional.⁴³⁷

Como se puede observar los grupos de interés estadounidense pretendían utilizar a cuantos líderes de oposición fuera posible para lograr sus objetivos: la no retroactividad del artículo 27 de la Constitución y deponer al régimen obregonista. Claro está que los empresarios analizaban las capacidades de los exiliados y rebeldes para decidir si le otorgaban su respaldo. Por su parte, los opositores en el exilio sabían del rol que jugaban y también utilizaron a su favor la desesperación de los petroleros y republicanos ante la postura de los sonorenses con relación a la legislación petrolera para solicitarles recursos o apoyo político.

3.3.2. De la rebelión al exilio: los delahuertistas

En agosto de 1923, el gobierno mexicano y la Casa Blanca restablecieron las relaciones diplomáticas. Con ello, el presidente Obregón pudo solicitar de manera oficial a su homólogo estadounidense que aplicara las leyes de neutralidad a todos los opositores en el exilio que organizaran un movimiento contrarrevolucionario. En ese sentido, los acuerdos logrados con los acuerdos de Bucareli beneficiaron al régimen sonorenses porque acotó el

⁴³⁶ Serna, *Manuel Peláez*, 333-36.

⁴³⁷ Serna, 336.

espacio de acción a los opositores en el exilio que intentaban organizar un movimiento en contra del régimen.

Durante la segunda mitad de 1923, el régimen logró estabilidad interna gracias a la eliminación de los opositores en el exilio, la neutralización de caudillos en territorio nacional y el respaldo estadounidense. No existían grupos de oposición con capacidad y liderazgo militar suficientes para desafiar al gobierno ni para solicitar respaldo del sector petrolero estadounidenses. Sin embargo, al interior del grupo gobernante las fricciones comenzaron a manifestarse durante las negociaciones previas a los acuerdos de Bucareli y las elecciones presidenciales. La ruptura entre Adolfo de la Huerta y Obregón destapó la oposición interna contenida de grupos políticos y militares del propio régimen, la cual estalló con la designación de Elías Calles como candidato presidencial.

Las razones del levantamiento fueron diversas, algunos generales y políticos lo hicieron por oportunismo y otros por diferencias que tenían con el nuevo candidato. En ambos casos, vieron sus aspiraciones truncadas con la llegada de Elías Calles a la presidencia y por eso decidieron rebelarse en contra de los caudillos sonorenses.

La rebelión se precipitó cuando Jorge Prieto Laurens esperaba tener el control del Congreso y en específico de la Comisión Permanente, cuyas funciones eran vigilar y evaluar el proceso electoral. Cuando el partido Cooperatista perdió la mayoría en el Congreso y, por lo tanto, el control de la Comisión, Laurens y Rafael Zubarán Capmany, comentaron con De la Huerta sobre la necesidad de llevar a cabo un movimiento armado y en diciembre se trasladaron a la ciudad de Veracruz para encabezar la rebelión.⁴³⁸

El historiador Enrique Plasencia atribuye las causas del fracaso de la rebelión a una serie de intereses personales y oportunismo que existieron entre los militares que

⁴³⁸ Pedro Castro, *Álvaro Obregón*, 273-74; Dulles, *Ayer*, 201-209; Jürgen, *Last caudillo*, 128-134; Gregory Alan Andrews, "The decisive role of the United States in suppressing the De la Huerta rebellion in Mexico, 1923-1924". Tesis de maestría (Northeast Missouri State University: 1979): 22.

deseaban llegar al poder lo cual impidió aglutinar un movimiento organizado en contra del gobierno federal. Con relación al último punto, muchos jefes militares eran caudillos regionales que operaron dentro de su zona de influencia y, cuando procuraron extender su movimiento fuera de ella, fracasaron debido a la mala coordinación con otros jefes.⁴³⁹

Por otra parte, el gobierno mexicano utilizó su nueva arma: el reconocimiento diplomático. Con ello logró tener acceso a las armerías estadounidenses en donde pudo comprar e importar armas para suministrar a las fuerzas federales para combatir a los generales rebeldes. La Casa Blanca fue factor para sofocar la rebelión delahuertista al proporcionarle pertrechos de guerra al gobierno y negarlas a los militares levantiscos.⁴⁴⁰

La administración obregonista, a sabiendas de que podían existir actividades de contrabando en la región fronteriza, depuró al personal aduanal nombrado por Adolfo de la Huerta cuando dirigió la Secretaría de Hacienda. Aunado a ello, la Secretaría de Gobernación, a cargo de Elías Calles, y la CROM liderado Morones, utilizaron sus influencias y simpatías en las uniones laboristas para solicitar la cooperación de la Agencia Federal de Trabajo de Estados Unidos (AFL por sus siglas en inglés) encabezado por Samuel Gompers. Éste logró acordar con los sindicatos de comercio y transportes estadounidenses trabajar con el gobierno mexicano en la frontera, denunciando o rehusando enviar contrabando de guerra a los delahuertistas.⁴⁴¹

Tras una serie de enfrentamientos armados y derrotas, Adolfo de la Huerta decidió abandonar el país y se dirigió a los Estados Unidos, dejando el movimiento, ya de por sí debilitado, sin liderazgo. En ese sentido, cabe señalar que su dirigencia en la rebelión se caracterizó, no tanto por tomar las riendas en los asuntos militares, sino porque tenía prestigio nacional e internacional que los militares y el partido cooperatista utilizaron para

⁴³⁹ Enrique Plasencia, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista, 1923-1924* (México: UNAM, 1998), 11-13

⁴⁴⁰ Gregory Alan, *"The decisive role"*, 25-42.

⁴⁴¹ Dodson, *Fanáticos*, Plasencia, el exilio delahuertista

sus propios beneficios. Según lo han expresado varios historiadores, De la Huerta fue orillado a encabezar una rebelión armada que ya estaba en movimiento sin que él tuviera algún tipo de decisión al respecto. Su posición como jefe de la rebelión fue en muchas ocasiones nominal.⁴⁴²

3.3.2.1. Redes y contactos

Entre los personajes destacados de este grupo exiliado hubo políticos como Jorge Prieto Laurens, ex gobernadores fronterizos de Tamaulipas como César López de Lara, ex ministros de Guerra y Marina, como el general Enrique Estrada. Sus redes abarcaron ciudades como Los Ángeles, San Antonio, El Paso y Nueva York. Desde ahí organizaron reuniones y planearon aprovechar rebeliones internas como la de los yaquis en Sonora, la cristera, y la de los generales Francisco Serrano y Gómez.

Al igual que el grupo que abanderó la Constitución de 1857, los delahuertistas en el exilio buscaron el respaldo de autoridades estadounidenses y grupos de interés en donde destacaron los petroleros, Caballeros de Colón y representantes del Departamento de Justicia vinculados al partido republicano, como veremos a continuación.

Luego del fracaso de la rebelión delahuertista, los sobrevivientes salieron del país embarcándose del Golfo de México hacia Cuba y Nueva Orleans para luego trasladarse a otras ciudades como Los Ángeles, San Antonio y Nueva York en donde continuaron sus actividades subversivas con el propósito de crear un conflicto diplomático entre el gobierno de Elías Calles y la Casa Blanca.

Es probable que los delahuertistas en el exilio eligieran las ciudades antes mencionadas debido a su experiencia revolucionaria. Pues como hemos explicado en el capítulo segundo, algunos miembros del régimen fueron agentes fronterizos encargados

⁴⁴² Gregory Alan, "The decisive role", 30.

de conseguir pertrechos y avituallamientos para las fuerzas constitucionalistas y no es descartable que los contactos y redes construidas en ese periodo se mantuvieran más o menos estables.

Los delahuertistas en el exilio estaban conformados principalmente por funcionarios políticos y militares. En primer lugar, se encontraba el propio Adolfo de la Huerta, Jorge Prieto Laurens, Rafael Zubarán Capmany, Cándido Aguilar, Juan Manuel Álvarez del Castillo y el ex cónsul Andrés G. García. En segundo lugar, los militares como el general Enrique Estrada, ex secretario de Guerra y Marina, Miguel Ulloa, Guadalupe Sánchez y César López de Lara ex gobernador de Tamaulipas.⁴⁴³

A mediados de 1924, Adolfo de la Huerta ordenó al general Ricárdez Broca, quien se encontraba exiliado en Belice, remitir al Departamento de Estado el archivo personal de Felipe Carrillo Puerto, lo cual hizo a través del representante consular estadounidense en dicho lugar. Según el informe de Frank Hanna, subjefe del Departamento Secreto Diplomático de Estados Unidos, en los documentos recibidos existían “cartas muy importantes” firmadas por el presidente Obregón, Elías Calles y Fernando Torreblanca que demostraban la utilización de fondos federales para actividades de propaganda en Centroamérica y Panamá. En ellas se podía observar cómo el régimen sonoreense estaba implementando “doctrinas radicales” y una política exterior contraria a los intereses estadounidenses, lo cual, a criterio de Hanna “muestra claramente los propósitos que el grupo [...] tenía de establecer un sistema de gobierno en México que nunca podría ser reconocido ni sancionado por Estados Unidos”.⁴⁴⁴

Por su parte, en Los Ángeles se hallaban Adolfo de la Huerta y Enrique Estrada, desde esa ciudad intentaron reclutar gente para su causa, por lo general, migrantes y

⁴⁴³ Plasencia de la Parra, “El exilio delahuertista”.

⁴⁴⁴ Enrique Plasencia, “El exilio delahuertista”, 112; informe de Frank Hanna, sub jefe del Departamento Secreto Diplomático, 24 de julio de 1924, *FAPEC-FT-NM*, expediente 1197.

trabajadores mexicanos. En la ciudad de Washington se encontraba Juan Álvarez del Castillo encargado atender los asuntos de política exterior del movimiento. César López de Lara se encontraba en San Antonio encargado de mantener diálogos con grupos católicos y con Félix Díaz para coordinar esfuerzos.

Díaz sirvió a los delahuertistas como puente para contactar a otros actores políticos y sociales de Estados Unidos. Por ejemplo, en mayo de 1927, el servicio consular emitió informes a la SRE, indicando que Díaz mantenía pláticas con el fiscal local del Departamento de Justicia en Laredo, Texas, John A. Valls el cual, como señalamos antes, fue representante de Fall. El fiscal Valls se comunicaba con su homólogo en Washington, Chandler P. Anderson, quien dirigía una red de contrabando, la cual describiremos más adelante. Según plantea Dodson, tanto estos individuos como el Caballero Supremo, James Flaherty, fueron sujetos clave que apoyaron las actividades de los felicistas y católicos en su lucha para derrocar al régimen sonoreño.⁴⁴⁵

Al respecto, el servicio consular mexicano en Laredo, Texas expresó su malestar en un informe emitido a SER en la cual denunciaron la parcialidad con que actuaban los agentes del Departamento de Justicia ante los exiliados del régimen, quienes organizaban movimientos subversivos “sin ser molestados” por ninguna autoridad.⁴⁴⁶

Cabe señalar que esta libertad que gozaron los opositores en el exilio para realizar sus actividades sin ser perseguidos por agentes del Departamento de Justicia respondió al contexto diplomático del momento. Tampoco se puede afirmar que la actitud permisiva de las autoridades judiciales estuvo generalizada en todas las localidades en donde hubo agentes de dicho departamento ni a lo largo del gobierno callista.

⁴⁴⁵ Dodson, *Fanáticos*, 124–28.

⁴⁴⁶ Informe confidencial del cónsul en Laredo, Texas, Ysmael Vázquez al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, 14 de mayo de 1927, *AHGE*, LE 846.

En ese sentido, las relaciones tirantes entre gobierno de Coolidge y el de Elías Calles tuvo variaciones durante los años de 1925 hasta finales de 1927, debido a las reformas constitucionales implementadas por los callistas que afectaban a los intereses de compañías petroleras y propietarios de terrenos en México. Cuando ambas administraciones lograron aminorar sus diferencias, los exiliados dejaron de ser utilizados por petroleros y republicanos como mecanismo de presión y ello implicó su persecución judicial y arresto.

Por su parte, Jorge Prieto Laurens se encontraba en San Antonio, Texas y asesoraba a De la Huerta. En ocasiones viajaba a la ciudad de Los Ángeles o también el propio Adolfo lo visitaba en algún poblado cercano de San Antonio para discutir los planes a desarrollar. Laurens fungió como intermediario para contactar líderes de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, (a la que perteneció), con miembros del clero católico y con jefes de la congregación que se encontraban exiliados en diversas poblaciones fronterizas.⁴⁴⁷ Estuvo muy activo en el estado de Texas. En Houston fundó el periódico *La Tribuna*, colaboró en otros medios impresos como *El Continental* en El Paso. Esparza Martínez, su compañero, colaboraba en el diario *La Prensa* de San Antonio, propiedad del antes mencionado Ignacio Lozano, desde el cual hicieron propaganda a favor de Adolfo para atraer a la jerarquía católica de Nueva York y Washington.⁴⁴⁸

Además, De la Huerta contó con el apoyo de *El Heraldo de México* de Los Ángeles a quien le había entregado un borrador de sus memorias con la intención de publicarlas y así continuar con su propaganda política en contra del régimen.⁴⁴⁹ Es posible que el acercamiento de un sector de los delahuertistas con el grupo felicista hiciera posible

⁴⁴⁷ Dodson, *Fanáticos*, 60–85.

⁴⁴⁸ Plasencia de la Parra, “El exilio delahuertista”, 120-21.

⁴⁴⁹ Informes confidenciales del cónsul en Laredo, Texas, Ysmal Vázquez a Aarón Sáenz, secretario de Relaciones Exteriores, 8 de enero de 1927; 11 de abril de 1927; 26 de abril de 1927; 14 de mayo de 1927; Secretaría de Guerra y Marina a SRE, 7 de mayo de 1927; cónsul en Los Ángeles, Pesqueira a Aarón Sáenz, 31 de diciembre de 1926, *AHGE*, LE 846.

cierto respaldo de estos diarios y del *Hispanoamérica* de San Francisco, así como de prensa influenciada por los Caballeros de Colón en Nueva Orleans como el *New Orleans States* y *Picayune*.⁴⁵⁰

Por último, en la ciudad de Nueva York se encontraban Zubarán Capmany, junto a otros individuos como Adolfo y Antonio Manero, ambos encargados de la dirección política del movimiento. Estos estaban facultados para entablar contacto con otros exiliados y rebeldes al interior del país. Sobre todo, tenían autoridad para decidir a qué jefe o grupo determinado respaldar en su lucha contra el régimen.⁴⁵¹

Otros grupos pequeños, intermediarios de segundo nivel del grupo delahuertista pertenecían a sectores medios de la comunidad migrante en Estados Unidos. Estos posibilitaron la creación de una red en los poblados de Santa Clara, San Diego, Los Ángeles en California, Tucson Arizona y San Antonio, Texas principalmente. Algunos de los miembros de la red laboraban como transportistas de frutas y verduras, quienes utilizaron sus camionetas para trasladar armas de un condado e incluso de una entidad a otra. También tuvieron respaldo de farmacéuticos, médicos y carniceros que prestaban sus negocios u hogares para celebrar reuniones en donde planeaban sus actividades contrarrevolucionarias. De igual manera, hubo vendedores ambulantes o individuos que simulaban serlo para evitar sospechas a la hora de visitar algún domicilio, fungieron como mensajeros y entregaron información relevante para el movimiento en algún hogar o establecimiento secreto.⁴⁵²

⁴⁵⁰ Informes diversos del consulado general en Nueva Orleans a la SRE, 5 de julio, 1 y 15 de octubre de 1927, *AHGE*, LE 847; el cónsul encargado en Nueva Orleans a la SRE, 23 de octubre de 1927, *AHGE*, LE 847.

⁴⁵¹ Plasencia de la Parra, "El exilio delahuertista", 110.

⁴⁵² Informe confidencial del Cónsul en Tucson, Arizona, J. E. Achondo a la SER, 25 de abril de 1927, expediente LE 852; informe confidencial del cónsul general en San Antonio, Alejandro P. Carrillo a la SRE, 14 de enero de 1927, expediente, LE 853; cónsul en Houston, Daniel Garza al cónsul general en San Antonio, 12 de octubre de 1927, *AHGE*, LE 846; Informe confidencial del cónsul en Nueva York a SRE, 30 de agosto de 1927, *AHGE*, LE 847.

Las acciones realizadas por los delahuertistas fueron precavidas y siempre asesoradas por consejeros legales quienes les indicaron qué tipo de acciones podían realizar para evitar violar las leyes de neutralidad. En ese sentido, los delahuertistas que lograron conectarse con los católicos y felicistas fueron apoyados y asesorados por abogados pagados por los Caballeros de Colón, grupos católicos y por asociaciones como la Liga Protectora de Exiliados dirigida por Alfonso de la Huerta y presumiblemente respaldada por Albert Fall y un abogado W. H. Fryner, miembro de los Caballeros.⁴⁵³

Cuando Adolfo de la Huerta llegó a Estados Unidos pronto echó mano de su red política. Prieto Laurens le sugirió entrevistarse con los productores de petróleo establecidos en México y con el conglomerado británico de empresas de extracción. En ambas destacaban Doheny y Weetman Pearson, quienes continuaban con sus deseos de lograr que la región petrolera del Golfo de México se mantuviera fuera del control del gobierno federal. Buscaban a un caudillo o grupo de hombres dispuestos a proteger sus intereses y controlar esa zona petrolera estratégica. A cambio, le pagarían con los impuestos que deberían otorgar al gobierno mexicano.⁴⁵⁴

Aunado a lo anterior, Adolfo viajó a Nueva York para buscar apoyo financiero de petroleros, banqueros y de las compañías mineras. Según plantea Julian Dodson, Álvarez del Castillo comentó que había un gran interés por parte de las mineras *American Smelting Company* y *American Cooper Company* para financiar algún movimiento contrarrevolucionario liderado por algún ex general como Enrique Estrada, Pablo González y Guadalupe Sánchez. Situación que probablemente no agradó a De la Huerta. No obstante, éste continuó en su empeño por obtener el respaldo de capitalistas estadounidenses para su causa. En octubre de 1925 De la Huerta reprendió a su hermano

⁴⁵³ Informe confidencial agente Kay, sin fecha ni remitente; Dodson, *Fanáticos*, 124–28; Plasencia, “exiliados delahuertistas”, 125; Cónsul particular en El Paso, Texas, Rafael Avelayra, al cónsul en Tucson, Arizona, 30 de junio de 1927, *AHGE*, LE-710.

⁴⁵⁴ Dodson, 62–64.

Alfonso por no proporcionarle oportunamente la información necesaria para negociar con ellos:

“Tú te has figurado que aquí en New York se recoge el dinero con palas o que yo poseo una varita mágica para abrir las cajas de los banqueros, y estás en un error. Estos hombres son ‘Business Men’ que para soltar un peso necesitan conocer las probabilidades del éxito que tengan, todo hasta el último detalle y estudiar el asunto bajo bases firmes. Tú estás creyendo que estos hombres son fáciles de engañar y estás en un error”.⁴⁵⁵

Desde mediados de 1926 hasta finales de 1927, los dirigentes políticos delahuertistas buscaron ampliar su red de apoyo. Según información confidencial del servicio consular, Adolfo de la Huerta, Prieto Laurens, Cutberto Hidalgo, el general López de Lara, Félix Díaz, Pablo González y Maytorena lograron “entenderse” tras una serie de reuniones en la ciudad de Laredo, Texas. Las autoridades judiciales no los persiguieron debido a que el fiscal Valls fue el agente encargado de esa jurisdicción judicial y formaba parte del partido republicano.

El objetivo de la reunión de estos individuos consistió en establecer un plan de acción para controlar una plaza en territorio mexicano con el fin de utilizarla como centro de operaciones y de suministro de armas para otros focos rebeldes. Dos regiones fueron las que atrajeron su atención. La primera fue Baja California en el Pacífico. Desde esta región los delahuertistas podrían conectarse con la parte norte de Sonora y colaborar con los yaquis rebeldes y sumar esfuerzos en su lucha en contra del gobierno. De igual manera, la facción vinculada con los felicistas trataría de acercarse al estado de Jalisco, que el general Estrada conocía a la perfección. La segunda región fue la zona costera del Golfo de México. Desde allí pretendían hacerse de alguna plaza con el respaldo de grupos disidentes en Yucatán, Tabasco y Chiapas.⁴⁵⁶ También esperaban algún tipo de apoyo por

⁴⁵⁵ Adolfo de la Huerta a su hermano Alonso, 6 de octubre de 1925, en FAPEC-FT, Colección Documental Archivo Adolfo de la Huerta. Citado en Julian Dodson, *Fanáticos*, 65.

⁴⁵⁶ Informes confidenciales del cónsul en Laredo, Ysmael Vázquez a SRE, 13 de enero de 1927, 7 de febrero de 1927 y 30 de marzo de 1927, *AHGE*, LE 846; cónsul general adscrito en Nueva Orleans a la S.R.E,

parte de generales descontentos con el régimen, como fue el caso del general Arnulfo R. Gómez.

Desde marzo de 1927 hasta mediados de octubre, el servicio consular obtuvo información sobre reuniones entre representantes del general Gómez con agentes de delahuertistas en Los Ángeles. Además, informaron la existencia de elementos gomistas en puestos clave de la Armada Nacional como el Jefe del Departamento, el de la Sección de Personal, el Mayor Fernando Fernández y Velasco, “Jefe de los SS. NN.” en Quintana Roo, así como el Director de la Escuela Naval de Veracruz, Luis Hurtado Mendoza. La inteligencia del servicio exterior recomendaba investigar los antecedentes de cada oficial de la armada para cerciorarse de los elementos con los que puede contar el gobierno federal en la región del Golfo de México.⁴⁵⁷

Entre 1926 y 1927, las autoridades consulares recibieron constantes informes y rumores sobre compra de armas de los delahuertistas en San Francisco, Brownsville, El Paso y Nueva York. Algunos individuos que asistieron a reuniones de los opositores, filtraron al servicio consular que Adolfo de la Huerta logró obtener apoyo de los petroleros y gastado dos millones de dólares en armamento que fue distribuido en poblaciones estadounidenses colindantes con el territorio mexicano. Ante dicha situación, los cónsules mantuvieron contacto estrecho con las aduanas y jefes de plazas de zonas fronterizas en Baja California, Sonora, Tamaulipas para vigilar la región y evitar el contrabando de armas y municiones que podrían tener como destino a elementos rebeldes en dichas entidades. Además, también comunicaron a la SRE, quien trianguló la

Secretaría de Guerra y Marina, y a los Jefes de Operaciones Militares en Tapachula, Chiapas, México, 19 de octubre de 1927; Informe confidencial del cónsul en Nueva York a SRE, 30 de agosto de 1927, *AHGE*, LE 847; Vicecónsul en San Diego, California, a la SRE, 21 de septiembre de 1927, *AHGE*, LE 851.

⁴⁵⁷ Informe del cónsul en San Francisco a SRE, 26 de marzo de 1927; *AHGE*, LE 852; Embajada de México en Estados Unidos a Genaro Estrada, Subsecretario de Relaciones Exteriores, encargado del despacho, Washington, D.C., 8 y 13 de octubre de 1927; Genaro Estrada a la Embajada de México, 15 de octubre de 1927, México, D.F., *AHGE*, LE 853.

información a la Secretaría de Guerra y Marina para que estuvieran al tanto de embarques provenientes de puertos estadounidenses que tenían como destino la entidad de Jalisco y la región del Golfo de México.⁴⁵⁸

3.3.3. *La última esperanza: la rebelión cristera y los generales rebeldes*

La confrontación entre los gobiernos revolucionarios y la Iglesia Católica mexicana ocurrió a consecuencia del asesinato del presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez, el 22 de febrero de 1913. Tras la toma del poder ejecutivo por parte de Victoriano Huerta, el nuevo presidente logró establecer alianzas con diversos grupos vinculados al régimen porfirista y al clero. La integración de católicos en su gabinete generó el resentimiento de los revolucionarios hacia la cúpula de la jerarquía católica en el país a quienes los consideraban culpables y, en el menor de los casos, cómplices del derrocamiento del gobierno maderista.⁴⁵⁹

Cuando el movimiento constitucionalista logró derrocar al régimen de Huerta en agosto de 1914, la Iglesia Católica comenzó a resentir las posturas anticlericales del ala radical de los revolucionarios en el poder. Una acción contundente de este sector fue eliminar la injerencia de la Iglesia en distintos ámbitos de la vida nacional a nivel constitucional en 1917. Por medio de los artículos 3, 5, 24, la fracción II del 27 y 130 el Estado restringió la participación de la Iglesia en el sector educativo, por lo cual no podía dirigir escuelas; fue prohibida la existencia de órdenes monásticas y el sacerdocio fue considerado una profesión más; fue reconocida la libertad de creencias y los cultos

⁴⁵⁸ Informe confidencial del cónsul Emilio Tamez, Tucson, Arizona a la SRE, 26 de enero de 1927, *AHGE*, LE-822; véase diversos informes confidenciales del Servicio Consular entre finales de 1926 y a lo largo de 1927 en legajos, 846, 847, 851, 852 y 853 *AHGE*.

⁴⁵⁹ Mario Ramírez Rancaño, *El patriarca Pérez. La iglesia católica apostólica mexicana* (México: UNAM, 2006), 39; Tania Hernández Vivencia, María Gabriela Aguirre Cristiani, y Gabriela Pérez Conteras, "Activismo católico. Acuerdos de paz y Modus Vivendi en México" (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2020), 13. Jean Meyer, *La cristiada. El conflicto entre la iglesia y el estado, 1926-1929*, 9ª Ed., vol. 2 (México: Siglo XXI, 1985), 64-65.

religiosos fueron restringidos a los templos; le fue negada la posibilidad de adquirir y administrar bienes y, por último, no les fue reconocida autoridad jurídica.⁴⁶⁰

Durante los años de 1914 a 1926, la persecución religiosa por parte del régimen revolucionario se hizo latente. Robos, fusilamientos de curas, destrucción de iglesias, colocación de explosivos en los hogares de los jefes católicos fueron el común denominador en varias regiones del país. Sin embargo, el sector religioso, clericales y seculares, se organizaron desde 1914 para hacer frente a las “acciones sacrílegas” del Estado revolucionario. Las posturas de un sector radical del catolicismo como las posturas del presidente Elías Calles generaron una serie de enfrentamientos violentos que desencadenaron el conflicto armado en 1926.⁴⁶¹

Los eventos conflictivos analizadas por la historiografía las ubican en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Colima, Zacatecas y en la ciudad de México. Destacan entre ellos el de febrero de 1921, cuando presuntamente, miembros de la CROM dinamitaron la puerta de la casa del arzobispo José Mora y del Río; las celebraciones del primero de mayo de ese año y el de 1922 en donde hubo confrontaciones entre grupos obreros e integrantes de la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) en Guadalajara, Morelia y Ciudad de México. Para enero de 1923, varios católicos se reunieron en el Cerro del Cubilete en Guanajuato para celebrar el inicio de la construcción de un monumento a Cristo Rey, acto que fue considerado por el régimen sonoreense como violatorio a la Constitución. En octubre de 1924, los obispos celebraron el Congreso Eucarístico Nacional que generó un gran fervor entre la comunidad católica del país. Situación que despertó el malestar del gobierno de Obregón, quien consideró dicho acto como una nueva provocación.

⁴⁶⁰ Meyer, *La cristiada*, 2:68–71; Gabriela Díaz Patiño, “La cruzada eucarística y la campaña espiritual: contraofensiva eclesial en el inicio del Modus Vivendi”, en *Activismo católico, acuerdos de paz y el Modus Vivendi en México* (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2020), 171.

⁴⁶¹ Meyer, *La cristiada*, 2:110–43.

Con la llegada de Elías Calles a la presidencia, (1924-1928) el régimen sonoreense reforzó las medidas para debilitar la influencia de la jerarquía católica mexicana en la sociedad. Para ello, el presidente apoyó la creación de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana para escindir a la comunidad católica. Situación que generó el malestar de fieles y jefes católicos de la Iglesia, apostólica y romana.⁴⁶² Para mediados de 1926, el gobierno fijó las sanciones a los que serían sometidos quienes violaran los artículos constitucionales que restringían las actividades de la iglesia, la conocida Ley Calles. La respuesta de miembros de los grupos católicos y el episcopado no se hizo esperar, pronto comenzaron a solicitar apoyo de sus fieles para boicotear al régimen en la ciudad de México. Situación que llegó a oídos del gobierno, por lo cual arrestaron a tres de los líderes que propusieron dicho movimiento.⁴⁶³ Acto seguido, los clérigos reaccionaron con el cierre de los templos y el cese del servicio religioso, situación que tensó más la relaciones entre iglesia y gobierno. Ante tal coyuntura, representantes de la jerarquía católica buscaron negociar con el presidente una salida pacífica a las disputas, pero no fructificaron. Por último, el episcopado acudió al Congreso de la Unión para solicitar la derogación de los artículos constitucionales pero sus propuestas fueron rechazadas, lo que dejó el camino abierto a la confrontación armada.⁴⁶⁴

3.3.3.1. La red cristera

La persecución religiosa del gobierno iniciada desde 1914 generó un éxodo por parte de miembros del clero y católicos en general, quienes se establecieron en el suroeste de los Estados Unidos. Tras el estallido del conflicto cristero de 1926 a 1929, los estados de

⁴⁶² Ramírez Rancaño, *El patriarca*, 8–10.

⁴⁶³ Hernández Vicencio, Aguirre Cristiani, y Pérez Conteras, “Introducción”, 17–18.

⁴⁶⁴ Víctor Miguel Villanueva, “Pascual Díaz Barreto: el obispo de la no confrontación en la Guerra Cristera”, en *Activismo católico. Acuerdos de paz y Modus Vivendi en México* (México: Universidad Iberoamericana, 2020), 57–60.

Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y Zacatecas comenzaron a experimentar una migración constante, conforme se suscitaban los enfrentamientos.⁴⁶⁵ La ola de movimientos migratorios abarcó también las entidades nortañas colindantes al sur de Estados Unidos, cuando las rebeliones de los generales Serrano-Gómez y Escobar se empalmaron con la guerra cristera.

Los católicos que se vieron en la necesidad de abandonar el país a causa del conflicto cristero y encontrar refugio en la Unión Americana. Aprovecharon las redes comunitarias que amigos y familiares lograron construir en años previos. La mayoría se estableció en ciudades como Los Ángeles, San Antonio, Laredo, El Paso, Chicago, y Detroit, desde esas localidades intentaron reconstruir sus vidas.⁴⁶⁶ Sin embargo, también hubo miembros de la comunidad católica como de la jerarquía eclesiástica que aprovecharon su estadía en el extranjero para utilizar o crear redes con la intención de combatir al régimen sonoreense.

Los líderes seculares y eclesiásticos echaron mano de la red organizaciones existentes en México y los Estados Unidos. Entre ellas estuvieron los Caballeros de Colón, con presencia en ambos países, la jerarquía católica en Estados Unidos, la Asociación de Damas Católicas, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Confederación Católica del Trabajo. Sin embargo, también aparecieron asociaciones con un carácter secreto como la Unión de los Católicos Mexicanos, (La U), creada en 1914 y otra radical como la Liga de la Defensa Religiosa (Liga) en 1925, las cuales optaron por la acción violenta para derrocar al régimen revolucionario.⁴⁶⁷ Cabe señalar que la Liga

⁴⁶⁵ Julia Grace Darling Young, “Mexican emigration during the cristero war, 1926-1929” (Doctorado, Illinois, Universidad de Chicago, 2009), 35–37.

⁴⁶⁶ Darling Young, 34–46.

⁴⁶⁷ Hernández Vivencia, Aguirre Cristiani, y Pérez Conteras, “Introducción”, 173; Yves Bernardo Roger Solís Nicot, “La U, un acercamiento desde los archivos vaticanos y mexicanos”, en *Sociedades secretas clericales y no clericales en México en el siglo XX* (México: Universidad Iberoamericana, 2018), 55–58; Mario Ramírez Rancaño, “El clero y la Unión del Espíritu Santo, ¿una sociedad secreta?”, en *Sociedades secretas clericales y no clericales en México en el siglo XX* (México: Universidad Iberoamericana, 2018), 69–82.

tuvo por objetivo unificar los esfuerzos de todas las demás organizaciones católicas. En ese sentido fue abierta y masiva, mientras que la U, que controlaba a cada una de ellas, fue cerrada y selectiva.⁴⁶⁸

Los Caballeros de Colón oficialmente fungieron como una organización que brindaba ayuda benéfica a los necesitados. Sin embargo, Dodson señala que, en 1926, los Caballeros en Estados Unidos por medio del Director Supremo, James Flaherty, lograron recaudar un millón de dólares. De la documentación que logró revisar el autor, se puede observar que, en noviembre, por lo menos, 86 mil dólares fueron destinadas a la propaganda política, a líderes rebeldes como Enrique Estrada y a los agentes que formaban parte de una red de contrabando de armas y parque que operaban en Canadá, Estados Unidos y México, así como 47, 450 dólares para la “compra de material”.⁴⁶⁹

Las actividades propagandísticas de los Caballeros de Colón consistieron en distribución de panfletos entre agricultores mexicanos, desplegados de columnas periodísticas, conferencias y pláticas en auditorios que en ocasiones fueron transmitidas por estaciones de radio que financiaron como la Radio K.N.X en la ciudad de Los Ángeles, California. Entre los personajes que destacaron por sus actividades propagandísticas fue el arzobispo perteneciente a la jerarquía católica estadounidense en San Antonio, Texas, Arthur J. Drossaerts, representante de los Caballeros de Colón. Estos financiaron al arzobispo para que realizara sus actividades: sabotear los festejos de la independencia organizados por el consulado mexicano, (en donde también se sumó el Club Latinos de Tucson, cuyos integrantes formaban parte de los Caballeros de Colón);

⁴⁶⁸ Véase, Ramírez Rancaño, “El clero”.

⁴⁶⁹ Dodson, *Fanáticos*, 132–35.

escribir columnas en la prensa fronteriza en contra de la política del régimen sonoreense al que tildaba de bolchevique.⁴⁷⁰

Según los informes consulares de San Antonio, las autoridades del condado estaban afiliadas a los Caballeros de Colón, pero es muy probable que esto ocurriera también en otras localidades fronterizas.⁴⁷¹ Esto ayudó a los exiliados católicos a recibir asesoría jurídica y administrativa para evitar su detención o que fueran sometidos a sentencias largas, a penas severas o a ser deportados. Por ejemplo, el agente 47 del Departamento Confidencial en funciones en la ciudad de San Antonio reportó a finales del mes de febrero de 1927 que René Capistrán, líder de la Liga, entró a la ciudad de manera ilegal, por lo que después tuvo que regresar a territorio nacional para reingresar de manera legal a Estados Unidos presentando la documentación requerida para evitar ser deportado en el futuro.⁴⁷² Esta medida fue sugerida por el cónsul Walsh establecido en Nuevo Laredo, Tamaulipas y por algunos miembros de los Caballeros de Colón. Según señalan los informes consulares, esta acción la replicaron muchos “sediciosos”, quienes, luego de entrar de manera legal a territorio estadounidense, caminaban libremente por las calles de los poblados fronterizos y se reunían en cafés para discutir asuntos políticos sin ser molestados por ninguna autoridad.⁴⁷³

Por último, cabe señalar que los Caballeros de Colón lograron utilizar una red de contrabando que abarcó Canadá, Estados Unidos y México. El dinero que James Flaherty logró recaudar fue manejado por el fiscal de Washington D.C., Chandler P. Anderson, “hombre con la mayor influencia en la Casa Blanca” quien estuvo a cargo de establecer

⁴⁷⁰ Darling Young, “Mexican emigration”, 86, 109–12; Dodson, *Fanáticos*, 128–32. Informe reservado del cónsul general en San Antonio, A. P. Carrillo a SRE, 5 de noviembre de 1927, *AHGE*, LE-853; El cónsul de Tucson, Arizona, sin remitente, *AHGE*, LE-710.

⁴⁷¹ Antonio P. Carrillo, cónsul general en San Antonio a SRE, 4 de mayo de 1927, *AHGE*, LE-853.

⁴⁷² Darling Young, “Mexican emigration”, 80–81.

⁴⁷³ Informe reservado del cónsul mexicano en Tucson, Arizona, Emilio Tamez a SRE, 26 de marzo de 1927, *AHGE*, LE-822.

los contactos y negociaciones con los intermediarios encargados de lidiar con la compra de pertrechos de guerra, su embarcación por la costa estadounidense y entrega en territorio nacional.⁴⁷⁴

Con base en los hallazgos de Dodson podemos observar que las autoridades mexicanas estuvieron al tanto de las actividades de contrabando, las pesquisas que realizaron los agentes consulares demostraron que la red estaba integrada por banqueros como George Fisher Baker, director del *First National Bank of New York*, quien proveyó los recursos necesarios para la compra de armas y municiones. La parte operativa del contrabando estuvo a cargo de George Merrill, encargado de alistar la carga para que fuera entregada en el lugar y tiempo indicado. Para ello, utilizaron a elementos de una agencia de investigación privada llamada *Eagle Detective Agency* cuya base se encontraba en Nueva York, pero tenía agentes en territorio mexicano lo que hizo posible la entrega de los pertrechos en el puerto de Mazatlán desde donde distribuyeron las armas y parque a las zonas en conflicto.⁴⁷⁵

Otra organización importante fue la Asociación de Damas Católicas (ADC) erigida en la ciudad de México en 1912. Desde su fundación mantuvo una postura beligerante en contra de la política del régimen revolucionario. Un caso sobresaliente de su participación en asuntos políticos ocurrió a mediados de agosto de 1926, cuando el servicio secreto detuvo en la ciudad de México a Josefina Novoa y a Luz de Perches por estar en conexión con la rebelión de Estrada en California.⁴⁷⁶

Desde finales de 1926, de Perches continuó con sus actividades políticas en el exilio y mantuvo contacto con los Caballeros de Colón, con felicistas como Guillermo Rosas Jr., secretario particular de Félix Díaz, con el líder de la Liga en Estados Unidos,

⁴⁷⁴ Dodson, *Fanáticos*, 136.

⁴⁷⁵ Dodson, 133–36.

⁴⁷⁶ Dodson, 102–3.; “El gobierno de E.U. perseguirá a los violadores de la neutralidad”, *El Tucsonense*, Tucson, Arizona, 19 de agosto de 1926.

René Capistrán Garza y trató de reclutar al general Marcelo Caraveo, quien mantuvo cierta autonomía del gobierno federal y que, tras la rebelión de los generales Serrano y Gómez en 1927, despertó la desconfianza del presidente Elías Calles. No obstante, se abstuvo de levantarse en armas hasta 1929, cuando secundó la rebelión escobarista.⁴⁷⁷

Las actividades realizadas por Perches tuvieron la intención de unificar esfuerzos de todos los exiliados políticos posibles y satisfacer las demandas de los grupos de interés estadounidense vinculados al sector petrolero y minero, interesados en conseguir el respaldo de un líder militar en territorio mexicano con capacidad para desafiar al régimen sonoreense.

Por último, cabe agregar que Perches mantuvo contacto con otro líder de la Liga, José Gándara, hijo del abogado de la *American Smelting and Refining Company*. Los contactos de su padre con las empresas mineras pudieron ser un factor para que se convirtiera en el recaudador de fondos del movimiento católico en Estados Unidos. A lo largo de los tres años del conflicto tuvo respaldo económico de los Caballeros de Colón y de la población católica en la localidad de San Antonio, en la cual radicó desde 1914.⁴⁷⁸ Sus contactos le ayudaron cuando fue detenido por las autoridades del Departamento de Justicia por violar las leyes de neutralidad. Según informes del servicio consular, Gándara recibió misivas del abogado Fryner, como indicamos antes, éste ayudó también a los delahuertistas en cuestiones legales. El abogado en cuestión señaló que las autoridades judiciales concederían una fianza para que su juicio lo llevara en libertad precautoria. La fianza a pagar de cinco mil dólares fue cubierta por la *Consolidated National Bank*, cuyo propietario era la compañía minera *Phelps Dodge of Douglas, Arizona*.⁴⁷⁹

⁴⁷⁷ Dodson, *Fanáticos*, 119-70.

⁴⁷⁸ Darling Young, "Mexican emigration", 122-24.

⁴⁷⁹ Cónsul Achondo, Tucson, Arizona al cónsul general en El Paso, Texas, 16 y 22 de junio, 23 de agosto y 2 de diciembre de 1927, *AHGE*, LE 710.

Por su parte, los dirigentes de la Liga buscaron ampliar su respaldó económico. Para lograrlo, se dedicaron a dar conferencias y manifestaciones públicas para ganar simpatías y fondos. Esto los llevó a entrevistarse con magnates estadounidenses como el petrolero William Buckley Jr. Sin embargo, no lograron obtener respaldo financiero de éste ni otros magnates porque no les pareció viable el movimiento debido a las disputas al interior de la Liga y por las que sostenía con altos miembros de la jerarquía católica en torno a las medidas tomadas para enfrentar al régimen sonoreense.⁴⁸⁰

También debemos considerar, como sin duda Buckley Jr., sabía, que a nivel bilateral las relaciones entre ambos gobiernos comenzaron a mejorar tras la expulsión del embajador Sheffield en sustitución de Dwight W. Morrow, luego de la polémica señalada en el capítulo primero. La nueva actitud de la embajada estadounidense en México y la del Departamento de Estado perjudicó a los exiliados en general y benefició las tareas emprendidas por el servicio consular para neutralizar sus operaciones contrarrevolucionarias.

Conclusiones

La tensión bilateral entre el régimen sonoreense y la Casa Blanca dio a los diversos grupos de oposición política exiliada la oportunidad para organizar movimientos contrarrevolucionarios con la intención de erradicar al grupo gobernante. El primer momento abarcó el periodo de 1920 a 1923, en el cual el régimen no contaba con el reconocimiento diplomático estadounidense. El segundo, de 1925-1927, ocurrió a raíz de la política implementada del gobierno callista, la cual buscó regular la explotación de hidrocarburos y restringir la influencia de la Iglesia Católica en la sociedad mexicana.

⁴⁸⁰ Darling Young, "Mexican emigration", 88-90.

Ambas afectaron los intereses estadounidenses y a la población católica nacional, lo que generó una situación favorable para los opositores en el exilio.

Los diversos grupos opositores del régimen exiliados en Estados Unidos buscaron establecer acuerdos con sectores vinculados al partido republicano, empresarios petroleros y con la jerarquía católica. Por su parte, estos grupos de interés aprovecharon el distanciamiento diplomático entre ambas naciones para utilizar a los opositores exiliados como una herramienta de presión política.

En dicho contexto, la situación fronteriza fue un elemento importante a considerar. Puesto que los opositores en el exilio buscaron la manera de generar inestabilidad en esas regiones altamente politizadas. Deseaban poner en riesgo las inversiones estadounidenses al otro lado de la línea divisoria para que la Casa Blanca cambiara su postura diplomática a una más agresiva.

Por otra parte, llama la atención las redes construidas por los diversos grupos opositores en el exilio y su capacidad para establecer contacto con diversos sectores sociales, políticos y económicos. Sin embargo, falta investigar más a fondo cada uno de ellos, analizar la información contenida en acervos privados y gubernamentales estadounidenses para saber más de sus integrantes y del tipo de apoyo otorgado.

A pesar de la unificación de esfuerzos y construcción de redes, los exiliados fueron incapaces de aprovechar los conflictos internos en México. En parte por la división al interior de estas agrupaciones y porque no lograron un respaldo efectivo por parte de las autoridades y grupos de interés estadounidense.

El exilio en Estados Unidos dejó a estos opositores en situación vulnerable al perder su estatus político y económico del que gozaron cuando se encontraban en México. Situación que fue aprovechada por los cónsules mexicanos en Estados Unidos. Si bien

hubo momentos en que las autoridades locales solaparon las actividades de los opositores del régimen, más tarde modificaron su postura, como veremos en el siguiente capítulo.

Por último, cabe señalar que la suerte de los opositores en el exilio fue cambiando debido a varios factores de índole internacional y doméstico. En el primer caso, la situación crítica que trajo consigo el *crack* de 1929 afectó a las economías mundiales. Estados Unidos no fue la excepción. Muchos de los mexicanos en Estados Unidos se vieron en situaciones difíciles, por lo que solicitaron al gobierno mexicano permiso para regresar al país. En cuanto al factor interno, tras el cambio del grupo en el poder gubernamental, el presidente Lázaro Cárdenas en 1937 otorgó amnistía a todos los exiliados, lo que generalizó el regreso de varios individuos que formaron parte de los revolucionados del régimen sonoreense.

CAPÍTULO 4. LÍNEAS DE ACCIÓN POLÍTICA. LOS CÓNSULES GENERALES ANTE LOS GRUPOS EXILIADOS EN ESTADOS UNIDOS, 1920-1928

Introducción

El presente capítulo tiene por objetivo analizar las líneas de acción política implementadas por el servicio consular mexicano en Estados Unidos. De manera específica, documentar las fuentes de información que utilizó el servicio consular para realizar sus tareas de espionaje y construcción de inteligencia; su colaboración con dependencias estadounidenses y, finalmente, el proceso de eliminación de los opositores en el exilio estadounidense.

Para hacer efectivo su plan, en primer lugar, el servicio consular se apoyó en las dependencias federales estadounidenses tales como los departamentos de Estado, Justicia y Migración, con los gobernadores de los estados de California y Texas. En segundo lugar, mantuvo coordinación con las autoridades mexicanas a nivel federal y estatal. En tercer lugar, adoptó medidas de persecución mediática. Y, por último, detuvo y asesinó a cabecillas de los diversos movimientos opositores.

A lo largo del apartado podremos observar las tareas específicas realizadas por los agentes e informantes del servicio consular, así como las actividades desarrolladas por parte de autoridades locales y federales estadounidenses, y el tipo de información recibida con la cual fue construida la inteligencia necesaria para que los hacedores de decisiones centrales estuvieran informados de las acciones de los opositores en el exilio y de las medidas del servicio consular para neutralizarlos desde el extranjero.

Con relación al análisis sobre el servicio consular planteado en la parte introductoria, en este apartado podremos observar que los funcionarios consulares tomaron la iniciativa para emprender investigaciones por su cuenta o descartaban ciertas pesquisas por considerar que no existían elementos suficientes para emprender una averiguación a fondo sobre cierto rumor. Las pautas verticales de la cadena de mando

burocrático dejaron espacios para que los cónsules de régimen actuaran por su cuenta hasta cierto punto. Pues siempre tuvieron que responder tanto al jefe del grupo gobernante como a sus superiores en el escalafón gubernamental.

En este apartado buscamos dar respuesta al siguiente cuestionamiento: ¿en qué consistieron las líneas de acción política implementadas por el servicio consular para contrarrestar a los opositores exiliados en Estados Unidos durante los años de 1920-1928?

La hipótesis a desarrollar es que el servicio consular mexicano estableció las líneas de acción política con el objetivo de asegurar la continuación del régimen sonoreense, anulando movimientos contrarrevolucionarios de los opositores en el exilio estadounidense a través de medidas de carácter confidencial, informal y extraoficial.

Las líneas de acción se implementaron en contra de grupos, de los que ya hablamos en el capítulo anterior, integrados por miembros del antiguo régimen. De igual manera, con ex carrancistas sobrevivientes de la rebelión de Agua Prieta. También se aplicaron en contra de integrantes del régimen sonoreense quienes rompieron relaciones con sus jefes, tales como ocurrió con los delahuertistas, estradistas, serranistas y gomistas. Por último, las aplicaron para intentar desarticular la red de apoyo de los cristeros en Estados Unidos.

En términos generales, el objetivo principal de dichas líneas era “pacificar” al país. Evitar que los grupos opositores lograran organizarse; obtuvieran respaldo político de los gobiernos republicanos y del sector privado, sobre todo, cortar el financiamiento para la compra de pertrechos de guerra.

Con relación a la documentación analizada, en su mayoría proviene del Archivo Histórico Genaro Estrada de la SRE y la prensa estadounidense a la cual pudimos acceder por medio de la base de datos del Genealogybank.

Por último, cabe señalar que el capítulo se encuentra dividido en tres apartados. En el primero abordamos las fuentes de información y las tareas de los cónsules para conseguir datos relevantes y fiables. En segundo lugar, documentamos los trabajos de cooperación con las autoridades estadounidenses en diversas dependencias estatales y niveles de gobierno, así como la ayuda otorgada al servicio consular. En tercer lugar, explicamos la detención de contrabandos de los opositores en el exilio, la persecución mediática en su contra, su aprehensión por parte de las autoridades del Departamento de Justicia y el asesinato de los opositores en el exilio que buscaron sumarse a las rebeliones existentes en México.

4.1. Agentes e informantes: las fuentes de inteligencia del régimen

Como indicamos en el capítulo segundo, durante la década de 1920, las tareas de inteligencia del servicio consular fueron menos caóticas en términos políticos y administrativos que en el constitucionalismo. Con base en el análisis realizado en acervo Genaro Estrada de la SRE, no encontramos disputas entre gobernación y relaciones exteriores en ninguno de sus niveles. Desde la perspectiva que ofrece dichos acervos, parece indicar que la cooperación entre ambas dependencias fue armoniosa. Aunque, debemos agregar, los agentes secretos de gobernación no fueron los únicos con los cuales el servicio consular sostuvo buenas relaciones.

Los cónsules muchas veces hicieron la aclaración a sus superiores sobre el origen de sus fuentes de información al señalar que fue un agente secreto o confidencial quien proporcionaba los datos sobre algún asunto o sujeto. En otras ocasiones mencionaron que el origen de la información provino de informantes y personas de confianza con quienes colaboraban de manera extraoficial. Sin embargo, encontramos un caso en donde el cónsul refiere a su fuente como “persona de confianza”, pero resultó que dicha fuente era en realidad un agente secreto dependiente de Gobernación.

En ese sentido, no podemos señalar de manera certera que todos los casos en donde los cónsules establecieron relaciones extraoficiales con “personas de confianza” se trataran de agentes secretos o informantes. Tampoco es descartable que los cónsules aludieran a sus agentes secretos como personas de confianza para evitar, en caso de que la correspondencia confidencial fuera descifrada, que sus agentes quedaran descubiertos. Es pertinente señalar esta situación porque, de lo contrario, pareciera que los agentes secretos hicieron poco, ya que en los expedientes que pudimos revisar en la SRE encontramos muchas más aportaciones de las “personas de confianza” que de los propios agentes secretos del gobierno.

Con el propósito de clarificar, optamos por dividir en dos los grupos las fuentes de información, con la cual se construyó la inteligencia que el servicio consular emitió a los hacedores centrales: agentes secretos e informantes. La diferencia entre ambas radicó en que los agentes eran profesionales pertenecientes al Departamento Confidencial, dependiente de la Secretaría de Gobernación. Estos fueron requeridos por el servicio consular para desarrollar actividades de espionaje e infiltrar agrupaciones políticas en el exilio. Por su parte, los informantes eran un grupo más heterogéneo que incorporó a individuos partidarios del gobierno, testigos, ex funcionarios estadounidenses, empleados de empresas, ex espías, mercenarios, traidores o soplones que prestaron sus servicios como informantes a cambio de algún tipo de gratificación económica, sentido del deber, congraciarse con el régimen o para solicitar favores. Por último, cabe señalar que dichas fuentes de información fueron de utilidad para que el servicio consular estableciera relaciones de cooperación con las autoridades locales, estatales y federales del gobierno estadounidense.

La diversidad de fuentes con las cuales el servicio consular fue forjando una cadena de datos que emitió a la SRE, en donde eran analizados, iniciaba con rumores

circundantes extendidos entre los habitantes de la población que, por diversas razones, llegaban a oídos de agentes secretos o informantes y finalmente al consulado. En dicho encadenamiento, el cónsul fue un elemento importante, pues a criterio personal iniciaba pesquisas o discriminaba los rumores que llegaban a su oficina.

Cuando el cónsul consideraba válido el rumor, acudía a la población para monitorear la percepción de los habitantes con la intención de encontrar a personas que le “garantizaran” la veracidad de lo que la gente contaba. De lo contrario, solicitaba a sus homólogos en otras secciones consulares que indagaran al respecto. Este proceso de corroborar los murmullos implicó reunirse con sus fuentes de confianza en lugares secretos, aunque siempre se corrió el riesgo que los agentes e informantes fuesen descubiertos por los habitantes u opositores al verlos platicar con autoridades consulares.⁴⁸¹

La tarea del cónsul consistió en convertir esos murmullos callejeros en información que posteriormente concentraba y transmitía a la SRE para que informara al Ejecutivo y éste tomara la decisión más conveniente a los intereses del régimen en el poder. Aunque hubo ocasiones en la que el servicio consular optó por descartar los rumores por parecerles inverosímiles o porque no merecía la pena utilizar los pocos recursos materiales a su disposición para iniciar la investigación con información tan vaga.

Es probable que la disyuntiva de emplear los pocos recursos disponibles para corroborar un rumor vago o descartarlo fuera bastante común. Sin embargo, la SRE no dejó pasar la situación cuando un cónsul no realizaban las pesquisas y le solicitaba justificar su omisión. Lo que pone en evidencia que a las autoridades superiores les

⁴⁸¹ Informe reservado del cónsul en Eagle Pass, Texas a la SRE, 10 de diciembre 1926, *AHGE*, LE 822.

llegaba información por otras vías, la cual contrastaban con la proporcionada por el servicio consular.

Cuando el cónsul no lograba comprobar a su “entera satisfacción” la veracidad de los rumores, tomaba dos medidas al respecto: una opción consistió en no informarlo a la SRE, como lo expresó el cónsul de Nogales, Arizona a sus superiores luego de ser cuestionado por no comunicar el rumor que Adolfo de la Huerta estaba en la ciudad de Phoenix, Arizona a mediados de 1924. Lo cual sugiere que el régimen supo de este rumor por otros medios que no son mencionados en el informe analizado. Ante dicha interpelación, el cónsul señaló que al no poder cerciorarse “a base cierta de la veracidad de la noticia, no creía necesario comunicarlo”. El mismo cónsul continuaba en su explicación, que bien pudo reflejar la postura de otros funcionarios consulares: “no debe extrañar que en ciertos casos no comunique [...] rumores” ya que “ha sido mi norma de conducta”, de lo contrario “tuviera que comunicar todos los rumores y relaciones fantásticas que a diario recibo” en lo cual pasaría gran parte de su tiempo informando a sus superiores sin “ningún resultado práctico”.⁴⁸²

Otra alternativa por la que optaron algunos cónsules consistió en aclarar que la información proporcionada a la secretaría tenía ciertas “inexactitudes” o comunicar que no fue posible establecer la veracidad del rumor. En ese sentido, el servicio consular transmitió este tipo de reportes sin haberlos comprobado porque consideró necesario que la SRE tuviera “conocimiento de todo”. Situación que podemos observar con el cónsul Enrique Liekens cuando indicó a sus superiores que la información transmitida no le parecía “ajustadas a la verdad”, pero la remitía porque tal vez a criterio de sus jefes y del

⁴⁸² Cónsul de Nogales, Arizona al Cónsul general en El Paso, Texas, Enrique D. Ruiz, 9 de mayo de 1924, *AHGE*, LE 860.

conocimiento que ellos podrían tener sobre el asunto, dicho rumor podría tener algún tipo de fundamento.⁴⁸³

La diferencia entre la actitud asumida por los cónsules debe entenderse dentro del contexto nacional y binacional. En ese sentido, es probable que estos decidieran investigar o desechar los rumores que llegaban a sus oficinas, teniendo en la disposición de sus fuentes de información y la colaboración de funcionarios del gobierno estadounidense, ya que algunos fueron renuentes u optaron por prestar ayuda a los opositores del régimen. Situación que podría desalentar los trabajos del servicio consular.

Los cónsules no descartaban investigaciones a la ligera. Por un lado, porque, como vimos, la SRE podría llamarles la atención e incluso, no es descartable que los removieran del puesto en caso de una omisión grave. Por otra parte, los cónsules generales y demás subordinados debían su puesto a su cercanía al grupo gobernante. Dejar de investigar rumores podrían afectarlos a ellos, ya que la intención de los opositores en el exilio era derrocar al régimen del cual formaban parte. En otras palabras, los cónsules tomaban una decisión bajo criterios políticos, en donde una mala decisión podría significar, en el menor de los casos, el cese de sus funciones para el grupo gobernante y, en el peor, que los opositores derrocaran al régimen, con lo cual también su vida correría peligro.

De las fuentes analizadas podemos observar algunas de las problemáticas que enfrentaron los cónsules para realizar sus funciones políticas de manera eficiente. Una de ellas fue la falta de recursos. Según podemos observar en los registros presupuestales correspondientes a los años de 1923 a 1929, la SRE contó con un presupuesto anual promedio de 6, 264,114 millones de pesos. Del desglose que aparece en algunos informes hacendarios, constatamos que más de la mitad de ese presupuesto cubrió el sueldo de los funcionarios de la secretaría y del cuerpo diplomático-consular –este último contaba con

⁴⁸³ Cónsul general en El Paso, Texas, Enrique Liekens a la SRE, 24 de mayo de 1927, *AHGE*, LE 822.

226 consulados en todo el mundo durante la década de 1920, como señalamos en el capítulo segundo— mientras el resto, entre el 30 y 40% del presupuesto, estuvo destinado a los gastos: ordinarios, eventuales y extraordinarios.⁴⁸⁴

Para el caso del servicio consular mexicano en Estados Unidos, que contaba con 58 consulados en esa nación, el rubro de gastos cubrió las actividades de los agentes secretos e informantes que en la correspondencia confidencial es aludida como “gastos de información”. No sabemos si en otras dependencias consulares latinoamericanas o europeas se implementó dicho gasto para operaciones de agentes secretos. En ese sentido, desconocemos la distribución del gasto para diversas secciones consulares de México. Lo que podemos señalar, es que parte de ese presupuesto estuvo asignado a la sección estadounidense y fue utilizada en cubrir actividades de espionaje, compensar a informantes y funcionarios de distintos niveles del sistema judicial estadounidense.⁴⁸⁵

El testimonio del cónsul mexicano en Río Grande City, Texas ejemplifica la importancia del rubro “gastos de información” para el servicio consular, pues recomendó a la SRE “tener una cantidad” fija destinada a incentivar las investigaciones de los funcionarios estadounidenses y gratificarlos por las aprehensiones de individuos, entregas extraoficiales, y decomisos de armas y parque que los opositores en el exilio intentaban introducir a territorio mexicano. Aunque no siempre la SRE autorizó las sumas requeridas por los cónsules para “estimular” y “gratificar” a los funcionarios locales de la dependencia judicial ni tampoco fue necesario hacer siempre uso de ello para que las autoridades estadounidenses ejercieran sus funciones.⁴⁸⁶

⁴⁸⁴ Informes concernientes a la SRE en *Memorias de la Secretaría de Hacienda*, 1920 a 1929.

⁴⁸⁵ Informe reservado del cónsul en Tucson, Arizona al cónsul general en El Paso, Texas, 9 de octubre de 1924; cónsul en San Diego, California, Enrique Ferreira a SRE, 20 de septiembre de 1927, *AHGE*, LE 852; Informe confidencial del cónsul general Alejandro P. Carrillo a SRE, 7 de marzo de 1927, LE 583. Memorándum de Aarón Sáenz, subsecretario de relaciones exteriores al Departamento de contabilidad y glosa, 24 de octubre de 1921, expediente 6-14-159.

⁴⁸⁶ Informe del cónsul mexicano en Río Grande City, Texas, reenviado por la subsecretaría de relaciones al secretario de Guerra y Marina, general Francisco R. Serrano, 28 de diciembre de 1923, *AHGE*, LE 860;

La SRE, en cambio, señaló que este tipo de procedimientos podría ser contraproducente para el sistema de cooperación entre las instituciones binacionales, porque se “acostumbra a pagar a las autoridades que tienen obligación de cumplir con su deber, y después no es posible obtener nada de ellas sin obsequios ni remuneraciones”.⁴⁸⁷ Por su parte, estuvo de acuerdo con asignar fondos para comprar los servicios de informantes. Esta opción representó una alternativa para recabar datos por otras vías cuando los canales oficiales de colaboración con autoridades estadounidenses no funcionaban debido a las relaciones bilaterales.

Como se observará a detalle en algunos casos que mencionaremos más adelante, en 1921 y 1922, algunas autoridades locales en California fueron renuentes a prestar ayuda al servicio consular ya que las relaciones diplomáticas estaban rotas. Igual ocurrió en Arizona, cuando ciertas autoridades judiciales evitaban arrestar a individuos vinculados con los cristeros entre 1926 y 1927. En dichos años las relaciones diplomáticas entre ambas naciones eran oficiales, no obstante, existían algunas tensiones debido a la postura del gobierno callista respecto a la explotación de hidrocarburos, como señalamos en el capítulo primero y tercero.

Con base en lo anterior, podemos observar que la SRE y, en específico, el servicio consular, emplearon los gastos de operación para gratificar tanto a funcionarios como informantes, según las circunstancias diplomáticas y las relaciones de los cónsules mexicanos con la población y autoridades locales de su jurisdicción. Sin embargo, estas gratificaciones debieron utilizarse con mucho cuidado debido a la falta de recursos económicos del régimen.

informes confidenciales del Agente, Carlos Domínguez a la SRE, 11 y 17 de noviembre de 1926, LE 858; J. E. Achondo al cónsul general de San Antonio, Texas, 24 de junio de 1927, LE 710.

⁴⁸⁷ SRE, al cónsul general en El Paso, Texas, 22 de junio de 1927, *AGHE*, LE 710.

Paralelamente, la SRE notificó al servicio consular en Estados Unidos que debía economizar y procurar que los gastos de operación fueran lo más reducidos posibles. Incluso les ordenó suspender tareas de investigación de agentes confidenciales debido a la falta de recursos económicos.⁴⁸⁸ Esta situación dejaba en aprietos al servicio consular para implementar sus líneas de acción política. Sin embargo, no es descartable que hicieran uso de fondos públicos disponibles en sus oficinas provenientes de las transacciones comerciales y migratorias que registraban bajo el concepto de Derechos Consulares.⁴⁸⁹

A mediados de 1927, el consulado general de San Francisco se vio en la necesidad de implementar tareas de vigilancia urgentes para seguir las actividades de grupos delahuertistas los cuales adquirieron armamento y planeaban contrabandearlo a territorio mexicano. El cónsul Alejandro Lubbert no esperó la autorización del SRE y utilizó fondos del consulado para cubrir los gastos de operación que implicaban las tareas de vigilancia. Ante esta situación consumada, la superioridad le notificó que le autorizaba “por esta vez” el gasto de los 85 dólares erogados.⁴⁹⁰

No todos los cónsules corrieron con la misma suerte y libertad que Lubbert, ni contaban con los mismos fondos. Aun así, algunos optaron por replicar esta medida con el propósito de coordinar acciones con otras autoridades locales del gobierno mexicano, pero la SRE no siempre repuso los gastos que esto implicó, aspecto que puso en riesgo la eficiencia del servicio consular, la cual dependió mucho la capacidad económica para gratificar los servicios de los informantes y cubrir los gastos de sus agentes secretos.

⁴⁸⁸ Subsecretario de Relaciones Exteriores al cónsul general en San Antonio, Texas, 19 de julio de 1927, *AHGE*, LE 853.

⁴⁸⁹ Informes concernientes a la SRE en *Memorias de la Secretaría de Hacienda*, 1920 a 1929.

⁴⁹⁰ Subsecretario de relaciones exteriores al cónsul general en San Francisco, Alejandro Lubbert, 25 de agosto de 1927, *AHGE*, LE 852.

Aunque no encontramos información que nos sugiera algún tipo de explicación respecto a la postura de la SRE para no cubrir algunos gastos de operación consumados por el servicio consular, podemos plantear como hipótesis el asunto de la corrupción en el régimen. Cabe la posibilidad que ciertos cónsules trataran de sacar provecho de la partida de gastos para llevar dinero a sus bolsillos. En ese sentido, el régimen tal vez trató de evitar que este tipo de prácticas se arraigaran en una dependencia clave que podría poner en riesgo la permanencia del régimen al estar suministrado dinero en investigaciones fantasmas y quedarse sin recursos para implementar las líneas de acción cuando realmente se necesitara.⁴⁹¹

Por lo anterior, es posible también que la SRE estableciera un acuerdo con la Secretaría de Gobernación para suministrar de agentes confidenciales al servicio consular, según las circunstancias. Por lo que pudimos analizar en la documentación, los agentes fueron solicitados por varias razones: ya fuera porque el cónsul estaba sobrepasado en “labores de oficina”, o porque ésta se quedaba sin elementos para dar seguimiento a todos los movimientos de los grupos opositores en la región o debido a que el cónsul y su personal eran conocidos en la jurisdicción correspondiente.

El gasto diario de los agentes confidenciales osciló entre tres a cinco dólares como máximo. Concepto que cubrió el sueldo y costos de operación de las tareas del agente.⁴⁹² A lo que sumó un presupuesto de 300 dólares que la SRE autorizó para que el servicio consular utilizara para gastos urgentes y que, en ocasiones extraordinarias, llegó ampliarse a 500. Esto ocurría cuando el cónsul consideraba necesario viajar a otras ciudades en compañía de “gente de toda confianza”, conecedoras de los centros de

⁴⁹¹ José Alfredo Gómez Estrada, “Elite de Estado y prácticas políticas. Una aproximación al estudio de la corrupción en México, 1920-1934”, núm. 52 (2018): 52–68; Claudio Lomnitz (Coord.), *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México* (México: CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, 2000).

⁴⁹² SRE al cónsul general en San Francisco, Eduardo Ruiz, 13 de agosto de 1921, *AHGE*, expediente 6-14-159; Subsecretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz al cónsul en Los Ángeles, California, José Garza Zertuche, 27 de octubre de 1921.

operaciones de los opositores que le ayudaría a “confirmar conexiones”. Esto a su vez, implicó hacer uso de sus “servicios de información” a los que debió gratificar para lograr cotejar los datos que tenía a su disposición.⁴⁹³

También es necesario recalcar que la promesa de una compensación económica no fue suficiente para obtener la información requerida. Según lo comunicado por el cónsul en Río Grande City, Texas, Luis Pérez Abreu a SRE, en dicha ciudad las autoridades del condado y de migración estaban infiltradas por Caballeros de Colón y por esa razón apoyaban la causa de los grupos cristeros. Esta situación imposibilitó obtener algún tipo de información de los habitantes e informantes, “pues la mayoría de la gente por temor a las autoridades ni gratificándola nos informaría”.⁴⁹⁴ Aunque también cabe la posibilidad que el servicio consular no encontrara informantes ni habitantes dispuestos a filtrar información debido a diferencias con el régimen debido a la cuestión cristera.

La sección consular arriba mencionada puede ayudar a ejemplificar las problemáticas que pudieron enfrentar varias secciones consulares para realizar sus funciones políticas ante la falta de apoyo de las autoridades locales y de recursos. La carencia de infraestructura, personal y presupuesto fue impedimento para que ciertos consulados pudieran otorgar información oportuna y comprobada a SRE sobre los movimientos opositores al régimen. Por ejemplo, el mismo cónsul Abreu señaló a sus superiores que no había ningún medio de comunicación a tres millas aproximadamente que permitiera informar a las autoridades mexicanas en Villa Acuña. Exigió que le dieran “la mejor atención posible” a su solicitud que consistió en alquilar un automóvil para poder dar seguimiento a los agentes delahuertistas en la frontera, de lo contrario no podría

⁴⁹³ Enrique Ferreira, cónsul en San Diego, California a SRE, 14 de enero de 1927, *AHGE*, LE 852; F.A. Pesqueira a SRE, s.l.f., LE 846, Garza Zertuche, cónsul en Los Ángeles, California a SRE, 25 de octubre de 1921, expediente 6-14-159; Eduardo Ruiz, cónsul general en San Francisco a SRE, 9 de noviembre de 1921; Enrique Ferreira, cónsul en San Diego a SRE, 14 de noviembre de 1921.

⁴⁹⁴ Informe confidencial del cónsul Luis Pérez Abreu a SRE, 23 de mayo de 1927, *AHGE*, LE 853.

hacer ni enviar informes sobre sus averiguaciones de manera oportuna a las autoridades del lado mexicano para que detuvieran a los rebeldes.⁴⁹⁵

El mismo cónsul informó que estaba sobrepasado en las labores de oficina por lo que requería autorización presupuestal para solicitar un agente secreto y así cumplir con sus actividades políticas. Ante falta de otras fuentes, la información emitida a la SRE provino de amistades que “pueden obtener estos datos”. Como la situación en esa sección consular no cambió, el cónsul en turno debió ser más enérgico al respecto y expresar a sus superiores la carencia de “elementos necesarios para recabar verdaderas evidencias” y que “las gestiones de esta Oficina, no por falta de buena voluntad, estarán sujetas a lo que buenamente se logre con esfuerzos puramente personales”.⁴⁹⁶

Las circunstancias y recursos materiales del servicio consular no se pueden generalizar. Cada jurisdicción fue muy distinta y al igual que la capacidad y experiencia de los cónsules. Sin embargo, lo anterior nos permite aproximarnos a las circunstancias bajo las cuales estuvieron las diversas oficinas consulares y los esfuerzos realizados para mantener informado al régimen e implementar las líneas de acción lo más eficientemente posible.

4.1.1. Agentes

Como señalamos al principio del capítulo, los agentes eran elementos profesionales dependientes de la Secretaría de Gobernación que auxiliaron a los cónsules en diversas tareas: seguir las actividades de los opositores, acceder a la correspondencia personal, infiltrar sus agrupaciones y aprehenderlos cuando las circunstancias lo permitieran.

⁴⁹⁵ Cónsul de Río Grande City al cónsul general en San Antonio, Texas, 23 de octubre de 1927, *AHGE*, LE 853.

⁴⁹⁶ Cónsul de Río Grande City al cónsul general en San Antonio, Texas, 23 de octubre de 1927, *AHGE*, LE 853; Informe confidencial del cónsul Luis Pérez Abreu a SRE, 23 de mayo de 1927; Cónsul del Río Grande City, Valdés al cónsul de San Antonio, Texas, 13 de diciembre de 1923, LE 860.

Además, otorgaron “interesantes detalles” sobre los centros de operación de los opositores, sus ubicaciones, actividades clandestinas y riñas internas entre los jefes, a quienes tenían órdenes de vigilar estrechamente.⁴⁹⁷ Labores valiosas para la construcción de la inteligencia del régimen.

Con relación a la intervención de la correspondencia de los opositores, podemos señalar que los agentes secretos fueron muy hábiles para infiltrarse en los centros de operaciones en donde lograron copiar y, en algunos casos, fotografiar la correspondencia de jefes opositores.⁴⁹⁸ Aunque no todos los agentes contaron o tuvieron acceso a estos equipos, la mayoría se limitó a copiar a mano la documentación de los exiliados. Posteriormente, los agentes la entregaban al servicio consular, quien la remitía de manera cifrada o enviaba los documentos por medio de su personal a SRE en donde era analizado el contenido con más detenimiento.⁴⁹⁹

En ciertas ocasiones los agentes secretos comunicaban al servicio consular respecto a cabecillas exiliados que emitieron órdenes por correspondencia a sus subordinados en las que se detallaron planes a desarrollar. La SRE consideró pertinente que estas misivas siguieran circulando “hasta conseguir la prueba que tanto necesitamos” para luego presentarla ante el Departamento de Justicia como evidencia. Situación que el servicio consular implementó con Adolfo de la Huerta, entre los años de 1926 a 1927. En esos años, los agentes secretos del consulado intentaron infiltrar su correspondencia para demostrar que Adolfo utilizaba el correo estadounidense con fines “sediciosos” y emplear esos hallazgos como evidencia de violación de las leyes de neutralidad.⁵⁰⁰

⁴⁹⁷ Informe del cónsul de Laredo, Texas a SRE, 3 de enero de 1927, *AHGE*, LE 846; Cónsul de Tucson, Arizona, J. E. Achondo al cónsul de Yuma, Arizona, 7 de agosto de 1927, LE 710.

⁴⁹⁸ Informe del cónsul en Laredo, Texas, Arturo de Saracho a SRE, 12 de agosto de 1920, *AHGE*, LE 804.

⁴⁹⁹ Aarón Sáenz, subsecretario de relaciones exteriores a Fernando Torreblanca, secretario particular del presidente Obregón, 28 de diciembre de 1920, *AHGE*, expediente 6-14-155.

⁵⁰⁰ El cónsul de Tucson, Arizona al cónsul general de El Paso, Texas, 4 de enero de 1927, *AHGE*, LE 822.

Sin duda, el agente secreto debía tener muy buenas capacidades para pasar desapercibido en la población en la que se encontraba operando y demostrar mayores dotes a la hora de infiltrarse en los centros de operación donde reinaba la desconfianza. Un agente infiltrado en un grupo opositor en San Antonio señaló que estos individuos siempre estaban armados y poseían “instinto de bandidos”.⁵⁰¹

Un caso interesante es el del agente Mazuka, analizado también por Julian Dodson, en su obra referida en capítulos anteriores. Al igual que Dodson, destacamos el logro del agente: “entrar de lleno con los enemigos”. Se ganó la confianza de los cabecillas a tal grado que le confirieron el manejo de la correspondencia. Además, formaba parte del grupo que desarrollaba los planes para implementar las revueltas en los poblados fronterizos, así como establecer las rutas a utilizar para ingresar a territorio nacional. Tras filtrar todos esos detalles al servicio consular, el agente secreto suplicaba al cónsul “informar a nuestro gobierno el papel que yo desempeñé para que no se me vaya a confundir con los demás y no corra riesgo mi vida.”⁵⁰²

En 1926 encontramos otro caso similar al de Mazuka, en donde Carlos Carrillo, agente confidencial del general y gobernador del Distrito Norte, Abelardo L. Rodríguez, fue comisionado a la ciudad de Los Ángeles para hacerse pasar por simpatizante delahuertista con el objetivo de integrarse al centro de operaciones de esa ciudad. Para inicios de 1927, logró infiltrarse y comunicó a sus superiores que el círculo delahuertista le confió la comisión de reclutar gente en Sinaloa.⁵⁰³

Por lo anterior, no sorprende que en algunos informes podamos observar elogios emitidos por el servicio consular respecto al trabajo de los agentes secretos. Sin embargo,

⁵⁰¹ Informes confidenciales girados entre el cónsul de Eagle Pass, Texas y el subsecretario de relaciones exteriores, los días 9 y 10 de diciembre de 1926, 6 y 12 de enero 1927, *AHGE* LE 822.

⁵⁰² Informes confidenciales girados entre el cónsul de Eagle Pass, Texas y el subsecretario de relaciones exteriores, los días 9 y 10 de diciembre de 1926, 6 y 12 de enero 1927, *AHGE* LE 822.

⁵⁰³ El cónsul de Tucson, Arizona al cónsul general en San Antonio, Texas, 4 de enero de 1927, *AHGE*, LE 822.

debido al carácter confidencial de sus actividades, muy pocas autoridades conocieron quiénes eran estos individuos. Por esa razón, hubo casos en que funcionarios locales mexicanos y estadounidenses detuvieron a los agentes infiltrados porque los consideraron enemigos reales del régimen.

En 1926 ocurrió una situación con el agente confidencial, César Farjas, quien en logró infiltrarse en otro centro delahuertista bajo el alias de Carlos Domínguez. Tras años de trabajo como agente secreto en San Antonio y Ojinaga obtuvo cierta reputación como enemigo del gobierno. Por esta razón fue detenido por las autoridades migratorias mexicanas de esa localidad. Para lograr su liberación, la SRE tuvo que solicitar a gobernación que hiciera las notificaciones correspondientes. Este proceso involucró a varios funcionarios: el director general de Aduanas, el visitador de Hacienda, el encargado de la aduana fronteriza y a la oficina de migración que lo detuvo. Ante este recorrido burocrático la SRE lamentaba ante el subsecretario de gobernación la imposibilidad de “continuar utilizando, como hasta ahora, los buenos servicios que ha prestado al gobierno” el agente secreto ya que el suceso atrajo atención no deseada.⁵⁰⁴

Una segunda situación ocurrió en esas mismas fechas con otro agente del referido general Abelardo L. Rodríguez, a finales de 1926. Éste le encomendó a Francisco Rodríguez la tarea de infiltrarse en otro grupo de delahuertistas en Tucson, Arizona en donde operaba Alfonso de la Huerta, hermano de Adolfo. Luego de algunos meses de trabajo logró sumarse a las filas de estos individuos. A principios de enero de 1927, el ex agente secreto del carrancismo Andrés G. García, Alfonso de la Huerta y otros más intentaron introducirse a Ciudad Juárez, Chihuahua. Pero antes hacerlo fueron detenidos por las autoridades estadounidenses, sin llegar a prisión, con excepción del agente

⁵⁰⁴ Informe del agente encargado del servicio general de migración de Ojinaga, Chihuahua, J. Ma. Aguilar Jr. al Departamento Confidencial, 17 de julio de 1926; Comunicado del subsecretario de relaciones exteriores a la SG, 19 de julio de 1926, *AHGE*, LE 858.

Francisco Rodríguez, debido a que cometió el error de “haber este declarado incontinente que era agente” del general Abelardo Rodríguez. En consecuencia, las autoridades locales del Departamento de Justicia lo arrestaron por doce horas e impusieron una multa de cinco mil dólares.⁵⁰⁵

El cónsul general de San Antonio comunicaba al general Abelardo Rodríguez que la actitud de su agente comprometió a todos y “a nuestro propio gobierno federal”, por lo que fue necesario enviar a un abogado de nombre Francisco Lamadrid, quien gozaba de la amistad del jefe del Departamento de Justicia. Gracias a esto y a sus buenas aptitudes y “acertadas gestiones” logró poner a salvo a Francisco Rodríguez y a las actividades clandestinas que realizaba éste para el gobierno mexicano.⁵⁰⁶

El caso anterior deja entrever que las relaciones del gobierno federal mexicano con las autoridades locales no fueron homogéneas. Como hemos señalado en el capítulo anterior, los exiliados lograron establecer redes y relaciones de cooperación con autoridades locales. Situación que explica porque no fueron aprehendidos Andrés García ni Alfonso de la Huerta, pero sí al agente confidencial Francisco Rodríguez.

Como se puede observar, no todos los agentes tenían las aptitudes necesarias ni el temple para sobrellevar la presión en un ambiente de desconfianza política en donde se jugaba la vida. El mismo cónsul Ysmael Vázquez de Laredo, Texas expresó a la SRE que un agente de apellido Dosamantes enviaba informes “muy exagerados”. Aunado a ello, el cónsul y el general Manuel Martínez a cargo de vigilar la región fronteriza del lado mexicano, coincidieron que “esta persona no es adecuada para el cargo que dice desempeñar”.⁵⁰⁷

⁵⁰⁵ El cónsul general de El Paso, Texas al general y gobernador Abelardo L. Rodríguez, 27 de enero de 1927, *AHGE*, LE 822.

⁵⁰⁶ El cónsul general de El Paso, Texas al general y gobernador Abelardo L. Rodríguez, 27 de enero de 1927, *AHGE*, LE 822.

⁵⁰⁷ Cónsul Vázquez de Laredo, Texas a SRE, 3 de enero de 1927, *AHGE*, LE 846.

Otro caso similar lo expuso el antes mencionado agente Mazuka, cuando comunicó al cónsul de Eagle Pass que un agente, de apellido Silva, no fue muy precavido en sus acciones ya que los exiliados lo vieron en varias ocasiones entrar a la oficina consular de San Antonio. Agregaba que corría el rumor que dicho sujeto era compadre de Obregón y por lo tanto lo quieren “asesinar a la primera oportunidad”.⁵⁰⁸ En otro informe emitido por el cónsul general de San Antonio a la SER, señalaba que Silva fue confrontado por un ex coronel de apellido Steiman, quien colaboraba con los cristeros en el exilio. La riña entre ambos llegó a tal grado que Silva debió golpearlo ya que el ex coronel, en estado de ebriedad, le acusó de ser espía al servicio del consulado general de la población referida.⁵⁰⁹

Ganar la confianza de los rebeldes exiliados fue un elemento que, sin duda, valoró el régimen. Aunque también hay que tener reservas con lo que estos individuos señalan en sus informes, ya que buscaron ganarse las simpatías de sus jefes y no es descartable la idea que pudieran exagerarlos para lograr su cometido. No obstante, podemos observar algunos casos en donde queda de manifiesto los métodos que les permitieron obtener información importante. Un caso ejemplar es el del general Galaviz. La correspondencia confidencial que recibió el cónsul en Eagle Pass señalaba que su informante logró hacerse amigo del general y le comentó sus planes. Es probable que utilizara el mismo método que señaló el agente Mazuka, ya que él también se ganó la confianza del general y expresó al cónsul: con “unas cuantas botellas de licor [...] espero poderlo hacer vomitar todos sus planes.”⁵¹⁰

⁵⁰⁸ Informes confidenciales girados entre el cónsul de Eagle Pass, Texas y el subsecretario de relaciones exteriores, los días 9 y 10 de diciembre de 1926, 6 y 12 de enero 1927, *AHGE* LE 822.

⁵⁰⁹ Cónsul general de San Antonio, Texas, A. P. Carrillo a SRE, 14 de enero de 1927, *AHGE*, LE 853.

⁵¹⁰ Informes confidenciales girados entre el cónsul de Eagle Pass, Texas y el subsecretario de relaciones exteriores, los días 9 y 10 de diciembre de 1926, 6 y 12 de enero 1927, *AHGE* LE 822.

Por último, tenemos el caso de Rodolfo Estrada, secretario particular del líder cristero René Capistrán Garza. Éste fue contactado por un individuo, probablemente agente del gobierno, con el nombre de Kay. Según señaló, en algún momento tuvo oportunidad de platicar con Estrada y le expresó que respaldaba la postura asumida por los católicos en contra del gobierno callista. Como resultado de su dicho logró ganarse la simpatía del secretario particular, por lo que esperaba “obtener informes adicionales” sobre las actividades y planes de los cristeros en Estados Unidos.⁵¹¹

4.1.2. Informantes

Con relación a los informantes del régimen sonoreño podemos señalar que fueron diversos: personas de confianza, individuos a favor del régimen, comerciantes, empleados de compañías de correos, de transporte marítimo y ferroviario, delatores, ex funcionarios de gobierno y vecinos que por aparente casualidad notaban cosas sospechosas. Cada uno de ellos también tuvieron motivos distintos para acudir a los consulados mexicanos y comunicar lo que supieron respecto a los movimientos de los exiliados. Algunos solicitaron dinero a cambio de la información, otros que fueran contratados como informantes, algunos buscaron tener la simpatía del régimen, amnistía, que les permitieran regresar a México y otros solo informaron sin solicitar nada a cambio, hasta donde sabemos.

En la documentación analizada, los informantes aludidos son nombrados de diversas maneras por los cónsules: personas que “merecen confianza”, aquellos que “merecen absoluta confianza”, personas cercanas a un “amigo personal”, ciudadanos y comerciantes “adictos” o simpatizantes del gobierno, personas “bien intencionadas” y aquellas reconocidas por su honradez y habilidad. En esta categoría no entran personas

⁵¹¹ Arturo M. Elías, cónsul general en Nueva York a SRE, *AHGE*, LE 847.

consideradas por el servicio consular con “malos antecedentes”, de actitud “poco decorosa” o ex rebeldes, delatores a los que no les tenían confianza.

4.1.2.1 Testigos

Los informantes que no tienen una relación aparente con el servicio consular, entraron en la categoría de testigos por presenciar algún tipo de actividad que les pareció sospechosa y que, por alguna razón, decidieron informarlo a los cónsules. Por ejemplo, en 1923 el cónsul de la ciudad de Los Ángeles, Leandro Garza Leal informó a su homólogo en Calexico, Alejandro Martínez, que cuatro ciudadanos estadounidenses, por separado, llegaron a su oficina para comunicar que vieron en su vecindario a un grupo de personas reunidas, presuntos “filibusteros” que salieron con dirección a Baja California. Ante este rumor, Garza Leal solicitó al cónsul Martínez notificar a las autoridades mexicanas para que estuvieran al tanto de la situación.⁵¹²

Asimismo, en 1927, un marinero de nombre Ignacio Ramírez y los capitanes William Tobin y J. Ross sirvieron como ayudantes del capitán R. A. Gaetner, del balandro “Camina”, anclado en el puerto de San Pedro, California. Estos hombres de mar comentaron al vicecónsul de Los Ángeles, L. H. Obregón que salieron del puerto californiano rumbo al puerto de San Blas, en Nayarit y de éste se trasladaron al de Vallarta, Jalisco. En dicho embarcadero se percataron que Gaetner desembarcó en algunos lugares grandes cantidades de armas y parque para los rebeldes cristeros.

Las autoridades consulares esperaban comprobar dichas declaraciones en el próximo viaje que realizara el capitán Gaetner en la embarcación “Camina”, cuya propiedad era del empresario T. C. Palmer dueño de la tienda *Clark Dept. Store*, pero,

⁵¹² Correspondencia entre el cónsul de Los Ángeles, Leandro Garza Leal al cónsul en Calexico, Alejandro Martínez, 23 de enero de 1923, *AHGE*, LE 863.

según la información del cónsul, este individuo actuaba de manera legal y “parece desconocer” las actividades clandestinas del capitán de su embarcación.⁵¹³

Un año más tarde, el servicio consular en Calexico tuvo conocimiento sobre las reuniones de algunos católicos en Brawley, California. El cónsul, Torres, solicitó una conferencia con el Marcelino Castro, vecino del domicilio en el que se llevaban a cabo las juntas, y éste le expresó que dichos encuentros tenían el propósito de contrabandear pertrechos de guerra a territorio mexicano por un lugar cercano a Columbus, Nuevo México.⁵¹⁴

Estas filtraciones proporcionadas por vecinos y testigos nos hablan de la importancia de tener una buena imagen, legitimidad y confianza de los habitantes. También, por el contrario, nos habla de cierto repudio social ante los exiliados que no supieron ganarse el apoyo de ciertos sectores de la población nativa o de los connacionales migrantes y por ello los denunciaron ante las autoridades consulares o judiciales estadounidenses.

4.1.2.2. Comerciantes y adictos al gobierno

Los comerciantes y “adictos al gobierno” fueron las otras fuentes de información que mantuvieron al corriente al servicio consular respecto a las actividades de los exiliados opositores. Estas fuentes se distinguieron por sus simpatías hacia la autoridad consular y al gobierno mexicano. Claboraron con el régimen sin solicitar ningún tipo de gratificación económica. Aunque, muy probablemente, tendrían otro tipo de beneficios al prestar sus servicios. Y no es descartable que el servicio consular buscara de alguna manera gratificarlos, ya que era muy importante contar con el apoyo y amistad de los

⁵¹³ El vicecónsul de Los Ángeles, California, L. H. Obregón a SRE, 23 de mayo de 1927, *AHGE*, LE 846.

⁵¹⁴ H. E. Torres vicecónsul encargado del despacho en Calexico, California al cónsul Nogales, Arizona, 15 de marzo de 1928, *AHGE*, LE 863.

comerciantes para evitar que los rebeldes utilizaran estas locaciones y transportes, como ya hemos señalado en el capítulo tercero, para celebrar sus reuniones, almacenar y transportar armas y municiones a territorio nacional.

En 1923, el cónsul en Río Grande City reportó a la SRE que logró contactarse con un comerciante conocido de la localidad, persona “muy adicta a nosotros” y que nos “ha servido en otras ocasiones”. Este sujeto filtró información con la cual fue posible comunicar a las autoridades estadounidenses y mexicanas en la frontera para aprehender intentos de contrabandos procedentes de Roma, Texas.

El cónsul explicaba que el comerciante tenía buenas relaciones con gente de “alta representación”. Esto permitió estar presente en reuniones de exiliados y estar al corriente de sus intenciones, sin sospechar que este individuo los delataba con las autoridades consulares mexicanas y judiciales estadounidenses. El nivel de confianza que le mostraron los opositores en el exilio fue tal que pudo escuchar “hasta las operaciones” que planearon desarrollar en contra del régimen.⁵¹⁵

De este mismo sector destacan en orden de importancia los dueños de tiendas de armas y empleados de empresas transportistas quienes tuvieron la posibilidad de reportar sobre compras de armas, su transporte y sobre las personas que hicieron las compras. Por ejemplo, en 1922 el cónsul de Saint Louis, Missouri, F. Álvarez notificó a la SRE que el dueño de la *Shapleigh Hardware Co.*, quien se ha “distinguido por sus simpatías hacia el gobierno”, notificó al consulado que unos individuos asistieron a su negocio con la intención de comprar armas y municiones para introducirlas a territorio nacional. No obstante, les solicitó los permisos de exportación e importación expedidas por las autoridades de ambos gobiernos, pero el sujeto se negó a cumplir con los requisitos de

⁵¹⁵ El oficial mayor de la SRE, al secretario de Guerra y Marina, general Francisco Serrano, con relaciones a las actividades de inteligencia realizadas por el cónsul en Río Grande City, Texas, 28 de diciembre de 1923, *AHGE*, LE 860.

compra. A lo que el dueño optó por negarse a venderles el material bélico solicitado y decidió notificarlo al cónsul.⁵¹⁶

No todos los propietarios de las armerías se negaron a vender armas a quienes no tenían la documentación requerida. Como los conflictos internos en el país representaron un negocio redituable para muchos vendedores y contrabandistas, algunos comerciantes estuvieron dispuestos a vender pertrechos de guerra a quien lo solicitara. Por ejemplo, en 1926 se presentó un caso, cuando el agente secreto, Javier Larrea, sorprendió a Frank Kupp, conocido comerciante con antecedentes en actividades de contrabando.⁵¹⁷ Éste estaban negociando con agentes de Adolfo de la Huerta, de apellidos Valdez, Kooz y con un ferretero de nombre George Arsh. El agente Larrea explicó que luego de verlos reunidos conferenció con Kupp y éste le confesó que había negociado con estos individuos la venta de armas y municiones para los yaquis en Sonora. Acto seguido, el agente remitió al comerciante de armas con las autoridades judiciales de la localidad para que registraran su declaración.⁵¹⁸

4.1.2.3. Empleados en empresas de transportes y comunicaciones

Con relación a los contactos que el servicio consular logró construir con algunos empleados de empresas navieras y férreas. En 1922, el cónsul en Cincinnati comunicó a la SRE que personal del ferrocarril Southern System le habían proporcionado información respecto a un circuito de contrabando de armas en Nuevo México, en donde Florencio Benavides, dueño de la *Mercantile Co.*, recibiría la carga para introducirla a territorio

⁵¹⁶ Cónsul de Saint Louis, Missouri a SRE, 22 de septiembre de 1922, *AHGE*, LE 709.

⁵¹⁷ Conocido por las autoridades mexicanas por haber servido al general Obregón durante la revolución en contra del presidente Victoriano Huerta.

⁵¹⁸ Informe del agente secreto Javier Larrea a SRE, Nogales, Sonora, 21 de diciembre de 1926, *AHGE*, LE 858.

nacional.⁵¹⁹ Meses más tarde el cónsul de Brownsville, Texas reportaba que estaba siguiendo los pasos del general Lucio Blanco y su grupo a través de unos individuos de nombre Felipe Romero y Rómulo Guerrero, “agentes especiales de los ferrocarriles” que estaban a las órdenes de un tercero, Joaquín Larrea. Por medio de estos individuos el servicio consular pudo comunicar el flujo de rebeldes ex carrancistas en varias ciudades estadounidenses.⁵²⁰

En el mismo año, el encargado del consulado en Galveston, Texas, de apellido Bulnes comunicó al cónsul general de Nueva Orleans, Arturo M. Elías sobre contrabandos de armas que salieron de los puertos de Texas City y Freeport con destino a costas mexicanas en el Golfo de México, en especial en la zona de Tampico. Esto lo pudo confirmar por medio de uno de los trabajadores mexicanos de confianza. Las actividades de estos individuos de confianza consistieron en “ponerse de acuerdo con los marineros y sirvientes mexicanos de los barcos sospechosos” para que avisaran al consulado sobre algún tipo de contrabando de armas y parque. A cambio de sus trabajos les otorgaría una “retribución cuando sus servicios fuesen lo bastante eficaces para localizar dicho contrabando”.⁵²¹

En 1922, el servicio exterior fue informado que un marinero alemán embarcado en Baltimore tenía información sobre embarques de armas y parque con destino a Tampico. A cambio de otorgar el nombre de la embarcación y más datos sobre las actividades de contrabando solicitaba 25 mil dólares. Propuesta que la SRE tildó de “exagerada”, por lo que ordenó a la embajada que agendara una reunión con el marino

⁵¹⁹ Cónsul de Cincinnati, Raúl G. Domínguez a SRE, 20 de febrero de 1922, *AHGE*, LE 709.

⁵²⁰ Cónsul de Brownsville, Texas al cónsul general en Laredo, 24 de abril de 1922, *AHGE*, LE 709.

⁵²¹ Informe reservado del cónsul encargado del despacho de Galveston, Texas, B. Bulnes al cónsul general de Nueva Orleans, 25 de julio de 1922, *AHGE*, LE 709.

alemán procurando obtener la mayor información posible, pero con el cuidado de “no hacerle ninguna oferta”.⁵²²

En el caso anterior, la SRE logró extraer la información necesaria sin necesidad de pagar al marinero, medida que siempre buscó entablar. Por ejemplo, en 1926, el cónsul Liekens solicitaba a sus superiores reconsiderar la cantidad “exagerada” pedida por un inspector de la compañía telegráfica Western Union. El cónsul indicaba que el pago, del cual no menciona la cantidad, no era exagerada, pues la información que el inspector prometía otorgar era importante: entregaría todos los mensajes emitidos por los delahuertistas en las ciudades de “Los Ángeles, Calexico, Tucson, Nogales, etc., etc.”.⁵²³

4.1.2.4. Gente de confianza y amigos

Otro sector que informó al servicio consular fueron aquellas personas que el régimen consideró como honradas y a las que les reconocía habilidades para allegarse a fuentes de información confiable. Algunos de estos individuos gozaban de la amistad de generales y presidentes, otros habían demostrado su respaldo con denuncias previas, sin solicitar ningún tipo de retribución económica, aunque también hubo quienes lo solicitaron. Por ejemplo, entre 1921 y 1922 informantes de mucha confianza avisaron sobre el respaldo que tuvieron los contrarrevolucionarios que se unieron a los miembros del antiguo régimen y ex carrancistas. En este caso, un “gran amigo” del presidente Obregón, explicaba al cónsul Eduardo Ruiz que estos exiliados tenían vínculos con “políticos y oro americanos”. Ruiz sugería a la SRE la conveniencia de escuchar a este sujeto, puesto que su información podría ayudar a detener el flujo de contrabando, así como a los cabecillas involucrados y a sus aliados en territorio nacional.⁵²⁴

⁵²² Manuel Téllez, Embajador de México en Washington, D.C., a SRE, 4 y 14 de febrero y 23 de marzo de 1922, *AHGE*, LE 709.

⁵²³ Enrique Liekens cónsul general en El Paso, Texas a SRE, 20 de diciembre de 1926, *AHGE*, LE 719.

⁵²⁴ Cónsul general en San Francisco, California, Eduardo Ruiz a SRE, 15 de noviembre de 1921, expediente sobre actividades rebeldes en Baja California, *AHGE*, 6-14-159.

No solo era importante que los sujetos que ayudaban al régimen fueran de confianza sino también que tuvieran conocimientos del territorio fronterizo. En ese sentido, en 1923, el cónsul de Río Grande City comunicó al secretario de Guerra y Marina, Francisco Serrano, que un “amigo” en Ébano, Texas, lo contactó para detener pertrechos de guerra destinados a los delahuertistas. El cónsul indicó al general Serrano que la ayuda proporcionada por este amigo era muy eficiente, ya que era conocedor de “los pasos del río, tanto de este lado como en el otro”. Conocimiento que permitió a las autoridades en ambos lados de la frontera saber las rutas de contrabando utilizadas por los exiliados rebeldes y aprehenderlos.⁵²⁵

No sabemos que implicó el nivel de confianza existente entre estos individuos y el régimen, pero debió ser muy estrecho, puesto que el servicio consular les llegó a solicitar tareas peligrosas. Lo que pone en duda el desinterés que profesaban al ayudar al gobierno mexicano, ya que su vida corría peligro. Por ejemplo, en 1924 el cónsul en Douglas, Arizona, solicitó a un individuo en Bisbee al que los “conspiradores” le tenían mucha confianza que procurara mantener contacto con ellos “a fin de obtener datos concretos acerca de sus planes”. Todo ello con el propósito de establecer las “medidas necesarias” para frustrar sus proyectos contrarrevolucionarios. Además, le sugirió a este informante de confianza que se uniera al grupo expedicionario que cruzaría a territorio nacional para que se ganara más la amistad de estos sujetos. El cónsul le explicó que intercedería por él en caso de que fuera detenido por las autoridades mexicanas.⁵²⁶

Otras fuentes de confianza fueron los propios funcionarios del servicio consular quienes tuvieron contacto con amistades de algunos jefes de la oposición. Por ejemplo, en 1927 el vicecónsul Sanciprian, comunicó al cónsul de Tucson que se encontró por

⁵²⁵ El oficial mayor de la SRE, al secretario de Guerra y Marina, general Francisco Serrano, con relaciones a las actividades de inteligencia realizadas por el cónsul en Río Grande City, Texas, 28 de diciembre de 1923, *AHGE*, LE 860.

⁵²⁶ Cónsul de Douglas, Arizona a SRE, 8 de agosto de 1924, *AHGE*, LE 860.

casualidad en el vagón del tren, que iba rumbo a Phoenix, a un viejo compañero de escuela. Tras ponerse al corriente sobre sus respectivas vidas y “dada la confianza” que le inspiró a su antiguo compañero, éste le confió que la verdadera razón de su viaje a la ciudad era reunirse con un agente de Adolfo de la Huerta y posteriormente incorporarse a un centro delahuertista en la ciudad de Los Ángeles. Ante tales declaraciones, el servicio consular recomendó al viceconsul que se volviera a reunir con dicho sujeto y se hiciera pasar por simpatizante de este grupo para estar al tanto de las actividades de este grupo.⁵²⁷

4.1.2.5. Desertores, informantes confidenciales y ex empleados de gobierno.

Los desertores, arrepentidos, sujetos que deseaban regresar al país para retomar su vida privada filtraron planes, nombres y demás información sobre los movimientos que se orquestaban desde el exilio estadounidense. Al respecto, la postura del gobierno fue variada y dependió de la reputación del sujeto y el tipo de información que prometía dar a conocer.

En 1921, Isidro Rabasa entabló una conversación con el cónsul Guillermo Seguí a quien le solicitó su mediación ante Obregón para que le concediera permiso de regresar al país. A cambio rendiría un “informe extenso sobre las actividades de los ex carrancistas”. No obstante, el régimen ordenó al servicio consular entablar una entrevista con el informante para verificar la “importancia” de los datos que iba a filtrar. Solo, entonces, resolverían su petición de regresar a México.⁵²⁸

Por su parte, entre 1923 y 1924, algunos militares rebeldes solicitaron amnistía al gobierno de Obregón por intermediación del servicio consular. Muchos se lamentaron por la situación crítica que estaban viviendo a causa de la rebelión delahuertista, hicieron

⁵²⁷ Vicecónsul al cónsul de Tucson, J. E. Achondo, 31 de octubre de 1927, *AHGE*, LE 710.

⁵²⁸ Aarón Sáenz a Fernando Torreblanca, 15 de julio de 1921, Álvaro Obregón a Guillermo Seguí, cónsul en Laredo, Texas, 07 de agosto de 1921; Fernando Torreblanca a SRE, 07 de agosto de 1921, *AHGE*, expediente 6-14-155.

notorio su descontento al señalar a los demás miembros de su agrupación que esperaban dejar las armas.⁵²⁹ Estos individuos de los cuales no se mencionan sus nombres, señalaba Pedro A. Fuentes, esperan el resultado de las gestiones de los militares con el cónsul en Del Río, Texas para hacer lo mismo. De concederles la amnistía entregaría los planes de los revolucionarios que “conspiran en Texas”. Situación que salió favorable ya que el gobierno optó por otorgársela de manera inmediata.⁵³⁰

Con relación al pago de informantes confidenciales, en 1927 encontramos un caso. El cónsul de Crystal City, solicitó a la SRE la autorización de pago de 150 dólares a Pedro Villarreal por sus trabajos realizados para “contrarrestar las actividades de los enemigos clericales”. Estos consistieron en simular la compra de un negocio comercial que un ex coronel cristero de nombre Ignacio Fuente deseaba vender, probablemente para recabar dinero para el movimiento.⁵³¹

Con respecto a ex empleados de gobierno, el cónsul de Nueva Orleans solicitó autorización de la SRE para cubrir la cantidad de 10 dólares diarios a un ex funcionario del Departamento de Justicia de nombre J. A. Stopinal. El pago del informante fue justificado bajo el criterio que dicho individuo tuvo un “puesto importante” en la dependencia y “conserva magníficas relaciones”. Obviamente, buscaron aprovechar y continuar con la cooperación de Stopinal como en los tiempos en que Arturo M. Elías fue cónsul en la ciudad portuaria durante la administración obregonista.⁵³²

⁵²⁹ Cónsul en Río Grande City, Texas al cónsul general en San Antonio, Texas, 20 de diciembre de 1923, *AHGE*, LE 860.

⁵³⁰ Cónsul Del Río, Texas a SRE, 3 y 6 de junio de 1924; SRE, al cónsul en Del Río, Texas, 11 de junio de 1924, *AHGE*, LE 861.

⁵³¹ Alejandro P. Carrillo, cónsul general en San Antonio, Texas a SRE, 13 de mayo de 1927, *AHGE*, LE 853.

⁵³² Alejandro P. Carrillo, cónsul general en Nueva Orleans a SRE, 16 de marzo de 1929, *AHGE*, LE 815.

4.2. Autoridades estadounidenses y abogados consultores:

El servicio consular solicitó la colaboración de los agentes federales que tuvieron representación a nivel local. Este acercamiento con dichos funcionarios permitió a los consulados ampliar sus fuentes de información y reforzar sus líneas de acción para continuar la persecución en contra de elementos “revoltosos” que operaban en territorio estadounidense. Cabe señalar que la relación cooperativa no fue constante en tiempo ni espacio. Existieron algunas autoridades renuentes a colaborar con ciertas secciones consulares debido a la cuestión diplomática. Por ese motivo fue importante establecer otro tipo de relaciones informales con los funcionarios de diversas instituciones locales.

4.2.1. El apoyo extraoficial de los Gobernadores

A principios de la década de 1920, las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos no eran oficiales, se mantenían en el plano informal, como señalamos en el capítulo primero. Para subsanar la situación diplomática adversa, los cónsules Eduardo y Enrique Ruiz, primos del presidente Obregón, sostuvieron reuniones extraoficiales con los gobernadores Stephens de California y Pat Neef de Texas. En el primer caso, el cónsul general de San Francisco, Eduardo Ruiz solicitó al presidente Obregón que agendara una reunión con el gobernador de la entidad para pedirle ayuda ante la seriedad de los planes cantuistas.

Por esa razón, el presidente Obregón escribió un telegrama al gobernador Stephens para solicitarle que Eduardo Ruiz fuera recibido en su oficina con el fin de tratar “asuntos importantes”. Asimismo, el caudillo expresó que “valoraría mucho” cualquier atención y cortesía que le pudiera extender al cónsul en este asunto a tratar.⁵³³

⁵³³ Oficios intercambiados entre el cónsul general en San Francisco, Eduardo Ruiz y SRE, 16 de noviembre de 1921; Obregón al gobernador de California, Stephens, 16 de noviembre de 1921, *AHGE*, expediente, 6-14-159.

Para 1922, a petición de Obregón, el cónsul Ruiz y su hermano Enrique, cónsul en San Antonio, fueron a tratar asuntos políticos con el gobernador de Texas. Extraoficialmente Eduardo Ruiz logró comprometer al gobernador a cooperar en la detención de exiliados opositores que violaran las leyes de neutralidad. Por su parte, el cónsul Enrique mantuvo contacto con el general Dickman, encargado de la región militar en esa entidad, como ya mencionamos en el capítulo segundo, con lo cual se amplió la cooperación gubernamental.⁵³⁴ Sin embargo, las autoridades de la entidad solicitaron al servicio consular que en cada caso que necesitaran de su apoyo para aprehender a individuos, les hicieran llegar las pruebas necesarias que demostraran la culpabilidad de los “agitadores”.⁵³⁵

4.2.2. Representantes locales de la federación: entre el apoyo informal y el oficial

Entre 1921 y 1922, un grupo de individuos reconocidos como “cantuistas” organizaron un movimiento para iniciar una revuelta en Baja California. Por lo tanto, el servicio consular de San Diego, a cargo de Enrique Ferreira, solicitó a las autoridades judiciales su cooperación para impedir que agentes de Cantú reclutaran personas en colonias mexicanas en dicha ciudad. Sin embargo, las autoridades locales notificaron al cónsul que no podían realizar nada debido a que las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos no eran oficiales.⁵³⁶

El cónsul Ferreira señaló tener “sospechas fundadas” que el jefe de Departamento de Justicia de la ciudad favorecía a los cantuistas. Su desconfianza se concretó cuando dicho jefe impidió la importación de pertrechos de guerra a territorio bajacaliforniano

⁵³⁴ “El señor Ruiz defiende nuestra situación”, *Época*, San Antonio, Texas, 10 de abril de 1921; “Brillante fue la celebración del 5 de mayo”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 6 de mayo de 1921; “Mexican secret service is abolish”, *Beaumont Enterprise*, Beaumont, Texas, 26 de marzo de 1921; “Visitó al general Dickman el nuevo cónsul de México”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 13 de marzo de 1921.

⁵³⁵ Plasencia, “El papel”, 62-63.

⁵³⁶ Enrique Ferreira, cónsul en San Diego, California a SRE, 25 de octubre y 8 de noviembre de 1921, *AHGE*, expediente 6-14-159.

previamente autorizado por el gobierno estadounidense para ayudar a las autoridades locales de Tijuana.

El servicio consular señaló a la SRE y a la Embajada de México en Washington que las tareas realizadas en la entidad eran entorpecidas por el disimulo de las autoridades judiciales. Por esa razón Eduardo Ruiz sostuvo una reunión extraoficial con el gobernador de California. Paralelamente, el embajador Téllez solicitó al Departamento de Estado su intervención ante sus subordinados en la entidad fronteriza para que colaboraran con el consulado mexicano.⁵³⁷

A finales de 1921, el Departamento de Estado comunicó al procurador general de los Estados Unidos y a la vez telegrafió órdenes a las autoridades en San Diego para que cooperaran con el servicio consular e impidieran el desarrollo de actividades sediciosas en contra del régimen.⁵³⁸ Esto permitió también que los militares y autoridades policiacas en Baja California recibieran los pertrechos de guerra necesarios para enfrentar a los cantuistas.

Otro logro para el régimen ocurrió en 1922, cuando la embajada mexicana comunicó al servicio consular que el Departamento de Justicia destituyó a su jefe local en Calexico, porque facilitaba los trabajos a los cantuistas. El nuevo representante de justicia en la ciudad fue John Hopkins, quien manifestó estar dispuesto a prestar sus servicios para impedir “nuevos intentos revoltosos” por parte de estos rebeldes en el exilio.⁵³⁹ Para ello, solicitó al consulado de la entidad que remitieran nombres y datos disponibles sobre sujetos de quienes se sospechaba que formaban parte del grupo cantuista para iniciar investigaciones al respecto.

⁵³⁷ Enrique Ferreira, cónsul en San Diego, California a SRE, 17 de noviembre de 1921, *AHGE*, expediente 6-14-159.

⁵³⁸ Cónsul de San Diego a la Embajada de México en Estados Unidos, 17 de noviembre de 1921, *AHGE*, expediente 6-14-159.

⁵³⁹ Manuel Téllez, Embajador de México en Estados Unidos a SRE, 6 de enero de 1922, *AHGE*, expediente 6-14-159; Vicecónsul en Calexico a SRE, 11 de enero de 1922, *AHGE*, expediente 6-14-159.

Por su parte, en 1927, el cónsul Palacios Roji de Nogales, Arizona comunicó a su homólogo en Tucson que el inspector de la Patrulla Fronteriza de la localidad, de apellido Hughes tenía “demasiada amistad” con Alfonso de la Huerta a quien frecuentemente lo visitaba en la casa de un aliado del movimiento delahuertista de nombre Francisco Vélez.⁵⁴⁰ El cónsul Rojí explicaba a su homólogo en Tucson que debían aprovechar la “buena voluntad” demostrada por el jefe de la Patrulla Fronteriza, de apellido Gray, para solicitarle, de manera confidencial, el traslado del inspector fronterizo a otra región lejana para impedir que filtrara información al propio Alfonso y allegados.⁵⁴¹

Paralelamente, el consulado solicitó la intervención de la embajada mexicana para que solicitara lo mismo al Departamento de Estado. Ante lo cual, dicha dependencia envió a dos agentes al Nogales con el propósito de entrevistar a Rojí. Luego de la reunión, le fue notificado al cónsul que Hughes pronto sería trasladado a otro lugar en donde no iba a poder interferir ni prestar ayuda a los delahuertistas.⁵⁴²

Cabe señalar que las relaciones armoniosas entre el servicio consular y las autoridades federales y locales estadounidenses fueron muy heterogéneas, según la jurisdicción y el contexto bilateral, como ya hemos señalado. Por ejemplo, la tensión diplomática entre el gobierno mexicano y estadounidense hizo posible que algunas agrupaciones aprovecharan la situación para otorgar ayuda política y financiera a los cristeros como fue el caso de los Caballeros de Colón. Algunos de los integrantes de esta agrupación tuvieron puestos relevantes en el sistema judicial estadounidense, como fue el caso del procurador de justicia federal en Tucson, John B. Wright.

El cónsul general, Enrique Liekens, comunicó a la embajada mexicana que Wright era un Caballero de Colón y debido al apoyo financiero y político que estos otorgaron a

⁵⁴⁰ El cónsul de Nogales, Arizona al cónsul en Tucson, 22 de julio de 1927, *AHGE*, LE 710.

⁵⁴¹ El cónsul de Nogales, Arizona al cónsul en Tucson, 22 de julio de 1927, *AHGE*, LE 710.

⁵⁴² Cónsul de Nogales, Arizona al cónsul general en San Antonio, 4 de agosto de 1927, *AHGE*, LE 847.

los cristeros en el exilio, no merecía confianza para juzgar el proceso judicial en contra de José Gándara, Esteban Borgaro jr. y el obispo sonoreño, Juan Navarrete, acusados de violar las leyes de neutralidad. Por esa razón, expresó al embajador Manuel Téllez la necesidad de solicitar al Departamento de Justicia y al Procurador General que el caso señalado fuera asignado a otro juez, con el propósito de garantizar imparcialidad en el proceso.⁵⁴³

Las solicitudes de remoción emitidas por el servicio consular fueron analizadas con mucho cuidado por parte de la SRE. Los hacedores de decisiones evaluaron el momento político de las relaciones bilaterales entre ambos gobiernos para emprender este tipo de acciones. Por ejemplo, en el mismo año de 1927, los agentes secretos del servicio consular en Texas se percataron que el cónsul estadounidense en México, de apellido Walsh, mencionado en el capítulo tercero, prestaba ayuda a los “elementos clericales y expatriados rebeldes”. Por esa razón, le solicitó a la embajada y a la SRE presionar al Departamento de Estado para que lo retiraran del cargo. Sin embargo, el secretario señaló al cónsul en San Antonio que, dada las circunstancias diplomáticas del momento, era preferible continuar con los trabajos de recopilación sobre la conducta del cónsul Walsh y utilizarlas hasta que las relaciones bilaterales entre ambos gobiernos mejoraran.⁵⁴⁴

4.2.3. Abogados consultores

La función principal de estos abogados fue actuar penalmente conforme a las leyes de neutralidad. Es decir, perseguir judicialmente a quienes organizaran reuniones con tintes revolucionarios para derrocar al gobierno nacional desde territorio estadounidense. Asesorar al servicio consular en sus procesos de investigación, pues les indicaban qué

⁵⁴³ El cónsul de El Paso, Texas, Enrique Liekens a la Embajada de México en Estados Unidos, 5 de octubre de 1927, *AHGE*, LE 822.

⁵⁴⁴ El oficial mayor de la SRE, al secretario 14 de marzo de 1927; el subsecretario de SRE, al secretario de Gobernación, 27 de abril de 1927, *AHGE*, LE 853.

tipo de datos requerían para presentarlas como “pruebas fehacientes” ante los jefes de las oficinas locales del Departamento de Justicia. De esta manera estos podrían iniciar una investigación judicial y, en caso de que aprehendieran a los opositores del régimen, lograr un fallo favorable en los juzgados.⁵⁴⁵

En algunas ocasiones el servicio consular manifestó su inconformidad respecto a la nula actuación de las autoridades judiciales en contra de los opositores en el exilio. Sin embargo, los abogados consultores explicaban al servicio consular que los agentes judiciales no podían actuar a la ligera, ya que los jefes en el exilio contaban con abogados que les asesoraban y el Departamento de Justicia corría el riesgo de que estos demandaran los demandaran al considerar que los intereses de sus clientes estaban siendo agraviados.⁵⁴⁶

Para evitar esa situación, los abogados consultores también operaron de manera extraoficial a favor del régimen cuando el servicio consular no lograba reunir la evidencia requerida por el Departamento de Justicia. Cuando eso sucedía, pusieron en “práctica su influencia personal” y sostuvieron reuniones privadas con los jefes judiciales de las oficinas locales para solicitarles visitasen a las armerías sospechosas de vender armas a los rebeldes o les hicieran un fuerte llamado de atención a los “jefecillos” que operaban en ciertas ciudades.⁵⁴⁷

4.3. “Pacificación”

En el contexto de estudio, la lógica política de amigo-enemigo rigió las líneas de acción implementadas por el régimen sonoreense. La correspondencia personal de sus integrantes

⁵⁴⁵ Gunther R. Lessing, abogado consultor del servicio consular en California a SRE, sin fecha; al cónsul general en San Francisco, Alejandro Lubbert, 1 de marzo de 1927, *AHGE*, LE 851; Cónsul en San Diego, Enrique Ferreira a SRE, 21 de noviembre de 1921, *AHGE*, expediente 6-14-159.

⁵⁴⁶ Cónsul en Laredo, Texas a SRE, 8 de enero de 1927, *AHGE*, LE 846; Cónsul de Nogales, Arizona al consulado en Tucson, 9 de septiembre de 1927, *AHGE*, LE 851.

⁵⁴⁷ Abogado Max M. Schaumburger a cónsul Alejandro P. Carrillo, cónsul general en Nueva Orleans, 26 de julio de 1928, *AHGE*, LE 1572; Cónsul en Laredo, Texas a SRE, 8 de enero de 1927, *AHGE*, LE 846

deja bastante en claro cómo estos concibieron a sus enemigos y qué acciones debían tomar en contra de ellos para evitar futuras insurrecciones: sembrar a los enemigos en la tierra y regar el pánico con ellos.⁵⁴⁸

En el periodo de estudio encontramos casos donde se puede observar cómo el servicio consular persiguió mediáticamente a los opositores en el exilio para desacreditarlos ante la opinión pública. Además, colaboró con las autoridades estadounidenses para detener a cabecillas y jefes opositores bajo el cargo de violar las leyes de neutralidad y posteriormente solicitarles su deportación a México para después asesinarlos.

4.3.1. Persecución y detención de contrabando de armas

Las autoridades estadounidenses apoyaron al régimen sonoreño en la exportación de pertrechos de guerra, en sancionar penalmente a las armerías que vendían a los opositores en el exilio y, por último, en la detención de contrabandos a territorio nacional.

El apoyo brindado por las autoridades fue muy heterogéneo a nivel federal y estatal. En algunos casos podemos observar que el gobierno mexicano presionó las autoridades federales para que exigieran a las estatales su cooperación con el servicio consular. Estas diferencias entre las autoridades federales y locales ocurrieron en periodos de inestabilidad diplomática entre la Casa Blanca con el Palacio Nacional durante los años de 1921 a 1923 y 1925 a 1927. Pese a la situación, el régimen sonoreño logró obtener el respaldo de ciertas autoridades locales y federales para contrarrestar las actividades de los opositores en el exilio.

⁵⁴⁸ Correspondencia personal entre el coronel Anselmo Armenta y el general Abelardo L. Rodríguez, 13 y 21 de agosto de 1926, ADIIIH-UABC, CALR, caja 3, expediente 3.

Como señalamos antes, a finales de 1921, el Departamento de Estado facilitó la exportación de armas y municiones para enviarlas a Baja California y reforzar a los militares y policías de la localidad. De igual manera, el gobierno estadounidense prestó su ayuda a la administración obregonista para exportar armas en la región petrolera del golfo de México.

A principios de 1922, la Embajada de México en Washington, D.C., fue notificada por el cónsul general en Nueva York sobre la detención de un embarque destinado al gobierno federal de once millones de cartuchos. La carga se encontraba detenida en el puerto neoyorkino porque las autoridades aduanales del lugar no fueron notificadas sobre el levantamiento del embargo de armas a territorio mexicano. Situación que alarmó al régimen, ya que en esas mismas fechas el servicio consular informó a la SRE sobre embarques clandestinos cargados de armas y municiones destinados a grupos rebeldes en Tampico. El régimen necesitaba de suministros para enfrentar una posible rebelión en una zona petrolera estratégica.⁵⁴⁹

Ante tales circunstancias, el embajador Téllez acudió con el jefe de la División de Asuntos Mexicanos para solicitarle “su bondadosa cooperación” y remediara la situación. También mantuvo comunicación con los secretarios del Departamento de Estado y del Tesoro con el propósito de agilizar la exportación de las municiones a territorio nacional y llegaron a las fuerzas federales.⁵⁵⁰

Otra colaboración relevante de las autoridades estadounidenses fue su combate al contrabando de armas. Sin embargo, este tipo de ayuda varió conforme se fueron modificando las relaciones binacionales entre los dos países y, a nivel local, conforme el servicio consular lograba el apoyo y armonía con las dependencias locales. Por ejemplo,

⁵⁴⁹ Maurit Levin, a Manuel Téllez, Embajador de México, 30 de enero de 1922; Téllez a SRE, Washington, D.C., 4 y 14 febrero y 23 de marzo de 1922, *AHGE*, LE 709.

⁵⁵⁰ Manuel Téllez a SRE, 20 de marzo de 1922; Téllez a Matthew E. Hanna, jefe de la División de Asuntos Mexicanos, 18 de marzo de 1922, *AHGE*, LE 709.

en 1922 el cónsul en Río Grande City, Texas notificó a SRE que una “persona bien enterada” sobre los grupos opositores en el exilio, le informó que tuvo una cena con un individuo de nombre Federico Riojas, agente de viajes de la *People Tabaco Co.*, con sede en Nueva Orleans. El informante sospechó que esto más bien podría ser una fachada, puesto que este sujeto fungió como vendedor de armas para el ex general Pablo González durante el periodo constitucionalista.⁵⁵¹

Luego de recibir dicha información, el cónsul se dio a la tarea de contactarse con el coronel Cooley, comandante militar de zona y con el *marshall* de la ciudad, colaboradores con la “mejor voluntad”. Tras discutir la situación con estas autoridades, el coronel envió a un capitán al hotel en donde se hospedaba Riojas en donde le realizó una entrevista informal, con la cual pudo determinar sus intenciones en la ciudad. El resultado de la inspección no fue favorable para el visitante, ya que le dieron un ultimátum de doce horas para abandonar la ciudad, en caso contrario lo arrestarían.⁵⁵²

También en 1922 hubo otro caso interesante que reflejó la colaboración de las autoridades estadounidenses con el servicio consular mexicano. Durante el verano, el cónsul de Jacksonville, Raúl G. Rodríguez informó al cónsul de Nueva Orleans, que “un alto empleado de aduanas” supo de rumores sobre un cargamento de armas y municiones que saldrían de contrabando a bordo de un buque petrolero consignado a H G. Walker por algún puerto de Galveston o Texas City Freeport con destino a los rebeldes en la zona petrolera de Tampico.

El cónsul general Arturo M. Elías ordenó a los cónsules cuyas jurisdicciones cubrían la costa del Golfo de México que estrecharan comunicaciones con los funcionarios aduanales estadounidenses y les sugirieran confiscar ese tipo de embarques cuando se tuvieran “indicios” que la carga era destinada a los rebeldes y argumentaran

⁵⁵¹ Cónsul de Río Grande City a SRE, 6 de octubre de 1922, *AHGE*, LE 709.

⁵⁵² Cónsul de Río Grande City a SRE, 6 de octubre de 1922, *AHGE*, LE 709.

que, de lo contrario, tendría perjuicios a las propiedades de las compañías petroleras estadounidenses establecidas en la zona de Tampico.

Ante la presión del servicio consular, diversas autoridades estadounidenses a nivel local colaboraron con los cónsules mexicanos: las aduanales, judiciales y policiales. Estas inspeccionaron los puertos señalados por los cónsules e investigaron casos sospechosos de contrabando que pudieran “alterar el orden en México”.⁵⁵³ Asimismo, se notificó a las autoridades mexicanas para que mantuvieran inspección en las costas del golfo para evitar que las armas llegaran a grupos rebeldes.⁵⁵⁴

Es probable que muchos contrabandos antes mencionados llegaran a su destino, No obstante, entre 1924 y 1925, pudimos encontrar algunos casos sobre detención de contrabandos en territorio nacional. Por ejemplo, a principios de 1924, las autoridades aduanales de Tampico descubrieron un cargamento de cien rifles y cinco mil cartuchos escondidos en cajas de frutas que iban destinados a la Huasteca veracruzana para los rebeldes delahuertistas.⁵⁵⁵ Un año más tarde el cañonero Bravo detuvo a la embarcación “Anita” el cual tenía “un fuerte” cargamento de armas y parques destinados también a grupos rebeldes en la región costera de Veracruz.⁵⁵⁶

La reanudación de las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos dificultó la organización de los opositores en el exilio. De manera oficial ya no podían organizar planes con el propósito de deponer el régimen y también fue más complicado introducir armas de manera clandestina a territorio mexicano. Además, logró que los departamentos de Estado, de Justicia y del Tesoro se coordinaran para ejercer acciones directas en contra

⁵⁵³ Cónsul de Jacksonville a SRE, Cónsul general de Nueva Orleans al cónsul de Jacksonville y a SRE, 14 de julio 1922, *AHGE*, LE 709.

⁵⁵⁴ “Se trata de evitar un contrabando marítimo de parque”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 16 de mayo de 1922; “Fue esclarecida la existencia de armas en los comercios”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 20 de noviembre de 1922.

⁵⁵⁵ “Las autoridades de Tampico descubrieron un contrabando de armas”, *El Herald de México*, Los Ángeles, California, 27 de marzo de 1924

⁵⁵⁶ “Captura de un contrabando de armas”, *Cronista del Valle*, Brownsville, Texas, 18 de mayo de 1925.

de quienes violaran las leyes de neutralidad, los cuales podrían ser sentenciados a prisión y sujetos a multas de hasta diez mil dólares si las autoridades judiciales encontraban evidencia de que los opositores exiliados planeaban ejecutar un golpe de estado en contra del gobierno mexicano.⁵⁵⁷

A pesar de estas dificultades, los opositores en el exilio continuaron en sus intentos por introducir armas a territorio mexicano, pero varios de sus esfuerzos fracasaron debido a la colaboración entre las autoridades mexicanas y estadounidenses. Los agentes aduanales de ambos lugares mantuvieron resguardada la zona fronteriza binacional e incluso lograron establecer estrategias de vigilancia para capturar rebeldes y contrabandistas. Por ejemplo, en 1925 en la Ciudad Juárez y El Paso dejaron sin resguardo cierto puente que conectaba ambas localidades, la mantuvieron monitoreada de manera secreta. Esta acción dio la impresión a los contrabandistas que el puente estaba sin vigilar y, por lo tanto, condujeron los automóviles de por dicha sección para introducir el armamento. En el proceso fueron sorprendidos por los agentes aduanales y hubo una refriega. Al terminar, las autoridades locales lograron detenerlos e incautarles medio millar de armas y 20 mil cartuchos.⁵⁵⁸

Debido a los brotes rebeldes entre 1927 y 1928, el servicio consular mantuvo una coordinación interna con sus diversas dependencias en Estados Unidos para investigar de manera sigilosa a varias armerías. El cónsul, Ismael Magaña, de Río Grande City, suplicaba al cónsul general en Nueva Orleans, actuar con mucho cuidado y disimular el interés del servicio consular por investigar a las armerías para evitar “sospechas” entre los dueños de estos negocios.

⁵⁵⁷ “Las autoridades civiles vigilaran el embargo de armas”, *El Tucsonense*, Tucson, Arizona, 8 de junio de 1924.

⁵⁵⁸ “Gran cantidad de armamento iba a cruzar de contrabando para México”, *El Tucsonense*, Tucson, 24 de noviembre de 1925.

En ese sentido, a mediados de 1927, el cónsul en Tucson tuvo noticias sobre la venta de armas a Esteban Borgaro Jr., comerciante local vinculado al cristero José Gándara y al padre Juan Navarrete, quienes buscaban suministrar de arsenal a un grupo de yaquis rebeldes en Sonora y a rebeldes cristeros en su lucha en contra del gobierno callista. La detención de este individuo se logró gracias a la colaboración que sostuvo el servicio consular de la ciudad con el Sheriff, el detective de apellido Franco y el agente especial del Departamento de Justicia, John Wren, quienes se dieron a la tarea de corroborar los rumores que llegaron al servicio consular sobre contrabandos provenientes de San Francisco, California y El Paso, Texas con destino a Tucson.⁵⁵⁹

Las pruebas que los agentes pudieron presentar ante el Departamento de Justicia de Tucson señalaron que la casa *Dunnegan, Momsen y Ryan*, vinculados a los Caballeros de Colón, así como la *Dunham, Carrigan y Hayden Company* vendieron cerca de 23 mil cartuchos a Borgaro, las cuales fueron depositadas en su negocio y otras fueron enterradas en lugares secretos.⁵⁶⁰ Según explicó el cónsul de Tucson, pronto se tomarían medidas legales en contra de las armerías que vendían armas a los enemigos del régimen.⁵⁶¹

Aunque no encontramos sanciones legales en contra de las armerías, el servicio consular logró la colaboración de nueva cuenta de los agentes especiales del Departamento de Justicia para investigar a estos negocios en San Francisco y Nueva Orleans. En esta última ciudad, se tuvieron notificaciones que la casa comercial *Stauffer Eshleman Company* trasladaba pertrechos de guerra a las ciudades fronterizas. En ese sentido, el agente especial Dodd señaló que eso no era ningún delito, ni violaba las leyes

⁵⁵⁹ El cónsul de Tucson, Arizona al cónsul general en El Paso, Texas, 16 de junio de 1927, *AHGE*, LE 710.

⁵⁶⁰ “Tucsonense acusado de conspiración para enviar armas a México”, *El Tucsonense*, Tucson, Arizona, 11 de junio de 1927; “Yaquis testify on arms and ammunition Mexico shipments in trial in federal court”, *Douglas daily dispatch*, Douglas, Arizona, 4 de noviembre de 1927.

⁵⁶¹ Cónsul de El Paso, Texas al cónsul en Tucson, 22 de junio de 1927, *AHGE*, LE 710.

de neutralidad. No obstante, como dichos embarques se realizan cerca de lugares fronterizos sí los obligaba a investigar a dichas armerías.⁵⁶²

4.3.2. Negociaciones con la prensa y persecución mediática

El éxito de las líneas de acción implementados por el servicio consular en materia propagandística dependió de la capacidad, experiencia, recursos y relaciones locales disponibles. No todas las secciones consulares fueron igual de activas, ni contaron con el mismo tipo de personal experimentado, ni presupuesto. El éxito o fracaso de sus acciones deben de analizarse y entenderse desde el ámbito de las jurisdicciones en las que los cónsules operaron.

Como señalamos en la introducción, el servicio consular se dio a la tarea de otorgar información a la prensa pro sonorenses y negarla a la oposición. A mediados de 1920, podemos observar que la SRE ordenó al cónsul general en San Francisco informar a su subordinado en la ciudad de Los Ángeles que se abstuviera de “proporcionar noticias a los periódicos enemigos del gobierno”. En este caso se trató del periódico dirigido por Juan de Eras, *El Heraldo de México*, de la ciudad de Los Ángeles, el cual se distinguió por mantener una postura crítica ante el régimen sonorenses.⁵⁶³

Por lo tanto, la secretaría envió ejemplares de periódicos de la ciudad de México con notas favorables al gobierno para que los cónsules en California dispusieran de ellos. El secretario indicó al cónsul general en San Francisco elegir a criterio personal la información más conveniente y la proporcionara a la prensa subvencionada en esa

⁵⁶² Abogado Max M. Schaumburger a cónsul Alejandro P. Carrillo, cónsul general en Nueva Orleans, 26 de julio de 1928, *AHGE*, LE 1572

⁵⁶³ Nicolás Kanellos. "A brief history of Hispanic periodicals in the United States", *Hispanic Periodicals in the United States, Origins to 1960* (1960); “La explosión del bolcheviquismo en México”, *El Heraldo de México*, Los Ángeles, California, 30 septiembre de 1920; “Los obregonistas se espantan ahora de su propia obra”, *El Heraldo de México*, Los Ángeles, California, 1 de octubre de 1920; “Maquiavelismo yanqui”, *El Heraldo de México*, Los Angeles, California, 3 de octubre de 1920.

ciudad.⁵⁶⁴ Tiempo después el servicio exterior desarrolló otra estrategia de propaganda informativa para combatir las notas periodísticas adversas al régimen. En lugar de enviar notas de prensa a los cónsules, la SRE optó por redactar boletines oficiales para enviarlos al servicio consular para que estos los remitieran a los diversos periódicos y así tratar de influir en los “moldeadores de opinión”. Es decir, en aquellos que escriben sobre los asuntos públicos. El objetivo de esta línea de acción propagandística consistió en desanimar a los opositores y causarles cierto desconcierto con la información oficial emitida.

Cabe señalar que los exiliados también aplicaron estas tácticas, por lo que fue necesario para el servicio consular mantener una línea directa de comunicación con los directivos de los periódicos opositores para manifestarles su inconformidad, protestar o para “desmentir noticias falsas” que a juicio del régimen solo tenían el objetivo de alarmar al gobierno.⁵⁶⁵

Por ejemplo, en 1921, la Secretaría de Gobernación a cargo de Plutarco Elías Calles atacó públicamente a los exiliados que promovían restaurar la Constitución de 1857. Expresó al periódico *La Prensa*, que el coronel Cantú “carece de personalidad política, además es incapaz de llevar adelante un movimiento”. El secretario no se detuvo ahí y extendió sus críticas hacia el general Pablo González de quien expresó que no creía que estuviera realizando ningún tipo de campaña en contra del gobierno ya que era poco probable que arriesgara sus ahorros de doscientos mil dólares y su pequeño negocio

⁵⁶⁴ Correspondencia oficial intercambiada entre la SRE y el cónsul encargado en San Francisco 30 de septiembre y 5 de octubre de 1920, *AHGE*, LE 804.

⁵⁶⁵ El cónsul general en El Paso, Texas, Enrique Liekens a SRE, 25 de octubre de 1927; Boletín de la SRE dirigido a la prensa, 1 de enero de 1927; subsecretario de SRE al cónsul general de Nueva Orleans, 12 de octubre de 1927; el cónsul general de México en Nueva York, sin fecha, 1928, *FAPEC-FT-NM*, expediente digital Arturo M. Elías, 6425; el cónsul general de San Antonio, Alejandro Carrillo al cónsul de Brownsville, Texas, 4 de enero de 1927; oficio reservado del cónsul general de San Antonio al de Eagle Pass, 5 de enero de 1927, *AHGE*, LE 853.

hotelero en el estado de Texas. Al final tildó la información que circulaba como mera propaganda enemiga que tenía por objeto “generar intranquilidad”.⁵⁶⁶

Otra estrategia del servicio consular consistió en establecer buenas relaciones con los directivos y gerentes de periódico y agencias de noticias. Los cónsules aceptaban invitaciones personales de estos para banquetes o reuniones, en donde abordaban asuntos de la agenda pública del momento. En 1928, Alejandro P. Carrillo, entonces cónsul general en San Antonio, accedió a una cena privada con William M. Macintosh, gerente del periódico *The Light* de San Antonio, Texas. Además de reuniones con otras personalidades, como el señor de apellido Smith, gerente de la agencia de noticias *Universal Services*.⁵⁶⁷

Las relaciones con estos gerentes y directivos de periódicos beneficiaron al régimen sonoreense. Por ejemplo, cuando un corresponsal de alguna agencia de noticias o periódico investigaba los asuntos nacionales con el propósito de hacer público “noticias dolosas” para el gobierno, el servicio consular se daba a la tarea de recabar información de dicho periodista y concentrarla, como ocurrió con el corresponsal J. Decourcy en 1924 a quien el cónsul de Nueva Orleans solicitó investigar.⁵⁶⁸ Aunque en dicho caso no sabemos qué información recabaron ni el uso que le dieron, es muy probable que pretendieran utilizarla en su contra para que fuera despedido como sucedió en 1927 con Louis Kluvir, corresponsal en la ciudad de El Paso de los periódicos *El Continental* y de *La Prensa*.

El cónsul general Enrique Liekens se percató que Kluvir estaba escribiendo notas “desfavorables” sobre el régimen. Como el diario *La Prensa*, dirigido por Ignacio

⁵⁶⁶ “Opinión del general Calles sobre Cantú”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 7 de mayo de 1921.

⁵⁶⁷ El cónsul general de San Antonio, Alejandro P. Carrillo y el subsecretario encargado del despacho de SRE, Genaro Estrada, los días 13 y 20 de marzo de 1928, *AHGE*, LE 1572.

⁵⁶⁸ Encargado del consulado general en Nueva Orleans y la Embajada de México en Washington, D.C., 19 de julio y 1 de agosto de 1924, *AHGE*, LE 1572.

Lozano, era crítico del gobierno, el funcionario optó por reunirse con el director de *El Continental* esperando que su petición para despedir al periodista fuera cumplida. Para lograrlo, Liekens mostró al directivo información sobre los “malos antecedentes” de Kluvir por lo que fue cesado como corresponsal del diario.

El cónsul general informó que el director de *El Continental* quería “demostrar su buena disposición” y le solicitó a Liekens que eligiera a un reemplazo “que fuera de antecedentes y conducta satisfactoria” para el régimen. Por último, el cónsul general expresaba que su actuar por lo menos hizo posible que las investigaciones de Kluvir dejaran de tener acogida en ese diario de la ciudad, aunque continuara trabajando para *La Prensa*.⁵⁶⁹

Por su parte, Arturo M. Elías, entonces cónsul general en la ciudad de Nueva York consideraba que no era necesario pagar a corresponsales o directivos para que publicaran notas favorables hacia el gobierno ya que nadie las iba a tomar en cuenta. Señalaba que “los periodistas influyentes no se venden” y que una mejor opción a la anterior, era mantener una relación de respeto y crear una reputación de confianza en los círculos periodísticos. Según lo expresado en un informe confidencial, dirigido al presidente Elías Calles, esto permitió que algunos periodistas compartieran información sobre notas críticas que pronto serían publicadas en los periódicos en que laboraban. Situación que permitió preparar respuestas y “resistir” a campañas de propaganda contrarias al régimen.⁵⁷⁰

Un logro concreto del cónsul general Arturo Elías con la prensa neoyorkina ocurrió tras los asesinatos de los generales Serrano y Gómez a finales de 1927. Según comentó, la prensa estadounidense, contraria al gobierno de los sonorenses emitió noticias

⁵⁶⁹ Enrique Liekens, cónsul general en El Paso, Texas a Carlos Palacios Rojí, cónsul en Nogales, Arizona, 3 de noviembre de 1927, *AHGE*, LE 822.

⁵⁷⁰ Informe confidencial del cónsul general de México en Nueva York, sin fecha, 1928, *FAPEC-FT-NM*, expediente digital Arturo M. Elías, 6425.

que sugerían que el presidente Elías Calles y Obregón acusaron de rebelión a los generales para eliminarlos de la contienda electoral.⁵⁷¹ El cónsul general señaló que un periodista de nombre Robert Hammond Murray investigó la situación política interna de México y las rebeliones de los generales en ese año. Luego de su estancia en el país regresó a Estados Unidos y presentó su investigación periodística a la Prensa Asociada pero no la publicaron porque su trabajo presentaba “hechos verdaderos” que la agencia de noticias consideró propaganda pagada por el régimen. Una vez que llegó a Nueva York, Elías lo llevó a una de “las más importantes agencias de noticias” del país. Dicha agencia, que no menciona su nombre, tenía “buenos motivos para confiar” en el consulado mexicano a su cargo por la reputación de confianza que había logrado construir en los círculos periodísticos, lo cual hizo posible que el reportaje de Hammond fuera publicado.⁵⁷²

La nota del periodista apareció en varios periódicos locales, según pudimos revisar, pero no en ciudades relevantes en términos políticos y financieros del momento.⁵⁷³ Por otra parte, es probable que el trabajo de Murray no fuera desinteresado ya que encontramos una serie de documentos en donde se puede observar que éste había logrado un acercamiento con el Embajador de México y que su trabajo fue solicitado para hacer propaganda a favor del gobierno desde 1926. Un año más tarde, el periodista negoció con el gobierno de Elías Calles para que le pagaran 25 mil dólares a cambio de escribir un manuscrito que estaría a nombre de Luis Manuel Rojas y que sería utilizado como propaganda gubernamental. Acordaron el pago de 10 mil dólares en efectivo y el resto lo darían de manera indirecta por medio de su contratación como representante del Banco de México en la ciudad de Nueva York. Sin embargo, la situación

⁵⁷¹ Véase Castro, *A la sombra*.

⁵⁷² Informe confidencial del cónsul general de México en Nueva York, sin fecha, 1928, *FAPEC-FT-NM*, expediente digital Arturo M. Elías, 6425.

⁵⁷³ “Mexican revolt smelled of oil”, *Knoxville News-Sentinel*, Knoxville, Tennessee, 17 de octubre de 1927; “The story of the latest Mexican rebellion”, *State Times Advocate*, Baton Rouge, Louisiana, 20 de octubre de 1927; “Inside story of Mexican revolt”, *Bay City Times*, Bay City, Michigan, 23 de octubre de 1927.

no salió favorable para el periodista ya que no le pagaron todo lo que había solicitado al terminar su manuscrito.⁵⁷⁴

Durante la guerra cristera, algunos cónsules escribieron notas anónimas en español e inglés para los diarios locales en donde abordaron el asunto del conflicto entre el gobierno y los católicos. El propósito de esta medida consistió en defender al gobierno ante los ataques mediáticos de los fieles y también tratar de ganar las simpatías de mexicanos y estadounidenses. Un ejemplo de ello es el caso del cónsul mexicano en Tucson, Arizona, J. E. Achondo quien deseaba evitar que los mexicanos de la localidad fueran guiados “por fanatismos y supersticiones”. Por lo que se dedicó a escribir notas anónimas para el periódico *El Fronterizo*, “escritos por mi aun cuando no firmados” comunicaba al cónsul general de El Paso. También se jactó de otorgar información “detalladísima” a los periódicos locales como el *Arizona Daily Star* y el *Tucson Citizen*, sobre el “caso religioso en México”. Esto, señalaba, permitió que aparecieran publicaciones favorables a los intereses del gobierno callista.⁵⁷⁵

Según informes del servicio consular, la Iglesia católica en Estados Unidos había invertido tres millones de dólares en propaganda y tenía el apoyo de los Caballeros de Colón. La campaña propagandística consistió en la publicación de notas en la prensa y patrocinio de conferencias que denunciaban los crímenes del gobierno durante el conflicto cristero. Al respecto, a mediados de 1928, el cónsul de Tucson, Arizona, informó a sus homólogos de Los Ángeles y Calexico que un profesor de nombre Vicente Nicolleti criticaba al gobierno callista, tildándolo de tiránico y abominable. Sus charlas iban acompañadas de fotografías de sacerdotes fusilados que exponía con el objetivo de

⁵⁷⁴ Informe de Murray sobre negociaciones con Alberto Mascareñas durante los años de 1926 y 1927, *FAPEC-FT-NM*, expediente digital, Murray, Robert Hammond, 7420.

⁵⁷⁵ Comunicación entre el cónsul de Arizona, J.E. Achondo y el cónsul general de El Paso, Texas, 31 de julio de 1926, *AHGE*, LE 710.

presentarlos como mártires y, al mismo tiempo, explotar “el sentimiento religioso de los fanáticos”.⁵⁷⁶

Esta situación preocupó al servicio consular, puesto que tenían indicios que la población católica mexicana en los estados fronterizos de Arizona y California aumentaba cada día, debido a los desplazamientos ocasionados por la guerra al interior del país. Consideraban un peligro que la opinión de los católicos exiliados respecto al gobierno permeara en el resto de los habitantes. Ante tales circunstancias, el servicio consular consideró tomar “las medidas que fueran necesarias” para terminar con la campaña. En este caso, el cónsul de Arizona se limitó a solicitar a la policía de la localidad la aprehensión del profesor, pero no fue posible porque éste había partido rumbo a Calexico.⁵⁷⁷

La persecución mediática también involucró a las oficinas de migración fronterizas nacionales. El personal consular, pendiente de las críticas que aparecían en ciertos periódicos fronterizos al sur de Estados Unidos y de los individuos o agrupaciones que escribían en dichos diarios, se dio a la tarea de impedir que estos entraran a territorio nacional.

En agosto de 1926 el Club Latino Tucsonense, de filiación católica publicó una nota en el periódico *El Tucsonense* como protesta ante la postura del presidente Elías Calles respecto a la cuestión católica. El club señaló su intención de cancelar los festejos cívicos relativos a la Independencia de México que el servicio consular planeaba desarrollar en sus respectivas localidades para tener contacto con la comunidad de mexicanos en territorio estadounidense. Ante esta situación, el consulado de Tucson se dio a la tarea de investigar a dicha asociación y a sus integrantes. Según la versión del

⁵⁷⁶ Comunicación entre el cónsul de Arizona y el cónsul de Los Ángeles, 22 de agosto de 1928, *AHGE*, LE 863.

⁵⁷⁷ Comunicación entre el cónsul de Arizona y el cónsul de Los Ángeles, 22 de agosto de 1928, *AHGE*, LE 863.

periódico referido, el cónsul Achondo habló por teléfono con “un buen amigo” perteneciente a dicho club y le solicitó una lista de los integrantes. A cambio no lo incluirían en ella para evitarle algún tipo de perjuicio o dificultad al tratar de cruzar a territorio nacional. El editorialista parecía incrédulo ante esta situación y redactó “Queremos suponer que solo se ha tratado de una mera broma, y no de un acto serio”. Una vez que el cónsul logró tener la lista con los nombres la emitió a las oficinas de migración de Nogales para impedir que los miembros del club entraran a territorio nacional.⁵⁷⁸

Los comunicados de diversos cónsules mexicanos en Estados Unidos y en el informe confidencial de Arturo Elías, evidencian la estrategia que utilizó el servicio consular para contrarrestar la propaganda católica. En primer lugar, estuvieron enfocados en identificar a la prensa que favorecía a los católicos, así como a los individuos que se encargaban de hacer propaganda y escribían editoriales a favor de los cristeros y en contra del régimen sonoreense en materia religiosa. En segundo lugar, contestar cada declaración emitida por este sector sin atacar o insultar a ningún miembro católico. En tercer lugar, evitar que los católicos mexicanos en Estados Unidos apelaran a la libertad religiosa como argumento de lucha contra el régimen sonoreense. De lograr construir esa impresión en la opinión pública estadounidense, señalaba el cónsul general, “habría sido fatal” para el gobierno mexicano, ya que la libertad de cultos es un valor apreciado por los habitantes en Estados Unidos. En cuarto lugar, aprovechar el valor de la libertad de cultos para enviar a periódicos pro católicos la postura del gobierno o respuestas a ciertos editoriales críticos.

⁵⁷⁸ El cónsul de Tucson, Arizona, J.E. Achondo, al cónsul general en El Paso y al Inspector de Migración de Nogales, Sonora, y a la logia masónica Ignacio L. Pesqueira 6, 7 y 19 de agosto de 1926, *AHGE*, LE 710; “Resolución tomada por el Club Latino”, *El Tucsonense*, Tucson, Arizona, 5 de agosto de 1926; “A miembros del club latino por la protesta contra el gob. Mex.”, *El Tucsonense*, Tucson, Arizona, 7 de agosto de 1926.

El servicio consular esperaba con esta línea de acción irritar a los dirigentes de las empresas periodísticas pro católicas y esperar que “nos dieran la oportunidad deseada”.⁵⁷⁹ Es decir, el cónsul Elías estaba expectante de ser censurado por los directivos pro católicos y eso lo utilizaría para ganar simpatías entre los no católicos y protestaste en Estados Unidos. Al mismo tiempo, la prensa pro católica sería objeto de resentimiento por parte de la población estadounidense por trasgredir la libertad de expresión y de cultos. Aunque dicho escenario no ocurrió, el gobierno mexicano mantuvo un espacio para emitir su postura en la prensa opositora. Según lo expresó el propio cónsul general al indicar que el temor de los directivos de esta prensa hizo que aun “el periódico más enemigo se [viera] obligado a publicar íntegramente las respuestas” que emitía su oficina.⁵⁸⁰

4.3.3. Entre el encierro y el entierro

Durante los primeros años del régimen obregonista no existían relaciones diplomáticas oficiales, situación aprovechada por felicistas, cantuistas y ex carrancistas que desde su exilio en Estados Unidos intentaron instaurar la Constitución de 1857 para atraer el apoyo de republicanos y compañías petroleras. Entre los integrantes de este grupo estuvieron Félix Díaz, su secretario particular, Esteban Cantú, Alfredo Robles Domínguez, Lucio Blanco, Francisco Murguía, Cándido Aguilar y Pablo González, como ya hemos señalado

Aunado a lo anterior, el gobierno estadounidense levantó el embargo de armas en los estados fronterizos, por lo que ahora las compañías establecidas dentro de un área de 100 millas de la línea divisoria tenían permiso para venderlas a cualquier persona o

⁵⁷⁹ Informe confidencial del cónsul general de México en Nueva York, sin fecha, 1928, *FAPEC-FT-NM*, expediente digital Arturo M. Elías, 6425; el cónsul mexicano en Tucson, Arizona J. E. Achondo al cónsul general de El Paso, Texas, Enrique Liekens, 27 de septiembre de 1927, *AGHE*, LE 822; Informe de Ysmael Vázquez, cónsul en Laredo, Texas a la SRE; el cónsul mexicano en Houston, Texas al cónsul general de San Antonio, Alejandro Carrillo, 12 de octubre de 1927; Alejandro P. Carrillo, cónsul general en San Antonio a la SRE 3 de noviembre de 1927, *AHGE*, LE 846

⁵⁸⁰ Informe confidencial del cónsul general de México en Nueva York, sin fecha, 1928, *FAPEC-FT-NM*, expediente digital Arturo M. Elías, 6425.

compañía que deseara exportarlas a territorio mexicano. Esta situación hizo que el gobierno federal activara su red consular y militar en la frontera para vigilar por mar y tierra el flujo de armas hacia los estados fronterizos y costeros del territorio nacional.⁵⁸¹ Además, el presidente Obregón solicitó a la Secretaría de Guerra y Marina, entonces a cargo del general Enrique Estrada, y a la de Exteriores, dirigida por Alberto J. Pani, investigar los movimientos de los jefes de las agrupaciones que buscaban abanderar la vieja constitución y le informaran constantemente sus actividades.⁵⁸²

La situación no era favorable para el gobierno mexicano, por lo cual se vio orillado a buscar algún tipo de negociación con los carrancistas en el exilio. Falsas o verdaderas las intenciones de la administración obregonista, la prensa fronteriza estadounidense fue informada por medio de “fuentes oficiales” que la Secretaría de Guerra autorizó al general Arnulfo R. Gómez a tratar con algunos ex carrancistas, entre ellos Francisco Murguía y Cándido Aguilar en Salido, Texas con el propósito de ofrecerles “garantías para que puedan regresar al país” a cambio de cesar sus actividades en contra del gobierno. Sin embargo, algunos ex generales exiliados en Texas enviaron cartas al periódico *La Prensa* para comunicar que no habían solicitado amnistía para los expatriados. Por su parte, los ex generales Pedro Villaseñor e Irineo Villarreal, desde Eagle Pass, enviaron otro comunicado a dicho periódico en donde señalaron que el general Gómez era de muy poca confianza. Previnieron a quienes tuvieran intención de negociar con él, ya que anteriormente el propio general había fusilado a quienes se rindieron.⁵⁸³

⁵⁸¹ “Se levanta el embargo de armas. Se permitirá su importación a México”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 14 de abril de 1921.

⁵⁸² Véase diversos comunicados e informes oficiales y confidenciales emitidos entre la Secretaría y subsecretaría de relaciones exteriores con el Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina y la subsecretaría de Gobernación, así como la que sostuvieron con sus subordinados en los consulados generales de México en San Antonio y Laredo, Texas entre los días del 10 al 16 de febrero de 1921, *AHGE*, expediente LE-6-14-155.

⁵⁸³ “El Lunes conferenciará Gómez en la frontera con carrancistas”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 7 de mayo de 1921; “El general Gómez no inspira confianza a los carrancistas”, 10 de mayo de 1921.

El temor del gobierno obregonista radicaba en que estos opositores lograran lesionar los intereses petroleros en territorio nacional y con ello impedir o retrasar el reconocimiento diplomático a su administración y, en el peor de los casos, que la Casa Blanca decidiera enviar tropas estadounidenses a territorio mexicano para resguardar las propiedades de sus ciudadanos y compañías. Estos temores aumentaron a principios de junio, cuando llegó a la oficina particular del presidente un sobre titulado “Documents. Laredo, Texas” que contenían copias de unos telegramas y memorándum del antes mencionado general Joseph T. Dickman, del Jefe de Operaciones del Departamento de Inteligencia de los Estados Unidos acerca de una reunión con ex generales carrancistas y representantes porfiristas en el rancho de Pablo González.

Ante dicha situación, el gobierno obregonista comenzó mover sus redes de contactos al sur de los Estados Unidos. Sus buenas relaciones con los gobernadores y con algunas autoridades locales hicieron posible que los intentos de estos grupos opositores fracasaran. A inicios de septiembre de 1921, el obregonismo asestó el primer golpe a los contrarrevolucionarios. Unos oficiales del presidente en Nuevo Laredo cruzaron a territorio estadounidense donde conferenciaron con Alfredo Robles Domínguez y su gente, ocho personas no identificadas, a quienes les expresaron estar descontentos con el gobierno nacional.

Luego de varias reuniones, los agentes convencieron a Robles y su grupo de cruzar a territorio mexicano para que se hicieran cargo de la dirigencia del movimiento, pero solo lograron caer en la trampa y fueron arrestados por dichos oficiales. Otra versión señala que agentes secretos a cargo del servicio consular del gobierno mexicano los tenían vigilados desde hace meses, por lo que aprovecharon que estaban todos reunidos con estos supuestos oficiales descontentos para aprehenderlos. En ambos casos, llama la atención que las autoridades estadounidenses no hicieran nada para impedir que agentes mexicanos

se internaran en Laredo y mantuvieran contacto con Domínguez y su grupo, sobre todo, que fueran detenidos por agentes mexicanos.

Es posible que esta situación se concretara gracias la cooperación informal que otorgó el gobernador de Texas al régimen sonoreense. También se pudo deber a las “gratificaciones” que el servicio consular otorgaba a las autoridades locales del Departamento de Justicia por hacer entregas de opositores “sin trámite oficial”.⁵⁸⁴

Luego de la aprehensión de los integrantes del grupo de 1857, fueron enviados a la ciudad de México para someterlos ante las autoridades nacionales y juzgarlos por conspiración.⁵⁸⁵ Sin embargo, poco tiempo después fueron puestos en libertad. Según la prensa fronteriza, la razón de su liberación fue porque los oficiales que los arrestaron actuaron de manera indigna y contraria al decoro del Ejército Mexicano.⁵⁸⁶ Es muy poco factible que fuera esa la razón, ya que este tipo acciones fueron implementadas para detener y asesinar a otros opositores en el exilio. Lo que llama nuestra atención es que en este caso Domínguez y sus hombres no fueron pasados por las armas.

En octubre de 1921, Esteban Cantú comenzó sus actividades contrarrevolucionarias en Baja California, pero las fuerzas del gobierno apostadas en la región lograron terminar con la revuelta gracias a la colaboración con autoridades de Estados Unidos. La información transmitida al interior de los opositores, señalaba que el movimiento fracasó porque las autoridades federales estadounidense permitieron al gobierno obregonista importar armamento y parque proveniente de California para

⁵⁸⁴ Un ejemplo de lo señalado es la comunicación que presentó el agente secreto Carlos Domínguez a SRE, 11 de noviembre de 1926, *AHGE*, LE 858.

⁵⁸⁵ Eneas Levi a Guillermo Rosas, San Antonio, Texas, 11 de noviembre de 1921, Centro de Estudios Históricos Carso, (en adelante, CEHM-Carso), fondo DCXXI, 3.265.2; “Se acusa al ex candidato presidencial de haberse pretendido apoderarse de N. Laredo por la fuerza”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 2 de septiembre de 1921; “Mediante un engaño fue aprehendido el ingeniero Alfredo Robles Domínguez”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 3 de septiembre de 1921; Dulles, *Ayer*, 109.

⁵⁸⁶ “El ingeniero Alfredo Robles Domínguez va a ser puesto en libertad”, *El Heraldo de México*, Los Ángeles, California, 8 de septiembre de 1921.

abastecer a las tropas nacionales en Baja California, como ya señalamos.⁵⁸⁷ También por la falta de coordinación entre sus integrantes, desconfianza y por no liberar los fondos reunidos para la rebelión.⁵⁸⁸

En noviembre, el cónsul en San Diego, Enrique Ferreira informó a sus superiores que 200 cantuistas entraron a territorio nacional y se enfrentaron con las autoridades locales en donde perecieron “muchos” rebeldes y dos fueron detenidos. Sin embargo, esta información contrasta con lo que aparece en la prensa y correspondencia privada de Félix Díaz, en donde se hace mención de fusilamientos en contra de los rebeldes detenidos y otros sobrevivientes que decidieron internarse a ciudades como Naco y Nogales en Sonora y en Culiacán, Sinaloa debido a la persecución de las autoridades judiciales estadounidenses.⁵⁸⁹

Otro caso trágico y doloroso para el movimiento contrarrevolucionario ocurrió en junio de 1922 cuando algunos individuos, presumiblemente agentes secretos del gobierno mexicano, detuvieron al general Lucio Blanco y al coronel Martínez que se encontraban hospedados en el Hotel *San Anthony* de Laredo, Texas. Es probable que la detención y posterior asesinato del general Blanco fuera autorizada por el gobierno mexicano, luego de recibir información de sus agentes consulares sobre las intenciones del general por ingresar a territorio nacional para llevar a cabo una rebelión en los territorios fronterizos.⁵⁹⁰

⁵⁸⁷ Telegrama Cifrado de Manuel Téllez, Embajador de México en Estados Unidos, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 6 de enero de 1922, *AHGE*, LE-6-14-159.

⁵⁸⁸ Zeigner Uriburu a Félix Díaz, Los Ángeles, California, 26 de noviembre de 1921, *CEHM-Carso*, expediente, 3.275.2.

⁵⁸⁹ Zeigner Uriburu a Félix Díaz, Los Ángeles, California, 26 de noviembre de 1921, *CEHM-Carso*, expediente, 3.275.2; “Fueron fusilados cuatro cantuistas en Culiacan, Sinaloa”; “La cuadrilla de fascinosos fue totalmente aniquiliada, pereciendo también su pagador” *La Prensa*, Los Ángeles, California, 17 de noviembre y 4 de diciembre de 1921; Enrique Ferreira a SRE, 14 de noviembre de 1921; Manuel Téllez, embajador de México en Estados Unidos a SRE, 6 de enero de 1922, *AHGE*, expediente 6-14-159.

⁵⁹⁰ Informe reservado del cónsul mexicano en Brownsville, Texas a la Secretaría de Relaciones Exteriores y c.c.p. al Cónsul General en Laredo, Texas, 24 de abril de 1922; Carta de Rafael Ochoa Ramos a Guillermo Rosas, San Antonio, Texas, 8 de junio de 1922, *CEHM-Carso*, *Archivo Félix Díaz*, 5.508.2.

El rumor entre los opositores en el exilio y la versión que escribió la madre del general Blanco al presidente Harding, así como lo declarado por el senador de Arizona, Arshurts ante el Congreso estadounidense, refieren que Blanco y Martínez fueron detenidos por agentes mexicanos en connivencia de autoridades estadounidenses. Luego de esposarlos, fueron amarrados y entregados a otros oficiales, quienes asesinaron a los detenidos y los arrojaron al río.⁵⁹¹

Estos informes también aluden que los oficiales liquidaron al agente secreto que les entregó a los rebeldes para no dejar ningún testigo del suceso. Por su parte, la versión pública argumentó que, luego de su arresto, Blanco y Martínez aprovecharon una refriega ocurrida en el lado mexicano entre fuerzas del gobierno mexicano y partidarios del general para cruzar al lado estadounidense, pero se ahogaron en el intento.⁵⁹²

Meses más tarde, el gobierno del presidente Obregón logró detener a Francisco Murguía en territorio mexicano cuando se internó con un grupo de allegados para iniciar su movimiento contrarrevolucionario. Luego de una serie de escaramuzas, Murguía sufrió varias bajas en sus filas y poco después las fuerzas del ejército mexicano terminaron con la rebelión. A finales de 1922, fue detenido en el estado de Durango y posteriormente fue sometido a un juicio sumario y fusilado.⁵⁹³ Tras la neutralización de las acciones de este grupo opositor y la eliminación de algunos de sus líderes, el movimiento que intentó restablecer la constitución de 1857 se vino abajo.

Otros casos de encierros y entierros han sido documentados por el historiador Enrique Plasencia en su investigación sobre el exilio delahuertista.⁵⁹⁴ En su artículo señala dos casos emblemáticos, el primero Demetrio Torres, “chaparreras”. Este

⁵⁹¹ María Fuentes viuda de Blanco a Warren Harding, San Antonio, Texas, 10 de junio de 1922, *FAPEC-FT-NM*.

⁵⁹² Véase intercambio epistolar de varios felicistas durante los días del 8 al 9 de junio de 1922 en *CEHM-Carso*, Archivo Félix Díaz, 5.508.2; 5.509.1 y 5.511.2.

⁵⁹³ Dulles, *Ayer*, 111.

⁵⁹⁴ Plasencia, “El exilio”, 115-16

individuo fue líder de una banda que asaltaba trenes en la frontera entre México y Estados Unidos. Los delahuertistas en el exilio querían utilizarlo en sus planes para desestabilizar al régimen. Sin embargo, el agente del Departamento de Justicia, Manuel Sorola, “animado” y con la mejor voluntad para cooperar con el servicio consular, logró frustrar los planes de los exiliados al aprehender a Torres. Tras su detención, Prieto Laurens solicitó la libertad y asilo político para Torres. Sin embargo, no le fue otorgado y las autoridades judiciales lo entregaron a las mexicanas bajo la condición de que “no fuese juzgado sumariamente ni fusilado”. No obstante, luego de pisar territorio nacional fue trasladado a Tampico en donde lo ajusticiaron.⁵⁹⁵

El otro caso abordado por el historiador es el del coronel Abelardo Hinojosa, quien perteneció a las fuerzas del general Pablo González. Complementando lo indicado por Plasencia, Hinojosa señaló en una entrevista que también estuvo a las órdenes de Francisco Murguía y apoyó la rebelión de Adolfo de la Huerta.⁵⁹⁶ A mediados de 1925, Hinojosa fue detenido por las autoridades estadounidenses bajo circunstancias poco claras. La versión de la prensa opositora sostuvo que se trató de acciones ilegales y señaló que la Casa Blanca aceptaba que los exiliados rebeldes fueran orillados por las autoridades judiciales del Departamento de Justicia para que abandonaran el país y cayeran en las manos de las mexicanas.⁵⁹⁷

Dicha crítica surgió a causa de otros desplegados en diversos medios en donde señalaron que las autoridades de Migración y judiciales seguían las órdenes de Washington de notificar a quienes violaran las leyes de neutralidad que tenían un plazo de diez días para abandonar el país, de lo contrario serían arrestados y luego entregados

⁵⁹⁵ Plasencia, “El exilio”, 116.

⁵⁹⁶ “Hizo declaraciones en Monterrey el gral. Hinojosa”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 30 de julio de 1925.

⁵⁹⁷ “Fue extraditado un general rebelde. Se cree que el gobierno ordenará su ejecución”, *El Hispano América*, San Francisco, California, 8 de agosto de 1925.

a las autoridades mexicanas.⁵⁹⁸ Esto significaba que serían asesinados como ocurrió con Torres y más tarde con Hinojosa, quien luego de su detención fue entregado a las autoridades militares en la ciudad de Monterrey y fusilado.⁵⁹⁹

En agosto de 1926, el servicio consular dio otro golpe a los opositores en el exilio, cuando el general Enrique Estrada intentó controlar Baja California. Gracias a la colaboración de los cónsules californianos con las autoridades locales en ambos lados de la frontera lograron arrestar a 150 personas involucradas.⁶⁰⁰ Tras meses de seguimiento sobre los principales líderes de dicho movimiento, así como recolección de evidencia que los agentes del consulado entregaron a las autoridades judiciales, hizo posible llevar a juicio al general Estrada junto a once cabecillas más por violar las leyes de neutralidad. En marzo de 1927 fueron sentenciados a pagar una pena de un año a año y nueve meses, con multas que oscilaron entre los mil a diez mil dólares.⁶⁰¹

Luego del fracaso de la rebelión en Baja California, informes consulares indicaron que hubo una ruptura entre Estrada y De la Huerta, ya que el grupo estradista deseaba solicitar amnistía al gobierno de Elías Calles a finales de 1926.⁶⁰² Ciertamente, el rumor de la división entre este grupo fue notificado a las autoridades federales. Y a principios de 1927 informaron que el general Estrada, por intermediación de Cutberto Hidalgo, comenzó su acercamiento con los generales Pablo Gonzáles y Félix Díaz, al igual que Zubarán Capmany, el director político de los delahuertistas, con quienes intercambiaba correspondencia de manera constante para organizar su apoyo al movimiento cristero.⁶⁰³

⁵⁹⁸ “Fueron aprehendidos en Laredo, Texas, varios conspiradores”, *Cronista del Valle*, Brownsville, Texas, 17 de julio de 1925; “La deportación de Abelardo Hinojosa fue llevado a cabo por órdenes emanadas de Washington”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 28 de julio de 1925.

⁵⁹⁹ Plasencia, “El exilio”, 115.

⁶⁰⁰ Dodson, *Fanáticos*, 87–89.

⁶⁰¹ Cónsul en San Diego, Enrique Ferreira a la SRE, 11 de marzo de 1927, *AHGE*, LE 852.

⁶⁰² Informe confidencial de Alejandro Lubbert, cónsul general en San Francisco a SRE 3 de enero de 1927, *AHGE*, LE 851.

⁶⁰³ Alejandro P. Carrillo, cónsul general en San Antonio, Texas, a la SRE, 13 de enero de 1927, *AHGE*, LE 853; Informe confidencial del cónsul Emilio Tamez, Tucson, Arizona a la SRE, 26 de enero de 1927, *AHGE*, LE-822.

Según lo recabado por las actividades de espionaje del servicio consular, el general Estrada ofreció la cantidad de 30 mil dólares a Vidal Silva, el antes mencionado agente secreto del régimen, y a otro individuo de nombre Ernesto Santillana con los que conferenció en la ciudad de Los Ángeles. En la reunión acordaron que estos se trasladarían a San Antonio para unirse con José F. Gándara en otro movimiento contrarrevolucionario con conexiones en Chihuahua y Durango que formaba parte del movimiento cristero liderado por René Capistrán Garza. Según el manifiesto publicado por el líder cristero, su movimiento no tenía ninguna conexión con el de Adolfo de la Huerta.⁶⁰⁴ Lo cual sugiere que el apoyo dado por Estrada y Capmany lo hicieron sin el consentimiento de De la Huerta.

A finales 1927 hubo más diferencias en la facción delahuertista. Según se desprende de un informe consular, ciertos sectores del grupo estaban “identificados” con el movimiento orquestado por el general Francisco Serrano y Arnulfo Gómez en contra del presidente Elías Calles, Obregón y el secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro.⁶⁰⁵ Sin embargo, informaban los agentes consulares que Adolfo de la Huerta mantuvo su distancia ya que no le ofrecieron el liderazgo del movimiento. Aunque al iniciar la rebelión del general Gómez en Veracruz, De la Huerta declaró que existía una alianza.⁶⁰⁶ Esto se puede corroborar con información concerniente a su hermano Alfonso, quien previamente mantuvo contacto con el general Gómez para coordinar el movimiento rebelde junto con los yaquis en Sonora.⁶⁰⁷

⁶⁰⁴ “Mexican Revolt is Declared”, *Impervial Valles Press*, El Centro, California, 10 de enero de 1927; “Se organiza nueva revuelta”, *La Prensa*, San Antonio, Texas, 11 de enero de 1927; A. P. Carrillo, cónsul general en San Antonio a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 14 de enero de 1927, *AHGE*, LE 853.

⁶⁰⁵ Castro, *A la sombra*.

⁶⁰⁶ “Tengo confianza en el general Gómez, dice De la Huerta”, *El Heraldo de México*, Los Ángeles, California, 9 de octubre de 1927.

⁶⁰⁷ Informe confidencial del cónsul en Nogales, Arizona al cónsul general en San Antonio, Texas, 4 de agosto de 1927, *AHGE*, LE 847; Alejandro Lubbert, cónsul general en San Francisco, California a SRE respecto a las investigaciones confidenciales realizadas por el general Román López en California, 11 de octubre de 1927, *AHGE*, LE 852; Ysmael Vázquez a SRE, 13 de octubre de 1927, *AHGE*, LE 846.

El intento de los hermanos De la Huerta por utilizar el conflicto yaqui también se vino abajo luego que las autoridades consulares lograran trabajar con las judiciales de Tucson, Arizona en donde se encontraba Alfonso de la Huerta. Luego de meses de vigilancia consular pudieron reunir evidencia para que las autoridades judiciales iniciaran un juicio en contra de él y su hermano por violar las leyes de neutralidad. Adolfo fue perseguido judicialmente, pero se mantuvo en la ciudad de Los Ángeles. Por su parte, Alfonso fue presionado por las autoridades judiciales debido a unos conflictos con el juez local.⁶⁰⁸

En septiembre de 1927 Alfonso de la Huerta redactó una carta dirigida al directivo del periódico de Nogales, Sonora, *El Noroeste*, en la cual lo llamó a él y al juez federal de Tucson, Edwin Jones, “impostores”. Ya que la nota publicada por el diario, con base en testimonios del juez, acusaban a Alfonso de tener un centro de operaciones en el condado de Santa Cruz, Arizona desde la cual planeaba invadir Sonora.⁶⁰⁹

El cónsul de Nogales, Arizona, Palacios Rojí, recibió la carta de parte del directivo del diario con el sobre y los sellos correspondientes del correo estadounidense. Tras una serie de preparativos con el cónsul general de El Paso, sugirieron que el servicio consular de Tucson presentara dichos documentos ante las autoridades del Departamento de Justicia de la localidad para que ésta la considerara como evidencia de que De la Huerta había utilizado el servicio postal estadounidense para insultar a una autoridad federal y así dar paso a su detención.⁶¹⁰

⁶⁰⁸ Comunicado de Alejandro Lubbert al Servicio Consular y prensa, 8 de octubre de 1927, *AHGE*, LE 863; J. E. Achondo, cónsul en Tucson, Arizona a SRE, 6 y 25 de mayo y 7 de agosto de 1927; Achondo al cónsul general en San Antonio, 19 de septiembre de 1927; “Plot to seize Laredo Fails”, San Diego Union, San Diego, California, 10 de octubre de 1927.

⁶⁰⁹ Palacios Rojí, cónsul en Nogales, Arizona al cónsul en Tucson, Arizona, 9 de septiembre de 1927, *AHGE*, LE 847.

⁶¹⁰ Enrique Liekens, cónsul general en El Paso al cónsul en Tucson, Arizona, 14 de septiembre de 1927, *AHGE*, LE 710.

Según lo expresado por el cónsul en Tucson, cuando presentó los documentos ante el juez Jones, éste se mostró “sumamente indignado y, por lo mismo, dispuesto a aprehenderlo en la primera oportunidad”.⁶¹¹ La investigación por parte del juez Jones presionó más a Alfonso, quien en esos momentos estaba organizando el movimiento con un grupo de yaquis para atacar Sonora en sincronía al orquestado en la ciudad de México por los generales Serrano y Gómez.⁶¹²

A mediados de septiembre corría varias versiones sobre el paradero de Alfonso de la Huerta. Una consistió en que fue plagiado por autoridades locales quienes lo entregaron a las mexicanas y lo fusilaron. La otra, la oficial, que la SRE ordenó al servicio consular emitir a la prensa, consistió en que De la Huerta incursionó a territorio nacional para organizarse con algunos yaquis y fue perseguido por las autoridades locales hasta que lo asesinaron en una refriega.⁶¹³

La repuesta de algunos opositores que tenían espacios en la prensa, tales como Nemesio García Naranjo, condenaron que el gobierno expusiera el cadáver de Alfonso en la plaza de la ciudad de Nogales. Recalcó que en dicho lugar se montó un letrero con la leyenda “otro general rebelde”. Aunado al asesinato de los generales Serrano y Gómez, Naranjo señaló que los antirreleccionistas se habían acabado. Agregaba, “¡Y como no, si para los adversarios del régimen imperante, no quedan otras rutas que la del panteón y la del destierro!”.⁶¹⁴

⁶¹¹ El cónsul de Tucson, Arizona al cónsul general en El Paso, Texas, Enrique Liekens, 19 y 24 de septiembre de 1927, *AHGE*, LE 847 y 851.

⁶¹² Comunicado de Alejandro Lubbert al Servicio Consular y prensa, 8 de octubre de 1927; J. E. Achondo, cónsul en Tucson, Arizona a SRE, 6 y 25 de mayo y 7 de agosto de 1927; Achondo al cónsul general en San Antonio, 19 de septiembre de 1927, *AHGE*, LE 863; “Plot to seize Laredo Fails”, San Diego Union, San Diego, California, 10 de octubre de 1927.

⁶¹³ Comunicado de Alejandro Lubbert al Servicio Consular y prensa, 8 de octubre de 1927; J. E. Achondo, cónsul en Tucson, Arizona a SRE, 6 y 25 de mayo y 7 de agosto de 1927; Achondo al cónsul general en San Antonio, 19 de septiembre de 1927, *AHGE*, LE 863; “Plot to seize Laredo Fails”, San Diego Union, San Diego, California, 10 de octubre de 1927.

⁶¹⁴ “Democracia sonorensis”, *La opinión*, Los Ángeles, California, 23 de octubre de 1927.

Tal parece que el gobierno federal tuvo conocimiento previo de este movimiento sincronizado y lo dejó operar hasta el último momento. Los informes consulares mencionaron que el asesinato de los delahuertistas y antirreleccionistas había calado hondo en el ánimo de los “enemigos en este lado de la frontera”.⁶¹⁵ No obstante, aún quedaban los opositores católicos y su red de colaboradores que continuaron en pie de lucha en contra del gobierno callista.

Durante la primera mitad de 1927, mientras que los cristeros se enfrentaban al régimen sonoreense en la región de El Bajío, miembros de la Iglesia Católica y la Liga también buscaron la manera de utilizar a los yaquis para desestabilizar la región fronteriza de Sonora.

El servicio consular informó a la SRE que el obispo de Sonora, Juan Navarrete, se encontraba en el exilio colaborando junto a José Gándara, miembro de la Liga, Esteban Borgaro Jr. y José Rendón, quienes procuraron entregar armas a los yaquis. Sin embargo, luego de varios meses de investigación por parte del servicio consular en colaboración con el Departamento de Estado y de Justicia de los Estados Unidos, lograron encontrar evidencia necesaria para que las autoridades locales los detuvieran e iniciaran un juicio en su contra por violar las leyes de neutralidad, por lo que fueron detenidos a mediados de 1927.⁶¹⁶

A finales del año se llevó a cabo el juicio en contra de los detenidos en donde el antes mencionado Wrigh, miembro de los Caballero de Colón, fungió como juez en dicho proceso judicial. La acusación en contra del obispo Navarrete fue desechada por falta de

⁶¹⁵ Comunicado de Alejandro Lubbert al Servicio Consular y prensa, 8 de octubre de 1927, *AHGE*, LE 863; J. E. Achondo, cónsul en Tucson, Arizona a SRE, 6 y 25 de mayo y 7 de agosto de 1927; Achondo al cónsul general en San Antonio, 19 de septiembre de 1927; “Plot to seize Laredo Fails”, *San Diego Union*, San Diego, California, 10 de octubre de 1927.

⁶¹⁶ El cónsul de Tucson, Arizona al cónsul general en El Paso, Texas, 16 y 22 de junio de 1927, *AHGE*, LE 710.

“Tucsonense acusado de conspiración para enviar armas a México”, *El Tucsonense*, Tucson, Arizona, 11 de junio de 1927; “Yaquis testify on arms and ammunition Mexico shipments in trial in federal court”, *Douglas daily dispatch*, Douglas, Arizona, 4 de noviembre de 1927.

pruebas, y la de Borgaro fue retirada porque éstas quedaron “desvanecidas”. Los casos con sentencia fueron los de Gándara y Rendón. El primero debió pagar mil dólares de multa y pasar dos años en prisión, aunque sostuvo una apelación al respecto. Por su parte, Rendón pagó una fianza de 2,500 dólares para llevar su juicio en libertad, pero más tarde fue declarado culpable por la corte federal a cargo del juez Jones.⁶¹⁷

Esta situación generó un fuerte golpe anímico para todos los opositores militares y religiosos, ya que el régimen sonoreense había logrado mantener el respaldo político estadounidense, el cual deseaban quebrantar los opositores en el exilio, pero fracasaron en su intento. En ese sentido, el servicio consular sugirió a la SRE hacer público estos casos, pues las detenciones de individuos acusados de conspirar en contra del gobierno nacional demostraban a todos los opositores internos y externos que la Casa Blanca cooperaba de manera efectiva con el régimen sonoreense.⁶¹⁸

Conclusiones

Los casos que pudimos documentar nos demuestran que el régimen sonoreense, por medio del servicio consular, supo aprovechar las funciones políticas de estas dependencias a cargo de elementos de confianza para frustrar las actividades subversivas de los opositores en el exilio. Esto fue posible también por el sistema de cooperación formal, informal y extraoficial que el servicio consular sostuvo con diversas dependencias estadounidenses a nivel local y federal de las que echaron mano según las circunstancias bilaterales.

Debido a la naturaleza de las líneas de acción implementadas en contra de los opositores en el exilio, damos cuenta de la importancia para el régimen de contar con un

⁶¹⁷ Cónsul Achondo, Tucson, Arizona al cónsul general en El Paso, Texas, 23 de agosto y 2 de diciembre de 1927, *AHGE*, LE 710; “Fue consignado Gabriel Rendón a la corte federal de Tucson”, *El Tucsonense*, Tucson, Arizona, 20 de agosto de 1927.

⁶¹⁸ Alejandro P. Carrillo a SRE, 4 de enero de 1926, *AHGE*, LE 861.

servicio consular eficiente y de confianza. Que conociera el ambiente en cual estaba desarrollando sus funciones, que supiera cuándo era pertinente iniciar investigaciones con base en los rumores que llegaban a su oficina o cuándo desecharlos. Que estuvieran conscientes de la capacidad presupuestaria para realizar pagos a los informantes y cubrir los gastos de operación de los agentes secretos.

El papel de los agentes, informantes y autoridades gubernamentales fueron clave para la construcción de la inteligencia que desarrolló el régimen sonoreense. Gracias al proceso y análisis de la información que proporcionaron al servicio consular, los hacedores de decisiones pudieron establecer un criterio operativo para ejercer las acciones políticas necesarias para eliminar sistemáticamente a la oposición en el exilio a través de la persecución mediática, procesos judiciales o asesinatos.

Conclusión general

A lo largo de esta investigación pudimos conocer las medidas confidenciales, informales y extraoficiales implementadas por el servicio consular para eliminar a la oposición del régimen sonoreense en territorio estadounidense durante un periodo de reacomodos de fuerzas a nivel internacional. Logramos explicar el papel que desempeñaron los cónsules generales de México en la política interna y binacional con Estados Unidos al ejecutar las líneas de acción política. De manera específica, documentamos las actividades de espionaje realizado por los agentes confidenciales e informantes del servicio consular, las tareas de vigilancia sobre los opositores en el exilio, la persecución mediática implementada en su contra, la colaboración con autoridades locales estadounidenses para la detención de contrabandos de armas, la aprehensión de opositores y su extradición a México, los sobornos otorgados como gratificación a las autoridades locales e informantes del régimen, por último, el asesinato de cabecillas de los opositores en el exilio.

Por otra parte, analizamos el proceso de exilio de los opositores del régimen sonoreense: miembros del antiguo régimen porfirista, ex carrancistas, ex integrantes del mismo grupo sonoreense y cristeros. Analizamos su reorganización en Estados Unidos, la conformación de sus redes y las acciones fallidas para derrocar al régimen sonoreense.

De tal manera, nuestra hipótesis de trabajo demuestra que el servicio consular fue clave para la estabilidad interna y externa del régimen sonoreense. Que los consulados generales establecieron las líneas de acción política con el objetivo de asegurar la continuación del grupo sonoreense. A través de medidas de carácter confidencial, informal y extraoficial, el servicio consular logró solucionar las problemáticas domésticas, bilaterales e internacionales que se presentaron a lo largo de una década de reacomodos de fuerzas.

Las líneas de acción implementadas por el servicio consular pueden entenderse como herramientas utilizadas por el régimen sonoreense para construir contrapesos en un escenario internacional que no le era favorable. Les permitió establecer relaciones con actores sociales tales como las agencias de noticias internacionales o la prensa asociada, económicos como las Cámaras de Comercio, el Comité Internacional de Banqueros y gubernamentales como lo fueron las que sostuvo con autoridades estatales de California y Texas, a nivel federal con el Departamento de Justicia, a nivel internacional con la URSS y las naciones latinoamericanas en la UP. En conjunto, hizo posible proyectar una imagen nacionalista del régimen, celosa de su soberanía y dispuesta a cumplir con sus obligaciones internacionales.

En sus relaciones con Estados Unidos, las líneas de acción sirvieron para fomentar divisiones entre los grupos de interés estadounidense: petroleros y banqueros. Negociar de manera separada con cada uno de ellos y paralelamente con políticos del partido republicano, cámaras de comercio y gobiernos estatales. Tareas que lograron el objetivo deseado: obtener el reconocimiento diplomático de Estados Unidos y mantenerlo pese a las presiones por parte de petroleros y republicanos en el gabinete federal.

Con relación a la política interna, las líneas de acción permitieron al régimen terminar de manera eficiente con los grupos opositores exiliados y rebeldes en territorio nacional que buscaban unificar esfuerzos para derrocar al grupo en el poder. En un primer momento, aniquilaron las rebeliones de los miembros de antiguo régimen porfirista como Cantú y Félix Díaz y de los ex generales carrancistas Francisco Murguía y Lucio Blanco durante los años de 1920 a 1922. Posteriormente, terminaron de igual manera con las maquinaciones de los delahuertistas entre 1925 y 1927. Por último, por medio de arrestos y asesinatos acabaron con los cristeros en Estados Unidos quienes procuraron el apoyo de exiliados sobrevivientes como Enrique Estrada y Alfonso de la Huerta, quienes, a su

vez, intentaron respaldar la rebelión de los Yaquis en Sonora y la de los generales Serrano y Gómez a finales de 1927.

Por otra parte, las líneas de acción política nos permiten entender desde dónde pensaron los hacedores de decisiones del régimen sonorense. Retomando la propuesta del doble nivel de Putnam, vimos que estas líneas de acción respondieron a las presiones que ejercieron desde Estados Unidos grupos de opositores políticos sobrevivientes de la revolución; a las ejercidas por parte de grupos petroleros y financieros estadounidenses; así como a las rupturas generadas al interior del llamado grupo sonorense.

La violencia selectiva que ejerció el régimen sonorense se explica por su situación de vulnerabilidad y percepción de amenaza en contextos determinados en donde se conjuga la política interna y externa. Por un lado, observamos que los hacedores de decisiones optaron porque el servicio consular colaborara con las autoridades judiciales del Departamento de Justicia para que detuvieran a cristeros como José Gándara, Esteban Borgaro o al propio Enrique Estrada. Por otro, otro lado, optó por el secuestro y asesinato ejemplar como ocurrió con Lucio Blanco, Francisco Murguía y Alfonso de la Huerta.

Los diversos grados de violencia implementadas por el régimen sonorense a través de la aplicación de las líneas de acción permite entender que concibieron a los grupos opositores en el exilio estadounidense en diferentes grados de amenaza. Por otra parte, su instrumentación a través del servicio consular nos demuestra la capacidad y alcances del régimen para destruir, por diversos medios confidenciales, informales y extraoficiales, a cualquier grupo de individuos que fueran percibidos como una amenaza para la estabilidad del régimen y para su permanencia en el poder estatal.

La aplicación de las líneas de acción por parte del servicio consular nos demuestra el nivel de compromiso y lealtad de los funcionarios consulares hacia el régimen. En un periodo de rupturas y traiciones al interior del grupo gobernante, llama la atención que

ningún cónsul general en Estados Unidos haya aprovechado la inestabilidad del régimen para ofrecer apoyo a los grupos rebeldes o a sus ex correligionarios. A diferencia de lo sucedido en otras ramas civiles y militares del gobierno mexicano, los ceses y remociones fueron necesarios debido al tipo y nivel de las rupturas que ocasionaron las luchas por el poder estatal.

De igual manera, la aplicación de las líneas de acción política nos muestra otra dimensión del funcionario consular, alejada de esta visión tradicional como un mero agente encargado de gestionar y fomentar los intereses nacionales a través de la diplomacia pública. Sería interesante aplicar este tipo de análisis a otros funcionarios y dependencias, para lograr una mayor comprensión de su rol en las relaciones de dominación y subordinación política del México posrevolucionario.

Fuentes consultadas

Acervos

Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores

Archivo Personal Abelardo L. Rodríguez, Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California

Buró del Censo de Estados Unidos

Department of State en colección microfilm del ADIIH-UABC

Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca, Acervo Digital de la Universidad de Nuevo México

Fondo Félix Díaz, acervo documental del Centro de Estudios Historia de México-Carso

Foreign Affairs, documentos disponibles en la página web del Departamento de Estado

Woodrow Wilson Papers, página web de la Universidad de Virginia

Periódicos

Base de datos Genealogybank

Albuquerque Journal, Albuquerque, Nuevo Mexico

Beaumont Enterprise, Beaumont, Texas

Daily Morning oasis, Nogales, Arizona

Daily Worker, Nueva York

Douglas Daily Disptach, Daouglas, Arizona

El Heraldo de México, Los Ángeles, California

El Hispano América, San Francisco, California

El Paso Herald Post, El Paso, Texas

El Tucsonense, San Antonio, Texas

Época, San Antonio, Texas

Evening Star, Washington, D.C.

Evening World, Nueva York

La Prensa, Los Ángeles, California

La Prensa, Nueva York

La Prensa, San Antonio, Texas

New Orleans State, Nueva Orleans

San Antonio Light, San Antonio, Texas

San Francisco Chronicle, San Francisco, California

Times-Picayune, Nueva Orleans

Bibliografía

- Aaron, Raymond. *Peace and war. A theory of international relations*. Nueva York: Routledge, 2017.
- Aguayo, Sergio. *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Grijalbo, 2001.
- Aguirre, Gabriela. “Pascual Díaz, interlocutor incómodo de los católicos mexicanos en Estados Unidos”. En *A la sombra de la diplomacia. Actores informales en las relaciones internacionales de México siglo XIX y XX*, de Ana Suárez y Agustín Sánchez. México: Universidad de Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, Dr. José María Mora, 2015.
- Alanis Enciso, Saúl. “De factores de inestabilidad a elementos de consolidación del Estado posrevolucionario: los exiliados mexicanos en Estados Unidos, (1929-1933)”. *Historia mexicana*, núm. 4 (2005): 1155–1205.
- . “La labor consular mexicana en Estados Unidos. El caso de Eduardo Ruiz, (1921)”. *Secuencia. Nueva época*, núm. 52 (2002): 41–61.
- . “La reunión de cónsules mexicanos en San Antonio, Texas, 1921”. En *Labor consular mexicana en Estados Unidos. Siglos XIX y XX*, 121–72. 2004: Senado de la República, 2004.
- Altricher, Helmut, y Walther Bernecker. *Historia de Europa en el siglo XX*. España: Universidad de Alcalá, 2014.
- Anaya Merchant, Luis. *Luis Montes de Oca, 1894-1958. El renovador, el hacendista, el banquero y la familia revolucionaria*. México: UAEM, CICSER, 2020.
- Balcázar Villarreal, Manuel I. “La inteligencia civil en México: antecedentes contemporáneos”. En *Democratización de la función de inteligencia. El nexo de la cultura nacional y la inteligencia estratégica*, de Russel G. Swenson y Susana C. Lemozy. Estados Unidos: National Defense Intelligence College, 2009.
- Baver, Sherrie, Angelo Falcn, y Gabriel Halsip-Viera. *Latinos in New York : Communities in Transition*. 2da ed. Estados Unidos: University of Notre Dame Press, 2017.
- Breakspear, Alan. “A new definition of intelligence”. *Intelligence and national security* 28, núm. 5 (2013): 678–93.
- Buchenau, Jürgen. *In the shadow of the giant. The making of a Mexico’s central American policy, 1876-1930*. Estados Unidos: University of Alabama Press, 1996.

- . *Plutarco Elías Calles and the Mexican Revolution*. Estados Unidos: The Rowman & Littlefield publishing group, 2007.
- . *The last caudillo: Álvaro Obregón and the mexican revolution*. Reino Unido: Willey-Blackwell, 2011.
- Bull, Hedley. “Las relaciones internacionales como ocupación académica”. *Estudios Internacionales*, núm. 7 (1974): 76–93.
- Buntin, John. *L.A. Noir. The struggle for the soul of America’s most seductive city*. Estados Unidos: Harmony Books, 2009.
- Calvillo, Max. “Indicios para descifrar la trayectoria política de Esteban Cantú” LIX, núm. 3 (2010): 981–1040.
- Capetillo, Carlos. *Eduardo Neri. Testimonios y documentos. Colección Cámara de Diputados*. Consultado el 13 de agosto de 2022. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/id/6022>.
- Carrillo-Reveles, Veremundo. “El Panamericanismo y la política exterior mexicana, 1889-1942”. Doctorado, Colmex, 2018.
- Castillo, Manuel Ángel, Mónica Toussaint, y Mario Vázquez Olivera. *Centroamérica*. Vol. 2. Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. México: SRE, 2011.
- Castro, Pedro. *A la sombra de un caudillo. Vida y muerte del general Francisco R. Serrano*. México: Plaza Janés, 2005.
- . *Álvaro Obregón. Fuego y cenizas de la Revolución Mexicana*. México: Era, 2010.
- . “Los partidos de la revolución: del Partido Liberal Constitucionalista a los albores del Partido Nacional Revolucionario”. *Polis* 8 (2012): 75–106.
- Collado Herrera, María del Carmen. *Empresarios y políticos, entre la restauración y la revolución, 1920-1924*. México: INEHRM, 1996.
- Covo, Jacqueline. “La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas”. *Historia Mexicana*, núm. 3 (1993): 689–710.
- Cull, Nicholas J. “Diplomacia pública: consideraciones teóricas”. *Revista Mexicana De Política Exterior*, núm. 85 (2022): 55–92.
- D. Putnam, Robert. “Diplomacy and domestic politics: The logic of the two-level games”. *The MIT Press* 42, núm. 3 (1988): 427–60.
- Darling Young, Julia Grace. “Mexican emigration during the cristero war, 1926-1929”. Doctorado, Universidad de Chicago, 2009.
- Davis, Mike. “Sunshine and the open shop: Ford and Darwin in 1920s Los Angeles”. *Antipode* 29, núm. 4 (1997): 356–82.
- Dearstyne W., Bruce. *The spirit of New York: Defining events in the Empire State’s history*. Estados Unidos: Excelsior Editions, 2015.
- Derbentseva, Natalia. *Issues in intelligence production. Summary of interviews with Canadian managers of intelligence analyst*. Canadá: Defense R&D, 2010.
- Díaz Patiño, Gabriela. “La cruzada eucarística y la campaña espiritual: contraofensiva eclesíástica en el inicio del Modus Vivendi”. En *Activismo católico, acuerdos de paz y el Modus Vivendi en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2020.
- Dodson, Julian Frank. “‘Bandits, revolutionits and other insult[s]to the constituonal government of my country’: espionaje, exiles and the US-Mexico border, 1924-1929”. *The latin americanist*, 2018, 586–605.
- . *Fanáticos, exiles and spies. Revolutionaries failures on the Mexico-US border, 1923-1930*. Estados Unidos: Texas A&M University Press, 2019.

- Douglas, W. Richmond. "Intentos externos por derrocar al régimen de Carranza, 1915-1920". *Historia Mexicana* 32, núm. 1 (1982): 106–32.
- Dulles, John. *Ayer en México. Una crónica de la revolución mexicana (1919-1936)*. 1977a ed. México: FCE, 2013.
- E. Orozco, Cynthia. *No mexicans, women or dogs allowed. The rise of the Civil Rights movements*. Estados Unidos: UNiversity of Texas Press, 2009.
- Fontana, Josep. *El Siglo de la revolución. Una historia del mundo desde 1914*. España: Crítica, 2017.
- Gill, Peter. "Theories of intelligence". En *The Oxford Handbook of National Security Intelligence*, 43–58. Estados Unidos: Oxford University Press, 2010.
- Gómez Estrada, José Alfredo. "Camarillas, negocios e inversiones. Las relaciones del grupo sonoreño, 1917-1933". En *Inversiones, colonización y desarrollo económico en el noroeste de México, 1870-1940*, 217–50. México: UABC, COLEF, 2011.
- . "Elite de Estado y prácticas políticas. Una aproximación al estudio de la corrupción en México, 1920-1934", núm. 52 (2018): 52–68.
- . *Lealtades divididas. Camarillas y poder en México, 1913-1932*. México: Instituto Mora, UABC, 2012.
- . "Sonorenses. Historia de una Camarilla de la elite mexicana, 1913-1932". Doctorado, CIESAS, 2007.
- González, Jerry. *In search of the Mexican Beverly Hills. Latino suburbanization in Postwar Los Angeles*. Estados Unidos: Rutgers University Press, 2018.
- Granados Robles, Carlos Raúl. "El espionaje binacional antirrevolucionario México-Estados Unidos, 1906-1909". Licenciatura, Universidad Autónoma de México, 2013.
- Guerra, Francois-Xavier. "Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos". *Anuario-IEHS*, núm. 4 (1989): 243–64.
- Guerrero, Omar. *El funcionario, el diplomático y el juez: las experiencias en la formación profesional del servicio público en el mundo*. México: Plaza y Valdez, 1998.
- . *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La administración política del exterior, 1821-1992*. México: SRE, 1993.
- Guillermo, Palacios, y Ana Covarrubias. *América del Sur*. Vol. 4. 6 vols. Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. México: SRE, 2011.
- Hansis, Randall George. "Álvaro Obregón, the mexican revolution and the politics of consolidation, 1920-1924". Tesis doctoral en historia moderna, Universidad de Nuevo México, 1971.
- Hernández, José. "La historia de las relaciones internacionales: notas para una aproximación historiográfica". *Ayer*, núm. 42 (2001): 17–42.
- Hernández Vicencio, Tania, María Gabriela Aguirre Cristiani, y Gabriela Pérez Conteras. "Introducción". En *Activismo católico. Acuerdos de paz y Modus Vivendi en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2020.
- Herrera León, Fabián. "México y la Sociedad de Naciones: sobre su exclusión e ingreso (1919-1931)". *Historia Mexicana*, núm. 4 (2020): 1647–80.
- Herrera, Octavio, y Arturo Santa Cruz. *América del norte*. Vol. 1. Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. México: SRE, 2011.
- Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX*. Primera edición rústica. España: Crítica, 2006.
- J. Pani, Alberto. *Mi contribución al nuevo régimen, (1910-1933)*. México: Cultura, 1936.

- J. Stanonis, Anthony. *Creating the big easy: New Orleans and the emergence of modern tourism, 1918-1945*. Estados Unidos: University of Georgia Press, 2006.
- Johnson K., Lock. "National security intelligence". En *The Oxford handbook of national security intelligence*. Estados Unidos: Oxford University Press, 2010.
- Katz, Friedrich. "El espionaje mexicano en Estados Unidos durante la revolución mexicana". *Eslabones. Revista semestral de estudios regionales*, núm. 2 (1991): 8–15.
- . "El gran espía de México". *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 20 (1995): 1–21.
- . *La guerra secreta en México*. Segunda Edición. México: Era, 2005.
- Lajous Vargas, Roberta. *Historia mínima de las relaciones exteriores de México (1821-2000)*. México: El Colegio de México, 2018.
- Lerner, Victoria. "Espionaje y revolución". *Historia Mexicana*, núm. 4 (1995): 617–43.
- . "Estados Unidos frente a las conspiraciones fraguadas en su territorio por exiliados de la época de la Revolución. El caso huertista frente al villistas, 1914-1915". *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, núm. 19 (2000): 85–114.
- . "Exiliados de la revolución mexicana: El caso de los villistas (1915-1921)". *Estudios Mexicanos* 17, núm. 1 (2001): 109–41.
- . "Los exiliados de la revolución mexicana en Estados Unidos, 1910-1940". En *La comunidad mexicana en Estados Unidos. Aspectos de su historia*. México: El Colegio de San Luis, CONACULTA, 2004.
- Linda B., Hall. "Álvaro Obregón y el Partido Único Mexicano". *Historia Mexicana* 29, núm. 4 (1980): 602–20.
- Loch, Johnson. "National Security intelligence". En *The Oxford Handbook of National Security Intelligence*, 3–32. Oxford University Press, 2010.
- Lomelí Vanegas, Leonardo. *La política económica y el discurso de la reconstrucción nacional, (1917-1925)*. México: UNAM, 2016.
- Lomnitz, Claudio. *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México*. México: CIESAS, Miguel Ángel Porrúa, 2000.
- Longstreth, Richard. *The Drive-in, the supermarket, and the transformation of commercial space in Los Angeles, 1914-1941*. Estados Unidos: Massachusetts Institute of Technology, 1999.
- M. Garza, Melita. *They came to toil: newspaper representation of mexicans and immigrants in the Great Depression*. Estados Unidos: University of Texas Press, 2018.
- M. Kim, Jessica. *Imperial metropolis. Los Angeles, Mexico, and the borderlands of american empire, 1865-1941*. Estados Unidos: The University of North Carolina Press, 2019.
- M. Smith, Michael. "Andrés G. García: Venustiano Carranza's eyes, ears, and voice on the border". *Estudios Mexicanos* 23, núm. 2 (2007): 355–86.
- . "The Mexican secret services in the United States, 1910-1920". *The Americas*, 1, 59 (2002): 65–85.
- Macías González, Víctor Manuel. "Mexicans 'of the the better class': The elite culture and ideology of porfirian Chihuahua and its influence on the mexicano american generation, 1876-1936". Doctorado, Universidad de Texas, 1995.
- MacMillan, Margaret. *Paris, 1919: Six months that changed the world*. Estados Unidos: Random House Trade Paperbacks, 2003.
- Manela, Erez. *The Wilsonian moment. Self determination and the international origins of anticolonial nationalism*. Estados Unidos: Oxford University Press, 2007.

- Marchart, Oliver. *El pensamiento político postfundacional*. México: FCE, 2007.
- McGregor Campuzano, Javier. “Elecciones federales y transición a un nuevo régimen: México 1920 y 1922. Estudios de casos.” *Historia Mexicana* 60, núm. 2 (2010): 1119–71.
- McMullen, Christopher. “Calles and the Diplomacy of revolution: Mexican-American relations, 1924-1928”. Doctorado, Georgetown University, 1980.
- Mello, William J. *New York Longshoremen: class and power on the docks*. Estados Unidos: University Press of Florida, 2010.
- Méndez Gutiérrez, Gerardo Alfonso. “Los espías que vinieron al trópico: los servicios de inteligencia extranjeros en México: 1904-1970.” Tesis doctoral, El Colegio de México, 2018.
- Meyer, Jean. *La cristiada. El conflicto entre la iglesia y el estado, 1926-1929*. 9a ed. Vol. 2. 3 vols. México: Siglo XXI, 1985.
- . *La cruzada por México. Los católicos de Estados Unidos y la cuestión religiosa en México*. Tusquets, 2008.
- Meyer, Jean, Enrique Krauze, y Cayetano Reyes. *Historia de la revolución mexicana, 1924-1928: Estado y sociedad con Calles*. México: El Colmex, 1977.
- Meyer, Lorenzo. *Su majestad británica contra la revolución mexicana, 1900-1950*. México: El Colegio de México, 1991.
- Miller, Char. *San Antonio: a tricentennial History*. Estados Unidos: Texas State Historical Association, 2018.
- N. Henderson, Peter V., y Héctor L. Zarauz López. “Félix Díaz y el exilio mexicano”. En *Otras voces de la revolución mexicana. Visiones desde Estados Unidos y Canadá*. México: UNAM, CISAN, 2012.
- Navarro, Aaron. *Political intelligence and the creation of modern Mexico, 1938-1954*. Estados Unidos: The Pennsylvania University Press, 2010.
- Neila Hernández, José Luis, y Antonio Moreno Juste. *Historia de las relaciones internacionales*. España: Editorial Alianza, 2018.
- Ortiz Peralta, Rina. “La embajadora roja: Alexandra Kollontai y México”, núm. 149 (2017): 13–38.
- Padilla, Tania, y Louise E. Walker. “In the archive: history and politics”. *Journal of Iberian and Latin American Research*, Spy Reports: Content, Methodology, and Historiography in Mexico’s Secret Police Archive., 19, núm. 1 (2013): 1–10.
- Palacios, Guillermo. *Ensayos sobre la nueva historia política en América Latina, Siglo XIX*. México: El Colegio de México, 2007.
- Perales, Monica. *Smelterntown: Making and remembering a southwest border community*. Estados Unidos: University of North Carolina Press, 2010.
- Philip, Abrams. “Notas sobre la dificultad de estudiar el estado”. En *Antropología del Estado*, de Abrams Philip, Akhil Gupta, y Timothy Mitchell. México: FCE, 2015.
- Pi-Suñer, Antonia, Paolo Riguzzi, y Lorena Ruano. *Europa*. Vol. 5. Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. México: SRE, 2011.
- Plasencia de la Parra, Enrique. “El exilio delahuertista”. *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, núm. 43 (2012): 105–34.
- . “El papel de los consulados mexicanos en la rebelión delahuertista”. *Eslabones. Revista semestral de estudios regionales*, núm. 2 (1991): 61–67.
- . *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista*. México: UNAM, Miguel Ángels Porrúa, 1998.
- Plunz, Richard. *A history of housing in New York City*. Estados Unidos: Columbia University Press, 2016.

- Raat, W. Dirk. *Revoltosos. Mexico's rebels in the United States, 1903-1923*. Estados Unidos: Texas University Press, 1981.
- . “US Intelligence Operations and Covert Action in Mexico, 1900-47”. *Journal of Contemporary History* 22, núm. 4 (1987): 615–38.
- Ramírez Rancaño, Mario. “El clero y la Unión del Espíritu Santo, ¿una sociedad secreta?” En *Sociedades secretas clericales y no clericales en México en el siglo XX*. México: Universidad Iberoamericana, 2018.
- . *El patriarca Pérez. La iglesia católica apostólica mexicana*. México: UNAM, 2006.
- Retamozo Benítez, Martín. “Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social”. *Revista Mexicana de ciencias políticas y sociales*, núm. 51 (2006): 69–91.
- Riguzzi, Paolo, y Patricia De los Ríos. “Lenta reorganización de las relaciones, 1920-1929”. En *¿Destino no manifiesto?, 1867-2010*, II:215–57. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.
- Rivera Mir, Sebastián. ““El archivo y la construcción de lo “confidencial” en los inicios del México posrevolucionario””. *Trashumante. Revista americana de Historia social* 4 (2014): 44–63.
- Rodea Sandín, Alfonso. “La actividad consular de México en los Estados Unidos”. Licenciatura, Universidad Autónoma de México, 1989.
- Roninger, Luis. “Exilio político y democracia”. *América Latina Hoy* 55 (2010): 143–72.
- Rosanvallon, Pierre. *Por una historia conceptual de lo político*. México: FCE, 2003.
- S. Nye, Joseph, Jr. “The Changing Nature of World Power”. *Political Science Quarterly* 105, núm. 2 (1900): 177–92.
- Salazar, Delia. “Una historia de agentes confidenciales, educadores franceses y uno que otro laico delator, (1926-1929)”. *Antropología. Boletín oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Vigilantes y vigilados. Seguridad, espionaje, control político y social en la historia de México, 101 (2016): 50–62.
- Salceda Olivares, Juan Manuel. “México y la V conferencia panamericana: un campo de batalla diplomática contra el intervencionismo norteamericano”. *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, núm. 50 (2009): 61–104.
- Sanz Díaz, Carlos. “Agentes, redes y culturas. Senderos de renovación de la historia diplomática”. En *Pensar con la historia desde el siglo XXI*, de Pilar Folgera, Juan Carlos Pereira Castañares, y Carmen García García. México: Universidad Autónoma de Madrid, 2015.
- Schmitt, Carl. *El concepto de lo político*. España: Alianza Editorial, 2009.
- Scholes, Walter, y Marie V. Scholes. “Gran Bretaña, Los Estados Unidos y el no reconocimiento de Obregón”. *Historia Mexicana*, núm. 19 (1970): 388–96.
- Serrano, Pablo. *Los Acuerdos de Bucareli y la rebelión delahuertista*. México: INEHRM, SEP, 2012.
- Service, Robert. *Historia de Rusia en el siglo XX*. Primera edición en libro electrónico. España: Planeta, 2016.
- Solis Nicot, Yves Bernarndo Roger. “La U, un acercamiento desde los archivos vaticanos y mexicanos”. En *Sociedades secretas clericales y no clericales en México en el siglo XX*. México: Universidad Iberoamericana, 2018.
- Solis Nicot, Yves Bernardo Roger. *Sociedades secretas y clericales y no clericales en México en el siglo XX*. México: IBERO, 2018.
- Spenser, Daniela. *El triángulo imposible: México, Rusia Soviética y Estados Unidos en los años veinte*. México: CIESAS, 2004.

- Stern, Ana María. *Manuel Peláez y la vida rural en la Faja de Oro. Petróleo, revolución y sociedad en el norte de Veracruz, 1910-1928*. México: Instituto Mora, 2008.
- . “Periodismo, Estado y opinión pública”. *Secuencia*, núm. 68 (2007): 57–88.
- Strauss, Martha. *El reconocimiento de Álvaro Obregón: opinión americana y propaganda mexicana: 1921-1923*. México: UNAM, 1983.
- Toledo García, Itzel. *El dilema entre la revolución y la estabilización: México y las potencias europeas, 1920-1928*. México: SRE, 2020.
- . “La Sociedad de Naciones y la cuestión del reconocimiento a gobiernos revolucionarios: el caso de México, 1919-1931”. En *América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras*, 83–104. México: SRE, 2019.
- Tooze, Adam. *El diluvio. La Gran Guerra y la reconstrucción del orden mundial, (1916-1931)*. España: Editorial Planeta, 2019.
- Valadés, José. *La revolución y los revolucionarios. El Estado constitucional. Ajustes internos*. Vol. t. VII. México: INEHRM, 2014.
- Valdez Chávez, César Enrique. “Enemigos: espionaje, vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario, 1924-1946”. El Colegio de México, 2017.
- Villanueva, Víctor Miguel. “Pascual Díaz Barreto: el obispo de la no confrontación en la Guerra Cristera”. En *Activismo católico. Acuerdos de paz y Modus Vivendi en México*. México: Universidad Iberoamericana, 2020.
- Von Feilitzsch, Heribert. *Felix A. Sommerfeld. Maestro de espías en México, 1908-1914*. México: Crítica, 2016.
- W. Mills, Charles. *La élite del poder*. México: FCE, 1987.
- Yankelevich, Pablo. “Diplomáticos, periodistas, espías y publicistas: la cruzada mexicana-bolchevique en América Latina”. *Historia* 28, núm. 2 (2009): 495–514.
- . “En la retaguardia de la Revolución Mexicana: Propaganda y propagandistas mexicanos en América Latina, 1914-1920”. *Estudios Mexicanos* 15, núm. 1 (1999): 35–71.
- Zebadúa, Emilio. *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*. México: FCE, 1994.
- Zuleta, María Cecilia. “La apertura al mundo. Altibajos en la consolidación de la soberanía, 1880-1930”. En *La política internacional, 1808-2014*, 135–96. México: El Colmex, CEH, FCE, Fundación MAPRE, 2015.